BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.968

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADOLFO GUERRICO

S.A.C. e I.

Informa por un día que por Asamblea Extraordinaria del 25/8/98 la sociedad resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social aumentando el Capital Social de $ 2.081.625, - a $ 6.337.855, - el cual queda formado por 6.337.855 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1, - v/n c/u de un voto por acción. El Directorio. Buenos Aires, 25/8/98.

Presidente - Heraldo S. Spies
Nº 163.531

ALL PLAST GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Claudio Javier Killner, nac. el 30/07/74, DNI 24.127.097, domic. en Teniente General Eustaquio Frías 253, Cap. Fed., y Roxana Judith Killner, nac. el 3/01/71, divorciada, DNI 21.982.072, domic. en Blanco Encalada 4853, P. 2º "E", Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. Constitución: Escrit. Nº 103, Fº 260, del 21/08/98, Escrib. Luis A. Beruti, Reg. 63, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. Objeto: Industriales: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos con telas plásticas, PVC, polietileno y polipropileno. Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos plásticos en general. Financiera: Inversiones y aportes de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la Ley 21.526. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de un valor de $ 1 c/acción. Organo de Administración: Presidente: Claudio Javier Killner. Director Suplente: Roxana Judith Killner. Entre 1 y 5 titulares, con mandato por 3 años e igual o menor número de suplentes. Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/07 de c/año. Sede Social: Lavalle 1882, P. 5º, Cap. Fed.

Escribano - Luis A. Beruti
Nº 97.355

ANDREANI LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 7/8/98, ante Esc. José Miguel Amiune, se constituyó una Sociedad Anónima: Socios: Oscar Alberto Andreani, arg., divorc., nac. 25/1/42, empres., D.N.I. 6.134.917, domic. Suipacha 272; Miguel Angel Andreani, arg., cas., nac. 7/9/49, empres., D.N.I. 6.080.711, domic. Suipacha 272, ambos de esta ciudad. Denominación: "ANDREANI LOGISTICA S.A.". Sede: Leandro N. Alem 639, Piso 7º "K". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros, o mediante Uniones Transitorias y/o Permanentes de Empresas para fines determinados o como resultado de las concesiones, permisos, licencias o franquicias a las que pueda acceder en cualquier punto del país o del extranjero. 1. Servicios: a) Explotación y prestación en todo el país y en el extranjero del servicio de Transporte de Cargas; comprendiendo las vías terrestres, marítimas y aéreas, mediante sistemas multimodales u otros, transporte de materias primas, productos semielaborados, productos terminados, productos industrializados o no, de cualquier naturaleza que fuera, materiales, semovientes, maquinarias y herramientas, encomiendas y equipajes y toda clase de mercaderías en general; b) Servicio de Flete de cargas en general; c) Depositario de las cargas de terceros, admisión, almacenajes acopio y fraccionamiento de mercaderías y distribución de las mismas, comprendiendo los servicios de recopilación, unitarización, desunitarización de carga por destino, manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino, inclusive de los de consolidación y desconsolidación de las cargas; d) Admisión, transporte y distribución de documentación comercial, de clearing bancario, de bolsines y encomiendas, con exclusión de los envíos con destino en Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile; e) Servicio de retiro y entrega domiciliaria de correspondencia de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; servicio de contrareembolso; f) Embalajes y mudanzas; g) Control de stock y de inventarios; h) Servicios en terminales terrestres, en dársenas portuarios; pre y post aéreo, de acuerdo a lo previsto en las leyes vigentes, reglamentaciones y normas decretadas en orden nacionales e internacionales que se relacionen con la transportación de mercaderías en general, realizando todos los trámites necesarios para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue, por ante cualquier repartición pública, Aduana, Administrativa y Municipal y por ante las Aduanas, tanto del país como del exterior; i) Agente de transporte; j) Depositario Fiscal de mercadería de terceros; k) Formalización de contratos de seguros que cubran los riesgos de la mercadería en depósito o en tránsito; 1) Intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de los servicios en cualquier otro medio de transporte; m) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las empresas de Transporte, Admisión y Distribución de cargas en general; n) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas; o la prestación de servicios Hoteleros y de Turismo. II. Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago de bienes, derechos y mercaderías de cualquier tipo, acciones, títulos, constitución de créditos prendarios de bienes muebles, semovientes, incluidos automotores, motores, acoplados, tractores, buques, aeronaves y rodados en general, nuevos y usados, sus repuestos y accesorios; comercio y distribución mayorista de medicamentos y tecnología médica. Compraventa y explotación de marcas y patentes. III. Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presente o futuros; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento y aceptación de créditos en general, sean o no garantizados, otorgamiento de fianzas a terceros y toda clase de operaciones financieras y permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público. IV. Inmobiliario: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago, constitución de hipotecas, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y la construcción de obra de arquitectura y/o ingeniería declarando que no quedará la sociedad comprendida en el artículo 299, inciso 4º) de la Ley 19.550. V. Administrativos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros VI. Importación y Exportación: La realización de negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza. VII. Aduana: Podrá realizar despachos aduaneros en las formas previstas en las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia, disposiciones legales de aduana y reglamento de Prefectura Naval Argentina. VIII. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones; presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, integrar consorcios nacionales e internacionales y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 200.000. Representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 peso c/u y de un voto por acción. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Alberto Andreani. Director Suplente: Miguel Angel Andreani.

Escribano - José Miguel Amiune
Nº 163.615

ANTILLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 11377 Lº 115 Tº A S.A. Por Esc. 348 Fº 1088 del 12-08-98. Reg. 483. Cap. y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11-05-98, unánime; se resuelve modificar el Art. 3º del Estatuto Social el que queda así redactado: "Ar-

tículo Tercero: tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Marítima: Efectuar negocios de armadores, armadores marítimos, agentes de buques, agentes de seguros, despachantes de Aduana, administradores de buques y otros bienes marítimos, proveedores marítimos, contratistas, estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima, ocuparse de la representación de las compañías o empresas de navegación marítima o fluvial (nacional o extranjera), dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente y relacionado con el transporte interno, exterior e internacional de cargas, encomiendas, correspondencia, pasajeros y depositarios ya sea en forma de buques de su propiedad o de terceros bajo cualquier forma de contrato o convenio ya sean estos de bandera nacional o extranjera y a los remolques de buques en puertos o ríos y a la realización de las tareas de asistencia y salvamento marítimo en todas sus formas. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador, exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Comercial: Mediante la importación o exportación, compra-venta, y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, todo ello de naturaleza marítima y relacionado con el objeto específico marítimo de transporte fluvial y marítimo de mercaderías en el país o en el exterior y utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exigen las disposiciones vigentes en la oportunidad. Agencia Turística: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier clase de transporte, ya sea en el país o en el exterior, intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el exterior, organización de viajes de carácter individual o colectivo en todas sus modalidades, la recepción o traslado de turistas durante su viaje o permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guía de turismo y despacho de equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de actividades conexas y similares a las indicadas en beneficio del turismo. Sólo podrá comenzar a ejercer sus actividades una vez autorizada al efecto por los organismos estatales de control pertinentes en especial la Secretaría de Turismo de la Nación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 163.525

BREGY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 24/8/98. 2) BREGY S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195, 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957, DNI 13.419.915, domiciliada en Carlos Calvo 838, P 2 Dto. G ambas comerciante y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones mobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 97.254

BUENOS DIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Isaac Ariel Granica Koliren, arg., casado, nacido el 16/9/60, DNI Nro. 13.617.984, empresario, domicilio Virrey Loreto 2133, Cap. Fed. y Fernando Javier Sendra, arg., casado, nacido el 8/9/49, LE. 7.704.897, dibujante, domicilio Ruy Díaz de Guzmán 80, Cap. Fed. 1) Denominación: La sociedad se denomina "BUENOS DIAS S.A.". 2) Domicilio: Libertad 420 piso 5to. B Cap. Fed. 3) Objeto social: Servicios: mediante la realización por cuenta propia o de terceros importación, exportación, consignación de las siguientes actividades: Editorial: mediante la edición de libros, diarios, revistas, publicaciones periódicas, encuadernación o en hojas sueltas, afiches, folletos, etc., en todas sus etapas. Historietas, tiras, cuadros humorísticos, etc. Diseños de afiches, y todo tipo de publicaciones. Comerciales: compra, venta, y distribución de todo tipo de publicaciones, libros, diarios, revistas, etc. Financieras: mediante el aporte de dinero a comercios e industrias, préstamos de dinero con o sin garantía, constitución de transferencias de derechos reales, compra-venta de títulos públicos o privados, acciones papeles de comercio y todo otro tipo de valores mobiliarios, y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto social, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la Ley de Entidades financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público. Inmobiliaria mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines o no de explotación, renta, fraccionamiento, loteos, con fines de urbanización; inclusive aquellos regidos por la Ley de propiedad horizontal. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: $ 12.000. 5) Administración y Representación: de 2 (dos) a 10 (diez) Directores por un ejercicio. La representación corresponde al Presidente del Directorio y también representa a la Sociedad la firma individual del Vicepresidente. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre: el 31 de agosto. 8) Los socios suscriben 6.000 acc. c/u. Ambos integran el 25%. 9) Directorio: Presidente: Isaac Ariel Granica Koliren, Vicepresidente: Fernando Javier Sendra, Director Suplente: Enrique Carlos Muscolo, argentino, con L.E. 8.037.173, casado, nacido el 07/09/1949, Contador Público, domiciliado en Libertad 420, 5º, piso "B", Cap. Fed. Escritura Nro. 126 Fecha 10/08/1998. Fº. 299. Escribana Espiñeira Reg. 500.

Apoderado - Enrique C. Muscolo
Nº 97.336

CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 18-8-98, ante Esc. Alvarez Bor, Reg. 1739 de Cap. Fed. Roberto A. Coronel, nac. 5-2-68, DNI 92.547.316, casado, comerciante, domiciliado en Quintana 3450/52. Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. y Angélica Ebruhi Arslanian, arg., nacida el 5-1-34, con DNI 3.303.464, comerciante viuda con Soghomon Geuzi Karaian, domiciliada en Rafaela 3568, Cap. Fed. constituyeron CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO S.A., con domicilio legal en la ciudad de Bs. As. duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) la comercialización, industrialización y fabricación de calzados en gral. pegados o vulcanizados, de art. de cuero, textiles, y otros de vestimenta o indumentaria masculina o femenina en gral. 2) a la cpra., Vta., importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas relacionadas con el objeto precedente. La sociedad podrá importar y exportar de y a otros países determinados por el Directorio. Capital Social: Acciones $ 12.000. Dirección y Adm. Directorio mínimo 1 máximo 5. Representac. Presidente o vice en su caso. Cierre ejercicio. 30-6 de cada año. Presidente Roberto A. Coronel, Director Suplente. Angélica Ebruhi Arslanian. Sede social Basualdo 59, P 6, of. B, Cap. Fed.

Presidente - Roberto Coronel
Nº 163.596

CAMPO SIEMPRE VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Eduardo Juszczuk, nac. el 29/01/69, DNI 20.639.820, domiciliado Pergamino 1170, P.B. "2", Cap. Fed.; Alberto Martín Duarte, nac. el 17/01/73, DNI. 23.191.361, domic. Quintana 198, Tortuguitas, Prov. Bs. As.; ambos arg. solteros, comerciantes. 2) Escritura del 20/08/98, Fº 373, Reg. 1496, Cap. Fed. 3) CAMPO SIEMPRE VERDE SA. 4) Pergamino 1170, P.B. 2. Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de Establecimientos Agrícolos Ganaderos, Granjas y Avícolas; la compra, venta, administración y organización de tambos, cabañas, criaderos y estancias para invernada o cría de ganado y/o aves y siembras; y la importación y exportación, de todo tipo de productos agrícolos ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado. b) Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, alquiler administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. 6) 90 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Daniel Eduardo Juszczuk. Director Suplente: Alberto Martín Duarte; 9) Fiscalización: A cargo de accionistas, prescinde de sindicatura. 10) 30/06, cada año.

Escribano - Daniel Enrique Allievi
Nº 163.597

CARWEST

SOCIEDAD ANONIMA

En el edicto de constitución de sociedad publicado el día 3/7/98 se ha consignado erróneamente el domicilio social en la calle Córdoba 1646 Piso 5º Oficina "107" de la Capital Federal, se rectifica por el presente que el número de la Oficina correcto es "197".

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 163.593

DACOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/8/98, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "DACOTA S.A.". Domicilio Legal: Pte. Perón 1186, 2 P dep "2", Cap. Duración: 99 años. Socios: Nazareno Miguel Fazi, italiano, nac. 8/5/47, casado, empresario CIPF 6.393.608, dom. Pavón 409, San Nicolás, Prov. Bs. As. y Sebastián Andrés Cisterna, argentino, nac. 23/12/74, soltero, empresario, DNI 24.210.778, domic. San Juan 169, San Nicolás, Prov. Bs. As. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, arreglo y distribución de ropa, prendas de vestir, indumentaria en general, calzados y todos los accesorios vinculados a la vestimenta y la materia prima que la componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de los productos y sus derivados mencionados en el rubro anterior. Instalación de negocios para la venta y elaboración de la mercadería derivada de la industria textil. Financiera: Mediante la financiación a corto, mediano o largo plazo, de las ventas de los productos mencionados en los apartados anteriores. Préstamos y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales; aportes de inversión a personas, empresas o sociedades, y la concertación de operaciones financieras, con exclusión de las que requieran el concurso público y de las previstas en la ley 21.526. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Nazareno Miguel Fazi; Director Suplente: Sebastián Andrés Cisterna.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 163.598

DEJENDEREDJIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto Social y Aumento de Capital de "DEJENDEREDJIAN SOCIEDAD ANONIMA": Por Esc. del 19/8/98, otorgada ante el Esc. J.M. Miró, Tit. Reg. 1199 de Cap. Fed. Los Socios deciden: 1) Modificar el Estatuto Social y Aumentar el Capital "DJENDEREDJIAN SOCIEDAD ANONIMA" com. dom. en la Cdad. de Bs. As. 2) Duración: 99 años a partir del 1/10/68 inscripción en Reg. Púb. Com. 3) Objeto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto Industrial: Mediante la fabricación y/o manufactura de artículos de relojería, relojes parte de los mismos, joyas y alhajas en general, sus repuestos, accesorios y/o materias primas, metales y piedras, preciosos o no. Comercial: Mediante la compraventa de todo tipo de artículos relacionados directamente con el objeto industrial. Importación y Exportación". 4) Capital: $ 100.000, div. en 100.000 Acc. de $ 1 v/n c/u. 5) Cierre: 30/9. 6) Administración: Directorio c/mandato 3 años. Pte. Horacio José Djenderedjian; VicePte. Carlos Aquiles Djenderedjian; la sociedad prescinde de la sindicatura.

Clemente Ortiz
Nº 97.322

DELPHI L'EM ARGENTINA

SOCIEDAD ARGENTINA

Inscripta en el R.P.C. el 26/06/96, Nº 5922, Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 18/09/97, se resolvió aumentar el capital de $ 14.570.000 a $ 16.870.000, y en consecuencia se resolvió reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales para que el mismo lea como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 16.870.000, representado por 16.870.000 acciones ordinarias escriturales de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 8.603.700 serán acciones de la Clase A y 8.266.300 serán acciones de la Clase B". Asimismo se resolvió modificar los artículos 10, 11, 14 y 15 de los Estatutos sociales; y la aprobación del Estatuto Ordenado.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 163.507

DENAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 18/8/98, Olga Inés Saldías, arg., divorciada, 12/10/51, Comr, L.C. 6.298.396, Avda. San Martín 2470, Piso 6º "E", Florida, Pcia. Bs. As., Javier José Rettori, arg., casado, 29/9/62, Comer, DNI. 16.304.508, Melo 2601, Florida, Pcia. Bs. As., Plazo 99 años. Objeto; Prestación de servicios de Mensajería, b) La Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, c) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, d) La Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero, e) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, Comercial; Compra y venta, importación y explotación de implementos y accesorios referidos al turismo. Capital pesos doce mil, ad/rep/mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente, La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre; 31/12. Presidente; Olga Inés Saldías, Director Suplente; Javier José Rettori, Sede Social; Avda. Cabildo 2327, Piso 10º "C", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 97.245

DENI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Florentino Rojas, argentino, soltero, empresario, 47 años, DNI: 10.051.387, Carlos Calvo 2026, Cap. Fed., y Mario Alberto Renato González, argentino, casado, empresario, 55 años, LE: 4.420.610, Pichincha 791, Cap. Fed. Constitución: 21/8/99, Domicilio Paraná 552, 3, 34, Cap. Fed., Duración: 99 años, Objeto: La realización por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: comerciales: compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de fibra de algodón y sub productos, hilados de algodón, sintéticos y de lana, telas en general, máquinas y accesorios de la industria textil, reparaciones, sus partes y accesorios, como también podrá desarrollar igual actividad y con la misma extensión de facultades referidas a la compra y venta de maquinarias agrícolas, sus complementos, constitución de prendas y cualquier otro derecho real y personal. Con iguales facultades, realizar los actos referidos a la industria náutica inmobiliarias: compra, venta, permuta, ex-

plotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, fraccionamientos y operaciones en propiedad horizontal. Constitución de hipotecas como acreedora y sus financiaciones. Mandatos y representaciones: Ejercer y tomar la representación de mandatos de cualquier tipo que fuere, comisiones y consignaciones y especialmente aquellos que se refieren a operaciones mediante la asociación de capitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, ejecutando los actos, contratos y operaciones necesarias a su cumplimiento, incluyendo en estas gestiones pertinentes a la Ad. Nac. de Aduanas, Bco Nación Argentina y toda otra entidad crediticia pública o privada creada o a crearse, Administración Pública Nacional y de más reparticiones autónomas o autárquicas y entidades públicas y privadas que fuere menester, presentarse a licitaciones públicas y privadas en el país o en el exterior. Capital: $ 12000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Florentino Rojas, Suplente: Mario Alberto Renato González. Organización: miembros: 1 a 10 por un ejerc.

El Presidente
Nº 97.309

DIEHL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 477.693/111.899. Asamblea extraordinaria del 23-03-1998 resuelve: reducir capital social por escisión a $ 12.493. Rescatar y cancelar acciones representativas capital reducido de $ 109.556; reformar parcialmente estatuto social: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos 12.493, representado por 12.493 acciones de Pesos uno, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos del capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente sellado. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículos Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación integral de relojes y mecanismos de relojería, así como producción de sus partes integrantes. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos de relojes industriales y artísticos, todo relacionado con el objeto industrial. c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. La sociedad no podrá realizar las operaciones a las que se refiere la Ley 21.526 ni alguna otra que requiera el concurso público. d) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionan con su objeto social.

Presidente - Roland Alexander Mansel
Nº 163.502

DIEHL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 477.693/111.899. Asamblea extraordinaria del 26-1-1998 resolvió: a) aumentar capital social a $ 122.049 (art. 188 Ley 19.550), 122049 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1. v/n y 1 voto. Está integrado. b) Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación integral de relojes y mecanismos de relojería, así como producción de sus partes integrantes. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos de relojes industriales y artísticos, todo relacionado con el objeto industrial. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso la realización de operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales. d) Constructora: construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de inmuebles y de obra pública o privada en general, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, realización de obras viales, movimientos de tierra y demoliciones, como así también cualquier otro trabajo vinculado con el ramo de la ingeniería civil, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos o de la sociedad, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. e) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. La sociedad no podrá realizar las operaciones a las que se refiere la Ley 21.526 ni alguna otra que requiera el concurso público. f) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionan con su objeto social.

Presidente - Roland Alexander Mansel
Nº 163.504

EL CAFE DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hernán Ariel Hechter, nacido 23-02-1968, DNI. 20.200.056 y Natalia Vanesa Hechter, nacida 23-04-1970, DNI. 21.552.279, argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en José Manuel Estrada 4010, La Lucila, Pcia. de Bs. As. 1. Fecha: 17-07-1998. Escritura pública 595. 2. Denominación: EL CAFE DE BUENOS AIRES S.A. 3. Domicilio: Migueletes 863, PB/A, Bs. As. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución y la comercialización de productos alimenticios y la explotación de la gastronomía y catering, en todas sus formas. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5 directores, mandato 3 años. 8. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Hernán Daniel Hechter, Director suplente: Natalia Vanesa Hechter. 10. Representación legal: Presidente y/o vice, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 163.590

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 3/8/98, se resolvió modificar (i) el art. 25 del Estatuto a fin de que las reuniones de directorio se celebren una vez cada tres meses en lugar de una vez por mes y para que en las reuniones de directorio se puedan tratar temas no incluidos en la convocatoria, si se verifica el voto unánime de los Directores presentes; y (ii) el art. 36 del Estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera: "La asignación y distribución de las utilidades realizadas y líquidas de Edelap será la siguiente: (a) cinco por ciento (5%) de dichas utilidades hasta el veinte por ciento (20%) del capital social a las reservas legales, (b) remuneraciones de los miembros del Directorio y Síndicos, si los hubiera, y (c) dividendos, salvo que de otra forma lo resuelva la Asamblea de Accionistas conforme a las prácticas comerciales prudentes. Las máximas utilidades distribuibles serán distribuidas como dividendos a los accionistas, así como toda otra distribución aprobada, y serán pagadas en efectivo de los fondos de Edelap a los accionistas de forma inmediata, pero en un plazo no mayor de 30 días con posterioridad a dicha aprobación. En la medida que fuera económicamente posible, los dividendos anticipados serán pagados trimestralmente en efectivo hasta el máximo de utilidades distribuibles".

Abogada - Marina Klein
Nº 163.618

ENDOW

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, 65 años, DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, 65 años, DNI. 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207, piso 11, J. Capital Federal. 2) 3/8/98. 3) Suipacha 207, piso 11, J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Claro Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 163.570

FARMACIA BULNES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/4/98. Transformación de FARMACIA BULNES SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE en SOCIEDAD ANONIMA, aumento del capital, todo resuelto por asambleas de socios del 28/2/98 y 30/3/98. No existen socios que se retiren o incorporen. Domicilio: Av. Corrientes 3799, Cap. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, transporte y distribución de los artículos de los siguientes rubros: farmacia, perfumería y artículos de tocador, y realizar actividades industriales mediante la elaboración y fabricación de los mismos, como también cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicio. Rep. legal.: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte. Diana Rebeca Polakoff; D. Titular: Jorge Luis Holcman; Dir. sup.: Laura Yael Holcman.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 97.282

FINANZAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 11/8/98. Esc. Nº 126. Socios: Alejandro Osvaldo Rossi, arg., casado, comerc. nacido 29-9-60, DNI. 14.012.554, y Marina Brunero, italiana, casada, comerc. nacida 24-10-60, DNI. 93.580.691, ambos domiciliados en Av. Libertador 2112, 6º, Cap. Fed. Denominación: FINANZAS ARGENTINAS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Elaboración de estudios e informes sobre la viabilidad técnica, jurídica y económica, de todo tipo de empresas y negocios, y la valoración de todo tipo de bienes, proyectos y negocios. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10. v/n c/u. y de un voto c/u. Administrac.: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, mandato dos ejerc. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Pte. Alejandro Osvaldo Rossi y Dir. Sup.: Marina Brunero. Cierre Ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Tucumán 1455, 8º A, Cap.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 97.326

FIRST HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Beer, argentino, nació 8/10/41, casado, D. N. I. 4.379.272, domicilio Av. San Martín 1200, Capital; Alberto Lombardo, argentino, nació 2/11/39, casado, D. N. I. 93.572.984, domicilio Bucarelli 1824, Capital; Jorge Daniel Duarte, argentino, nació 9/3/48, casado, D. N. I. 8.270.226, domicilio Roosevelt 2641, P. 3º "A", Capital; José Luis Pisani, argentino, nació 26/6/54, casado, D. N. I. 10.966.143, domicilio Guayaquil 451, PB "E", Capital; Ulises Jorge Grande, argentino, nació 13/5/50, casado, D. N. I. 8.189.857, domicilio Pacheco 2127, Capital. 2) 14/8/98. 3) FIRST HOUSE S. A. 4) Jujuy 1021, Capital. 5) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos de viviendas, oficinas, locales e industrias, inclusive destinados al régimen de la ley de propiedad horizontal, demolición, reparación y refacción de los mismos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades, a constituirse en el país o en el extranjero, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, deventures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras, que requieran el concurso público. Servicios: Prestación por sí o por terceros, de servicios administrativos, de todo tipo, en especial administraciones de edificios de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Daniel Beer; Vicepresidente: Alberto Lombardo; Directores Titulares: Jorge Daniel Duarte y José Luis Pisani; Director Suplente: Ulises Jorge Grande, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 163.513

FULL BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. 330 Fº 1069, Reg. 58 de Cap. Fed. del 18/8, se constituyó una S. A.: Socios: Julio Rubén Eliaschev, arg., 31/10/48, soltero, comerciante, D. N. I. 7.621.489, dom. De La Chacarera 1806, Pque. Leloir, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Omar Amílcar Caride, arg., 10/10/46, casado, odontólogo, D. N. I. 8.346.986, dom. Calle 3 Nº 685, La Plata, Rosana Andrea Ferri, arg., 21/7/65, casada, empresaria, D. N. I. 17.796.462, dom. Espora 583, Ramos Mejía, Bs. As.; Maria Andrea Romero, arg., 10/10/69, casada, abogada, D. N. I. 21.110.137, dom. O'Higgins 4729, 14º "E". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero a las siguientes operaciones: Comerciales: Préstamos de servicios relacionados con el campo de la informática y las comunicaciones, comercio electrónico, venta de contenidos, lugares y conexiones a tecnologías tipo Internet, Extranet O Network Computing o a cualquier otra de comunicación entre personas físicas o jurídicas, computación en red intraempresas, interempresas o extraempresas a nivel nacional o internacional, en forma aérea, por cable, por satélite o cualquier otro medio, venta de páginas WEB o sistemas similares, compraventa de programas de computación, de equipos y sistemas de computación, audio, televisión, telecomunicación, sus accesorios y toda clase de productos vinculados con la computación, la informática y las comunicaciones, asesoramiento y realización de cursos de computación, informática, procesamiento y teleprocesamiento de datos, imágenes y audio. Industriales: La fabricación, industrialización, reparación, armado, instalación y montaje de equipos relacionados con el área informática y de comunicaciones. Financiera: Mediante préstamos de dinero, descuentos y redescuentos de créditos hipotecarios, prendarios, documentarios, operaciones en acciones, pagarés, cheques, debentures, obligaciones negociables, títulos, facturas y demás documentos comerciales y otorgamiento de garantías y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de aquellas que requieren el concurso público de capitales o estén regidas en la ley de entidades financieras. Importación y Exportaciones: De bienes en general y servicios relacionados con la computación, informática y comunicaciones. Inmobiliaria: Mediante la locación, compra, ven-

ta, intermediación y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, proyectar, promover y realizar loteos o fraccionamientos, desempeñar todo tipo de comisiones y representaciones vinculadas con la actividad inmobiliaria, como así también la constitución, administración y promoción de consorcios para los mismos fines. Capital Social: $ 15.000 representado por 150 acc. de $ 100, v/n c/u, nominativas ordinarias no endosables y de un voto c/u. Administración: directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año. Directorio: Presidente: Julio Rubén Eliaschev, Director Suplente: Rosana Andrea Ferri, quienes aceptan los cargos. Sede Social: Hortiguera 1899, Cap. Fed. Dura: 99 años desde su inscripción.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 97.267

GALERIAS LARRETA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/5/97 protocolizada por esc. del 5-8-98 resolvió aumentar el capital social de $ 120,00 a $ 1.020.000 y reducir el capital de $ 1.020.000 a $ 141.000, reformando art. 4º: El capital social es de $ 141.000, representado por 141.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Art. 6º: Las acciones nominativas no endosables podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias. I. G. J. Nº 5623 Lº 100 Tº A de S. A.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 163.611

GAVILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 18/8/98, Reg. 966 Cap. Fed. Antonia Gabelli, arg., casada, nac. 13/6/44, LC. 4.078.753, dom. Ringuelet 3965, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Marcelo Daniel Vieytes, arg., casado, nac. 21/5/62, con D. N. I. 16.098.379, dom. Ringuelet 3968, Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Verónica Raquel Lazaro, arg., casada, nac. 17/11/71, D. N. I. 14.715.308, dom. Mariano Hacha 2565 de esta Ciudad. Constituyeron "GAVILA S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad podrá por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, dedicarse a las siguientes actividades: 1) Realización de toda actividad vinculada con la industria textil: producción, comercialización por mayor o menor, transporte y distribución de prendas de vestir, todas las actividades y contrataciones de producción, compra, venta, locación, leasing y cualquier otra modalidad contractual de hilados, materias primas, plantas industriales, maquinarias, equipos, tecnología, sistemas, métodos y arte de la industria textil. Comercialización y transporte de mercaderías por medios propios o de terceros de productos primarios, elaborados o semielaborados. 2) Comercial: Compraventa, consignación, representación, distribución, envasamiento de toda clase de productos, maquinarias, implementos y accesorios relacionados con el rubro textil. Importación y exportación, ejercicios de intermediaciones, consignaciones, representación y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltyes, y modelos industriales o no. 3) Industrial: Fabricación e industrialización de materias primas elaboradas o a elaborarse, relacionadas con la industria textil. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones v/n $ 1. Presidente: Marcelo Daniel Vieytes. Vicepresidente: Antonia Gabelli; Director Suplente: Verónica Raquel Lazaro. Domicilio: Pasteur 430, piso 2, dep. C, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Escribana - O. Monserrat Montenegro
Nº 163.535

GURKLYS & ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alejandro Gurklys casado, argentino, nació 22/2/57, D. N. I. 12.987.346, comerciante, domicilio Miró 64, Capital; Paolo Armando Rossetto, casado, italiano, nació 20/3/65, D. N. I. 93.724.055, comerciante, domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 2134, P. 7º "F", Capital. 2) 20/8/98. 3) GURKLYS & ASOC. S. A. 4) José Antonio Cabrera 3626, Capital. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, locación y permuta de automotores de todo tipo, sean nuevos o usados; vehículos oficiales, diplomáticos, para discapacitados, como así también motores de todo tipo autopiezas, repuestos y accesorios; el ejercicio de representaciones, licencias y mandatos, incluso como concesionaria, agente o representante de fábricas de automotores y/o importadores licenciatarios: centro de ventas de seguros. La instalación y explotación de talleres mecánicos, de chapa y pintura y demás actividades vinculadas con la reparación integral de automotores. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y locación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para negocios realizados o a realizarse; la constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, constituyéndose en acreedor hipotecario o prendario; la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general con las garantías personales y reales permitidas por la ley, con exclusión de las previstas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiere concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Jorge Alejandro Gurklys; Vicepresidente: Paolo Armando Rossetto; Director Suplente: Mónica Emilia Rosconi, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 163.509

IMAT - INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Alberto Gerónimo Grancelli, argentino, casado, D. N. I. 5.530.379, 1/10/488, empresario, dom. Int. Fragio 599, Ituzaingó, Bs. As., y María Georgina Roman, argentina, soltera, D. N. I. 11.574.841, 4/8/55, Licenciada en Economía, dom. Darragueyra 2382, 2º "A", Capital. 2) Constitución: 24/7/98, Fº 411, Reg. 264, C. F.; 3) "IMAT - INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA S. A.". 4) French 2740, 12º "D", Capital. 5) Objeto: a) Instalar y/o explotar, en todo el ámbito del país, establecimientos asistenciales y/o sanatorios y/o clínicas médicas y/o centros de diagnósticos de baja, mediana y alta complejidad para la atención de pacientes internados y/o ambulatorios; b) Puesta en marcha de unidades móviles para atender el traslado y/o la emergencia y/o urgencia de pacientes internados y/o ambulatorios; c) Instalar y/o dirigir y/o poner en marcha y/o tomar a cargo la administración y/o gestión económica de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales y/o de diagnóstico y/o tratamiento y/o sistemas de salud de cualquier naturaleza, por sí o por cuenta de Organismos Nacionales e Internacionales de la Seguridad Social, y/o Empresas Privadas Nacionales o Extranjeras, y/o Entidades Intermedias, y/o sistemas de medicina prepaga o seguro médico; d) Asesorar profesionalmente en temas vinculados con la organización y administración de servicios médicos y/o sistemas de salud. Diseñar proyectos y/o realizar estudios de factibilidad. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000.- 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: María Georgina Roman; Directora Suplente: Yolanda Victoria Lemus Cabello (chilena, casada, 11/9/52, D. N. I. 92.295.908, empresaria, dom. Int. Fragio 599, Ituzaingó, Bs. As. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta 10) 30 de junio.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 163.588

INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.525.664. Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 421 del 31/7/98, se reformaron los siguientes artículos del Estatuto Social: "Artículo Primero: Con la denominación de INFORMATION TECHNOLOGIES S. A. continúa funcionando la Sociedad denominada INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S. A. (cuya denominación en el estatuto constitutivo era Information Technologies S.A.); teniendo su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y pudiendo establecer sucursales o agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Mediante la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría en el país y en el extranjero, procesamiento de información en cualquier sistema y de cualquier especie, en forma total o parcial con medios propios o de terceros, desarrollos de sistemas a medida e integración de paquetes de software propio o de terceros. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de productos informáticos, maquinarias y accesorios para el procesamiento de información y afines y sistemas de base de aplicación de propiedad de la sociedad o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Artículo Décimo Primero: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año, a esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Sindicatura en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los pagos acumulativos impagos. d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción." Asimismo, renunciaron los Sres. Jorge E. Maqui, Gustavo Martínez Fuentes y Fernando Lohse Valenzuela como Directores Titulares de la Sociedad y los Dres. Eduardo Sebastián y Diego Rodolfo Farreras Villalon como Síndico Titular y Suplente respectivamente; designándose en reemplazo al Sr. Carlos A. Majlis como Presidente, al Sr. Orlando H. Laratro como Vicepresidente, al Sr. Alberto J. C. Menzani como Director Titular y al Sr. Carlos Piñeyro como Director Suplente.

Autorizada - Adriana Luzzetti
Nº 163.515

INGENIERIA TAMASHIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 22 de julio de 1998, se constituyó INGENIERIA TAMASHIRO SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Jinsei Tamashiro, japonés, casado, nacido el 19 de agosto de 1952, con D. N. I. 93.666.834, ingeniero mecánico, con domicilio en la calle Avenida Juan de Garay 1272, Piso 3º "H", de Capital Federal, Nélida Omoto, argentina, casada, nacida el 24 de diciembre de 1955, con D. N. I. 12.176.219, comerciante, con domicilio en la calle Avenida Juan de Garay 1272, Piso 3º "H" de Capital Federal; Capital Social: Pesos $ 12.000. Plazo: 99 años desde su inscripción. Sede Social: Avenida Pavón 1460, Planta Baja "2", de Capital Federal. Objeto: Comercial: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de calderas, termotanques, mercaderías, maquinarias, repuestos y productos a elaborarse, industrializados o no. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Servicios: De mantenimiento, reparaciones de edificios para vivienda, oficinas y establecimientos industriales. Limpieza industrial, edificios, pintura de grandes superficies. Financiera: Préstamos con garantía real o sin ella, a particulares o sociedades, para financiar operaciones o negocios de cualquier tipo, inversión en inmuebles, bienes muebles, títulos y valores mobiliarios. Administración de consorcios. Todo ello relacionado con la explotación de la industria de la construcción, sus derivados y afines. Construcción: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, mecánicas, eléctricas, viviendas urbanas y rurales, talleres y edificios públicos y privados. Demolición y refacción de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Organo de Administración: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Jinsei Tamashiro, Director Suplente: Nélida Omoto.

Nº 163.558

INKWELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, 65 años, D. N. I. 4.067.712, y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, 65 años, D. N. I. 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital Federal. 2) 3/8/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 163.577

INTERMEDIACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 24/8/98. Asamblea que considera reformular el objeto que dirá: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de artefactos, accesorios e implementos para el confort del hogar, de motocicletas, de ciclomotores y vehículos en general; b) Otorgar y pedir toda clase de financiamiento, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures, y toda clase de valores públicos o privados; otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes, uso o consumo, mediante bonos, libretas, ordenes u otros instrumentos utilizables ante el comercio, con o sin garantía real; financiar operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962; realizar toda clase de operaciones financieras actuando con dinero propio. 2) Pasar el cierre de ejercicio al 31/dic. c/año.

Presidente - Juan Ramón Machado
Nº 163.594

KRUPP MAQUINAS PARA PLASTICOS Y CAUCHO (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rudolf Bruno Tischer, alemán, casado, nacido el 12-9-42, Pasp. Nº 5039676204, administrador de empresas, domiciliado en Diagonal Julio A. Roca 781, piso 5º, Capital Federal; Pablo Alejandro Pinnel, argentino, divorciado, nacido el 17-5-53, D. N. I. Nº 10.794.681, abogado, domiciliado en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. 2) Instrumento constitutivo de fecha 18 de agosto de 1998. 3) La sociedad se denomina KRUPP MAQUINAS PARA PLASTICOS Y CAUCHO (ARGENTINA) S. A. 4) Sede Social: Diagonal Julio A. Roca, 5º piso, Capital Federal 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros por sí o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta, exportación, importación, consignación, representación, ela-

boración, renovación, reconstrucción, y comercialización de cualquier manera, de todo tipo de maquinaria y equipos para las industrias del plástico, del caucho, del envasamiento y embalaje, así como máquinas-herramientas en general, y demás industrias complementarias, y los repuestos y accesorios de dicha maquinaria y equipos, y la prestación de servicios relacionados con dichas industrias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos permitidos por las leyes o estos estatutos. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) 12.000; 8) Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Esteban Oleskow, Director Suplente: Wolfgang Jorge Seippel; 9) Representación Legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre.

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 163.638

LA SECRETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/8/98, Fº 322, Reg. 21, Cap. Fed., se constituyó "LA SECRETA S.A.". Socios: Alba Mónica Chiro Tarrab, nac. 31/3/62, divorc., DNI 14.876.294, dom. Jorge Newbery 1598, p. 2º, C.F. y Víctor Alfredo Quinteros, nac. 24/5/74, soltero, DNI 24.010.856, dom. Potosí 2616, Lanús, Prov. Bs. As., ambos arg. y comerciantes. Sede social: Jorge Newbery 1598, p. 2º C.F. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comerc. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acc. de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejerc. Representación legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejerc.: 30/6 de c/año. Directorio: Director Titular: Presidente, Alba Mónica Chiro Tarrab y Director Suplente, Víctor Alfredo Quinteros.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 163.557

LOMAS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 182 del 9/6/98. Socios: María Susana Specos, arg., nac. el 7/11/43, casada, comerc., LC Nº 4.712.569, domic. en Billinghurst 1750, 7º "14", Cap.; Carlos Alfredo Bracho, arg., nac. el 21/2/62, casado, empresario, DNI 14.795.045, domic. en Hipólito Yrigoyen 1544, 4º "A", Cap.; Rosa María Balza de Caputo, arg., nac. el 3/9/42, viuda, comerc., DNI 9.993.680, domic. en Austria 2258, 5º "C", Cap. y Claudia Graciela Rodríguez, arg., nac. el 16/6/64, casada, licenc. en psicopedagogía, DNI 16.877.925, domic. en Av. Sarmiento 1940, San Miguel, Pcia. Bs. As. 1) LOMAS DEL OESTE S.A. 2) Maipú 718, 4º, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Construcción, edificación, compra, permuta, administración y toda otra forma de comercialización de bienes inmuebles en general, ya sea de viviendas, unidades funcionalese de vivienda, locales comerciales, industriales, galpones, depósitos, barrios privados, barrios cerrados y/o abiertos tipo country, parquizaciones, loteos urbanos y rurales, incluyéndose administración de propiedades sometidas a la Ley Nacional 13.512 de propiedad horizontal y la prestación de servicios de infraestructura en construcciones y edificaciones, su realización y asesoramiento y la financiación de las actividades citadas en el presente objeto. La sociedad no ejercerá actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Las actividades citadas en el presente objeto social, serán ejercidas a través de profesionales con título habilitante cuando las leyes y reglamentaciones así lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 5) $ 12.000. 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. 7) Represent. legal: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 8) Fiscaliz.: Prescinde de síndicos. 9) 31/12 de c/año. 10) Presidente: Federico Luis Witko. Vicepresidente: Graciela Claudia Rodríguez. Direct. Titular: Carlos Alfredo Bracho y Director Suplente: Rosa María Balza de Caputo.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 163.519

MALDATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6/7/98, pasada a escritura pública de fecha 17/7/98, se resolvió aumentar el capital social de $ 2 a $ 120.000, modificándose entonces los artículos cuarto y quinto del estatuto social.

Escribano - Abel P. Iranzi
Nº 97.269

MATZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 24/8/98. 2) MATZ S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195, 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957, DNI 13.429.915, domiciliada en Carlos Calvo 838, p. 2, Dto. G, ambas comerciantes y de Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo. Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre: 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Robles Victorina. Director Suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 97.252

MERCEDES FEEDLOT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 379 del 20/9/98. Escr. Gutiérrez De Simone, constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Av. Libertador 5582, 4º C, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Rubén Oscar Muñoz, nac. el 21/3/52, DNI 10.356.104, domic. en Av. Libertador 5582, 4º C, Cap. Fed. y Rodolfo Rafael Muñoz, nac. el 3/10/48, DNI 5.082.985, domic. en Yapeyú 2083, Martínez, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, casados y contadores públicos. Denominación: MERCEDES FEEDLOT S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realizac. por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: I) Agrícola-ganaderas: a) Producción agrícola-ganadera: Podrá actuar en la explotación de establecimientos que se dediquen a la actividad agrícola-ganadera, en toda su extensión y pactando cualquier tipo de convención que permita la disposición y/o administración de los bienes y productos de tales actividades, inclusive la frutícola, forestal, avícola, cría, tambos, cultivos, forestaciones en todas y cada una de sus formas. Intervenir en la producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles referidas también a sus líneas genéticas; comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. b) Comercialización de cereales: Actuar en la intermediación de cereales como mandatario y/o comisionista, sean granos finos, gruesos, oleaginosas, semillas y/o forrajees, pudiendo operar ante todo organismo oficial, en forma directa o indirecta, como así también en similar situación con empresas exportadoras, molinos harineros e industrias aceitera o cualquier otra persona individual o jurídica que actúe en la comercialización. c) Consignación de ganado: Actuar en la comercialización de hacienda, ante cualquier otro organismo público y/o privado que intervenga en tal actividad, pudiendo operar en compra y venta y cualquier otra forma de comercializar, con animales propios o de terceros, interviniendo inclusive como empresa consignataria, efectuando además remates propios o de terceros, con intervención de martilleros debidamente matriculados. II) Inmobiliaria: Mediante la explotación, venta, cesión, permuta, administración, arrendamiento o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, divisiones y toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre usos y ocupación del suelo sean éstos de orden nacional, provincial y/o municipal. La recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistema de riego. III) Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, para toda clase de o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Adinistrac. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejer.: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Rubén Oscar Muñoz. Vicepresidente: Rodolfo Rafael Muñoz y Directora Suplente: María Guadalupe Muñoz.

Presidente - Rubén Oscar Muñoz
Nº 163.554

M. R. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Raúl Puerta, argentino, casado, contador, 7/12/36, DNI 5.041.463, Laprida 1083, 7º A y Gladys Beatriz Nieto, argentina, soltera, comerciante, 26/12/61, DNI 14.957.829, Laproda 1083, 7º A. Constituida 14/8/98. Domicilio: Laprida 1083, 7º A. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 1/9. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, leasing, locación y explotación en cualquiera de sus formas de inmuebles. Inversora y financiera. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente: Mario Raúl Puerta. Suplente: Gladys Beatriz Nieto.

Presidente - Mario Raúl Puerta
Nº 97.289

M & M SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 477 del 11/8/98. Folio 1248. Socios: Marcelo Elías Leonardo Mark, 9/8/61, DNI 92.543.386, Avenida Alicia Moreau de Justo 1148, boliviano, divorciado, comerciante y Alberto Mandelbaum Balla, 4/8/50, CIPF 5.708.193, Rodríguez Peña 2020, boliviano, casado, abogado. Objeto: La soc. tendrá por obj. dedicarse por cuenta propia, de terc. o asoc. a terc., dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento o locación y/o sublocación de toda clase de inmuebles, pudiendo a tal efecto realizar todas las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Asesoramiento: Mediante la prestación de toda clase de asesoramiento y servicios profesionales, ya sean jurídicos, contables, publicitarios, arquitectónicos, técnicos o de cualquier otra índole, debiendo cuando así lo establezcan las leyes, realizarlos por intermedio de profesionales habilitados para tales efectos. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de toda clase de personal con carácter temporario para empresas o particulares. d) Comerciales: Mediante la compra, venta o alquiler de equipamientos de oficinas, ya sea de muebles y útiles como así también de toda clase de equipos de comunicación, de informática, y máquinas de oficinas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros designados por Asamblea, con mandato por tres ejercicios. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente y/o el Vicepresidente en forma indistinta y en caso de ausencia o impedimentos de éstos, por quien los reemplace —director o director suplente—. Duración: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. Sede: Calle Avenida Alicia Moreau de Justo 1148, 2º piso, Cap. Fed. Plazo: Es de noventa y nueve años desde inscrip. en la IGJ. Cierre ejercicio: 31/7. Presidente: Marcelo Elías Leonardo Mark. Director Titular: Marcelo Elías Leonardo Mark y Director Suplente: Alberto Mandelbaum Balla.

Autorizada - María Eugenia Kysilka
Nº 97.356

NEXTLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego César Avola, arg., soltero, nacido 24/6/1975, comerciante, DNI 24.694.422; Sebastián Eduardo Avola, arg., soltero, nacido 25/4/1974, comerciante, DNI 23.974.207 y José Eduardo Avola, arg., casado, nacido 27/7/1952, comerciante, DNI 10.140.914, domiciliados en Agüero 1262, 1º "2", Cap. Fed. 2) 21/8/1998. 3) "NEXTLAND S.A.". 4) Av. Rivadavia 4119, de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación, ensamblados y reparaciones de equipos de computación, telefonía, comunicaciones y artículos electrónicos afines. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito, transporte y alquiler de productos, materias primas, mercaderías, insumos, sus partes componentes, repuestos y accesorios de computadoras, telefonía, comunicaciones y artículos electrónicos afines. Compra, venta y desarrollo de software. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Compra, venta y negociaciones de títulos acciones o toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Importación y exportación de productos, materias primas, mercaderías, insumos, partes componentes, repuestos y accesorios de equipos de computación, telefonía, comunicaciones y artículos electrónicos afines. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento especializados en desarrollo y venta de sistemas standard y a medida, dictar cursos y clases de computación y ser proveedor de internet y/o sistemas de red similares y afines. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Diego César Avola. Vicepresidente: José Eduardo Avola. Director Suplente: Sebastián Eduardo Avola. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Pte. y Vice. en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 97.357

NORDIC BIOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/8/98, esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó NORDIC BIOTECH S.A. Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 2099, p. 1 "A", Cap. Duración: 30 años. Socios: Dora María Di, arg., nac. 12/8/53, LC 11.016.324 y Carlos Alberto Dotto, brasileño, nac. 14/6/42, Pasaporte brasileño CF 390859, ambos casados, odontólogos y domic. Marcelo T. de Alvear 2099, p. 1 "A", Cap. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de productos odontológicos, médicos, medicinales, prótesis y demás elementos vinculados o destinados al arte de curar; materiales y accesorios para consultorios médicos y odontológicos. El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos derivados de la actividad médica y odontológica. Instalación, explotación, administración y asesoramiento de establecimientos dedicados a la actividad médica y odontológica. Industriales: Mediante la elaboración, fraccionamiento o producción de productos odontológicos, médicos, medicinales y afines. El objeto social deberá ser realizado por profesionales con título habilitante

cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones en vigor. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación legal: Pres. o Vice. Cierre ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 3 titulares por 3 ej. Presidente: Dora María Di. Director Suplente: Carlos Alberto Dotto.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 163.599

ORSEVIT

SOCIEDAD ANONIMA

Como complemento de la publicación efectuada el 27/7/98, según recibo Nº 160028, se hace saber que por escritura de fecha 19/8/1998 se aceptó el retiro de ORSEVIT S.A. de la socia Patricia Mónica Gandulfo y su renuncia como Directora Suplente de la misma, y la incorporación en su reemplazo del Sr. Alberto Pedro García Molina, argentino, divorciado, nacido el 30/8/1939, asesor productor de seguros, DNI 4.881.887, domiciliado en Cangallo 243, piso 1º, Temperley, Pcia. de Buenos Aires. Que en el mismo acto se modificó el artículo 3º del estatuto social, y se designó como Presidente al Sr. Gabriel Guido Di Carlo y como Director Suplente al Sr. Alberto Pedro García Molina. Objeto social: El asesoramiento a terceros en las actividades de seguros y coaseguros, producción de seguros en calidad de organizadora y/o corredora; efectuar cotizaciones de pólizas y cobranzas de primas, excepto la emisión de pólizas y los actos reservados por las leyes, decretos o reglamentaciones a las compañías de seguros y/o reaseguros. Todas estas actividades deberán realizarse por intermedio de asesores registrados, conforme a lo estatuido en el artículo 20 de la ley 22.400.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 163.527

PETRO CIPOLLETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 371 del 14/8/98 escrib. Gutiérrez De Simone, protocolizó la asamb. extraord. unánime del 11/8/98 que resolvió: 1) El cambio de jurisdic. a la Cdad. de Bs. As., estableciendo su domicilio legal en la calle Tucumán 331, 2º D y 2) Reformar el estatuto de la sig. forma: Denominación: La sociedad se denomina PETRO CIPOLLETTI S.A. Tiene su domicilio legal actualmente en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, habiéndose constituido originariamente en la Cdad. de Bahía Blanca, jurisdicción de la Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años contados desde el 29/7/97 fecha de su inscripc. en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Bs. As., pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. Objeto: La soc. tiene por objeto desarrollar por sí o por intermedio de terceros y/o asociados a terceros, dentro y fuera del país, las sig. actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación, permuta, representación y/o distribución de combustibles y lubricantes de toda especie y de toda clase de bienes muebles. Explotación de estaciones de servicio y cocheras para automotores, comercialización de combustibles líquidos, sólidos, gaseosos, lubricantes, grasas, aditivos y derivados del petróleo, especialmente la carga de gas natural comprimido, todos los servicios relacionados a estaciones de servicio incluyendo la explotación de automercados, artículos gastronómicos, de kiosco y artículos posibles de ser comercializados en supermercados, comercialización de repuestos y accesorios para automotores, camionetas, utilitarios, camiones, máquinas varias y agrícolas, explotaciones de talleres mecánicos, transporte de combustible y carga general, compras y ventas de automotores, y todo tipo de vehículos en general; importación y exportación de materias primas, mercaderías y productos especialmente los referidos. b) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. c) Industriales: Mediante la industrialización, transformación, armado, montaje de maquinarias, herramientas, equipos, repuestos y todo lo que tenga relación con los puntos anteriores. d) Agrícola-ganadera tanto en el mercado interno y/o exportación, mediante la realización de toda clase de operaciones emergentes de la producción, compra, venta, industrialización, consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios de terceros y/o por cuenta de terceros; toda clase de distribución, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. e) Financiera: Realización de operaciones financieras mediante aporte de capital a empresas y/o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal, constitución, transformación, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes, civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la ley de entidades financieras las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio, y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administrac. De 1 a 10 por 3 ejercic. Representac. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalizac.: Prescinde. Cierre ejerc.: 30/4 de c/año.

Presidente - Héctor J. Garrido
Nº 153.555

PROFESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 2) 19/8/98. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. Capital. 4) Comercial: mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Le ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 163.580

PROLIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458, domiciliadas en Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 2) 19/8/98. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. Capital. 4) Comercial: mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Le ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 163.582

PRO SMART

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 212 del 3-8-98, Fº 754, Reg. 1403 de Cap. Fed. Socios: María Estela Rosa Accinelli, arg. nac. el 22-3-53, cas. traductora pública, DNI 10.830.278, dom. en P. Lucena 2582, P.6, "A" Cap. y Clara Rosenfeld, arg., cas., nac. el 9/11/30, LC 831.114, ama de casa, dom. en P. Lucena 2582, P. 6 "A" Cap. Plazo: 99 desde su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el extranjero, las siguientes actividades: Promociones de productos de terceros: acciones de muestreo; organización de eventos. Publicidad. Impresiones en general. Compra y venta de artículos promocionales, realización de acciones en la vía pública y contratación de personal eventual. Importación y exportación de productos en general. Representación de firmas del exterior. Asesoramiento en marketing. Edición de libros, revistas, álbunes de estampas y publicaciones en general. Impresión de folletos, afiches y todo tipo de elementos publicitarios. Fabricación y comercialización de juegos y juguetes. Servicio de diseño gráfico e impresión. Realización de espectáculos, contratación de actores y deportistas, compra y venta de licencias de todo tipo. Provisión de servicios de marketing y ventas. A tales fines la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital: $ 12.000.- rep. por 12.000 acc. de $ 1 c/u. v/n., en acc. nominativas, no endosables. Dirección y Administración: a cargo del Directorio integ. de 1 a 7 por 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: María Estela Rosa Accinelli. Director Suplente: Clara Rosenfeld. Domicilio social: Joaquín V. González 4581, Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 163.606

REDYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 390 de fecha 8 de mayo de 1998, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1440 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad REDYCO SOCIEDAD ANONIMA inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 1º/6/95, Nº 4680, Lº 116, Tomo A de S.A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/9/1997, que resolvió: a) su fusión, como sociedad absorbente, con Rimaco Risk Management Company Sociedad Anónima Argentina, sociedad absorbida, según balances al 30/6/97; b) aumento del capital social fijándolo en $ 100.000; c) emisión 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción destinadas a dicho aumento; d) la reforma integral del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de REDYCO SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad originariamente constituida como Redyco Sociedad de Responsabilidad Limitada. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de noventa años a contar desde su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1973. Artículo Tercero: Tiene por objeto exclusivo la intermediación en la contratación de seguros, pudiendo actuar como productor, asesor directo o como productor asesor organizador. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social es de cien mil pesos, representado por cien mil acciones, ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones y certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo sexto en caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, pudiendo la misma elegir igual o menor número de suplentes. Durarán un año en desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, se reunirán cuando lo convoque el Presidente o quien lo reemplace, o lo solicite un director o síndico, y sesionará válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos presentes. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores deben prestar una garantía de cien pesos en dinero en efectivo o en títulos públicos. Artículo Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un año, elegidos por la Asamblea. Artículo Décimo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera, por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de fijada para la primera. Artículo Décimo Primero: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatorias y materia que se trate, excepto el quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Para los supuestos especiales del artículo 244 de la Ley 19.550, vale lo dispuesto por el citado artículo - Artículo décimo segundo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; c) a fondos de reserva facultativa o de previsión o de cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro de un año de su sanción. Artículo décimo tercero: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el (los) liquidador(es) designado(s) por la Asamblea bajo

la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 163.529

SERVICIOS DE NEFROLOGIA Y DIALISIS RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Malcom Ian Reid, nacido el 11-9-47, argentino, casado, médico, D.N.I. Nº 8.067.173, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires; Rafaela María Rosino, nacida el 19-2-52, médica, D.N.I. 10.221.936, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires. 2) Constitución: por Escritura Pública Nº 977 pasada al folio Nº 3048 del Registro Notarial 337 de Cap. Fed. 3) Denominación: "SERVICIOS DE NEFROLOGIA Y DIALISIS RIVADAVIA S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en M. T. de Alvear 624, 1º, Ciudad de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios médicos en general y, en particular, nefrológicos, a saber: diálisis, hemodiálisis, hemodiafiltración, como así también cualquier otra práctica, tratamiento y/o técnica en desarrollo y/o que se desarrolle en el futuro para la depuración del organismo; la prestación de prácticas clínicas nefrológicas en general y transplantes de riñón; y la prestación de servicios de laboratorio y elementos auxiliares tanto de análisis clínicos en general, como de cualquier otro método y/o técnica auxiliar de diagnósticos. Podrá realizar las actividades propias de su objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros y/o cualquier tipo de combinaciones u otra comunidad de intereses con personas físicas y/o jurídicas públicas o privadas. Para el cumplimiento de estos objetivos, la Sociedad podrá instalar clínicas y/o sanatorios, tanto en el país como así también en el extranjero. Podrá constituir, comprar, alquilar, importar y exportar todo tipo de equipamiento técnico específico y necesario lo que incluye inmobiliario e instalaciones que permita brindar el servicio hospitalario de internación y prácticas a pacientes. Podrá contratar servicios profesionales especializados, del país y del extranjero, de clínicas, sanatorios, hospitales para el más completo cuidado médico-asistencial, prestando atención en consultorios internos, externos, domiciliarios, terapias, etc. La Sociedad podrá prestar asesoramiento y servicios a profesionales, clínicas, sanatorios, hospitales públicos y/o privados que brindarán en sus propios locales y/o de terceros, pudiendo realizar cursos de especialización, investigación y desarrollo de técnicas del arte de curar. Podrá también realizar estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, etc., que tengan por fin el desarrollo y progreso de las ciencias médicas y el arte de curar, pudiendo otorgar becas, premios, etc., por sí, por cuenta de terceros y/o asociada con terceras personas públicas o privadas del país o del extranjero. Podrá importar y exportar todo tipo de medicamentos y materiales descartables o no, drogas necesarias, básicas, complementarias, materiales científicos y/o didácticos. La Sociedad podrá en general, comercializar y/o desarrollar el servicio de diálisis en el país, y en el extranjero. La Sociedad podrá fabricar equipos, materiales descartables y demás elementos que se utilicen en los servicios médicos en general, desarrollar drogas y medicamentos por sí, por cuenta y/u orden de terceros y comerciar, importar y exportar los mismos. Para los fines enunciados y en general para la prestación y mejoramiento de servicios de diálisis, transplantes, prácticas de laboratorio y medicina en general tanto en el país como en el extranjero y atención integral del paciente renal, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquellas, incluyendo operaciones financieras de todo tipo. La Sociedad podrá también, en carácter de mandataria y/o administradora, realizar todas las actividades inherentes a la gestión administrativa, contable, financiera, impositiva, previsionales y obligaciones legales, así como la auditoría y contralor médico, pudiendo al efecto formalizar cualquier tipo de contrato, asumiendo obligaciones que se vinculen con su objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Asimismo, la Sociedad podrá garantizar el cumplimiento de obligaciones dinerarias asumidas o que pudieren asumir en el futuro sociedades vinculadas a, controladas por o controlantes de la Sociedad, otorgando garantías de cualquier tipo. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Miguel Jorge Curi; Director Suplente: Lisandro Alfredo Allende. 10) La sociedad prescinde de sindicatura. 11) La representación legal será ejercida por el Presidente o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Diego Zaffore
Nº 163.505

SISTEMA DE CONTROL DE AIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 168 del 21-8-1998, Reg. 1317 Cap. Fed. Socios: Alejandro Pablo Cacciola, 18-5-1967 DNI 18.328.597 y Andreina Rossana Protti, 30-12-1971, DNI 22.183.239, ambos argentinos, cónyuges en 1ras. nupcias, empleados, domic. en Bacacay 2876 3º A, Cap. Fed. Domicilio Social: Beauchef 247, 2º 7, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) monitorear y controlar las emisiones de música en radio de AM y FM y canales de cable con programación musical, para con la información recabada, realizar informes estadísticos para compañías discográficas, emisoras de radio y TV e investigación a través de encuestas telefónicas. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acc. ord. nomin. no endosables de $ 10 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares que duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Se designa Presidente a Alejandro Pablo Cacciola y Director Suplente a Andreina Rossana Protti. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 97.314

SOLIDEZ - EMPRESA FEDERAL DE ALTA COMPLEJIDAD MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 197 del 27-7-98, Reg. 1158 se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 23-1-98 donde se resolvió aumentar el capital y modificar los Artículos: Cuarto: (capital social será de $ 255.000). Sexto: (acciones - transmisibilidad). Octavo: composición del directorio. Décimo: (facultades del directorio - representación legal). Décimo primero: (fiscalización). Décimo segundo: (asambleas - convocatorias).

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 97.276

STOLT COMEX SEAWAY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de fecha 25-8-98 se decidió cambiar la fecha de cierre del ejercicio al 30 de noviembre de cada año, reformándose en consecuencia el artículo 16º del estatuto social.

Escribano - Diego Florio
Nº 163.532

SUELOS Y CAMINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura pública Nº 37 del 19-8-1998. Registro 113, Capital Federal. Socios: Hugo Eduardo Galvagno, empresario, nacido: 12-5-1943, soltero, LE 4.418.816, domicilio: Av. del Libertador 2796, piso 12; Emilio Antonio Oscar Sessa, arquitecto, nacido: 25-1-1950, divorciado, LE 7.866.957, domicilio: Billinghurst 2143, piso 12. Ambos argentinos, vecinos de Capital Federal. Denominación: SUELOS Y CAMINOS S.A. Domicilio: Viamonte 1592, 9º A, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada con terceros: Actividades: a) Industrial: Transformación y reciclado de materias primas y productos químicos, materias orgánicas u inorgánicas y sus derivados, y productos y subproductos, para la industria y la construcción. Producción, elaboración, y extracción del suelo. Constructora: Construcción de inmuebles urbanos o rurales y edificios en propiedad horizontal o sin ella, barrios, barrios cerrados, countries, obras viales, de desagüe, y cloacales, instalaciones y redes, gasoductos, oleoductos, diques y usinas, y toda obra de arquitectura, ingeniería e hidráulica; demoliciones, excavaciones, movimientos de tierra, trazado de calles y caminos, pavimentaciones repavimentaciones, y obras de urbanización en general, con facultad de presentarse a licitaciones públicas o privadas. Recolección y transporte a punto final de residuos urbanos o industriales, y su industrialización. Mantenimiento e higiene urbana y parquización para relleno y asentamiento de suelos para hacerlos aptos para la construcción. Comerciales: Compra, venta, depósito, consignación y distribución de mercaderías, maquinarias y materias primas elaboradas o semielaboradas, productos y subproductos de la industria y la construcción y su importación y exportación; Transporte aéreo, terrestre, fluvial, y marítimo de maquinarias y equipos viales, mercaderías, animales y personas, necesarios para la industria y la construcción. Explotación y comercialización de patentes industriales, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Mandatos y Servicios: Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 v/n. c/u, 1 voto por acción. Suscripción: Hugo Eduardo Galvagno 11.880 acciones: $ 11.880; Emilio Antonio Oscar Sessa 120 acciones: $ 120. Dirección y Administración: Presidente: Hugo Eduardo Galvagno. Director Suplente: Emilio Antonio Oscar Sessa. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31-3 de cada año.

Escribana - Susana Morello Nadale
Nº 163.486

TORBELAR

S.A.I.C.F.

Por esc. del 2-7-96 cambio de jurisdicción provincial a nacional y aumento capital y reformó art. 4: El capital social es de $ 100.000, representado por 100.000 acciones de $ 1 de valor nominal cada una y de 5 votos cada una. Resuelto por Asamblea Gral. Ext. unánime del 18-12-95.

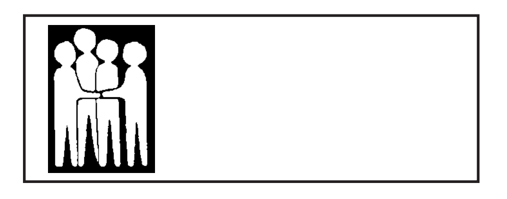
Escribano - José Luis Alvarez
Nº 163.610

TRITONE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto Nº 6221 Lº 108 Tº A 30-8-90. Por esc. 126 Fº 497 del 24-8-98 se ratifica y complementa la esc. 108 Fº 413 del 20-7-98 ambas del Reg. 1386. Atento vista efectuada por la IGJ art. 1º "La sociedad se denomina DIONECO SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio en la Capital Federal, siendo continuadora de "TRITONE SOCIEDAD ANONIMA". Respecto art. 3º. Se suprimen del mismo las actividades financieras que requieren el concurso de ahorro Público y las actividades de asesoramiento legal conforme ley de colegiación.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 163.540



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABSENILIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 128, del 21/8/98 se resolvió modificar los arts. 2º y 4º del Estatuto Social quedando redactados definitivamente en la forma siguiente: "Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad será de veinte año, contados desde su inscripción registral. Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fletes, dentro o fuera del país. b) Compra-Venta, permuta, producción, fabricación, comercialización, acopiación, industrialización, fraccionamiento, envasamiento, distribución, representación, consignación y explotación de productos alimenticios, agropecuarios, bebidas y/o subproductos elaborados o a elaborarse. c) Alquiler y subalquiler de lavaderos y, toda otra actividad relacionada con la agricultura y ganadería. d) Importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados; frutos, materias primas, productos y subproductos de la ganadería, agricultura, alimentación y sus derivados, elaborados o no; químicos, mercaderías, maquinarias, instrumental, semovientes, bienes muebles en general y equipos de todo tipo así como insumos de todo tipo para la elaboración de los mismos; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales y todo otro tipo de operaciones de comercio exterior. e) Ejercer mandatos, intermediaciones, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. f) La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario o hipotecario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962, así como realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No podrá realizar operaciones comprendidas en la ley 21.546 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo y toda otra que requiera el concurso público. A tal fines, las sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La enunciación de las actividades para la cual está facultada la sociedad es implemente enunciativa". Se ratifican todas las restantes cláusulas del Estatuto Social.

Escribano - Jorge G. Chorni
Nº 97.237

ALANJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, de fecha 28/07/98; Constitución S.R.L. 1) Bautista Enrique Ducoli, 15-07-52, DNI 10.369.219, comerciante, soltero, arg., L. M. Campos 4478, S. Lugares y José Oscar Alaniz, DNI 5.405.143, 12-12-48, comerciante, casado, arg. Villaroel 110, V. Ballester. 2) Razón Social ALANJOS SRL. 3) Domicilio Bs As. Sede Rivadavia 2982, Piso 10, Depto. A, CF. 4) "Realizar averiguaciones de orden civil y comercial, de solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, y traslado de valores". 5) 99 años desde la inscripción. 6) Capital $ 6.000 representados por 6.000 cuotas de un peso valor nominal c/u. 7) Dirección y administración a cargo de uno o más gerentes individual e indistintas. 8) Repre. gerente: José Oscar Alaniz. 9) 31/07.

Apoderado - Fernando Leguizamón
Nº 163.489

AMECO MINING SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nro. 1.653.413). Se deja constancia que por Acta de Asamblea de Socios de fecha 14 de agosto de 1998 se resolvió modificar el artículo quinto del contrato social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: La administración y representación de la sociedad corresponderá a una gerencia formada por tres gerentes, reelegibles anualmente, pudiendo ser removidos con la mayorías del artículo 160 de la ley 19.550. Dichos gerentes administrarán y ejercerán en forma individual e indistinta la representación legal y uso de la firma social. En tal carácter gozarán de todas las facultades para realizar los actos y gestiones que requiera el giro de la sociedad con el alcance previsto en este contrato, en la ley 19.550 y art. 1881 del Código Civil. Los gerentes tienen facultades para realizar en nombre y representación de la sociedad todos los actos que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social. También podrán resolver el otorgamiento de poderes generales o especiales, judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que entiendan convenientes, aún para querellar criminalmente. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100 (pesos cien)".

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 163.634

AMECO SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nro. 1.651.070). Se deja constancia que por Acta de Asamblea de Socios de fecha 14 de agosto de 1998 se resolvió modificar el artículo quinto del contrato social el cual quedó redac-

tado de la siguiente manera: "Artículo quinto: La administración y representación de la sociedad corresponderá a una gerencia formada por tres gerentes, reelegibles anualmente, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la ley 19.550. Dichos gerentes administrarán y ejercerán en forma individual e indistinta la representación legal y uso de la firma social. En tal carácter gozarán de todas las facultades para realizar los actos y gestiones que requiera el giro de la sociedad con el alcance previsto en este contrato, en la ley 19.550 y art. 1881 del Código Civil. Los gerentes tienen facultades para realizar en nombre y representación de la sociedad todos los actos que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social. También podrán resolver el otorgamiento de poderes generales o especiales, judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que entiendan convenientes, aún para querellar criminalmente. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100 (pesos cien)".

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 163.637

BAXTER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por transformación de "BAXTER ARGENTINA S.A.", resuelta por Asamblea Extraordinaria de Accionista del 28 de julio de 1998 que aprobó su transformación y según Escritura Pública Nro. 418 del 24 de agosto de 1998 pasado al folio 1448 ante la Escribana María Cecilia Zucchino titular del Registro Notarial Nro. 289 de la Capital Federal. Accionistas: Baxter World Trade Corporation, una sociedad constituida según las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica e inscripta en la Inspección General de Justicia a los efectos del artículo 123 de la ley 19.550 —bajo su anterior denominación de Travenol International Inc.— el 15 de noviembre de 1979, bajo el número 202 del libro 50 tomo B de Estatutos Extranjeros y el cambio de denominación al actual el 12 de mayo de 1993, bajo el número 297, libro 52 tomo B de Estatutos Extranjeros y Baxter Export Corporation, una sociedad constituida bajo las leyes del estado de Nevada, Estados Unidos de Norteamérica e inscripta en la Inspección General de Justicia a los efectos del artículo 123 de la ley 19.550, el 10 de mayo de 1993 número 289 libro 52 tomo B de Estatutos Extranjeros. Denominación: "BAXTER ARGENTINA S.R.L."; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Eduardo Madero 1020 Piso 5to. Duración 99 años a partir del 1º de septiembre de 1993. Capital. con un capital suscripto e integrado de $ 12.000 cuotas de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y de un voto por cuota; Administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes designado: Luis Rey Rubio Ojeda D.N.I. 93.696.195. Ejercicio: Cierra el 30 de noviembre de cada año. La transformación no modifica su objeto social, el domicilio de la sociedad, su plazo de duración, su capital social ni la fecha de cierre del ejercicio.

Abogado - Hernán Oriolo
Nº 163.640

BIOKOSMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-07-98, la socia Mirta Etelvina Chiaramello vende, cede y transfiere sus 980 cuotas a la socia Aida Esther Solis y el socio Jesús Roberto Papeschi vende, cede y transfiere sus 980 cuotas al señor Christian Mariano Sánchez, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, DNI 24.011.222, domiciliado en Guido y Spano 5887 de Villa Billinghurst, pcia. de Bs. As. Se ratifica en su cargo de Gerente a Aida Esther Solis. Se modifica el artículo cuarto. BIOKOSMA S.R.L. inscripta el 03-04-96 Nº 2468 Lº 104 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 163.488

CARLOS MAINARDI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 22-07-98 el socio Carlos Alberto Mainardi cedió la nuda de propiedad de 7.900 cuotas a favor del socio Carlos Rafael Mainardi, representativas del 39,5% del capital social.

Edgardo N. Turner
Nº 97.337

CATEDRAL DE LA NIEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana María Arias, nac. 23-10-55, DNI 11.491.583; Mirta Haydée Fierro, DNI 5.946.398, nac. 15-9-1948, ambas argentinas, mayores de edad, casadas, empresarias y domiciliadas en la calle Virrey del Pino 3850 de Cap. Fed. 2) Esc. 207 del 20/8/1998 Esc. Rumi, Reg. 1490 de Cap. Fed. 3) Jorge Newbery 1973 de Cap. Fed. 4) Transporte de personas en excursiones turísticas en el país y exterior, carga, encomienda, explotación de concesiones de líneas de transporte de pasajeros Río Negro y otros lugares del país o exterior. Desarrollo de proyectos turísticos nacionales y exteriores. Explotación de hoteles, hosterías, cabañas y tiempo compartido. Compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbano rurales y en Prop. Horizontal, fraccionamiento y loteo, otorgamiento de préstamos y/o aportes de capitales particulares o sociedades, negociación de títulos, acciones con excepción de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento, informes y atención técnica. Intervención en licitaciones. Importación y exportación, intermediación, consignación y comercialización por menor y mayor de materias primas, mercaderías y productos elaborados industriales, textiles, químicos, plásticos, eléctricos, cosméticos y alimenticios, frutos y productos agrícola ganaderos. 5) 30 años a contar desde su inscripción. 6) $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. 7) Gerencia de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta. 8/31 de julio de cada año. 9) Gerentes: Carlos Alberto Cortese, DNI 8.270.533 y Osvaldo Miguel Cortese, LE 4.609.732 quienes aceptaron sus cargos.

Apoderado - Federico Manuel Díaz
Nº 163.498

CIA DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS (CDI)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 20/8/98 recibo 96780, se designó a Jorge Rodolfo Urquiza Hume en el cargo de Gerente y no como se consignara.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 97.287

C.I.Z.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20-8-98. Los socios Néstor D. Vila, Carolina M. Totoro y Hugo A. Demarco resolvieron: los dos primeros, ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Cirilo Blazich, argent. viudo, empres., 64 años, LE 4.883.572, E. Ameghino 298, Escobar, por el precio de $ 2.500, y renuncian al cargo de Gerentes. Los actuales socios designan Gerente a Hugo A. Demarco y modifican la cláusula 4º referente a la distribución del Capital.

Autorizado - Alejandro C. Durand
Nº 97.330

CLINICA GERIATRICA MAURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 18/8/98, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 1217 del Registro 80 de Capital Federal, los socios que integran el 100% del capital social de CLINICA GERIATRICA MAURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", otorgaron la Reconducción Social por un plazo de 5 años, contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio y reformaron en consecuencia el Art. Cuarto del Contrato Social.

Escribano - Gaston Enrique Viacava
Nº 163.563

C.L.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31-07-98 se constituyó la sociedad: 1) C.L.V. S.R.L. 2) Piedras 1477, pisos 1º y 2º "A", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Laurival Santo Rodrigues, brasileño, 29-3-68, casado, empresario, Pasap. Brasileño Nº CJ-659575, Piedras 1477, 1ºP, Cap. Fed. y Rogerio Beja Martos, brasileño, 37 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 93.703.852, Espronceda 2732, Cap. Fed. 5) Objeto: fabricación, distribución, venta, entrega o recepción en consignación, reparación, instalación de mecanismos y accesorios de montaje para automatización de portones y cortinas metálicas, cerraduras eléctricas, sistemas de alarma y porteros eléctricos, prestación de servicios para su reparación y asesoramiento técnico para su uso e instalación, sea en forma directa, por cuenta propia o bien por cuenta y orden de terceros, pudiendo subcontratar con terceros dichas operaciones. 6) $ 5.000,00, 7) Administración: será ejercida por los socios, quienes revestirán el cargo de gerente y tendrán a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. Mandato: 3 ejercicios. 8) 30-04 de cada año. 9) Socio Gerente: Rogerio Beja Martos.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 97.273

CV CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ahora CV TRADING S.R.L.). 26/5/97, 3628, Lº 106. Informa que: por contrato privado del 21/7/98 los Sres. Néstor Eduardo Calocero y Mirta Gladys Madrid, ceden y transfieren a favor del Sr. Alberto Lipare, arg., casado, nac. el 2/8/36, comerc., D.N.I. 4.192.577, domic. en Barzana 2057, 1º, "G", Cap., 300 cuotas cada uno del total de cuotas que poseen en la sociedad. Los socios deciden nombrar gerente, además del Sr. Néstor Eduardo Calocero, ya existente, al Sr. Alberto Lipare. Reforma art. 4º: El Capital social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 v/n. c/u, totalmente suscriptas por c/uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Néstor Eduardo Calocero: 300 cuotas por un total de $ 3.000; Mirta Gladys Madrid: 300 cuotas por un total de $ 3.000 y Alberto Lipare: 600 cuotas por un total de $ 6.000... Y por contrato privado del 18/8/98 se procedió al cambio de denominación y reforma del art. 1º. Artículo 1º: La sociedad se denomina CV TRADING S.R.L. y es continuadora de CV CONSULTORES S.R.L. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 163.518

DIAR SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 149 del 12-08-98 los socios resolvieron reformar el art. 5º del contrato social: Art. 5º: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, quien representará a la sociedad con las más amplias facultades pudiendo realizar los actos jurídicos y contratos necesarios para la consecución de los fines sociales, aún aquellos previstos en el art. 1881, inc. 1) a 4) y 7) a 17). La designación del Gerente se realizará por mayoría absoluta de votos por el término de dos ejercicio, pudiendo ser removido únicamente por justa causa de acuerdo con lo que disponen los arts. 157 y 129 de la ley 19.550 y podrá ser reelegidos durante todo el plazo de vigencia del contrato. En consecuencia pueden celebrar en nombre y representación de la sociedad toda clase de actos y contratos que fueran necesarios o convenientes para su desenvolvimiento, comprar, locar, gravar, dar y recibir en pago, dar y tomar en consignación y depósito, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos y entidades crediticias, oficiales y privadas del país y del exterior, entrar en juicio como actora o demandada y así administrar libremente los negocios sociales. Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en avales a favor de terceros en prestaciones gratuitas o en negocios ajenos a la sociedad, salvo con la conformidad unánime de los socios".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 97.274

EMCOPLASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el nº 1771 Libro 108 de S.R.L. el 17/03/98. Comunica que por inst. privado del 21/08/98 las Sras. Rosa Beatriz Colusso e Irma Inés Del Bianco cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad, ($ 3.000) equivalentes al 100% del capital soc. a los Sres. Mario Francisco Schinnea (4/5/60, argentino, casado, comerciante, dom. Pasaje Galeno 5333, Cap. Fed. DNI 13.805.408) y Daniel Alberto Yannello (10/06/54, argentino, soltero, comerciante, dom. Av. Balbín 4543, 13º "A", Cap. Fed., DNI 11.286.489), en partes iguales. Renunció a su cargo de gerente la Sra. Irma Inés Del Bianco y se designaron gerentes a los Sres. Mario Francisco Schinnea y Daniel Alberto Yannello.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 97.265

ESTEBAN IZZO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 13/8/98. Reformó el artículo Segundo que queda de la siguiente manera Artículo Segundo: El domicilio legal y comercial estará ubicado en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones o actividades comerciales o industriales mediante la instalación, compra, participación o asociación con otros antes, en cualquier lugar del territorio de la República o del extranjero, Sede Social; Dr. Luis Beláustegui 278, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 97.246

FRECCE TRICOLORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha 14 de agosto de 1998; socios Jorge Santos Torres, 47 años, arg., casado, con dcilio. en Pra. Junta 2247, Cap. Fed. y DNI 10.127.664, y Marcelo Jorge Fasolo Bennardo, 39 años, arg., casado, con dcilio en Q. Bocayuva 931, 2º, Cap. Fed.; denominación: FRECCE TRICOLORI SRL; Domicilio Chacabuco 567, 6º 41, Cap. Fed.; objeto realización por cuenta propia o ajena asociada a terceros o a otras empresas o por medio de terceros: Comercial: dedicarse en el país o en el extranjero a lo siguiente: explotación e instalación de establecimientos destinados a la compra, venta, importación, exportación, permuta, acopio, distribución, concesión depósitos, almacenes de toda clase de productos nacionales o extranjeros destinados a la industria y al hogar. Mandatos o Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y prestación de servicios de despachos de aduana asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero que faciliten al intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante, según las reglamentaciones vigentes. Duración 50 años desde su inscripción en el R.P. de C.; Capital Social: $ 2.000, (pesos dos mil) dividido en 20 (veinte) cuotas de $ 100. (pesos cien) cada una, suscritas por: Jorge Santos Torres 1.200 (un mil doscientas) cuotas y Marcelo Jorge Fasolo Bennardo 800 (ochocientas) cuotas. De las que integran el veinticinco por ciento (25%) en efectivo obligándose a la integración del saldo dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de inscripción. Administración y representación legal: gerentes Jorge Santos Torres y Marcelo Jorge Fasolo Bennardo. Uso de la firma en forma conjunta salvo para trámites ante bancos, en los que actuarán en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31/07 de cada año.

Autorizado - Roberto Daniel Serazin
Nº 163.627

GERSON RIEGNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 10 de agosto de 1998, el socio Alberto David Mejuto cedió sus 78 cuotas sociales a Miguel Cristino Soto y María Cristina Soto, adquiriendo el primero 76 cuotas de capital social y la segunda 2 cuotas de capital social.

Abogado - Luis María Ayarragaray
Nº 163.624

GIANGRECO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, de fecha 31/03/98; Constitución S.R.L. 1) Luis Víctor Amodeo, 08-08-51, DNI 8.609.855, comerciante, casado, arg. Lavalle 4952, V. Martelli y Antonio Rafael Giangreco, CI 5.781.512, 05-05-44, comerciante, casado, italiano, Castelli 188, San Martín. 2) Razón Social GIANGRECO AUTOMOTORES SRL. 3) Domicilio Bs. As. Sede J. Newbery 2560, piso 8º, CF. 4) "la venta por mandato y/o comisión de automotores". 5) 99 años desde la inscripción. 6) Capital $ 10.000, representados por 10.000 cuotas de un peso valor nominal c/u. 7) Dirección y administración a cargo de uno o más gerentes individual e indistintas. 8) Representaciones gerente: Antonio R. Giangreco. 9) 31/09.

Apoderado - Fernando Leguizamón

Nº 163.490

GRASSO, RAINERI, NOBATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 20/08/98 han resuelto reformar parcialmente el contrato, modificándose las cláusulas 3a. (prórroga del plazo de duración de la sociedad por 50 años a partir del 1/9/98), 11a. (procedimiento en caso de retiro de los socios) y 13a. (caso de fallecimiento o incapacidad de los socios).

Abogada - Eugenia Mónica Nobati

Nº 97.315

H.H. ROCCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Daniel Rocca, arg., nac. 13/08/57, cas., comerciante, D.N.I. 13.305.685,, domic.: San Nicolás 601, Cap Fed. y Hugo Osvaldo Rocca, arg., nac. 18/06/46, cas., comerciante, L.E. 4.549.423, domic.: Páez 2258, Dto. 2, Cap. Fed., 2) 14/8/96 - instr. priv. 3) H.H. ROCCA SRL. 4) Bolivia 1485 Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comprar, vender, alquilar, acopiar, manufacturar, permutar, importar, exportar, distribuir al por mayor y menor, artículos, insumos, bienes muebles, instrumental y/o accesorios para farmacias, químicas, clínicas, hospitales, sanatorios y/o instituciones públicas y/o privadas. Asimismo podrá ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones y mandatos en todo el país y en el extranjero. Queda facultado además a dedicarse a la administración y/o gerenciamiento y/o asesoramiento de empresas dedicadas a los mismos fines, todo lo cual podrá efectuar por sí y/o por terceros o asociados a éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones incluso las prescriptas por el art. 1881 y concordantes del Cód. Civil y art. 478 y siguientes del Cód. de Comercio, en todo el ámbito nacional a cuyo efecto podrá establecer sucursales y/o agencias o representaciones en cualquier lugar del país. 6) 99 años. 7) $ 6.000.- 8 y 9) Estará a cargo de cualesquiera de los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, de duración ilimitada y se designa gerentes a Horacio Daniel Rocca y Hugo Osvaldo Rocca, 10) 31 de julio.

Autorizada - Roxana E. Abas

Nº 97.351

IDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Como complemento de las publicaciones efectuadas el 29/4/1998 y 29/7/1998, según recibos números 151.353 y 94.849, respectivamente, se hace saber que IDS S.R.L. por Escritura del 19/8/1998 resolvió la modificación del artículo primero de su contrato social adoptando como nueva denominación de la "INTEGRACION DIGITAL EN SISTEMAS S.R.L."

Escribana - Noemí Repetti

Nº 163.526

INDUSTRIAS C.A.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa Del Carmen Toscano, DNI: 3.991.274, argentina, nació 24/7/40, domicilio Finlandia 5021 P 1º La Tablada Pcia. de Bs. As.; Nicolás Fernando Garisto, DNI: 20.430.035, argentino, nació 12/7/68, domicilio Finlandia 5021 PB La Tablada Pcia. de Bs. As. 2) 7/8/98. 3) INDUSTRIAS C.A.S. S.R.L. 4) Paraná 597 P 6º Of. "39" Capital. 5) Investigación, desarrollo fabricación total o parcial de todos aquellos elementos y/o instrumentales médicos y/o afines a la medicina, Realización de todos los procesos de terminación de instrumentales médicos y/o quirúrgicos a utilizar en la medicina y ciencias afines, venta y/o compra, ya sea directa ya sea en intermediación de todos los elementos englobados en los puntos precedentes, importación y/o exportación de productos propios y/o de terceros a utilizar dentro de la rama de la medicina y/o ciencia afines, importación y/o exportación de electrodomésticos, juguetes, librería, bazar y regalería, automotores y artículos del hogar. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8 y 9) Gerente: Carlos Anibal Sayago, en forma individual. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 163.508

ISPANIA MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/5/96, Nº 3273, Lº 104 S. R. L. Cesión de Cuotas, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 21/8/98 entre Eugenio Luján Gualco y Sixto Albino Martínez, únicos socios de "ISPANIA MOTORS S.R.L." resuelven: Eugenio Luján Gualco, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 9.500.- a Edgardo Antonio Brutto, 47 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 10.539.309, Gral. César Díaz 2344 Capital; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven trasladar la sede social y modificar la cláusula cuarta así: 4º Capital: $ 10.000. Queda designado gerente Edgardo Antonio Brutto. Se establece sede social en Alvarez Jonte 5167 departamento "4" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 97.231

JUAN JOSE DAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socio Nº 2 del 18/8/98, se modificó la cláusula 5º: Administración: A cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo que dure la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes. Se designaron gerentes: Juan José Daga; Silvina Laura Daga; y Marcelo Adrián Marson.

Autorizado - José Luis Prat

Nº 97.241

KANGAROO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/8/98, Claudio Gerardo Crescentini, cede y transfiere las 100 cuotas que tiene y posee en dicha sociedad a favor de Carlos Alberto Zoco, argentino, mayor de edad, casado, empleado, DNI 11.717.771, domiciliado en Pozos 357, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. El Sr. Claudio Gerardo Crescentini, renunció a su cargo de gerente, aceptándolo el Sr. Lino Angel Zoco, de conformidad con el contrato social formalizado por instrumento privado del 7/7/97, inscripto en el R.C.P. el 17/7/97 bajo el Nº 5081, Libro 107 de S.R.L.

Autorizada - Leticia Liliana Crescentini

Nº 97.288

KNOW HOW & TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado; 1) Socios: Carlos Alberto Maresca, nac. 14/9/53, casado, arg., Lic. en Adm. dom. Vidal 4830, Capital, D. N. I. 11.032.347; Gustavo Francisco Muti, nac. 13/12/53, casado, arg., Cdor. Púb., dom. Uriarte núm. 2275, piso 6º, dep. 27, Capital, D. N. I. 10.617.400 y Rafael Oscar Yedid, nac. 28/12/52, casado, arg., Lic. en Econ., dom. Cabello 3690, Capital, D. N. I. 10.688.059; 2) 25/8/98; 3) KNOW HOW & TECHNOLOGY S. R. L. 4) Dom. Av. Corrientes 2312, piso 4º, of. 34, Capital; 5) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, servicios y asesoramiento con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de mandatos, corretajes, comisiones, representaciones comerciales y/o civiles, consignaciones, asesoramiento y gestiones de negocios en general, administración de bienes, capitales, empresas y personas jurídicas o físicas en general, domiciliada en el país o en el extranjero. B) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, grabado, impresión, publicación, importación, exportación, cesión y representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo software y hardware, licenciar su uso y otorgar franquicias de todos aquellos artículos y servicios relacionados con este objeto social. Podrá la sociedad dedicarse a la explotación de patentes para invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y de computación, su negociación en el país y en el extranjero. C) Industrial: Mediante la fabricación de productos y subproductos eléctricos y electrónicos así como también de software y programas de computación en general. D) Financiera: Realización de operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas y/o sociedades por acciones préstamos de dinero y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales, con o sin intereses; constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles y comerciales; así como la compra, venta, caución, y/o negociación de títulos, acciones, debentures. No efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras para las que se requiera el concurso público. 6) 99 años; 7) $ 2.100; 8) Gerentes: Carlos Alberto Maresca, Gustavo Francisco Muti y Rafael Oscar Yedid; 9) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el término de dos ejercicios; 10) 30/6 de c/año.

Autorizados - José Guillermo Lego y/o Fernando O. Barcina

Nº 163.595

LAVADERO STONE WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Documento Privado de fecha 18/8/98. 1) Giménez, Miguel Angel, argentino, con D. N. I. 8.462.355, 47 años, domiciliado en Cuenca Nº 2034, Cap. Fed.; Ramos, Jorge Antonio, argentino, D. N. I. 17.062.055, 34 años; Go Chang Ock, coreano, D. N. I. 92.772.848, 46 años, todos son casados comerciantes. 2) Sede: Abdon García 4643, Tres de Febrero, Ciudadela, Ciudad de Bs. As. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior. La realización de las siguientes operaciones: Comerciales: Explotación comercial, del ramo tintorería y lavandería, ya sea mediante el lavado, secado y planchado de ropa en general, limpieza y recupero de prendas de cuero y/o gamuza, limpieza de cortinas, cortinados, alfombras tapices, impermeabilización de prendas, teñidas, teñido de ropas en general, prestación de servicio de valet, retiro y entrega a domicilio de los trabajos encomendados. Industriales: Producción funcionamiento, distribución, compra y venta de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes, el teñido, acabado y procesamiento químico de las fibras textiles naturales y manufacturadas en todos los estados de la fabricación en la industria textil. Capital $ 12.000, ciento veinte cuotas de cien c/u integrado $ 3.000. Administración: Los gerentes en forma conjunta y/o indistinta ejercicio 31 de enero de cada año.

Go Chang Ock

Nº 163.603

LES BONS AMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Instrumento privado del 24/8/98. 2) Socios: Christophe Joseph Gilbert Jaeger, pasaporte francés 60 03 96 42 99,96 ID 90220, francés, soltero, nacido el 25-7-65, agente inmobiliario, domiciliado en Rodríguez Peña 1003, piso 7º, Capital Federal y Luc Jabbour, D. N. I. 93.397.920, francés, soltero, nacido el 2-12-66, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 1003, piso 7º, Capital Federal. 3) Denominación: LES BONS AMIS S. R. L. 4) Domicilio: Rodríguez Peña 1003, piso 7º, Capital Federal. 5) Duración: 20 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) explotación de bar, confitería, restaurante, pub., café y toda actividad relacionada con la gastronomía, elaboración de comidas, casa de comida, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y degustación de bebidas y productos alimenticios finos; b) Importación y exportación de productos de todo tipo y, en particular, de vinos y productos finos; c) comercialización, consignación, representación, elaboración, industrialización, transformación y distribución de productos de gastronomía y bebidas. d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato. 7) Capital: $ 6.000; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Luc Jabbour, D. N. I. 93.397.920; 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Abogada - Michele Goupil

Nº 97.226

LIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/8/98. Socios: Gaviria Mejía, Rubén Arturo, colombiano, médico, nacido el 6/6/53, casado, D. N. I. 92.310.254, domicilio Cuenca 4495, Cap. Fed. Alí Agustín Hugo, argentino, soltero, médico, nacido el 4/3/66, D. N. I. 17.635.779, domicilio Dorrego 1940, Cap. Fed. 2) Denominación: LIGA S. R. L. Domicilio Social: Av. Santa Fe 3269, Cap. Fed. Objeto social: prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Plazo de duración: 30 años, desde su inscripción R. P. C. Capital Social: $ 4.000 (pesos cuatro mil). Administración y Representación Legal: Gerentes, Alí Agustín Hugo. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año.

Contador - Claudia Gargano

Nº 163.626

LUMAR DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) José Alberto Mastromauro, argentino, divorciado, D.N.I. Nº 7.851.848, 48 años, comerciante, El Fogón 4305, Cap. Fed.; Silvia Concepción Pérez, argentina, divorciada, L.C. Nº 6.418.725, 47 años, comerciante, El Fogón 4305, Cap. Fed.; Horacio Osvaldo Núñez, argentino, casado con Gloria Norma Portillo, D.N.I. Nº 12.989.903, 39 años, comerciante, Egipto 1197, Merlo, Bs. As.; Daniel Oscar Perinot, argentino, casado con Marcela Andrea Portillo, D.N.I. Nº 18.322.116, 31 años, comerciante, Pedro Chutro 1044, Libertad, Merlo, Bs. As. 2) 03/08/98; 3) LUMAR DISTRIBUIDORA S.R.L. 4) Viamonte 1519, piso 4º, Of. "A", Capital Federal. 5) compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, y reparación de repuestos y accesorios para automotores. 6) 50 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerente: José Alberto Mastromauro. 10) 31/12 cada año.

Autorizado - Carlos Daniel Cedro

Nº 97.291

LYMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 11/8/98. Socios: Hugo Jorge Luján, DNI 11.498.749, argentino, 43 años, casado, ingeniero, domicilio en 3 de Febrero 767/9 piso 8º, Cap. Fed. y Miguel Angel Millanesio, DNI 8.575.580, 46 años, casado, comerciante, domiciliado en Montes de Oca 1097, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Denom.: LYMSA S.R.L. Sede social: Avda. Chorroarín 1430/32, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de sistemas de purificación de fluidos y sus elementos componentes. b) Industrial: mediante la fabricación de sistemas de purificación de fluidos y sus elementos componentes. Capital: $ 2.000. Direcc. y Adm.: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, designados por tiempo indeterminado. Gerentes: Hugo Jorge Luján y Miguel Angel Millanesio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Jorge Sánchez Etchegaray

Nº 163.613

MACCHI GASTALDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5-4-98. Socias María Susana Sullivan, divorciada, nacida el 24-10-64; DNI 17.108.103 y Adriana Macchi de Puente, casada, nacida el 16-7-52; DNI Nº 13.211.327, ambas argentinas, domiciliadas en Teodoro García 1761 Piso 1º F. Capital Federal. Domicilio Social Teodoro García 1761 Piso 1º Oficina F, Capital Federal. Plazo 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Efectuar a nombre propio y/o para terceros: a) Negocios inmobiliarios: compra, venta, locaciones, tasaciones de inmuebles y/o muebles (terrenos, edificios, casa habitación, unidades funcionales, locales) para distintos usos y fines; b) Construcciones de todo tipo, nivel, calidad de edificios; reciclajes, tareas de mantenimiento y decoraciones de los mismos; c) Importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción de edificios y medios de apoyo (automotores y maquinarias) para la misma; d) Asesoramiento financiero sobre inversiones y créditos; e) Asesoramiento sobre seguridad jurídica, notarial y tributaria en lo fijado en los puntos a), b) y c); f) Producción de eventos de distintos tipos para distintas finalidades. Capital $ 5.000 representado por 100 cuotas de $ 50 cada una. Suscriben María Susana Sullivan 50 cuotas y Adriana Macchi de Puente 50 cuotas. Integran el 25% de cada una y el resto en el plazo de 2 años. Administración: ambas socias invisten el carácter de Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. Para actos de disposición firman conjuntamente ambas socias. Cierre Ejercicio:: 30-6 de cada año.

Escribano - Luis C. M. Sullivan
Nº 163.607

MC FLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MC FLY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" - Const. Social. Esc. Nº 163, 27/7/98, Reg. Not. 1701. Socios gerentes: Adolfo Gabriel Sayag, arg., nac. 30/1/60, solt., comerciante, D.N.I. 13.881.695, dom. Argerich 3043, Cap. Andreina Carola Sayag, arg., nac. 31/5/71, solt., comerciante, DNI 22.234.789, dom. Argerich 3043, Cap., David Sayag, arg., nac. 15/2/39, cas., Lidia Kobrinsky, comerciante, DNI 4287965, dom. Argerich 3043, Cap. Sergop Enrique Sayag, arg., nac. 1/9/63, cas., Karen Kremeneczky, comerciante, DNI 16.493.178, dom. Argerich 3043, Cap. Objeto: Industriales: Mediante la actividad de la fabricación de cinturones y tiradores y demás accesorios para prendas de vestir; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación, y representación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no de todo tipo, y en especial todo lo relacionado al ramo de fabricación de cinturones y tiradores y accesorios de prendas de vestir. Capital: $ 20.000, son 20 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal cada cuota. Suscripción: 100%: David Sayag: 5 cuotas de mil pesos valor nominal c/u son $ 5.000; Andreina Sayag: 15 cuotas de valor nominal mil pesos c/u son $ 15.000. Integración: 25%. Duración: 99 años. Gerentes: Adolfo Gabriel Sayag y Sergio Enrique Sayag. Cierre: 31/12 de cada año. Sede: Helguera 215 de Cap.. Buenos Aires, 25 de agosto de 1998

Escribano - Marcos Mayo
Nº 97.307

MILENIO TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/8/98. Socios: Joaquín Franco, 76 años, español, casado, empresario, CI. 2.184.905, Amenábar 845 7º "14" Capital; José Leonardo Mordkowicz, 46 años, argentino, casado, escritor, DNI. 8.659.509, Beruti 2496 12º Capital. Denominación: "MILENIO TELEVISION S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Producción por sí y/o coproducción, de espectáculos televisivos, teatrales, radiales, cinematográficos, circenses, de variedades, café-concert, conciertos musicales, recitales de cantantes y cualquier medio audiovisual; y toda actividad de publicidad derivada. Producción, grabación y comercialización de programas de televisión y radio. Contratación de lo necesario para la programación. La explotación y producción de publicidad. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Beruti 2496, 12º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.232

MG CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Documento privado del 14/08/98. 1) Socios: Hugo Daniel González; Lía Esther Martínez. 2) Duración: 50 años contados a partir inscripción R.P.C. 3) Objeto: Explotación de Locales comerciales destinados a la actividad de bares, cafés, restaurantes, casa de comidas rápidas, pizzería, heladerías, y otras actividades gastronómicas. 4) Capital Social: $ 5.000, dividido en 100 cuotas de $ 50 totalmente suscriptas por los socios; Integración 25% efectivo; saldo no más de dos años. 5) Administración, Representación legal y uso de la firma social a cargo de la Socio Gerente; Lía Esther Martínez. 6) Resoluciones sociales conf. art. 159 1ra. parte, parr. II de la Ley 19.550. Mayorías previstas art. 160 Ley 19.550. Cada cuota da derecho a un voto. 7) Ejercicio Social Cierre 31/12 de cada año. Domicilio legal Florida 291, Cap. Fed.

Autorizada - María Soledad Giménez
Nº 97.235

MODEL SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 24/08/98. 2) Socios: Regina Amalia Roggiero, arg., casada, empresaria, 25/08/29, DNI 175.847, con domicilio en Roosevelt 5657 4º "B", Capital Federal y Verónica Marcela Salvio, arg., soltera, empresaria, 31/08/73, DNI 23.515.819, con domicilio en Obligado 182, Villa Sarmiento, Morón Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: MODEL SHOP S.R.L. 4) Domicilio: Amenábar 1595 Piso 4º Oficina 34, Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: será el desarrollo de actividades comerciales: compra, venta, armado, reparaciones, modificaciones y diseños de: equipos de automodelismo, sus partes, componentes, accesorios e insumos necesarios; de importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de equipos de automodelismo, sus partes, componentes, accesorios e insumos necesarios; publicitarias: elaboración de campañas de publicidad, diseño gráfico, gráfica autoadhesivas, análisis y estudio de mercados publicitarios. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración y representación legal: a cargo de las dos socias gerentes, con uso de firma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año.

Abogada - Claudia A. Souto Barros
Nº 97.286

NAVIGLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/8/88 Nº 4872 Lº 90 S.R.L. Cesión de Cuotas Sociales: Acto Privado del 24/2/98 entre José Cosme Damián Maccarone y Carlos Alberto Vázquez, socios de "NAVIGLASS S.R.L." resuelven: José Cosme Damián Maccarone, cede, vende y transfiere 2.000 de sus cuotas y por el precio de U$S 237.125 a Carlos Alberto Vázquez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.233

NEOCONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. púb. 66 del 14/08/98 Reg. 1718 Cap. Fed. Socios: Panagiotis Kallinikos, griego, 13/3/71, arquitecto, soltero, DNI 92.070.403, dom. La Pampa 1420, 2º piso, dpto. "B", Cap. Fed.; Dimitrios Kallinikos, griego, 3/1/37, Capitán de Ultramar, casado, DNI 92.380.335, dom. Av. Pueyrredón 2421, 12º piso, Cap. Fed. y Tomás Eduardo de la Cruz, argentino, 25/04/43, arquitecto, casado, LE 4.404.481, dom. Almirante Brown 791, 12º "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Construcciones y Ventas de inmuebles: Construcción, proyectos, dirección de obra y ventas de edificios por el régimen de propiedad horizontal, viviendas, unifamiliares, duplex y en general el proyecto, la dirección de obras, las construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la Sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones, directas o indirectas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier trabajo del ramo de la arquitectura. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. C) Comercialización: Mediante la compraventa, distribución, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. D) Inversiones en General: Podrá realizar aportes de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantía previstas en la legislación vigente. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Importación y Exportación. Capital: $ 10.000. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: A cargo de un gerente, socio o no, que durarán 5 ejercicios, siendo reelegible. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede Social: La Pampa 1420, 2º piso, Cap. Fed. Se designó gerente a Panagiotis Kallinikos.

Escribano - José María Rolandi
Nº 97.332

NOVO PORTOBELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2598 Lº 95 6/4/92. Por esc. 181 folio 530 del 20/8/98 Reg.: 734: Jorge Juliá Gamarra, Cede y Transfiere a Ernesto Edgardo Martínez Font, arg., 23/11/44, solt., comerc. DNI 8.243.904, Viel 432, 2do. B, Cap. Fed. 650 cuotas sociales. Se modifica el Art. Quinto: La representación, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco años, siendo reelegibles automáticamente por otro período similar. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto Ley 5965/63. Asimismo los gerentes se encuentran facultados a operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer sucursales y toda otra especie de representación dentro y fuera del país, otorgar poderes especiales, judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen convenientes. Los gerentes deberán depositar en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100 o su equivalente en títulos valores públicos".

Escribano - Pablo David Roserts
Nº 163.609

PALERMO CHICO FUTBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública del 5/8/98, la señora María Margarita Terren cede a favor de los señores Luis Alberto Lamon y Alejandro Hugo Petit, en partes iguales la totalidad de cuotas de que es titular en la referida sociedad, renunciando expresamente a su cargo de gerente y quedando por consiguiente ratificados en sus cargos los restantes socios: Luis Alberto Lamon, Alejandro Hugo Petit, Marcos Cristian Martínez y Andrés Aizemberg.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 97.300

PAPELERA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31/7/98, Fº 399, 1512, C.F. los únicos socios Claudio Marcelo Pérez y Gustavo Daniel Gastaldello modificaron la cláusula Cuarta del contrato social por actualización del capital de Australes 2.500.000 a Pesos 250 y aumento del capital que queda fijado en $ 100.000, por capitalización de los resultados acumulados no distribuidos, dividido en 100 cuotas de 1.000 pesos, valor nominal c/u, totalmente suscripto e integrado en partes iguales por los socios. Siguen vigentes los restantes artículos y disposiciones del estatuto.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 163.533

PIER 63

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 12/8/98; Socios: Raúl Mario Magne, arg., soltero, despachante de aduana, nac. 20/10/60, DNI 14.264.916, dom. Avda. Juan B. Alberdi 1503, 10º de Cap. Fed., Alejandro Rodríguez Pereiro, español, casado, comerciante, nac. 1/6/54, DNI 93.273.831, Haydee Noemí Martínez, arg., soltera, comerciante, nac. 14/2/63, DNI 16.101.988, dom. Fonrouge 3777 de Cap. Fed., y Gabriel Gastón Pellin Mallet, arg., soltero, comerciante, nac. 16/8/73, DNI 23.508.629, dom. Avda. P. Goyena 1291 de Cap. Fed. Denominación: PIER 63 SRL. Domicilio Social: Avda. Belgrano 634, 2º "A", Cap. Fed. Objeto: realizar por su cuenta, o por cuenta de terceros, o asociada a otras empresas o terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de los siguientes servicios y actividades: Despachos de Aduana, Asesoramiento en Comercio Exterior, pudiendo realizar actividades afines y complementarias, incluyendo el transporte nacional e internacional de mercaderías objeto de los despachos de aduana. Podrá asimismo realizar por cuenta de terceros importaciones y exportaciones. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P. de C. Capital: $ 5.000, 500 ctas. de $ 10 c/u. integr. totalmente en efvo. Gerentes: se nombra a todos los socios. Cierre: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Raúl José Barreiro
Nº 163.491

PUBLI K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Vicente Cassano, argentino, casado, empresario, nacido 10/10/50, DNI. 8.490.658, domicilio General Urquiza 849, Vte. López, Pcia. BA; y Isidoro José Astorgano, argentino, casado, comerciante, nacido 27/5/28, DNI. 4.336.542, domicilio Av. Juan B. Justo 5187, Cap. Fed. Duración: 30 años. Denominación: "PUBLI K S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Diseño, creación, desarrollo y comercialización de productos promocionales y publicitarios, producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medios, organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial y técnico artístico, venta de publicidad, actuar como consultora; y b) Explotación del convenio de mantenimiento de Planbandas en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, según convenio suscripto con el Municipio de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, aprobado por Decreto 1044/98. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante será realizado por éstos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000 divididos en 500 cuotas de Diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Guillermo Vicente Cassano: 300 cuotas e Isidoro José Astorgano: 200 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Guillermo Vicente Cassano (gerente) duración: 30 años. Domicilio: Superí 1219, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/7. Escritura 285 Reg. 150, Cap. Fed. 24/8/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 163.487

REGAL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 19/8/98, Isaac Gustavo Laham, arg., nac. 21/11/66, casado, cte. DNI 18.011.061,

dom. Ramón L. Falcón 2395, Pº 2 "B", Cap. y José Marcelo Laham, arg., nac. 5/3/65, casado, cte. DNI 17.287.173, dom. Boyacá 550, Pº 2º "B", Cap. 1º) Denom.: "REGAL INTERNACIONAL S.R.L.". 2º) Dom. social: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración: 99 años, a contar desde su insc. en I.G.J. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º las sig. actividades: a) Fabricación, confección, compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de prendas de vestir y deportes, artículos de punto, calzado y telas, b) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nac. de Aduanas y c) Participación en otros negocios, empresas o soc. de objeto afín con el descripto. 5º) Capital: $ 6.000. 6º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la soc. 7º) El ejercicio cierra el 31 de octubre de c/año. Los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en Av. Avellaneda 3155, Cap. Fed. 2º) Designar Gerentes a Isaac Gustavo Laham y José Marcelo Laham.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 163.604

RELAX INCH BY INCH Y CENTIMETRO A CENTIMETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 14/8/98, el Sr. Marcos Cristian Martinez cede a favor del Sr. Ramón Domingo Ayala, la totalidad de su participación en la mencionada sociedad, es decir 1.000.000 de cuotas sociales, quedando este último ratificado en su cargo de gerente.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 97.298

RIPA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 24/8/98 se constituyó RIPA CONSTRUCCIONES S.R.L. 1) Bruno Petrongolo, italiano, 2/11/35, casado, comerciante, DNI. 93.421.443, y Omar Darío Di Battista, argentino, 25/4/66, soltero, comerciante, DNI 17.725.497, Las Heras 1675, Florida, Provincia de Buenos Aires. 2) Constructora: La construcción, refacción o terminación de todo tipo de obra privada o pública de ingeniería y arquitectura, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros o extranjeros. 3) 99 años. 4) $ 3.000. 5) 300 cuotas, de $ 10 y 1 voto c/u. 6) Socio Gerente: Bruno Petrongolo. 7) Dos o más gerentes en forma individual e indistinta. 8) Av. Corrientes 1373, 3º "N", de Cap. Fed. 9) 30/6.

Escribano - Marcelo S. Senillosa
Nº 163.561

ROMANAMAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel M. Canosa, DNI 17.557.121, 1-1-66, casado, arg., Río de Janeiro 1064 Cap.; Daniel F. Ibarra, DNI 23.257.553, 5-9-73, soltero, arg., Av. Belgrano 4012 "A" Cap.; José Gutiérrez, DNI 23.383.089; 26-10-73, soltero, arg., Roosevelt 2370 2º "15" Cap.; Pedro Avila, DNI 14.031.675, 29/6/61, casado, arg., Las Margaritas 1427, Del Viso Pcia. Bs. As.; José Simón, DNI 13.401.800, 27-7-59, casado, arg., French 95 V. Martelli Pcia. Bs. As.; Manuel Canosa, DNI 93.167.210, 25-11-44, casado, esp., Arenales 1020 8º Martínez Pcia. Bs. As.; Pablo M. Canosa, DNI 21.588.515, 16-5-70, soltero, arg., Arenales 1020 8º Martínez Pcia. Bs. As.; Nelson Martínez Jara, DNI 92.352.903, 27-7-68, casado, Paraguayo, Murillo 6938, Moreno, Pcia. Bs. As.; Elio R. Rogliano, DNI 18.403.215, 5-8-67, casado, arg., Urquiza 495, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Alfredo Navarro, DNI 20.368.297, 11-11-68, casado, arg., Juan Menmos s/n. Escobar, Pcia. Bs. As.; Jorge O. Canosa, DNI 21.066.700, 17-10-69, casado, arg., Santo Domingo 1776 Martinez Bs. As.; Martín J. Canosa, DNI 24.463.220, 11-4-75, soltero, arg., Chile 32 8 "D", San Isidro, Bs. As.; Catalino de Jesús González, DNI 17.747.066, 2-1-66, casado, arg., Sáenz Valiente 275, Martínez, Bs. As., todos comerciantes. Por esc. 64 del 20-8-98. Objeto: Gastronomía. 99 años. $ 39.000.- uno o más Gerentes indistinto, por todo el Plazo Social. Pedro Avila y/o Elio Rogliano. 31/8 de cada año. Sede: Roosevelt 2370 2º "15" Cap. "ROMANAMAYO S.R.L.

Escribano - S. N. Palumbo
Nº 163.583

R & CM CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escr. Pública 239, 21/8/98, Esc. Federico J. Leyría, Reg. 19, de Cap. Fed. Socios: 1) Héctor Luis Caffaro Marra, DNI 4.406.054, casado, 5-4-43, 55 años, ingeniero, dom. en Crámer 2172 8º Piso de esta Ciudad; 2) Manuel Roberto Raccanello, L.E. 4.303.534, nacido 17-9-39, casado, 59 años, ingeniero, dom. Rómulo S. Naón 2717, Capital; argentinas. Objeto. Artículo cuarto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en este país o en cualquier estado extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, locación, consignación, leasing, armado y distribución de equipos de computación, de telecomunicaciones, accesorios, insumos, software, redes, cableados. Implementación, diseño, seguridad, mantenimiento y funcionamiento de dichos equipos. Prestación de servicios profesionales: de educación, capacitación, dictado de seminarios, organización de eventos y exposiciones; presentaciones ejecutivas; asesoramiento, consultoría, planificación, gerenciamiento, auditoría, control de proyectos, desarrollo, operaciones, respaldo de operaciones y adecuación de sistemas. Importación y exportación. Capital: $ 2.000, dividido en 200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Representación: Gerentes: Héctor Luis Caffaro Marra y Manuel Roberto Raccanello indistintamente. Sede social: Rómulo S. Naón 2717 Cap. Fed. V. Cierre de Ejercicio: 30/06.

Escribano - Federico J. Leyria
Nº 97.263

SERTED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 23-7-98. Denominación; SERTED S.R.L. Socios: Orlando Daniel Trovato, argentino, casado, DNI 3.724.444, con domicilio en Soldado Argentino 3396, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., Jorge Ricardo Kollman, DNI 20.976.054, argentino, soltero, con domicilio en Av. Córdoba 4752, Piso 1º Dpto. "5", Cap, Fed. y Roberto Abelardo Mariani, argentino, soltero, LE. 4.537.944, con domicilio en la calle Ecuador 1416, Piso 10 dpto. "A", Cap. Fed. Sede Social: Paraná 523, Piso 1º "106" Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: comercialización importación y exportación de productos y equipamientos técnicos y sus accesorios para las distintas especialidades y prestaciones médicas y de uso hospitalario; accesorios descartables y re-usables en todas las áreas médicas; reparación de equipos y/o accesorios re-usables. Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Importación y exportación: Importación y exportación transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones relacionadas con dicho objeto. Inmobiliarias: compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Construcciones: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante las que serán realizadas por intermedio de éstas. Capital: $ 3.000.-, dividido en tres mil cuotas sociales de un peso cada una. Administración y representación legal: Socios gerentes en forma indistinta. Cierre: 31/12 de cada año. Buenos Aires, agosto 24 de 1998.

Abogada - Nélida Noemí Peche
Nº 97.279

SUNMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23-7-98. Socios: Stefano Bruno Battaglia, italiano, soltero, empresario, nacido el 2-1-36, DNI Nº 92.879.842, Av. Córdoba 1309, 7º, A, Cap. y Mabel Eloisa Sánchez, arg., casada, comerciante, nacida el 9-3-49, DNI Nº 5.616.827, Concordia 4020, 1º, C, Cap. Domicilio: Sarmiento 1518, 3º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de materiales para la construcción; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados; f) Importación y exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Stefano Bruno Battaglia.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 97.284

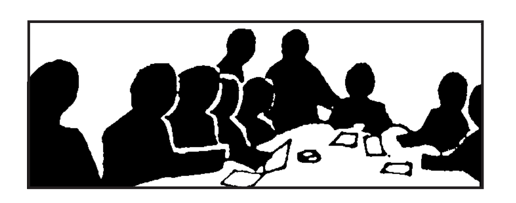
TERANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 16-4-98 Nº 2648, Tomo de SRL. Por Escr. 5-8-98, Mariano Santiago Faiman y Lucas Adolfo Dima ceden y transfieren las 8.000 cuotas que poseen en proporciones iguales a Alejo Giménez Milán y Guillermo Alberto Giménez Milán, arg., cas., nac. 10-9-47, com. DNI 7.604.837, dom. Paroissien 2562 Capital Federal. Se modifica Cláusulas 4ta.: Respecto de la cesión de cuotas realizada. Cláusula 7ma. en relación al cierre del ejercicio económico que cierra el 31 de marzo de cada año. Gerente: Alejo Giménez Milán. Mariano Santiago Faiman y Lucas Adolfo Dima renuncian al cargo de gerente que detentaba. Nueva sede social: Suipacha 1911, Piso 7º Dto. "F", de esta Ciudad. El Dictaminante.

Escribana - Lucía M. Brumat
Nº 97.367

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1998 a las 9,30 horas a celebrarse en Bouchard 547, piso 9º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Renovación de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la Clase C y Comisión Fiscalizadora hasta completar el actual mandato. Aprobación de gestiones. Autorización art. 273 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Modificación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas de la Sociedad a fin de prorrogar plazos de amortización y pago de dividendos preferidos.
5º) Reforma del Estatuto en sus cláusulas 24, 25, 26, 28 y 29 a fin de modificar, entre otras cosas, plazos de convocatoria a reuniones de Directorio, régimen de mayorías entre Directores de clase C, representación legal de la sociedad y eliminación del cargo de Vicepresidente. Texto Ordenado.
6º) Designación de Gerente General y Subgerente General. El Directorio.
Vicepresidente - Mario Víctor Sruber

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547, piso 8º, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Las cuestiones referidas a los puntos 4º y 5º precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1 y 3 de la Ley Nº 19.550.
e. 28/8 Nº 163.586 v. 3/9/98

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S. A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1998 a las 15,00 horas a celebrarse en Alem 1134, piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Renovación de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la Clase A y Comisión Fiscalizadora hasta completar el actual mandato. Aprobación de gestiones. Autorización art. 273 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Reforma del Estatuto en sus cláusulas 20, 23, 24 y 25 a fin de establecer plazos de convocatoria a reuniones de Directorio y modificar, entre otras cosas, régimen de mayorías entre Directores de clase A, representación legal de la sociedad y eliminación del cargo de Vicepresidente. Texto Ordenado.
5º) Designación de Gerente General y Subgerente General. El Directorio.
Vicepresidente - Mario Víctor Sruber

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Alem 1134, piso 4º, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Las cuestiones referidas en el punto 4º precedente deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1 y 3 de la Ley Nº 19.550.
e. 28/8 Nº 163.585 v. 3/9/98

AXIL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1998, a las 18 horas, en Talcahuano 1038, piso 6, oficina 606 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y cuadro 1 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de resultados y honorarios extraordinarios directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente y Director Unico - Jorge Ernesto Aguirre
e. 28/8 Nº 163.545 v. 3/9/98

"C"

CARAVANA S. A. C. F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CARAVANA S. A. C. F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1998 a las 10 hs. en calle Juncal 2401, piso 10º, depto. 48, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe de los motivos por los cuales se trata el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997 fuera de término;
3º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1997;
4º) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio antes mencionado.
5º) Determinación de los honorarios de los directores en función de las especiales tareas realizadas;
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
Presidente - Rosendo Olives
e. 28/8 Nº 163.547 v. 3/9/98

COBANOR S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. J.: 1.556.528. Convócase a los Señores Accionistas de COBANOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22/9/98 a las 17,00 horas en su sede social de la calle Sarmiento Nº 459, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo que los complementan, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Tratamiento de los Resultados;
4º) Reducción Obligatoria del Capital Social en los términos del Art. 206 de la Ley Nº 19.550;
5º) Retribución al Directorio;
6º) Elección del Directorio;
7º) Consideración de los Estados Contables Especiales al 30 de abril de 1998 por reducción del Capital Social;
8º) Reforma de los artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social;
9º) Redacción de los Artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social modificados;
10) Designación de persona autorizada para efectuar los trámites tendientes a la inscripción de las decisiones adoptadas por la Asamblea ante la Inspección General de Justicia. El Directorio.
Presidente - Elías Wicnudel
e. 28/8 Nº 163.548 v. 3/9/98

COMERCIAL EL GRILLO S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J.: 925.817. Convócase a los Señores Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1998 a las 18 y 18,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Uruguay 292, 1º piso, oficina "6", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30 de abril de 1998 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Presidente - Ernesto Colom
e. 28/8 Nº 97.354 v. 3/9/98

CRE-DIN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CRE-DIN S. A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de setiembre de 1998 a las 10 hs. en la Sede Social sita en calle Corrientes Nº 3884, Piso 7º "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social por $ 75.000.- Suscripción y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso con derecho a un voto por acción.
Presidente - Juan Carlos Cristofano
e. 28/8 Nº 163.608 v. 3/9/98

"D"

DELOS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 1998, a las 18 horas en Av. Callao 1066, Piso 11, Depto. D de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del mandato del Director Titular actual por dos ejercicios consecutivos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En caso de fracasar la Asamblea de Accionistas en Primera Convocatoria, se cita simultáneamente para las 19 horas del mismo día la Asamblea en Segunda Convocatoria de acuerdo a lo que dispone el Art. 237 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Leonardo Spokojny
e. 28/8 Nº 163.622 v. 3/9/98

"F"

FEDERACION DE MUTUALES DE OBRAS SANITARIAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a las mutuales adheridas a la FE.M.O.S. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1998 a las 10 Hs., en la Sede sita en Juncal 1914, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Apertura de la Asamblea por parte del Presidente de FE.M.O.S.
b) Designación de un Presidente y de un Secretario de Actas, Artículo 19 Estatuto.
c) Lectura y consideración del Acta anterior.
d) Consideración y aprobación de memoria y Balance período julio '97, junio '98.
e) Cierre de las deliberaciones.
Presidente - Rubén Héctor Pereyra
e. 28/8 Nº 163.639 v. 28/8/98

FRECUENCIA ESPECIAL FM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRECUENCIA ESPECIAL FM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de septiembre de 1998, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Manuel Artigas 5952, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de las causas que provocaron el tratamiento fuera de término de los documentos mencionados en el punto 2).
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Remuneración al Directorio de acuerdo a lo previsto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550;
7º) Elección de miembros del directorio;
Presidente - María Ester Luppino de Aisa

NOTA: A efectos de su concurrencia, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 28/8 Nº 163.538 v. 3/9/98

"G"

GUION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1998 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2º A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio

Presidente - Nardo J. Toyos
e. 28/8 Nº 163.600 v. 3/9/98

"L"

LA RECIPROCA
Asociación de Ayuda Mutua de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Señores asociados: Con motivo de la próxima renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de "LA RECIPROCA" ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, y de conformidad con las disposiciones estatutarias, esta Junta Electoral designada oportunamente, se dirige a los señores asociados a fin de informarles sobre las siguientes disposiciones que deberán observarse al respecto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Se procederá a la elección de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales titulares, tres Vocales suplentes, tres integrantes titulares de la Junta Fiscalizadora y tres suplentes.
2º) El acto eleccionario se realizará desde el día 28-09-98 al día 02-10-98, pvdo. Por tal motivo la oficialización de las listas deberán solicitarse, por los respectivos apoderados, ante esta Junta Electoral (Suipacha 72 7º "A", Capital Federal) hasta el día 4 de septiembre de 1998 inclusive, a las 18 hs.
3º) En la presentación para oficialización de listas se deberá acompañar la documentación, que esta Junta Electoral proveerá en tiempo y forma, a saber:
a) Formulario de conformidad de candidatura.
b) Formulario de declaración jurada donde conste que los candidatos no incurren en ninguna de las inhibiciones del Estatuto Social.
c) Formulario de avales a la lista, de asociados activos, para un número no menor de doscientos ocho (208).
d) Formulario de lista completa.
4º) La elección se realizará entre las fechas indicadas por listas completas, previamente oficializadas, no computándose por lo tanto votos individuales ni emitidos a nombre de personas integrantes de las mismas.
5º) El acto eleccionario cerrará el día 2 de octubre de 1998 a las 18 hs. Posteriormente se realizará el escrutinio correspondiente, pudiendo contar con la presencia de los señores apoderados de las distintas listas, que deseen asistir al acto, en el lugar que ocupa la administración central. Suipacha 72 7º "A" Capital Federal.
6º) En caso de corresponder, esta Junta Electoral hará llegar a los señores asociados, los sobres a utilizarse conjuntamente con las boletas de las listas oficializadas y las indicaciones.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Presidente - Miguel Angel Duche
e. 28/8 Nº 163.591 v. 28/8/98

"P"

PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS)
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PA.CE.VI. (PADANA CEMENTOS VIBRADOS) SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1998 a las 10,00 horas, en el domicilio sito en Avenida Moreau de Justo Nº 1050 piso 3º oficina 20 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio.
3) Prescindencia de la sindicatura y reforma de estatuto (art. 11).
4º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 27/12/95 cuyo orden del día preveía lo siguiente: 1ro.) Consideración documentos Art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, 2do.) Destino de los resultados no asignados. 3ro.) Fijación del número de directores, el nombramiento de los mismos, de los síndicos y sus remuneraciones. 4to.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
5º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 26/08/96 cuyo orden del día preveía lo siguiente: 1 - Consideración de los documentos correspondientes al art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1996. 2 - Distribución de resultados. 3 - Asignación de Honorarios al Directorio. 4 - Consideración de lo actuado por el Directorio. 5 - Designación de los miembros del Directorio con mandato para el próximo ejercicio. 6 - Elección de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 10/12/97 cuyo orden del día preveía lo siguiente: 1) Consideración de los documentos correspondientes al art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus mod. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997; 2) Distrib. de resultados; 3) Asignación de Honorarios al Directorio; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio; 5) Designación de los miembros del Directorio con mandato para el próximo ejercicio; 6) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
7º) Consideración de lo tratado y aprobado en la asamblea general de accionistas celebrada el 27/03/98 cuyo orden del día preveía lo siguiente: Designación de los miembros del Directorio con mandato para el próximo ejercicio.
8º) Consideración de lo actuado por los señores Daniel Smud y Fernando Benza, a cargo del Directorio desde el 27 de marzo de 1998.
Presidente - Daniel Smud
e. 28/8 Nº 163.581 v. 3/9/98

PERAL PINAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de septiembre de 1998, a las 12 horas, en 25 de Mayo 158, piso 4, oficina 80, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aprobación solicitada por el Directorio, para la venta del inmueble de Tucumán 1438, planta baja, oficina 5, y la cochera Nº 145 de Tucumán 1449, ambos Capital Federal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1998.
Presidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 28/8 Nº 163.521 v. 3/9/98

"T"

TRAINMET SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 1998 a las 17 horas, en su sede social sita en Avda. Julio A. Roca 751, Piso 5º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 y 292 ley 19.550).
6º) Consideración de la ratificación de la opción de acogimiento al Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos.
7º) Aumento del Capital (art. 188 ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 y del Art. 18 del Estatuto.
e. 28/8 Nº 97.219 v. 3/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28 - Fº 784, comunica que Horacio A. Estevanez dclio. R. Mejía 656 - "H", Cap. transfiere y vende a Angela M. Caroni y Mauricio Cadji, domiciliados en Tucumán 3463, Capital, el Fdo. de Com. Locutorio de Telefónica de Arg. sito en AVDA. SAN JUAN 438, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Oposiciones de Ley en Of. de la Dra. Szlak Congreso 2501, Capital.
e. 28/8 Nº 97.358 v. 3/9/98

"R"

Eleodoro Antonio Vinuesa, abogado of. Olázabal 2571 Cap. avisa: Laura V. Cruz domic. 25 de Mayo 3 Vte. López, Pcia. de Bs. As. vende a Héctor C. Calvo domic. Av. Maipú 1575 13º "B" Vte. López Pcia. de Bs. As. su Maxikiosco sito en ROOSEVELT 2431 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/8 Nº 163.625 v. 3/9/98

Se avisa que por escritura 520 otorgada en Mar del Plata el 29-7-98, ante notario David Ricardo de la Riva, folio 2728, Registro 23, José Enrique Moscuzza, con domicilio en Mar del Plata, calle Bermejo 76 y Salvador D'Antoni, con domicilio en Mar del Plata, calle Buenos Aires 2980, han transferido a título de venta a Juan Di Meglio y Horacio Fabián Di Meglio, con domicilio en avenida Edison 965 de Mar del Plata, y a Ciro Di Meglio, con domicilio en Mar del Plata, calle Pescadores 1718, el buque "Siday", Matrícula Mercante Nacional Primera Agrupación 3.823, cuyas características asignadas en Arqueo 2874, según título de propiedad y certificado de matrícula son: Material del casco: Madera. Arboladura: Buque Motor Pesquero. Eslora: 16,25 metros. Manga: 4,43 metros. Puntal: 1,86 metros. Tonelaje total: 27 toneladas. Tonelaje neto: 19 toneladas. Motor: Cantidad 1. Marca: Cartepillar Nº: 32-B-662. Tipo: Diesel.
e. 28/8 Nº 163.503 v. 1/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADALCRIS DEL TREBOL
S.A.

Insc. el 14/1/94 Nº 484 Lº 114 Tº A S.A. Por asamb. ordinaria unánime del 7/8/98 renunció la Presidente Rosa Camelia García y el Director Suplente Ernesto Gjorojevic, quedando el directorio de la sig. forma: Presidente: Gustavo Eduardo Sassi y Directora Suplente: Silvina Celeste Sassi; ambos con mandato por un ejercicio.
Autorizado - Hipólito R. Maloberti
e. 28/8 Nº 163.556 v. 28/8/98

ALBERDI 500
S.R.L.
(Art. 60 Ley 19.550)

Por instrumento privado del 05/05/98 renunció el Sr. Beniamino D'eboli al cargo de gerente de ALBERDI 500 S.R.L., la que fue aceptada por la sociedad.
Autorizada - Anabella Martino
e. 28/8 Nº 163.569 v. 28/8/98

ALIMENTOS ESPAÑOLES
S.A.

Se comunica por 1 día que por esc. púb. No. 137 el 6/7/98, su Directorio, según art. 60 de la Ley 19.550, quedando conformado el directorio, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Oscar Rivolta. Director Suplente: Jorge Arturo Vera.
Escribana - Marina E. Spotorno
e. 28/8 Nº 163.551 v. 28/8/98

AMECO MINING SERVICES
S.R.L.
IGJ Nro. 1.653.413

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de socios de fecha 14 de agosto de 1998 se resolvió designar como Gerentes a los Sres. Paul Randall Camp y Marion Louis Thomas.
Abogada - María Soledad Santiago
e. 28/8 Nº 163.635 v. 28/8/98

AMECO SERVICES
SRL
IGJ Nro. 1.651.070

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de Socios de fecha 14 de agosto de 1998 se resolvió designar gerentes a los Sres. Paul Randall Camp y Marion Louise Thomas.
Abogada - María Soledad Santiago
e. 28/8 Nº 163.636 v. 28/8/98

"B"

BAXTER ARGENTINA
S.A.
IGJ Nro. 1.578.100

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de julio de 1998 se aprobó su transformación de "BAXTER ARGENTINA S.A." en "BAXTER ARGENTINA S.R.L." según Escritura Pública Nro. 418, del 24 de agosto de 1998 pasada al folio 1448 ante la Escribana María Cecilia Zucchino titular del Registro Notarial Nro. 289 de Capital Federal y conforme al Balance General Especial de Transformación al 30 de junio de 1998; con un capital suscripto e integrado de $ 12.000.- cuotas de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y de un voto por cuota; no hay socios recedentes ni se incorporan nuevos socios; Duración social: 99 años a partir del 1 de septiembre de 1993. Administración Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente designado es el Sr. Luis Rey Rubio Ojeda D.N.I. 93.696.195. La transformación no modifica su objeto social, el domicilio de la sociedad, su plazo de duración, su capital social ni la fecha de cierre del ejercicio. Reclamos u oposiciones de la ley deben dirigirse a la sede social sita en Avenida Eduardo Madero 1020 Piso 5to. Capital Federal.
Abogado - Hernán Oriolo
e. 28/8 Nº 163.633 v. 28/8/98

BLUEBELL
S.A.

Conforme al art. 188 de la ley 19.550 la Asamblea Ordinaria de fecha 13 de julio de 1998 aumentó el capital social a la suma de $ 300.000.- emitiéndose 2.400 acciones de valor nominal $ 100.- cada una, con derecho a 1 voto por acción. El Directorio.
Vicepresidente - Luis Fernando Herrera
e. 28/8 Nº 163.584 v. 28/8/98

BOSTON OVERSEAS FINANCIAL CORPORATION
S.A.

Inscrip. I.G.J. 4-4-89, Nº 1363, Lº 106, Tº A de S.A. Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 6-5-98, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Santiago Ernesto de Paul; Vicepresidente y Director Titular: Jorge Miguel Grouman; Directores titulares: Rubén Oscar Rodríguez; Eduardo Jorge Fasulino; Daniel Alberto Passaro; Jorge Moses; Jacinto Santiago González; Mario José Williams y Angela Beatriz Romanello de Albariñas; Síndicos Titulares: Luis Félix Piaggio; Jorge Hugo Santesteban Hunter; y Patricia Rosana Ziella; Síndicos Suplentes: Ernesto Fabio Vega; José Eduardo Lamacchia y Rubén Alfredo Camertoni.
Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 28/8 Nº 163.560 v. 28/8/98

BOUCE
S.A.

IGJ Nº 1652241. Por acta del 24/8/98 designó presidente a Angel Luis Vicente L.E.

4.256.418, 26/08/37, comer., Parera 193 Ramos Mejía Pcia. Bs. As. y suplente a Enrique Campo DNI 8.037.108, 06/10/49, Téc. Quim. Cuba 2568 1º "A" Cap. Fed., ambos argen., cas. y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Cuba 2568 1ª "A". El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 28/8 Nº 97.253 v. 28/8/98

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, NO SUBORDINADAS

1. Entidad Emisora: CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LIMITADA con domicilio en la calle Tucumán 2702/22 Capital Federal; inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual el 12 de abril de 1951 en la Matrícula 2143; y su plazo de duración es limitado.
2. Objeto Social: Desarrollar actividades como Caja de Crédito en las condiciones establecidas por la Ley de Entidades Financieras 21.526 y sus modificaciones. Podrá en tal caso realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las Cajas de Crédito.
3. Capital Social y Patrimonio Neto: El Capital Social al 30.6.97 es de $ 973.600; el ajuste de capital a la misma fecha es de $ 2.586.496; y el Patrimonio Neto al 30.6.97 es de $ 9.198.514.
4. Decisiones Sociales: La Asamblea Extraordinaria Nro. 62 celebrada el 25 de febrero de 1998 y el Consejo de Administración por Acta nro. 1292 de fecha 20 de julio de 1998 decidieron la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, no subordinadas, por valor nominal de $ 1.- (un peso), cada una, serie y clase única por $ 3.000.000.- (Pesos tres millones).
5. Amortización: 4 (cuatro) años de plazo contados a partir de la fecha de cierre del período de suscripción correspondiente al ofrecimiento público; amortizable un 25% anual a partir de la aludida fecha.
6. Interés: Fijo del 12% nominal anual, pagadero por semestres vencidos contados a partir de la fecha de cierre del período de suscripción correspondiente al ofrecimiento público. Los intereses se computarán sobre la base de un año 365 días y por los días efectivamente transcurridos en cada período.
7. Garantía: Común, es decir con la garantía del patrimonio de la CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. Este título se encuentra excluido del régimen de garantía de los depósitos a que se refiere el art. 56 de la Ley 21.526, modificado por la ley 22.051. Este título no participa del privilegio especial exclusivo y excluyente acordado para los depósitos en moneda argentina por el inciso d) del artículo 49 de la Ley 21.526, texto según la ley 24.144; ni del privilegio general a que se refiere el inciso e) para los demás depósitos, en el caso de liquidación de la entidad. Además, no cuenta con garantía flotante o especial, ni se encuentra avalado o garantizado por cualquier otro medio ni por otra Entidad Financiera.
8. No existen otras obligaciones emitidas y/o deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas a la fecha.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Presidente - León Alberto Eskenazi
Secretario - Raúl Alberto Zocco
e. 28/8 Nº 163.497 v. 28/8/98

CENTRAL PLASTIC SUDAMERICANA
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/11/97 y por acta de Directorio de la misma fecha el Directorio, luego de la aceptación de las renuncias de los Sres. Carlos A. Pisano y David Diego Pisano, queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Brodtkorb, Vicepresidente: Bob Pourchot, Directores Titulares: Dane Johnson y Antonio Miguel Marvaso, quienes aceptan los cargos de conformidad.

Abogado - Sebastián R. García Rago
e. 28/8 Nº 97.299 v. 28/8/98

CETECO ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 1998 y posterior reunión de Directorio de misma fecha se ha resuelto lo siguiente: (i) presentación y aprobación de la renuncia a su cargo de los Sres. Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, Sres. Augustinus Wilhelmus van den Akker y Petrus Hendrikus Maria Van der Stappen, respectivamente; (ii) designación de los Sres. Hendrik Johan Oudeman y William Robert De La Motte; y (iii) aceptación y distribución de cargos: Presidente: Hendrik Johan Oudeman y Vicepresidente: William Robert De La Motte.

Abogada - Leticia Alvarado
e. 28/8 Nº 163.587 v. 28/8/98

COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA
S.A.
IGJ Nº 1.619.398

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y reunión del Directorio de COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA S.A., celebradas el 20 de agosto de 1998, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, señor Gregory J. Andrews, y designar como nuevo Director Titular y Presidente al señor Ricardo Antonio Ramos Delgado, quedando constituido el nuevo Directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Ricardo Antonio Ramos Delgado; Vicepresidente: Carlos Ernesto Oscar Grimm; Directores Titulares: José Fernando Serrano y Mauricio J. Boscán; Directores Suplentes: Rubén Carlos Panizza y María Alejandra Ferrari Jaso.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 28/8 Nº 163.517 v. 28/8/98

COMPAÑIA CROBIN
S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 15-8-97, se designó Representante de Sucursal (art. 118 Ley 19.550) a Rubén Kutz, DNI 92.248.937, se estableció la sede en: Corrientes 1393, 4º G, Capital.

Representante - Rubén Kouz
e. 28/8 Nº 97.349 v. 28/8/98

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de abril de 1998, y posterior reunión de directorio de igual fecha, el Directorio ha quedado constituido, por el término de un ejercicio, de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Vicepresidente: Jorge Luis Demaría; Directores titulares: Juan Navarro y Sergio Quattrini; Directores Suplentes: Martín Ernesto Gaing y Daniela Zulema Guiñazú. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de abril de 1998 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, se amplió el número de Directores titulares designándose al Sr. Jorge H. Romero para dicho cargo. Asimismo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 1998 y reunión de Directorio de igual fecha el Directorio de la sociedad queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Carlos Francisco Alberto Preiti; Vicepresidente: Marcelo Aubone; Directores Titulares: Jorge Demaría, Vicente Sergio Fernández, Jorge Romero, Juan Navarro y Sergio Quattrini; Directores Suplentes: Martín E. Gaing y Daniela Guiñazú.

Autorizado - Luis F. Alvarez
e. 28/8 Nº 163.589 v. 28/8/98

CORSAR
S.A.

ULTIMO LLAMADO AL CANJE DE TITULOS ACCIONARIOS LEY 18.188, EMISION DE NUEVOS TITULOS NOMINATIVOS NO ENDOSABLES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 24.587

El Directorio de CORSAR S.A. convoca a los señores accionistas tenedores de títulos accionarios ley 18.188 a un último llamado al canje de títulos accionarios a realizarse hasta el día 30 de setiembre de 1998 inclusive, debiendo a esos efectos presentarse en la sede social sita en Esmeralda 684 5º piso Capital Federal, en horario de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio.

Presidente - Horacio Santiago Rodríguez
e. 28/8 Nº 163.602 v. 3/9/98

"D"

DIEHL ARGENTINA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 477.693/111.899.

Por art. 88 Ley 19.550: DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, Av. L. N. Alem 1050, 5º Bs. As. (Esc. transformación y cambio denominación: 17-07-86, R.P.C. 03-11-87 Nº 8678 Libro 104 Tomo A S.A.) comunica su escisión e informa: a) la escisión se realiza con efecto a partir del 31-12-1997; b) por balance de escisión al 31-12-1997: valuación del activo era: $ 7.527.881,02 y pasivo $ 5.741.574,90; c) Balance expone: activo escindido: $ 3.157.783,62 y pasivo escindido: $ 1.551.323,25. Se escinden del capital social a la mencionada fecha: $ 109.555,70 para integrar capital de la escisionaria y de restantes cuentas del Patrimonio Neto: $ 1.493.904,67; d) 23-03-1998 Asamblea extraordinaria DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA: aprueba escisión; constitución de Diehl Propiedades S.A. con capital social de $ 109.556 y ddo. en Avda. L. N. Alem 1050, 5º Bs. As. El balance de escisión de DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, y el de constitución de Diehl Propiedades S.A. al 31-12-1997 a disposición de accionistas, acreedores y terceros por término de ley en Avda. L. N. Alem 1050, Piso 5º Bs. As. de 10 a 18 horas.

Presidente - Roland Alexander Mansel
e. 28/8 Nº 163.500 v. 1/9/98

DINITA
S.A.
Registro 21809

1- Denominación: DINITA S.A.
2 - Domicilio: Florida Nº 253 Piso 9 Dto. C Capital Federal.
3 - Directorio: Según Asamblea Ordinaria del 15/9/1995 se ha designado nuevo Directorio de Un miembro por el plazo tres ejercicios.
4 - Presidente del Directorio: Guillermo Alfonso Morales Thomas, DNI 4.185.776, casado, comerciante, domiciliado Muñiz Nº 296 Piso 3 Dto. B Capital Federal, fecha nacimiento 11/9/1936.
5 - Facultades y Representación: A cargo del único miembro Presidente del Directorio Guillermo Alfonso Morales Thomas con todas las facultades de Ley.

Capital Federal, agosto de 1998.

Presidente - Guillermo Alfonso Morales Thomas
e. 28/8 Nº 97.277 v. 28/8/98

DISTRIBUIDORA EDISON
S.A.

IGJ Nº 1.512.805. Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y reunión del Directorio de DISTRIBUIDORA EDISON S.A., celebradas el 20 de agosto de 1998, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, señor Gregory J. Andrews, y designar como nuevo Director Titular y Presidente al señor Ricardo Antonio Ramos Delgado, quedando constituido el nuevo Directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Ricardo Antonio Ramos Delgado: Vicepresidente: Carlos Ernesto Oscar Grimm; Directores Titulares: José Fernando Serrano y Mauricio J. Boscán; Directores Suplentes: Rubén Carlos Panizza y María Alejandra Ferrari Jaso.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 28/8 Nº 163.516 v. 28/8/98

DROGUERIA MARTIN
Sociedad Anónima

Inscripta en I.G.J. con fecha 13 de abril de 1981, bajo Nº 1526, Libro 97, Tomo A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria, Acta de Directorio de fecha 31 de octubre de 1996, y Acta de Directorio del 10 de enero de 1997 se designan e integran las actuales autoridades: Presidente: Alberto Antonio Martín. Vicepresidente Azucena M. Bernal de Martín. Directora titular Claudia A. Martín de Roca. La Dictaminante.

Abogada - Patricia Viviana Lo Polito
e. 28/8 Nº 97.368 v. 28/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de agosto de 1998, se dictaminó respecto de la ampliación del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo de U$S 900.000.000 a U$S 1.500.000.000 correspondiente al Banco Río de la Plata S.A., asignándole la calificación "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

Banco Río de la Plata S.A. es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en los mercados mayorista, minorista, mercado de capitales y banca de inversión. Posee una de las redes de sucursales más importantes (171 unidades) distribuida en 17 de las 23 provincias argentinas.

Al 31 de marzo de 1998, sus activos alcanzaban a $MM 11,413.1; sus pasivos a $MM 10,445.3 y su Patrimonio Neto a $MM 967.8. Sus resultados anualizados alcanzan a $MM 121.9.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura de capital (Endeudamiento: 10.8). Se ha tomado en cuenta como un factor muy importante la compra del 35.06% del paquete accionario (51% de los derechos de voto) por parte del Banco Santander de España, Nivel 1.
2. Estructura de liquidez, (Liquidez estructural: 5.7%, Liquidez inmediata: 47.9%), Nivel 1.
3. Grado de rentabilidad, (ROA: 1.2%, ROE: 12.9%, Eficiencia: 1.9%), Nivel 1.
4. Riesgo de Activos, Nivel 1.
4.1. - Diversificación, (Concentración primeros 10 deudores: 17.8%), Nivel 1.
4.2. - Composición, (Irreg. Neta de Rgo. potencial y Cump. Inadecuado: 2.9%), Nivel 1.
5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos Nivel 1.

Calificación asignada: Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo por U$S 1.500.000.000, "AAA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AAA".

Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 28/8 Nº 163.565 v. 28/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de agosto de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Aqumular Ahorro en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Aqumular Ahorro en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Quival S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una

diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/8 Nº 163.568 v. 28/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de agosto de 1998, se dictaminó con respecto: 1) Programa de Eurobonos a mediano plazo por un valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (V.N. U$S 150.000.000), 2) Emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto total de valor nominal pesos ochenta millones (V/N $ 80.000.000) y 3) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto total de valor nominal dólares treinta millones (V/N U$S 30.000.000) correspondientes a Alpargatas S.A.I.C. ("La Emisora"), asignar la categoría "C", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan algún retardo en el pago de intereses o capital, o bien la capacidad de pago del emisor ha sido calificada como insuficiente".

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Alpargatas S.A.I.C., fue considerada como representativa y la prueba de corte resultó negativa.

Así, la cobertura básica de gastos financieros fue negativa; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el ejercicio de Dic'98 fue estimada también como negativa.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como neutra, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria. Los instrumentos calificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran insuficientes.

Calificación asignada: "C".

Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/8 Nº 163.566 v. 28/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de agosto de 1998, se dictaminó con respecto a la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 90.000.000 por un plazo de 3 años bajo el Euro Medium, Term Note Programme por un monto de valor nominal U$S 200.000.000 o su equivalente en otras monedas, a emitir por Aguas Argentinas S.A., asignándole la calificación en Categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,47; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como Bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic. 1998 - Dic. 2002, en promedio, fue estimada en 3,10.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora.

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/8 Nº 163.564 v. 28/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de agosto de 1998, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias de Alpargatas S.A. (la "Sociedad"), descender a la "Categoría 4", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más riesgosas y menos seguras que el promedio de los títulos accionarios. La combinación de capacidad en generar ganancias y liquidez accionaria resulta insatisfactoria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Baja, basada en los indicadores de rentabilidad, cash-flow, y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 4".

Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/8 Nº 163.567 v. 28/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de agosto de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Selecto Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Selecto constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (depósitos a plazo y títulos de deuda públicos y privados) y acciones. Sociedad Gerente: Quival S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/8 Nº 163.572 v. 28/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de agosto de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fortaleza Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Fortaleza constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: Quival S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/8 Nº 163.571 v. 28/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de agosto de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Generar A.F.J.P. S.A., mantener la categoría "1" lo cual implica que "las cuotapartes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones presentan muy buenas perspectivas de obtener una adecuada performance a lo largo del tiempo".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos de Jubilación y Pensión registrado en la C.N.V. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros cuantitativos y cualitativos: rentabilidad de las cuotapartes del F.J.P., volatilidad en el valor de dichas cuotapartes, diversificación y grado de riesgo de los activos del fondo y características de la administración. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/8 Nº 163.575 v. 28/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de agosto de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Dólar Plus Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Dólar Plus constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Quival S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y es-

trategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/8 Nº 163.576 v. 28/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de agosto de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Aqumular Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Aqumular Renta en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Quival S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/8 Nº 163.601 v. 28/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de agosto de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Potencia Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Potencia constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (depósitos a plazo y títulos de deuda públicos y privados) y acciones. Sociedad Gerente: Quilval S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/8 Nº 163.573 v. 28/8/98

"E"

ELVETIUM
S.A.

4/7/1979 Nº 2143 Lº 93 Tº "A". Comunica que por Asamblea Gral. 3/3/1997, pasada a Escritura Pública Nº 141 de fecha 12/8/1998, y Acta de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Braver, Directores Titulares: Roberto C. Strauss, Horacio C. Soares, Jane Hsiao, Luis C. Sáenz, Director Suplente: Xavier Ruiz Coloma, Síndico Titular: Dr. Aldo Jait y Síndico Suplente: Cdor. Fernando Granda.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 28/8 Nº 97.285 v. 28/8/98

EMPRESAS SANTA CAROLINA ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 20.03.98 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto como sigue: Presidente: Salvador Ignacio Correa Reymond; Vicepresidente: Gustavo Andrés de Jesús; Director Titular: Marcelo Eduardo Bombau; Directores Suplentes: Aníbal Larrain Cruzat, José Antonio Jiménez Martínez y José Manuel Silva Cerda.

Autorizado - Diego Florio

e. 28/8 Nº 163.534 v. 28/8/98

ESTABLECIMIENTOS UNIFICADOS LA PERLA
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 28/07/98 designó autoridades y que el Directorio, el mismo día, distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Gonzalo Diego Izurieta; Vicepresidente: Darío Bottos y Directores Suplentes: Fioravanti Lanzillotti y Jorge Gaja.

Presidente - Gonzalo Diego Izurieta

e. 28/8 Nº 163.530 v. 28/8/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129
Registro Nº 6

En su reunión de Consejo de Calificación del 21/8/98, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa Agrifund 1998-1999. Ni la Sociedad Gerente, ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Calificación Otorgada: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen Características de los activos subyacentes: Diversificación: En consideración al riesgo climático que implica una actividad destinada a la explotación agrícola el Programa prevé una amplia diversificación en áreas y tipos de cultivos. Calidad: Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: Los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta una reducción de los precios del 11,9%, o ante una disminución del rinde promedio del 11,4%. Ante reducciones mayores el inversor puede perder parte del capital invertido. Grado de Sobregarantía: en el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 28/8 Nº 163.614 v. 28/8/98

"F"

FERROSTAAL ARGENTINA
S.A.

BEHRENDT MATTEL
S.A.C.I.

ULRICO
S.A.C.I. y F.

RIDAMETAL
S.A.I.C. y F.

—FUSION—

FERROSTAAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11.12.62 Nº 2797 Libro 56 Folio 352 Tomo A Estatutos Nacionales; BEHRENDT MATTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13.08.70 Nº 3342, folio 253 Libro 62 Tomo A Estatutos de S.A.; ULRICO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22.02.62, Nº 343, folio 5 Libro 56 Tomo A Estatutos Nacionales y RIDAMETAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29.05.69, Nº 1949, folio 268 Libro 68 Tomo A Estatutos Nacionales; todas con domicilio en la calle Talcahuano 26 de la ciudad de Buenos Aires, anuncian por tres días que han suscripto con fecha 26.06.98 un Compromiso Previo de Fusión del patrimonio total de BEHRENDT MATTEL S.A.C.I., ULRICO S.A.C.I. y F. y RIDAMETAL S.A.I.C. y F. en FERROSTAAL ARGENTINA S.A. con efecto retroactivo al 01.04.98, sobre la base de balances especiales de las cuatro sociedades al 31.03.98 y del balance consolidado de fusión a la misma fecha, habiendo sido aprobado dicho compromiso previo de fusión por las respectivas Asambleas General Extraordinarias Unánimes de las cuatro sociedades celebradas al 17.07.98. Asimismo las Asambleas de las sociedades incorporadas resolvieron la respectiva disolución anticipada sin liquidación. La valuación del activo y pasivo de los estados contables especiales de cada sociedad al 31.03.98 es la siguiente:

FERROSTAAL ARGENTINA S.A. Activo $ 8.979.951,75 y Pasivo $ 6.224.763,76.

BEHRENDT MATTEL S.A.C.I. Activo $ 1.457.823,77 y Pasivo $ 1.305.068,33.

ULRICO S.A.C.I. y F. Activo $ 12.280,60 y Pasivo $ 7.240,80.

RIDAMETAL S.A.I.C. y F. Activo $ 23.996,51 y Pasivo $ 1.254.66.

En virtud de que la sociedad incorporante posee en forma directa e indirecta el 100% del capital social de las tres sociedades incorporadas, no se aumentará el capital social de aquélla, permaneciendo el mismo en $ 7.369.000.-, ni resulta necesario establecer relación de cambio. Oposiciones de ley en Talcahuano 26, 4º piso, ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Guillermo Hahn

e. 28/8 Nº 163.510 v. 1/9/98

FINANCIERA IMPREMAR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 12/08/98 FINANCIERA IMPREMAR resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: José Hernández 1933 piso 7 Dto. A, Bs. As. Representante: Marcelo G. Oromes, D.N.I. 13.937.330, argentino, casado, empresario, 03.11.60, con domicilio legal y real José Hernández 1933 Piso 7 dto., A, Ciudad de Buenos Aires.

Marcelo Gerardo Oromes

e. 28/8 Nº 97.327 v. 28/8/98

"G"

GIESSO
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27.2.98 se designó Directores. De acuerdo a la reunión de directorio de la misma fecha quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ana María Giesso de Rodríguez. Vicepresidente: Mariano Rodríguez Giesso. Director Titular: Mario Jorge Giesso. Director Titular: Carlos E. Rodríguez. Síndico Titular: Heriberto G. Fiorito. Síndico Suplente: José Piccardo. Por reunión de Directorio del 13.8.98 se acepta la renuncia del Director titular Mario Jorge Giesso.

Presidente - Ana María Giesso de Rodríguez

e. 28/8 Nº 163.549 v. 28/8/98

"H"

HELICOPTEROS MARINOS
S.A.
IGJ Nº 207.114

Se comunica que por reunión de Directorio del 17 de julio de 1998, se resolvió trasladar la sede social a Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Capital Federal.

Autorizado - Guillermo José Cervio

e. 28/8 Nº 97.292 v. 28/8/98

HIROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1998, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Uriel Federico O'Farrell; Vicepresidente: Donald Phillip Smith; Directores Titulares: Juan Antonio Guzmán Molinari, Melvin Erlindson, Alejandro Javier Hibbert, Juan Luis Tamagnini, Matías María Brea y Roberto Taccari; Directores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell, Malcolm, Niven, Javier San Cristóbal, Jaime Sánchez de la Puente, Silvia Junco, Claudio Fabián Villagra, Guillermo Mardarás y Jorge Ayestarán. Síndicos Titulares: Miguel Tesón, Carlos Oteiza y Lino Morales; Síndicos Suplentes: José Luis Tomás Fourcade, Héctor Maggi y María Elena Conroy. Asimismo, por Acta de Directorio del 6 de julio de 1998, se ha aceptado la renuncia del Sr. Roberto Taccari como Director Titular. Nº I.G.J. 1.575.290.

Presidente - Uriel Federico O'Farrell.

e. 28/8 Nº 97.218 v. 28/8/98

HOTEL COLONIAL
S.A.

Exp. Nº 1.583.874. Inscripta el 17.12.1993, bajo el Nº 12.844, del L 114 Tº A de S.A. comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6, de 1/7/98 se procedió a la renuncia del Directorio, la que fue aceptada en la misma acta.

Autorizada - Alba Yolanda More

e. 28/8 Nº 97.359 v. 28/8/98

"I"

ILLUVAL
S.A.

Designación Autoridades: "ILLUVAL S.A.", inscripta el 11/8/97, Nº 8585, Libro 112, Tomo A. de S.A., por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 1, de fecha 6/8/98, aceptó renuncia del Presidente Carlos Alberto Pita y de la directora Suplente Emilia Mercedes Alvarez, designándose a Dora Delia Concepción Frassetti, italiana, D.N.I 93.292.448, comerciante, domiciliada en Uspallata 3252, Capital, casada, como Presidente y a Matilde Pazos de Recarey, española, viuda, comerciante, C.I. 4.419.081 P.F. domiciliada en Los Patos 3245, Capital, como Directora Suplente; mandatos hasta el 6/8/2000.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo

e. 28/8 Nº 97.248 v. 28/8/98

INDUSTRIAS I.A.P.
S.A.I.C.F. E I.

Por Acta Gral. Ordinaria del 6/2/98, renunciaron las autoridades de INDUSTRIAS I.A.P. S.A.I.C.F. e I., por la misma acta se eligieron las nuevas autoridades siendo Presidente: Carlos Gabriel Barrio. Vicepresidente: Juan José Kovak. Director Suplente: Andrés César Rollón.
La Dictaminante
e. 28/8 Nº 163.605 v. 28/8/98

INFORPLAST
S.A.

Este aviso se publica con motivo de la emisión de la Serie Nº 7, de Valor Nominal u$s 500.000.-, correspondiente al Programa Global, más adelante mencionado; la emisión de la Serie Nº 7 fue decidida por el Directorio en su reunión del 24/08/98, comenzando el plazo de suscripción, de 92 (noventa y dos) días, el 01/09/98; la suscripción deberá efectuarse al contado, en dólares estadounidenses y a la par, con más el interés devengado desde el primer día del plazo de suscripción hasta el día de la efectiva suscripción, en el domicilio legal de la emisora sito en Cochabamba 2932/38 de Capital Federal; los servicios de intereses y amortizaciones serán cancelados en dólares estadounidenses y atendidos en el domicilio antes citado, en las fechas más abajo explicitadas; la presente Serie de Obligaciones Negociables devengará un interés fijo del 12% nominal anual vencido, calculándose los intereses sobre el saldo de capital no amortizado, por los días efectivamente transcurridos desde el 1er. día del plazo de suscripción y sobre la base de un año de 360 días.

La Asamblea de Accionistas mencionada más abajo ha resuelto la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones Nominativas Escriturales por un Valor Nominal máximo de U$S 4.000.000.- (cuatro millones de dólares estadounidenses), de un dólar estadounidense (U$S 1,-) cada una y cinco (5) años de duración. El Programa consta de ocho (8) Series de U$S 500.000,- (quinientos mil dólares estadounidenses) cada una, con posibilidad de re-emitir las Series que se amorticen.

Cada serie deberá estar totalmente suscripta antes de emitir la serie siguiente. Las series Nº 1, 2, 3, 4, 5, y 6 de Valor Nominal u$s 500.000.- cada una, han sido ya totalmente suscriptas.

Dichas Obligaciones Negociables poseen garantía flotante sobre los activos de la emisora y su controlada, Bandex S.A., en forma conjunta y mancomunada. La garantía flotante se brinda de acuerdo a los términos de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, artículo 3º, a los de la Ley de Sociedades, artículo 327 y a los de la Ley de Quiebras, artículo 241, normas que otorgan a esta garantía título ejecutivo. El Directorio de la emisora, por delegación de la Asamblea de Accionistas, y la Asamblea de Accionistas de Bandex S.A., Sociedad Controlada, otorgaron su consentimiento a la constitución e inscripción de tal garantía. Al momento de la emisión el monto de los activos gravados con garantías reales ascendía a $ 4.913.911. tratándose de prendas sobre maquinarias e hipotecas sobre edificios. El monto total de las Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad es de u$s 3.000.000.- (dólares estadounidenses tres millones) y corresponden a las Series Nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6 antes citadas. la emisión de cada Serie se amortizará en 5 (cinco) cuotas iguales del 20% (veinte por ciento) del capital cada una. La primera cuota vencerá al cumplirse un año contado a partir del último día del plazo de suscripción; las siguientes cuotas tendrán vencimientos semestrales y consecutivos, venciendo la última a los 3 (tres) años contados a partir del día citado. El servicio de intereses de cada Serie será pagadero trimestralmente, a partir del último día del plazo de suscripción, por trimestre vencido, en dólares estadounidenses a la tasa que determinará el Directorio en oportunidad de decidir la emisión de cada Serie. La emisión del Programa Global ha sido autorizada por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/02/97 y por el Directorio en su reunión de la misma fecha.
Presidente - Alberto Bruno Bracali
e. 28/8 Nº 163.493 v. 28/8/98

INMOBILIARIA SUDAMERICANA
S.A.

Insc. en la I.G.J. El 07/11/1995, Nº 10523, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 04/8/1998, con la presencia del 100% del capital quedan designados como Directores titulares: Silvestre Zitelli y Arturo Arona, y Director Suplente: José Carlos Ferreira. Por Acta de Directorio Nº 119 del 05/08/1998, se designa Presi.: Silvestre Zitelli; Vice: Arturo Arona; Dir. Sup.: José Carlos Ferreira.
Alejandro Pellet Lastra
e. 28/8 Nº 163.495 v. 28/8/98

INTEL TECNOLOGIA DE ARGENTINA
S.A.
IGJ Nº 1.640.733

Se comunica que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea del 12 de junio de 1998 la misma fecha, se ha aceptado la renuncia del Director titular Sr. David M. Shannon, a su cargo a partir de la misma fecha, designándose para suplir la vacante a la Sra. Patrice C. Scatena. Por consiguiente, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Robert H. Perlman; Directores Titulares: Sres. Patrice C. Scatena, Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Gonzalo Enrique Cáceres y Horacio César Soares; Directores Suplentes: Sres. Avelino Rolón y Alejandro José Olivera.
Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 28/8 Nº 97.293 v. 28/8/98

INVERSORA ELEPHANT
Sociedad Anónima

Escritura del 20/8/98 Reg. 200 Cap. Fed. Protocoliza Acta de Asamblea Ordinaria del 28/6/1998 que designó Director Suplente a don Pedro O. Mayol por renuncia de don Horacio O. Vivacqua para completar el ejercicio.
Escribana - Lia N. Doglioli
e. 28/8 Nº 97.275 v. 28/8/98

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94, bajo el Nº 1373, del libro 114, Tomo A de S.A., hace saber por un día, que aumentó el capital social en la suma de $ 74.951.789, es decir de la suma de $ 115.904.829 a la suma de $ 190.856.618, mediante escrituras Nº 183 y 188, de fechas 12 y 24 de agosto de 1998, ambas pasadas ante el Escribano de esta ciudad Norberto E. Estrin, a los folios 1002 y 1026, respectivamente, del Registro 217 a su cargo. Daniel Adolfo Gamerman. Escribano Precalificador.
Escribano - Daniel Adolfo Gamerman
e. 28/8 Nº 163.629 v. 28/8/98

"J"

JUAN CARLOS CHILLEMI
S.R.L.

Insc. 10/9/92, Nº 8505, Lº 97 SRL. Por reunión de socios del 29/19/97 renuncia al cargo de gerente Gladys Guillermina Lencina.
Autorizado - D. Salandin
e. 28/8 Nº 97.268 v. 28/8/98

"L"

LA PLATA LOIN
S.A.

Se informa que "LA PLATA LOIN S.A.", con domicilio Av. Alvear 1881, segundo piso, departamento "A", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo número 6935 del libro 2, tomo de sociedades por acciones y siendo sus titulares Don Luis Alfredo Piñero Pacheco, argentino, de 27 años de edad, con D.N.I. 21.954.426, empresario, soltero, domiciliado en la Av. Alvear 1881, segundo piso, departamento "A" de esta ciudad y don Alfonso José Campitelli, argentino, de 29 años de edad con D.N.I. 20.959.226, soltero, contador, domiciliado en la calle Godoy Cruz 3150, noveno piso, departamento "A", de esta Ciudad, solicitan la inscripción de "LA PLATA LOIN S.A." como materife abastecedor y exportador y/o importador de carne vacuna y sus derivados, siendo el objeto principal:

A) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y de colonias ganaderas.

B) Compra, venta, importación, exportación, consignación de ganado de todo tipo y calidad y de hacienda en general referente a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, como también elaborados, semielaborados o naturales tales como carne, menudencias, sean frescos, cocidos o conservados.

Su capital social es fijo en la suma de ochenta mil pesos.
Presidente - Luis Alfredo Piñero Pacheco
e. 28/8 Nº 163.499 v. 28/8/98

LOMBARDO SEGURA E HIJOS
S.R.L.

Acta de Asamblea Nº 01 del 14 de julio de 1998, los socios resuelven cambiar la sede social a Suipacha 211, Piso 11º, Of. "H" de la Ciudad de Buenos Aires.
Abogado - César Raúl Cernello
e. 28/8 Nº 97.317 v. 28/8/98

LOS PIONEROS
S.A.

Avisa que por escritura del 20/7/98 se resuelve designar nuevo directorio; Presidente: Julio César Acevedo; Director Suplente: Enrique Brener.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 28/8 Nº 163.511 v. 28/8/98

"M"

MAQUA
S.A.

Nº 8878 - Lº 101 - 16/9/85. Informa que: por Asamblea Ordinaria del 28/11/97 y acta de Directorio del 10/12/97, se procedió a la elección y distribución de cargos por vencimiento de mandato, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio Vicente Raele y Director Suplente: Haydée Castellano de Raele. Por Asamblea Ordinaria del 13/4/98 y acta de directorio de la misma fecha se aceptó la renuncia del director suplente Haydée Castellano de Raele y se designa para dicho cargo a Oscar H. Miro, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio Vicente Raele y Director Suplente: Oscar Horacio Miro.
Apoderada - María del C. Foulon
e. 28/8 Nº 163.520 v. 28/8/98

MARJORIE
S.A.

1/6/98 Nº 3192 Lº 1 Sociedades por Acciones. Que por Acta de Directorio Nº 1 los señores Jorge R. Galano y Nelly L. Rodríguez presentaron sus renuncias como únicos miembros del Directorio; por Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 14/8/98, fueron aceptadas las mismas y quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 2 de fecha 18/8/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberto José Serra, Director Suplente: Alberto Jorge Guerra.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 28/8 Nº 97.234 v. 28/8/98

METAGAL INDÚSTRIA E COMÉRCIO LTDA.

Comunica que por resolución del directorio de fecha del 27 de julio de 1998, la sociedad METAGAL INDÚSTRIA E COMÉRCIO LTDA. constituida en la ciudad de Diadema, San Pablo, Brasil, con domicilio en Av. Roberto Gordon, 333, Diadema, San Pablo, Brasil, ha resuelto inscribir una representación permanente de la sociedad en la República Argentina, sin capital asignado, designándose como representante de la sociedad al señor Carlos Roberto Dantas de nacionalidad brasileña, Pasaporte Nº CJ201002, nacido el 29 de enero de 1962, con residencia en el partido de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Se ha fijado domicilio en la República Argentina en Avenida de Mayo 651, 3º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado el Dr. Sebastián García Menéndez D. N. I. 23.473.855.
Sebastián A. García Menéndez
e. 28/8 Nº 97.318 v. 28/8/98

MONTEAUREO
S.A.

Por acta de directorio del 24/7/98 la sociedad decidió establecer una representación en la República Argentina, con domicilio en Esmeralda 1029, 2º Capital Federal y designar representante a Juan José María Giorgio. "MONTEAUREO S. A." tiene su domicilio legal en la Ciudad de Montevideo donde fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 3/9/97 con el número 2085 del folio 2125 al folio 2126 del libro 2 de Estatutos.
Abogada - Mariana C. Massone
e. 28/8 Nº 163.592 v. 28/8/98

"N"

NUARET
S.A.

Comunica que por acta del 4/8/98 ratificó Presidente: Cristina Beatriz Crespo, 41 años, DNI 13.000.389, Vuelta de Obligado 1275, 6º, Capital y cambió Suplente: Néstor José Serra, 46 años, DNI 8.577.474, 75 e/27 y 28 La Plata, ambos argentinos, casados, comerciantes en reemplazo del renunciante José Eduardo Priegue. Expte. 1.629.987.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 28/8 Nº 163.578 v. 28/8/98

"O"

OGDEN ARGENTINA
S.A.

(I. G. J. 1.611.682). Por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio del 25/6/98, el directorio quedó constituido por: Presidente: Néstor Edgardo Eijo; Vicepresidente: Rodrigo Arboleda-Halaby, Director Titular: Mario Roberto Eijo de Tezanos Pinto; Director Suplente: Alfredo M. O'Farrell.
Autorizado - Esteban L. Henry
e. 28/8 Nº 50.286 v. 28/8/98

OWNES CORNING FIBERGLAS A.S. LTDA., SUCURSAL ARGENTINA

Inscripta bajo el Nº 1330, del Libro 53, de Estatutos Extranjeros. Comunica que por Reunión Extraordinaria de OWNES CORNING FIBERGLAS A.S. LTDA., de fecha 28 de mayo de 1998 se resolvió por unanimidad de los votos presentes: (i) La Disolución de la sucursal (ii) Nombrar al Sr. Joaquín Poquet (DNI Nº 10.983.955), actual representante de la sucursal, para que lleve adelante la liquidación.
Autorizada Especial - Marina Elsa Campanelli
e. 28/8 Nº 163.494 v. 28/8/98

"P"

PRODUCTOS DE MAIZ
S.A.

(I. G. J. 1.503.715). De acuerdo con asamblea y reunión de directorio del 26/2/98, el directorio quedó compuesto por: Presidente: Lineu Lex; Directores Titulares: Norberto Oscar Cellerino, Julio Alberto Dos Reis, Mauricio Oscar Zavala Almuna, Carlos Emilio Loiseau, Mario Alberto Jorcín Raymondo y Miguel Eduardo Ratto; director suplente: Arnaldo Oscar Bianchini.
Autorizado - Esteban L. Henry
e. 28/8 Nº 50.282 v. 28/8/98

"R"

RIMACO RISK MANAGEMENT COMPANY SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se comunica que por escritura número 390 de fecha 8 de mayo de 1998, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1440 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad RIMACO RISK MANAGEMENT COMPANY SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio el 31/5/1989, Nº 2969, Lº 106, Tomo A de S.A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/9/97, que resolvió: a) su fusión, como sociedad absorbida, con Redyco Sociedad Anónima, sociedad absorbente, según balances al 30/6/97; b) su disolución anticipada por la causal establecida en el art. 94, inc. 7º de la Ley 19.550.
Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 28/8 Nº 163.528 v. 28/8/98

RODAFIN
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/9/97, protocolizada por Esc. Púb. Nº 69 del 20/08/98 otorgada ante el Esc. Fernando Luis González Victorica al fº 313 del Reg. Not. Nº 623 de Capital Federal a su cargo, renunciaron a sus cargos las siguientes autoridades: Ricardo Luis González Victorica, arg., mayor de edad, cas., Lic. Adm. de Empresas, L. E. 8.259.203, dom. Florencio Varela 767, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Vicente Carmelo Gallo, arg., mayor de edad, cas., Contador Público, DNI 4.183.835, dom. Arroyo 867, Piso 13º,

Capital Federal. Y se designaron como Directores Titulares: Presidente: Juan Nicolás Gallo, arg., mayor de edad, cas., comerciante, DNI 17.902.793, dom. Av. Sucre 2687, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Directores Titulares: Rodolfo Oscar Vidali, arg., mayor de edad, cas., empleado, DNI 11.515.440, dom. Allison Bell 1734, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Santiago Luis Cardona, arg., mayor de edad, cas. empresario, DNI 8.260.885, dom. Cerrito 1136, Piso 1º, Capital Federal. Aceptación de Cargos: si. Autorizada: Nilda Vila: D. N. I. Nº: 11.808.142. La Sociedad ha sido inscripta en el Juzg. de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 16/12/76 bajo el Nº 4872, Lº 87, Tº "A" de S. A.

Escribano - Fernando Luis González Victorica

e. 28/8 Nº 163.616 v. 28/8/98

ROYAL KLUGER
Sociedad Anónima

Se hace saber: que la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, con objeto inversora, industrial, constructora, por Asamblea General Extraordinaria del 3-7-98, decidió la apertura de una representación permanente en el país en los términos del art. 118, ley 19.550, designando representante legal y apoderada a María José Del Prete, DNI 22.029.314, domiciliada en Moliere 664, 2º "E", Capital. Se establece sede en Moliere 664, 2º "E", Capital y no se asigna Capital.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

e. 28/8 Nº 163.579 v. 28/8/98

"S"

SERVISAL
S.A.

Comunica que por esc. públ. del 11-08-98, Reg. 42 se protocolizó Asamblea Extraordinaria del 22-07-98, donde se disolvió anticipadamente la sociedad, se nombró Liquidador al Sr. Emilio Minvielle, con DNI 4.417.061, se aprobó Balance Final de Liquidación al 30-06-98 y Cuenta de Partición, se nombró al señor Francisco Martín Pablo Priani, con L. E. 7.374.045 custodio de los libros de la sociedad, fijando domicilio a tal efecto en Av. Libertador 6445, P. B. de Capital Federal. Inscripción en IGJ: 7/3/96, Nº 1947, Libro 118, Tomo A de S. A.

Autorizada - Marcela Villada

e. 28/8 Nº 97.325 v. 28/8/98

SODEXHO ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Nº 24, Ordinaria y Unánime de Accionistas de SODEXHO ARGENTINA S. A., con domicilio legal en Alsina 655, Piso 3º, (1087) Buenos Aires, celebrada el pasado 21 de agosto de 1998, resolvió aceptar la renuncia al Cargo de Director Titular presentada por el señor Hervé Georges Graille, y nombrar en su reemplazo al Señor Vincent Ribet siendo la composición del directorio a partir de la fecha la siguiente: Presidente: Philippe E. M. Voraz, Vicepresidente: Vincent Ribet, Director Titular: Máximo Bomchil, Directores Suplentes: Nicole Huard, y Gustavo de Jesús. Vincent Ribet Vicepresidente.

Gte. Adm. y Finanzas - Gustavo A. Ziegler

e. 28/8 Nº 163.562 v. 28/8/98

"T"

TEXTRON AUTOMOTIVE ARGENTINA INC. —SUCURSAL ARGENTINA
y

EMPLAST
Sociedad Anónima

Por escrituras de fecha 23 de julio y 5 de agosto de 1998, de los Registros 983 y 398, respectivamente, TEXTRON AUTOMOTIVE ARGENTINA INC., —SUCURSAL ARGENTINA— protocolizó poder otorgado y EMPLAST S. A. otorgó poder general de administración a favor de los Señores Eduardo Mario Gonella y Rafael Eugenio Arias, en las condiciones y con las facultades que surgen de dichos instrumentos.

Abogado - Alejandro Rivera

e. 28/8 Nº 163.552 v. 28/8/98

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

De acuerdo a lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266/98, TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración, con los Prestadores en régimen de competencia detallado al pie, de convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de Interconexión con la Red Telefónica Pública de Telecom, para que los citados Prestadores puedan brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio correspondiente con numeración 0610.

PRESTADOR

Advance Telecomunicaciones S.A.
Autores Interactivo S.R.L.
C&C Net S.A.
Datamarkets S.A.
Impsat S.A.
Interlink Network S.R.L.
Internet Providers S.A.
Network Access Point S.R.L.
People´s Network S.A.
Prima S.A.
S & M Internacional S.A.
S.S.D. S.A.
Telecom Soluciones S.A.

Estos convenios han sido enviados a la Autoridad de Aplicación para su registración.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Director Marketing - José Pagés

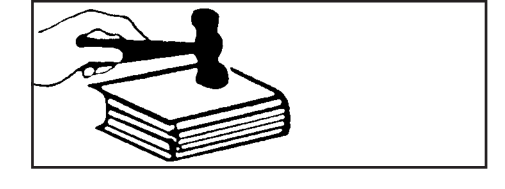
e. 28/8 Nº 163.323 v. 28/8/98

TRICO LATINOAMERICANA
S.A.

(IGJ 1.581.190) El Directorio de la Sociedad, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30 de julio de 1998, quedó constituida por: Presidente: John M. Riess; Vicepresidente: Pablo de Wilde, Director Titular: Julio Fernández Mouján; Directores Suplentes: David J. Nenno, Juan José Pose.

Autorizada - María Inés Ramírez Blankenhorst

e. 28/8 Nº 50.281 v. 28/8/98



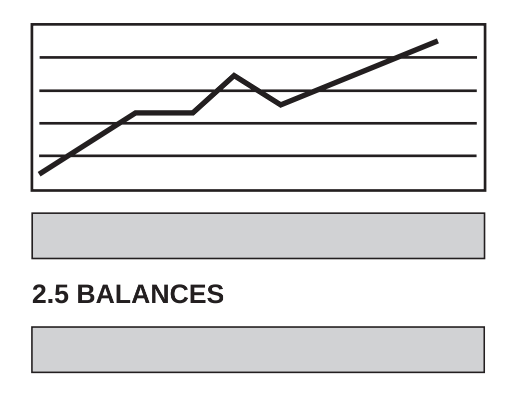
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 11 de septiembre de 1998 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Scania, tipo Chasis con cabina, modelo P93H 4x2 38 DSC250, del año 1996, motor marca Scania Nº 5118167, chasis marca Scania Nº T2216218, dominio AZB 901 y 2) un automotor marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo P93H 4x2 38 DSC250, del año 1996, motor marca Scania Nº 5118118, chasis marca Scania Nº T2216231, dominio AZB 902, en el estado en que se encuentran en exhibición en Lope de Vega 2789 Cap. Fed. Agencias Vázquez Iglesias (Previo llamar 813-8353). Base de cada unidad U$S 50.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. Se deja constancia que los vehículos se encuentran bajo el régimen de la Ley 19.640 (promoción económica), corriendo por cuenta del comprador los importes que resulten de la liquidación que practique la Dirección Nacional de Aduana a fin del ingreso de las unidades al régimen general (nacionalización). De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Sagrada Familia S.A.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 28/8 Nº 163.631 v. 1/9/98



2.5 BALANCES

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

Balance General

BALANCE GENERAL — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS	CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30.06.98 — COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR	
	1998	1997
ACTIVO		
A.DISPONIBILIDADES	975,854	408,802
- EFECTIVO Y ORO	405,548	333,149
- BANCOS Y CORRESPONSALES	570,306	75,653
B.TITULOS PUBLICOS (ANEXO A Y NOTA 1 PTO. 4.)	729,726	797,674
- CON COTIZACION	729,914	796,939
- SIN COTIZACION	5	922
MENOS: PREVISIONES (ANEXO F)	(193)	(187)
C.PRESTAMOS (ANEXO B)	7,039,244	5,361,395
CAPITALES	7,095,869	5,450,444
- ADELANTOS	802,906	869,117
- DOCUMENTOS A SOLA FIRMA	2,796,037	2,257,001
- DOCUMENTOS DESCONTADOS Y COMPRADOS	415,066	488,126
- HIPOTECARIOS	1,220,396	906,862
- PRENDARIOS	381,854	278,932
- PERSONALES	277,032	57,845
- DE TARJETAS DE CREDITO	276,501	125,029
- CREDITOS DOCUMENTARIOS	4,988	10,082
- OTROS	956,671	491,958
MENOS: INTERESES DOCUMENTADOS	(35,582)	(34,508)
MAS: INTERESES Y DIFERENCIAS DE COTIZACION DEVENGADOS A COBRAR	152,074	90,219
MENOS: PREVISIONES (ANEXO F)	(208,699)	(179,268)
D.OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO B)	2,677,638	2,361,742
CAPITALES	2,670,767	2,362,992
- RESPONSABILIDAD DE TERCEROS POR ACEPTACIONES	235	14
- PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	1,890	1,543
- DEUDORES POR PASES ACTIVOS DE TITULOS PUBLICOS, PRIVADOS Y MONEDA EXTRANJ.	316,834	572,786
- COMPRAS A TERMINO DE TITULOS PUBLICOS POR OPERACIONES DE PASE Y PRIMAS	1,424,721	1,410,268
- COMPRAS DE TIT.PUBLICOS, PRIVADOS Y MON. EXTRANJERA A TERMINO Y A LIQUIDAR	64,471	71,946
- DEUDORES POR VTAS DE TIT.PUBL., PRIV.Y MON.EXTRANJ. A TERMINO Y A LIQUIDAR	67,385	78,057
- ACEPTACIONES Y CERTIFICADOS DE DEPOSITOS COMPRADOS	173,667	4,160
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	819	756
- OBLIGACIONES NEGOCIABLES COMPRADAS	83,147	96,112
- DIVERSOS	537,598	127,350
MAS: INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	16,217	2,758
MENOS: PREVISIONES (ANEXO F)	(9,346)	(4,008)
E.BIENES EN LOCACION FINANCIERA (NOTA 1 PTO. 6.)	4,315	1,859
- VALOR RESIDUAL	4,359	2,046
MENOS: PREVISIONES (ANEXO F)	(44)	(187)
F.PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO C, NOTA 1 PTO.7 Y NOTAS 7 Y 8)	366,872	348,088
- EN ENTIDADES FINANCIERAS	165,318	146,451
- FONDOS COMUNES DE INVERSION	14,590	15,000
- OTRAS	188,632	187,603
MENOS: PREVISIONES (ANEXO F)	(1,668)	(966)
G.CREDITOS DIVERSOS	53,318	30,884
CAPITALES	59,867	37,014
- ANTICIPOS DE IMPUESTOS	23,055	180
- DEUDORES POR VENTA DE BIENES	1,021	3,387
- DEPOSITOS EN GARANTIA	7,002	5,401
- DEUDORES VARIOS	24,968	24,429
- OTROS	3,821	3.617
MAS: INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	22	62
MENOS: PREVISIONES (ANEXO F)	(6,571)	(6,192)
H.BIENES DE USO (ANEXO D Y NOTA 1 PTO. 8.)	197,923	166,973
I.BIENES DIVERSOS (ANEXO D Y NOTA 1 PTO. 8.)	42,037	20,568
J.BIENES INTANGIBLES (ANEXO E Y NOTA 1 PTO. 9.)	83,933	63,598
K.PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3,245	414
TOTAL DEL ACTIVO	12,174,105	9,561,997
PASIVO		
L.DEPOSITOS	6,396,034	4,636,938
CAPITALES	6,355,305	4,591,980
- CUENTAS CORRIENTES	733,030	594,119
- AHORRO COMUN Y ESPECIAL	1,238,597	1,002,760
- OTRAS CUENTAS ESPECIALES	4,151	5,097
- PLAZO FIJO	4,032,357	2,806,474
- OTROS	347,170	183,530
MAS: INTERESES Y DIFERENCIAS DE COTIZACION DEVENGADOS A PAGAR	40,729	44,958
M.OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	4,574,271	3,770,784
CAPITALES	4,535,371	3,749,781
- ACEPTACIONES	235	14
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	10,399	13,183
- OTROS BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	1,138,283	1,006,936
- OBLIGACIONES NEGOCIABLES (NOTA 12 PTO. a.)	1,235,422	545,233
- OTRAS OBLIGACIONES	134,094	-
- COBRANZAS Y OTRAS OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	65,479	21,449
- ACREEDORES POR COMPRA DE TIT.PUBL.,PRIV. Y MON.EXT. A LIQUIDAR Y A TERMINO	64,613	72,076
- ACREEDORES POR PASES PASIVOS DE TITULOS PUBLICOS Y OTROS PASES PASIVOS	1,270,108	1,312,652
- VENTAS A TERMINO DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS POR PASES ACTIVOS	315,574	572,237
- VENTAS DE TIT.PUBLICOS,PRIVADOS Y MONEDA EXTRANJERA A LIQUIDAR Y A TERMINO	67,004	77,707
- DIVERSOS	234,160	128,294
MAS: INTERESES Y DIFERENCIAS DE COTIZACION DEVENGADOS A PAGAR	38,900	21,003
N.OBLIGACIONES DIVERSAS	93,890	117,969
CAPITALES	93,890	117,969
- DIVIDENDOS A PAGAR EN EFECTIVO	3	3
- HONORARIOS A PAGAR A DIRECTORES Y SINDICOS	17,007	25,167
- REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	20,539	19,154
- IMPUESTOS A PAGAR	20,085	36,414
- ACREEDORES VARIOS	31,915	33,053
- OTRAS	4,341	4,178
O.PREVISIONES (ANEXO F)	19,755	16,793
P.PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,510	123
Q.OBLIGACIONES SUBORDINADAS		117,282
CAPITALES		113,871
- OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON OFERTA PUBLICA (NOTA 12 PTO. b.)	-	113,871
MAS: INTERESES DEVENGADOS A PAGAR	-	3,411
TOTAL DEL PASIVO	11,085,460	8,659,889
PATRIMONIO NETO (NOTA 1 PTO.10.)		
R.CAPITAL SOCIAL (ANEXO G Y NOTA 5)	371,942	295,204
S.APORTES NO CAPITALIZADOS	310,678	221,379
T.AJUSTES AL PATRIMONIO	69,698	69,698
SUB-TOTAL	752,318	586,281
U.RESERVA DE UTILIDADES	111,180	88,926
V.DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA (NOTA 1 PTO. 4 a.II.)	(17,773)	-
W.RESULTADOS NO ASIGNADOS	242,920	226,901
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1,088,645	902,108
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	12,174,105	9,561,997

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. | HOJA 5 DE 41

CUENTAS DE ORDEN

- CREDITOS ACORDADOS - SALDOS NO UTILIZADOS	679,758	731,724
- DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y SUS AJUSTES E INTERESES DEVENGADOS - EN PESOS	1,185	1,104
- DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y SUS INTERESES DEVENGADOS - EN MONEDA EXTRANJERA	54	54
- GARANTIAS RECIBIDAS	4,024,021	3,486,668
- OTRAS GARANTIAS OTORGADAS AL B.C.R.A.	706	596
- RESPONSABILIDADES POR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	73,827	73,287
- GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	161	778
- OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	372,289	262,786
- LANZADORES DE OPCIONES DE COMPRA	98,146	320,584
- OPCIONES DE COMPRA LANZADAS	107,619	164,854
- DEUDORES CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	153,096	94,270
- DOCUMENTOS REDESCONTADOS	3,517	5,276
- VALORES EN CUSTODIA	3,019,192	2,308,774
- VALORES AL COBRO	300,869	212,688
- VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	135,320	114,337
- VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	230,973	159,439

El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales operativas radicadas en el exterior.
Los Anexos y Notas son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE RESULTADOS

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30.06.98

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	OPERACIONES EN PESOS 1998	OPERACIONES EN M.E. 1998	TOTAL 1998	TOTAL 1997
A.INGRESOS FINANCIEROS	264,482	705,976	970,458	762,193
- INTERESES POR DISPONIBILIDADES	-	40,467	40,467	19,339
- INTERESES POR PRESTAMOS Y OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y PRIMAS POR PASES ACTIVOS	225,050	515,251	740,301	529,167
- RESULTADO POR LOCACION FINANCIERA	-	241	241	629
- RESULTADO TITULOS PUBLICOS, PARTICIPACIONES TRANSITORIAS, OBLIG. NEGOCIABLES, OPCIONES DE COMPRA LANZADAS Y TOMADAS	39,432	128,527	167,959	188,780
- DIFER.DE COTIZ. DE ORO Y MON.EXTR. Y PRIMAS POR VTAS MON.EXTR.	-	21,490	21,490	24,278
B.EGRESOS FINANCIEROS	96,953	463,633	560,586	382,759
- INTERESES POR DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA, OBLIG. SUBORDINADAS Y PRIMAS POR PASES PASIVOS	84,942	400,318	485,260	351,981
- APORTE AL FONDO DE GARANTIA	7,494	11,634	19,128	12,968
- RESULTADO POR PARTICIPACIONES TRANSITORIAS Y OPCIONES DE COMPRA TOMADAS	1,202	39,334	40,536	-
- APORTES E IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS FINANCIEROS	3,315	8,288	11,603	17,705
- PRIMAS POR COMPRAS DE MONEDA EXTRANJERA	-	4,059	4,059	105
C.CARGO POR INCOBRABILIDAD	36,032	43,052	79,084	107,077
D.INGRESOS POR SERVICIOS	237,069	30,961	268,030	224,978
- COMISIONES	129,642	25,740	155,382	138,640
- ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD	3,507	-	3,507	3,654
- OTROS	103,920	5,221	109,141	82,684
E.EGRESOS POR SERVICIOS	58,962	9,101	68,063	59,974
- COMISIONES	31,046	8,089	39,135	30,482
- APORTES E IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS POR SERVICIOS	10,125	1,012	11,137	12,793
- OTROS	17,791	-	17,791	16,699
F.GASTOS DE ADMINISTRACION			420,970	349,159
- REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES			193,806	165,418
- HONORARIOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS			36,185	34,826
- DEPRECIACION DE BIENES DE USO			17,498	15,562
- SERVICIOS AL PERSONAL			22,127	20,256
- ALQUILERES			16,859	12,114
- ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES			22,883	18,439
- PROPAGANDA Y PUBLICIDAD			18,621	13,065
- AMORTIZACION DE GASTOS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO			24,663	15,503
- OTROS			68,328	53,976
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			109,785	88,202
G.UTILIDADES DIVERSAS			36,910	89,711
- RESULTADO POR PARTICIPACIONES PERMANENTES			17,880	66,670
- UTILIDAD POR OPERACIONES CON BIENES DE USO Y DIVERSOS			223	401
- PREVISIONES DESAFECTADAS			2,433	10,883
- INTERESES PUNITORIOS			3,388	3,235
- CREDITOS RECUPERADOS			7,872	4,312
- OTRAS			5,114	4,210
H.PERDIDAS DIVERSAS			17,148	16,809
- PERDIDA POR OPERACIONES CON BIENES DE USO Y DIVERSOS			267	93
- DEPRECIACION DE BIENES DIVERSOS			197	180

	OPERACIONES EN PESOS 1998	OPERACIONES EN M.E. 1998	TOTAL 1998	TOTAL 1997
- AMORTIZACION LLAVE DE NEGOCIO			3,387	1,663
- CARGO POR INCOBRAB. DE CRED. DIVERSOS Y POR OTRAS PREVISIONES			4,162	4,738
- AJUSTES E INTERESES POR OBLIGACIONES DIVERSAS			5	35
- INTERESES PUNITORIOS Y CARGOS A FAVOR DEL BCRA			299	490
- SINIESTROS			3,624	3,831
- DONACIONES			16	32
- APORTE AL I.S.S.B.			-	41
- OTRAS			5,191	5,706
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			129,547	161,104
I.IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NOTA 13)			15,293	44,377
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			114,254	116,727

Los Anexos y Notas son parte integrante de estos Estados Contables.

ANEXO H - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30.06.98

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	666,644	1,875	668,519
TITULOS PUBLICOS	604,408	31,878	636,286
PRESTAMOS	4,733,657	598,143	5,331,800
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1,937,271	132,017	2,069,288
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	4,315		4,315
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	180,492		180,492
CREDITOS DIVERSOS	11,317	297	11,614
BIENES DE USO		275	275
BIENES INTANGIBLES		445	445
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	323		323
TOTAL AL 30.06.98	8,138,427	764,930	8,903,357
TOTAL AL 30.06.97	6,809,370	284,056	7,093,426
PASIVO			
DEPOSITOS	3,764,130	162,712	3,926,842
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3,634,536	800,769	4,435,305
OBLIGACIONES DIVERSAS	24	938	962
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	82		82
TOTAL AL 30.06.98	7,398,772	964,419	8,363,191
TOTAL AL 30.06.97	6,153,574	272,696	6,426,270
CUENTAS DE ORDEN			
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	310,259	32,121	342,380
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL B.C.R.A. Y SUS INTERESES DEVENGADOS	54		54
GARANTIAS RECIBIDAS	3,253,789	290,316	3,544,105
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS AL B.C.R.A.	706		706
DEUDORES CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	67,652		67,652
RESPONSABILIDADES POR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	73,827		73,827
GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	44		44
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	263,808	19,075	282,883
OPCIONES DE COMPRA LANZADAS	107,255		107,255
LANZADORES DE OPCIONES DE COMPRA	95,087	3,059	98,146
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	3,517		3,517
VALORES EN CUSTODIA	952,627	51,514	1,004,141
VALORES AL COBRO	195,457	8	195,465
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	5,875		5,875
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	7,424		7,424
TOTAL AL 30.06.98	5,337,381	396,093	5,733,474
TOTAL AL 30.06.97	4,826,892	91,044	4,917,936

ANEXO I - RESUMEN DE ESTADOS CONTABLES DE FILIALES OPERAT. RADICADAS EN EL EXTERIOR

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30.06.98

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

FILIAL	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO
NUEVA YORK	764,855	751,445	13,410	4,232
GRAND CAYMAN ISLAND	215,668	215,622	46	46
TOTAL AL 30-06-98	980,523	967,067	13,456	4,278
TOTAL AL 30-06-97	284,056	274,878	9,178	874

ANEXO J - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS -ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL-

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30.06.98

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	1998	1997
DISPONIBILIDADES	981,445	452,154
- EFECTIVO Y ORO	406,909	334,567
- BANCOS Y CORRESPONSALES	574,536	117,587
TITULOS PUBLICOS	998,247	1,569,688
- CON COTIZACION	897,949	1,568,953
- SIN COTIZACION	100,491	922
MENOS: PREVISIONES	(193)	(187)
PRESTAMOS	7,617,059	6,010,002
CAPITALES	7,668,397	6,092,894
- ADELANTOS	803,537	869,461
- DOCUMENTOS A SOLA FIRMA	3,022,206	2,541,161
- DOCUMENTOS DESCONTADOS Y COMPRADOS	417,491	488,126
- HIPOTECARIOS	1,245,411	933,223
- PRENDARIOS	577,267	407,900
- PERSONALES	277,032	57,845
- DE TARJETAS DE CREDITO	276,751	125,236
- CREDITOS DOCUMENTARIOS	4,988	10,082
- OTROS	1,079,847	694,368
MENOS: INTERESES DOCUMENTADOS	(36,133)	(34,508)
MAS: INTERESES Y DIFERENCIAS DE COTIZACION DEVENGADOS A COBRAR	165,657	103,317
MENOS: PREVISIONES	(216,995)	(186,209)
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2,629,076	2,375,392
CAPITALES	2,622,205	2,376,771
- RESPONSABILIDAD DE TERCEROS POR ACEPTACIONES	235	14
- PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS	1,890	1,543
- DEUDORES POR PASES ACTIVOS DE TITULOS PUBLICOS, PRIVADOS Y MONEDA EXTRANJ.	316,834	572,786
- COMPRAS A TERMINO DE TITULOS PUBLICOS POR OPERACIONES DE PASE Y PRIMAS	1,424,721	1,410,268
- COMPRAS DE TIT.PUBLICOS, PRIVADOS Y MON. EXTRANJERA A TERMINO Y A LIQUIDAR	65,166	72,813
- DEUDORES POR VTAS DE TIT.PUBL., PRIV.Y MON.EXTRANJ. A TERMINO Y A LIQUIDAR	67,385	78,057
- ACEPTACIONES Y CERTIFICADOS DE DEPOSITOS COMPRADOS	124,410	4,160
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	819	756
- OBLIGACIONES NEGOCIABLES COMPRADAS	83,147	109,024
- DIVERSOS	537,598	127,350
MAS: INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	16,217	2,758
MENOS: PREVISIONES	(9,346)	(4,137)
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	4,315	1,859
- VALOR RESIDUAL	4,359	2,046
MENOS: PREVISIONES	(44)	(187)
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	318,736	222,381
- EN ENTIDADES FINANCIERAS	32,897	20,744
- FONDOS COMUNES DE INVERSION	48,684	15,000
- OTRAS	238,823	187,603
MENOS: PREVISIONES	(1,668)	(966)
CREDITOS DIVERSOS	56,346	32,346
CAPITALES	62,895	38,476
- ANTICIPOS DE IMPUESTOS	23,055	180
- ANTICIPOS POR COMPRA DE BIENES	1,928	1,284
- PAGOS EFECTUADOS POR ADELANTADO	3,568	3,434
- DEPOSITOS EN GARANTIA	7,002	5,401
- DEUDORES VARIOS	26,197	24,656
- OTROS	1,145	3,521

ANEXO J - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS (Cont.)
-ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL-
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30.06.98
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	1998	1997
MAS: INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	22	62
MENOS: PREVISIONES	(6,571)	(6,192)
BIENES DE USO	201,005	169,452
BIENES DIVERSOS	42,050	21,380
BIENES INTANGIBLES	147,637	63,653
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3,245	414
TOTAL DEL ACTIVO	12,999,161	10,918,721
PASIVO		
DEPOSITOS	7,152,044	5,986,539
CAPITALES	7,095,282	5,926,066
- CUENTAS CORRIENTES	732,963	594,067
- OTRAS CUENTAS A LA VISTA	7,637	4,446
- AHORRO COMUN Y ESPECIAL	1,343,471	1,118,208
- OTRAS CUENTAS ESPECIALES	4,151	5,097
- PLAZO FIJO	4,479,036	3,879,942
- OTROS	528,024	324,306
MAS: INTERESES Y DIFERENCIAS DE COTIZACION DEVENGADOS A PAGAR	56,762	60,473
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	4,619,790	3,777,382
CAPITALES	4,580,197	3,756,376
- ACEPTACIONES	235	14
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	10,399	13,183
- OTROS BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	1,175,731	1,012,652
- OBLIGACIONES NEGOCIABLES	1,235,422	545,233
- OTRAS OBLIGACIONES	140,774	-
- COBRANZAS Y OTRAS OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	65,479	21,449
- ACREEDORES POR COMPRA DE TIT.PUBL.,PRIV. Y MON.EXT. A LIQUIDAR Y A TERMINO	65,309	72,955
- ACREEDORES POR PASES PASIVOS DE TITULOS PUBLICOS Y OTROS PASES PASIVOS	1,270,108	1,312,652
- VENTAS A TERMINO DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS POR PASES ACTIVOS	315,574	572,237
- VENTAS DE TIT.PUBLICOS,PRIVADOS Y MONEDA EXTRANJERA A LIQUIDAR Y A TERMINO	67,004	77,707
- DIVERSOS	234,162	128,294
MAS: INTERESES Y DIFERENCIAS DE COTIZACION DEVENGADOS A PAGAR	39,593	21,006
OBLIGACIONES DIVERSAS	117,416	118,494
CAPITALES	117,416	118,494
- DIVIDENDOS A PAGAR EN EFECTIVO	3	3
- HONORARIOS A PAGAR A DIRECTORES Y SINDICOS	17,007	25,167
- REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	20,539	19,154
- IMPUESTOS A PAGAR	20,085	36,414
- ACREEDORES VARIOS	55,412	33,514
- OTRAS	4,370	4,242
PREVISIONES	19,755	16,793
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,510	123
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	117,282
CAPITALES	-	113,871
- OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON OFERTA PUBLICA	-	113,871
MAS: INTERESES DEVENGADOS A PAGAR	-	3,411
PARTIPACION DE TERCEROS EN ENTIDADES CONSOLIDADAS	1	-
TOTAL DEL PASIVO	11,910,516	10,016,613

ANEXO J - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS (Cont.)
-ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL-
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30.06.98
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	1998	1997
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SOCIAL	371,942	295,204
APORTES NO CAPITALIZADOS	310,678	221,379
AJUSTES AL PATRIMONIO	69,698	69,698
SUB-TOTAL	752,318	586,281
RESERVA DE UTILIDADES	111,180	88,926
DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA	(17,773)	-
RESULTADOS NO ASIGNADOS	242,920	226,901
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1,088,645	902,108
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	12,999,161	10,918,721

ANEXO J - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS (Cont.)
-ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL-
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30.06.98
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	1998	1997
CUENTAS DE ORDEN		
- CREDITOS ACORDADOS - SALDOS NO UTILIZADOS	679,758	748,009
- DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y SUS AJUSTES E INTERESES DEVENGADOS - EN PESOS	1,185	1,104
- DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y SUS INTERESES DEVENGADOS - EN MONEDA EXTRANJERA	54	54
- GARANTIAS RECIBIDAS	4,736,039	4,072,210
- OTRAS GARANTIAS OTORGADAS AL B.C.R.A.	706	596
- RESPONSABILIDADES POR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	73,827	73,287
- GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	161	778
- OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	372,329	263,826
- LANZADORES DE OPCIONES DE COMPRA	98,146	320,584
- OPCIONES DE COMPRA LANZADAS	107,619	164,854
- DEUDORES CLASIFICADOS IRRECUPERABLES	153,096	94,270
- DOCUMENTOS REDESCONTADOS	3,517	5,276
- VALORES EN CUSTODIA	3,318,747	3,791,029
- VALORES AL COBRO	300,869	212,688
- VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	135,320	114,337
- VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	230,973	159,439

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. — HOJA 26 DE 41

ANEXO J - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS
-ESTADO DE RESULTADOS-
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30.06.98
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	1998	1997
INGRESOS FINANCIEROS	1,095,326	897,704
- INTERESES POR DISPONIBILIDADES	41,533	19,426
- INTERESES POR PRESTAMOS Y OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y PRIMAS POR PASES ACTIVOS	833,637	615,662
- RESULTADO POR LOCACION FINANCIERA	241	629
- RESULTADO TITULOS PUBLICOS, PARTICIPACIONES TRANSITORIAS, OBLIG. NEGOCIABLES, OPCIONES DE COMPRA LANZADAS Y TOMADAS	197,724	237,461
- DIFER.DE COTIZ. DE ORO Y MON.EXTR. Y PRIMAS POR VTAS MON.EXTR.	22,191	24,526
EGRESOS FINANCIEROS	662,778	462,654
- INTERESES POR DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA, OBLIG. SUBORDINADAS Y PRIMAS POR PASES PASIVOS	586,666	431,857
- APORTE AL FONDO DE GARANTIA	20,475	12,968
- RESULTADO POR OPCIONES DE COMPRA TOMADAS	39,229	-
- APORTES E IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS FINANCIEROS	12,336	17,705
- PRIMAS POR COMPRAS DE MONEDA EXTRANJERA	4,072	124
CARGO POR INCOBRABILIDAD	84,818	112,399
INGRESOS POR SERVICIOS	284,196	227,584
- COMISIONES	167,012	138,643
- ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD	3,560	3,654
- OTROS	113,624	85,287
EGRESOS POR SERVICIOS	70,109	60,635
- COMISIONES	40,807	31,143
- APORTES E IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS POR SERVICIOS	11,509	12,793
- OTROS	17,793	16,699
GASTOS DE ADMINISTRACION	462,222	359,146
- REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES	212,242	168,278
- HONORARIOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS	44,171	39,503
- DEPRECIACION DE BIENES DE USO	18,584	15,855
- SERVICIOS AL PERSONAL	22,224	20,354
- ALQUILERES	18,535	12,294
- ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES	24,399	18,859
- PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	19,008	13,199
- IMPUESTOS	12,193	7,299
- AMORTIZACION DE GASTOS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO	26,302	15,527
- OTROS	64,564	47,978
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	99,595	130,454
UTILIDADES DIVERSAS	51,238	47,475
- RESULTADO POR PARTICIPACIONES PERMANENTES	26,668	21,716
- UTILIDAD POR OPERACIONES CON BIENES DE USO Y DIVERSOS	469	409
- PREVISIONES DESAFECTADAS	3,999	13,446
- INTERESES PUNITORIOS	3,915	3,235
- CREDITOS RECUPERADOS	9,544	4,312
- OTRAS	6,643	4,357
PERDIDAS DIVERSAS	21,286	16,825
- PERDIDA POR OPERACIONES CON BIENES DE USO Y DIVERSOS	582	93
- DEPRECIACION DE BIENES DIVERSOS	1,244	180
- AMORTIZACION LLAVE DE NEGOCIO	4,422	1,663
- CARGO POR INCOBRAB. DE CRED. DIVERSOS Y POR OTRAS PREVISIONES	4,713	4,738
- RESULTADO POR PARTICIPACION DE TERCEROS	108	-

ANEXO J - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS (Cont.)
-ESTADO DE RESULTADOS-
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30.06.98
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	1998	1997
- AJUSTES E INTERESES POR OBLIGACIONES DIVERSAS	5	35
- INTERESES PUNITORIOS Y CARGOS A FAVOR DEL BCRA	307	490
- SINIESTROS	3,624	3,831
- DONACIONES	178	32
- APORTE AL I.S.S.B.	-	41
- OTRAS	6,103	5,722
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	129,547	161,104
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	15,293	44,377
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	114,254	116,727

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. — HOJA 28 DE 41

ANEXO J - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS
-ESTADO DE ORIG. Y APL.DE FONDOS-
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30.06.98
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	1998	1997
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	452,154	337,084
Otros orígenes por fusión (Nota 6)	33,793	-
Más:		
FLUJO DE CAJA OPERACIONES		
Diferencia de Valuación no realizada	(17,773)	-
Resultado neto del ejercicio	114,254	116,727
Más: Costos y Gastos que no consumieron fondos		
- Depreciación de Bienes de Uso y Diversos	19,828	16,035
- Valor Residual de las bajas de Bienes de Uso y Diversos	16,367	6,267
- Amortización y Valor Residual de las bajas de Bienes Intangibles	100,539	17,465
- Aumento de previsiones	82,439	109,635
- Impuesto a las Ganancias	15,293	21,396
Menos: Ingresos que no proveyeron fondos		
- Resultado por Inversiones permanentes	(36,247)	(24,964)
- Desafectación de previsiones	(3,999)	(13,446)
- Aumento en las posiciones netas a liquidar y a término	(57,737)	(43,267)
Más (menos): Devengamiento de intereses		
- Por Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera	(181,874)	(106,075)
- Por Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Subordinadas	96,355	84,890
FONDOS PROVISTOS POR OPERACIONES	147,445	184,663
FLUJO DE CAJA INVERSIONES		
Aumento de Inversiones Permanentes	(68,761)	(53,619)
Baja de Inversiones Permanentes	188	-
Dividendos percibidos sobre Inversiones Valuadas a Valor Patrimonial Proporcional	25,314	5,165
Disminución (Aumento) de Títulos Públicos	581,238	(935,844)
Aumento de Préstamos	(1,281,452)	(998,207)
Aumento de Otros Créditos por Intermediación Financiera	(501,038)	(69,650)
Adiciones a Bienes de Uso, Diversos e Intangibles	(239,444)	(80,118)
Aumento de Otros Activos	(63,049)	(9,910)
FONDOS CONSUMIDOS POR INVERSIONES	(1,547,004)	(2,142,183)
FLUJO DE CAJA FINANCIACIONES		
Aumento de Depósitos	857,404	1,326,865
Aumento de Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Subordinadas	1,098,533	615,801
Disminución (Aumento) de Otros pasivos	(39,577)	3,993
Aplicación de Previsiones	(718)	(3,441)
Dividendos en Efectivo	(20,585)	(13,972)
Incremento de Capital	-	143,344
FONDOS PROVISTOS POR FINANCIACIONES	1,895,057	2,072,590
AUMENTO DE FONDOS	529,291	115,070
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	981,445	452,154

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1998 Y 1997

Cifras expresadas en Miles de Pesos

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables, que surgen de libros de contabilidad, incluyen los saldos correspondientes a la gestión en la República Argentina y en las filiales ubicadas en el exterior. A partir del mes de agosto de 1997, los mismos incluyen los saldos correspondientes a la filial Grand Cayman Island, cuyo inicio de actividades se produjo en el presente ejercicio.

Los Estados Contables correspondientes a las casas ubicadas en la República Argentina han sido ajustados por inflación, de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551, hasta el 31 de agosto de 1995. A partir del 1ero. de septiembre de 1995, y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, la comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y la Resolución General 272/95 de la Comisión Nacional de Valores, la Entidad ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Contables. Con fecha 29 de marzo de 1996, la F.A.C.P.C.E. aprobó su Resolución Nº 140/96 en la que resolvió que una variación anual de hasta el 8% en el índice que establece la Resolución Técnica Nº 6 permite aceptar como criterio alternativo la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables. Dado que la inflación acumulada desde el inicio del corriente ejercicio, calculada sobre la base del índice mencionado, es inferior al porcentaje previsto por la F.A.C.P.C.E., el criterio adoptado por la Entidad está de acuerdo con las normas contables profesionales. En consecuencia, los movimientos generados con posterioridad al 31 de agosto de 1995, se hallan registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

Los estados contables consolidados han sido preparados conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina y la Resolución Técnica Nro. 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluyen los activos, pasivos y resultados de las filiales en el exterior que surgen de estados contables especiales, adaptados a las normas de valuación y exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales.

La conversión a pesos de los estados contables de las filiales en el exterior se efectuó de acuerdo con los siguientes procedimientos:

a. Los activos y pasivos, fueron convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vendedor para transferencias de moneda extranjera vigentes al cierre del ejercicio.

b. El capital asignado se computó por los importes efectivamente desembolsados reexpresados hasta el 31 de agosto de 1995.

c. Los resultados acumulados se determinaron por diferencia entre el activo, el pasivo y el capital asignado.

d. El resultado del ejercicio se determinó por diferencia entre los resultados acumulados al inicio, netos de las distribuciones de utilidades en efectivo, y los resultados acumulados al cierre.

Los saldos de los rubros de los estados de resultados se convirtieron a pesos de acuerdo con el criterio descripto en el punto a.

e. Se eliminaron del balance general y del estado de resultados las partidas originadas en operaciones entre las entidades consolidadas, no trascendidas a terceros.

Los estados contables consolidados se exponen de acuerdo con las normas de exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina y, con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), considerando las disposiciones señaladas precedentemente.

Con motivo de la fusión por absorción señalada en la nota 17, los estados contables al 30.06.98 incluyen los saldos y movimientos de la entidad fusionada a partir de la fecha de fusión. Los estados contables correspondientes al ejercicio anterior no han sido modificados por estas circunstancias, por no resultar significativos.

A continuación se describen los principales criterios de valuación utilizados en su preparación:

1 - ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

2 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Valuados al tipo de cambio vendedor vigente en el Mercado Libre de Cambios, al cierre del ejercicio.

3 - EXISTENCIAS EN ORO

Valuadas a la última cotización cierre vendedor de la onza troy registrada en el Mercado de Londres, en dólares estadounidenses, neta de los gastos directos estimados de venta.

Para la conversión a moneda local se aplicó el procedimiento indicado en el punto 2.

4 - TITULOS PUBLICOS

a. Con cotización:

Se han valuado de acuerdo con los siguientes criterios:

I) Tenencias en cuentas de inversión:

Los títulos públicos se han registrado por su valor de costo, acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación.

El criterio descripto, también se ha aplicado para la valuación de las posiciones correspondientes a las compras a término, originadas por operaciones de pase realizadas con títulos afectados a esta tenencia.

La aplicación del valor neto de realización a la posición neta en cuentas de inversión, en reemplazo del procedimiento descripto precedentemente, determinaría al 30.06.98 una disminución en el Activo, en el Patrimonio Neto y en el Resultado del Ejercicio de $ 62.772.

También se ha decidido considerar como cartera de inversión, de acuerdo a la definición establecida en la Comunicación "A" 2266 del B.C.R.A., a los títulos públicos del exterior que la filial Nueva York debe mantener en cumplimiento de exigencias de su autoridad de contralor, hasta su vencimiento.

Los mismos se han valuado a su costo de adquisición neto de descuentos, los que se amortizan en función del tiempo hasta su vencimiento. Dicha valuación no presenta diferencias significativas con relación a la que surgiría de aplicar el valor de cotización vigente al cierre del ejercicio.

II) Tenencias disponibles para la venta:

Los títulos públicos han sido valuados de acuerdo al valor de cotización vigente para cada título al cierre del ejercicio más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta cuando correspondiere.

El criterio descripto, también se ha aplicado para la valuación de las posiciones correspondientes a las compras a término vinculadas a títulos afectados a estas tenencias.

La diferencia entre el valor de cotización al cierre del ejercicio respecto del valor del costo de incorporación de dichos títulos, acrementado en función a la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio, la cual arroja una pérdida de $ 17.773.- neta de las cargas impositivas y estatutarias correspondientes, se ha registrado en la cuenta "Diferencia de Valuación No Realizada de Tenencias de Títulos Públicos Disponibles para la Venta" dentro del Patrimonio Neto.

III) Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación:

Valuados de acuerdo al valor de cotización vigente para cada título al cierre del ejercicio más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta cuando correspondiere.

IV) Operaciones de pase con Banco Central de la República Argentina:

Las tenencias de Letras del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica (Treasury Bills) y Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica (Treasury Notes), se hallan registradas al precio de concertación de las operaciones de pase activo con el Banco Central de la República Argentina efectuada al 30 de junio de 1998, en las condiciones previstas en la Comunicación "A" 2380.

Con fecha 18 de diciembre de 1997, mediante la Comunicación "A" 2640 del B.C.R.A. y posteriormente la Comunicación "A" 2711 del 1 de junio de 1998, dejaron sin efecto, con vigencia a partir del 01.10.98, el régimen de valuación de tenencias de títulos valores públicos nacionales clasificados en cuenta de inversión y disponibles para la venta, establecido por la resolución dada a conocer por la Comunicación "A" 2266, criterios aplicados por el Banco, según se describe en los puntos I) y II) precedentes.

b. Sin Cotización:

Valuados a su costo más las rentas devengadas hasta el cierre del ejercicio.

5 - DEVENGAMIENTO DE AJUSTES, INTERESES, DIFERENCIAS DE COTIZACION, PRIMAS DE FUTURO Y RENTAS VARIABLES

En las operaciones en moneda extranjera y en aquellas en moneda local con cláusula de ajuste de capital hasta el 1 de abril de 1991, o en aquellas en que las tasas hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, el devengamiento se ha realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos. En las operaciones en moneda local cuyas tasas hayan sido pactadas por períodos mayores, los intereses se han devengado en forma exponencial.

A partir del mes de enero de 1997, la entidad ha recibido imposiciones con retribución variable de acuerdo con el régimen previsto en la Comunicación "A" 2482 del B.C.R.A. La retribución fija de cada operación se devenga de acuerdo con lo señalado en el primer párrafo, en tanto que la retribución variable se devenga aplicando la proporción de retribución pactada a la variación impositiva en el precio del activo financiero o índice de activos financieros, tomado como base para determinar dicha retribución variable, operada entre el momento de concertación y el fin de mes.

6 - BIENES EN LOCACION FINANCIERA

Valuados a su valor de costo más ajustes por sumas pendientes de cobro cuando corresponde menos la amortización acumulada.

7 - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

a) En Entidades Financieras

— Controladas

Su valor se ha establecido en base al método del valor patrimonial proporcional, en base a estados contables emitidos originalmente en moneda extranjera. Para la conversión a moneda local se aplicó el procedimiento indicado precedentemente para filiales en el exterior. Los mismos responden a las normas que sobre el particular establece el Banco Central de la República Argentina y se hallan en concordancia con lo especificado en la Resolución Técnica Nº 13 de la F.A.C.P.C.E.

— No controladas

— Permanentes

Registradas a su valor de costo más dividendos en acciones que se incorporan a su valor nominal. Para la conversión a moneda local se aplicó el procedimiento indicado en el punto 2.

— Transitorias

Valuadas al valor de cotización al cierre del ejercicio neto de gastos estimados de venta.

b. En otras sociedades

— Con Cotización

— En Pesos

Valuadas al valor de cotización al cierre del ejercicio neto de gastos estimados de venta.

— En Moneda Extranjera

Valuadas al valor de cotización registrado en mercados internacionales al cierre del ejercicio.

— Sin Cotización

— En pesos

Las participaciones en Galicia Valores S.A., Galicia Capital Markets S.A., Galicia S.A. de Factoring y Trading, Consolidar A.F.J.P. S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A., Tarjetas Regionales S.A. y Agro Galicia S.A. se han valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

La participación en Banelco S.A. y Sudecor Valores S.A. se ha valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional sobre la base de estados contables emitidos al 31 de

Marzo de 1998, pues las sociedades a la fecha de preparación de los presentes estados, no disponen de estados contables auditados. Se han reconocido los hechos significativos que durante el desfasaje de tiempo, han incidido en la situación patrimonial y en los resultados de la sociedad.

Las restantes participaciones se han valuado a su costo de adquisición ajustado hasta el 31 de Agosto de 1995 por los importes originados hasta esa fecha. Los movimientos posteriores se encuentran valuados a moneda corriente del período al que correspondan, adicionándose además, los dividendos en acciones.

En el caso de la participación en Aguas Argentinas S.A., de valuarse de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, sobre la base de estados contables al 31 de Marzo de 1998, en lugar del criterio señalado en el párrafo anterior, su valor de libros se incrementaría en $ 2.801.

Además, se ha constituido una previsión por riesgo de desvalorización por el monto en el que se estima que el valor de las participaciones en Galbuna S.A., Ocye S.A., Inversora Nihuiles S.A., Inversora Diamante S.A., Galicia Vida Compañía de Seguros S.A., Cías. Ecológicas Argentinas S.A., Argencontrol S.A. y Aguas Cordobesas S.A. exceden el valor patrimonial proporcional.

— En moneda extranjera

Valuadas a su valor de costo más dividendos en acciones que se incorporan a su valor nominal.

Para la conversión a moneda local se aplicó el procedimiento indicado en el punto 2.

8 — BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Los bienes correspondientes a las casas ubicadas en el país figuran registrados a su valor de costo reexpresado hasta el 31 de Agosto de 1995, en tanto que los movimientos posteriores se encuentran valuados a moneda corriente del período al que correspondan, menos las amortizaciones acumuladas, excepto los bienes inmuebles que incluyen el efecto de un revalúo técnico efectuado en el año 1981, el que también fue reexpresado hasta el 31 de Agosto de 1995.

Los bienes incorporados al patrimonio del Banco el 5 de Mayo de 1988 con motivo de la adquisición de filiales de otras entidades, fueron reexpresados a partir de dicha fecha, proporcionando la variación operada en el Indice de Precios al Por Mayor Nivel General —INDEC— durante el mes de Mayo de 1988 a los días transcurridos desde su incorporación, netos de las depreciaciones correspondientes calculadas en función de los valores actualizados.

Los bienes de las casas ubicadas en el exterior se valuaron a su costo de adquisición en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio menos las amortizaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la vida útil estimada en meses depreciándose en forma completa el mes de alta, no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden los valores corrientes de plaza.

9 — BIENES INTANGIBLES

Valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de Agosto de 1995, en tanto que los movimientos posteriores a dicha fecha se encuentran valuados a moneda corriente del período al que corresponden. Los bienes intangibles correspondientes a la filial en el exterior, se valuaron a su costo de adquisición en moneda extranjera convertido al tipo de cambio vigente al cierre. La amortización se efectúa linealmente en cuotas mensuales iguales, siendo como máximo de 120 meses para "Llave de Negocio" y de no más de 60 meses para "Gastos de Organización y Desarrollo". Este último concepto, incluye las sumas abonadas al personal por compensaciones e indemnizaciones con motivo de la adecuación de la estructura de recursos humanos, conforme a las condiciones señaladas por el Banco Central de la República Argentina en Comunicaciones "A" 1879, complementarias, Resolución Nº 705/95, Resolución Nº 92/96 y Resolución Nº 376/96.

10 — PATRIMONIO NETO

Las cuentas "Capital Social" y "Aportes no Capitalizados" se expresan a su valor nominal y a su valor de aporte en moneda corriente del período en que dichos aportes fueron efectivizados, respectivamente. El ajuste derivado de la reexpresión de dichas cuentas hasta el 31 de agosto de 1995 fue imputado a la cuenta "Ajuste al Patrimonio - Ajuste del Capital".

Los movimientos anteriores al 31 de agosto de 1995 en las restantes cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresados a esa fecha, mientras que los movimientos posteriores se expresan en moneda corriente del período al que corresponden.

Los resultados del ejercicio se encuentran expresados en moneda corriente del período al que corresponden con excepción de los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y amortización de bienes intangibles) que se determinaron en función de los valores de dichos activos.

NOTA 2 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1998 se ha dado cumplimiento a las normas del B.C.R.A. sobre requisitos mínimos de liquidez y garantía a favor de las cámaras electrónicas de compensación a través de fondos depositados en la cuenta del Deutsche Bank (Nueva York) y operaciones de pase con el B.C.R.A. y certificados de depósitos por $ 942.999.-

Al cierre del ejercicio anterior el total por dicho concepto ascendió a $ 600.178.-

Además, al cierre del ejercicio existen restricciones para la libre disponibilidad de los siguientes activos de las casas ubicadas en el país.

a. Fondos y Títulos Públicos con cotización

Se han depositado en garantía a favor de terceros por operaciones propias por $ 7.097.- Asimismo, se han depositado $ 50.850.- para garantizar las operaciones de pases pasivos con bancos residentes en el exterior contra préstamos de provincias que cuenten con garantía de los recursos de la coparticipación federal, según lo establecido en la Comunicación "A" 2630.

Se han afectado Títulos Públicos por $ 706.- a garantizar la custodia de los títulos representativos de los fondos de jubilaciones y pensiones, de acuerdo con la Comunicación "A" 2237 y $ 4.862.- en garantía de líneas de crédito recibidas para el cumplimiento de la liquidación de operaciones que se cursan a través del sistema de compensación de valores "Euroclear".

b. Escrituras hipotecarias y documentos de la cartera líquida

Garantía a favor del Banco de la Nación Argentina por financiaciones recibidas para el "Programa Global de Crédito Agropecuario en coparticipación financiera con el BID y el BIRF" por $ 161.-

c. Depósitos a favor del Banco Central de la República Argentina

Constituidos conforme a las siguientes disposiciones del Banco Central de la República Argentina:

— Comunicación "A" 1190 534

d. Participaciones en Otras Sociedades

El rubro Participaciones en Otras Sociedades incluye acciones cuya transferibilidad esta sujeta a la aprobación de las autoridades nacionales o provinciales según corresponda, de acuerdo a los términos de los contratos de concesión oportunamente firmados:

— Aguas Argentinas S.A.: 3.236.879 acciones escriturales clase F y 522.887 acciones escriturales clase E.

— Aguas Provinciales de Santa Fe S.A.: 3.600.000 acciones escriturales clase F.

— Inversora Diamante S.A.: 1.723.928 acciones ordinarias escriturales intransferibles.

— Inversora Nihuiles S.A.: 1.311.455 acciones ordinarias escriturales intransferibles.

— Aguas Cordobesas S.A.: 900.000 acciones ordinarias clase "E".

— Correo Argentino S.A.: 1.250.000 acciones ordinarias escriturales clase "B".

Por otra parte de los bienes correspondientes a la filial en el exterior, se han afectado Títulos Públicos, Letras de Agencias del Gobierno y Certificados de Depósito por $ 36.346.- a cumplimentar exigencias de la autoridad de contralor del país donde operan, que restringen su disponibilidad.

Al cierre del ejercicio anterior, el total de Bienes de Disponibilidad restringida por los conceptos señalados, ascendió a $ 21.529.-

NOTA 3 — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el ejercicio se ha regularizado el exceso en la provisión del impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores, con relación a la liquidación definitiva del impuesto.

NOTA 4 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las normas del Banco Central de la República Argentina disponen destinar a Reserva Legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más (o menos) los ajustes de ejercicios anteriores. Esta proporción se aplica independientemente de la relación del fondo de Reserva Legal con el Capital Social.

Asimismo según Comunicación "A" 2266 del Banco Central de la República Argentina el saldo de la cuenta "Diferencia de Valuación no realizada por tenencia de títulos públicos disponibles para la venta" al cierre del ejercicio, afectará el saldo distribuible del pertinente proyecto de distribución de utilidades.

NOTA 5 — CAPITAL SOCIAL

a. Evolución

Durante los tres últimos ejercicios ha registrado los siguientes movimientos:	$
Saldo al 30.06.94	158.385.365
Dividendo en acciones aprobado por Asamblea de Accionistas celebrada el 20.9.94	23.757.805
Saldo al 30.06.95	182.143.170
Dividendo en acciones aprobado por Asamblea de Accionistas celebrada el 25.9.95	32.785.770
Saldo al 30.06.96	214.928.940
Dividendo en acciones aprobado por Asamblea de Accionistas celebrada el 12.9.96	40.836.499
Incremento del capital por emisión de acciones	32.941.999
Incremento del capital por conversión de Obligaciones Negociables Subordinadas	6.496.530
Saldo al 30.06.97	295.203.968
Dividendo en acciones aprobado por Asamblea de Accionistas celebrada el 30.9.97	55.395.623
Incremento del capital por conversión de Obligaciones Negociables Subordinadas	21.342.447
Saldo al 30.06.98	371.942.038

NOTA 6 — ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS (Anexo J)

Los Estados Contables consolidados del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. con entidades financieras controladas al 30 de junio de 1998 han sido elaborados según las normas del Banco Central de la República Argentina y la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluyen los activos, pasivos, resultados y origen y aplicación de fondos de la sociedad que seguidamente se detalla:

SOCIEDAD EMISORA	ACCIONES ORDINARIAS	PARTICIPACION EN EL CAPITAL	VOTOS POSIBLES
Banco de Galicia y Bs. As. (Uruguay) S.A.I.F.E.	1.211 V/N U$S 1.000 U$S 792,91 Integ. Parcial de 1 acción V/N U$S 1.000	100%	1 voto por acción

La situación patrimonial, financiera y de los estados de resultados al 30.06.98 es la siguiente:

SOCIEDAD EMISORA	Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.		Banco de Galicia y Bs. As. (Uruguay) SAIFE	
SITUACION PATRIMONIAL	1998	1997	1998	1997
ACTIVO	12.174.105	9.561.997	1.627.917	1.482.484
PASIVO	11.085.460	8.659.889	1.522.300	1.362.549
PATRIMONIO NETO	1.088.645	902.108	105.617	119.935
RESULTADO DEL EJERCICIO	114.254	116.727	21.681	44.228

Los estados contables de la sociedad controlada han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se describen en la Nota 1, teniendo en cuenta adicionalmente los siguientes aspectos:

Los estados contables del Banco de Galicia y Buenos Aires (Uruguay) S. A. I. F. E. han sido adaptados a igual período de tiempo que el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A, pues la subsidiaria difiere seis meses en la fecha de cierre de ejercicio. Los mismos incluyen los saldos consolida-

dos línea por línea del balance general, estado de resultados y estado de origen y aplicación de fondos del Banco Galicia (Cayman) Limited cuyo capital accionario es controlado en un 65,3405% por dicha sociedad y el 34,6595% restante por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Asimismo, estos últimos estados han sido consolidados con los correspondientes a Tarjetas Regionales S.A. y a Galicia Pensión Fund Limited de la cual Banco Galicia (Cayman) Limited es tenedora del 99,62% y del 100% respectivamente. La conversión a moneda nacional se efectuó con un criterio similar al señalado en la Nota 1 para las filiales en el exterior.

Como consecuencia de la fusión por absorción del ex-Banco Sudecor Litoral S.A. señalada en la nota 17, los estados contables consolidados exponen la situación patrimonial, los resultados y los orígenes y aplicaciones de fondos de ambas entidades como si hubieran operado sobre una base consolidada.

A esos efectos, del cuadro de resultados del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. se ha eliminado el resultado registrado en Utilidades Diversas - Resultado por Participaciones Permanentes, reemplazándolo por el estado de resultados de la entidad fusionada a la fecha de fusión. En función de lo expuesto, los fondos generados por las operaciones como los aplicados a los activos y/o generados por los pasivos incluyen los movimientos en los fondos desde el inicio del ejercicio y hasta la fecha de fusión. A esos efectos se han eliminado los activos y pasivos incorporados con motivo de la fusión.

NOTA 7 — PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)

a) Otras sin cotización

— Sociedades controladas que por no ser entidades financieras, no se consolidan:

SOCIEDAD EMISORA	ACCIONES			PARTICIPACION PORCENTUAL SOBRE						
	TIPO	CANTIDAD		CAPITAL TOTAL		VOTOS POSIBLES		ACTIVIDAD	VALOR DE LIBROS	
		1998	1997	1998	1997	1998	1997		1998	1997
Gal. Valores S.A.	Ord. Esc	999.996	999.996	99,99	99,99	99,99	99,99	Soc. Bolsa	8.556	7.579
Gal. Cap. Markets S. A.	Ord. Esc	99.990	99.990	99,99	99,99	99,99	99,99	As. Mer. Cap.	13.188	16.494
Galicia S.A. de Factoring y Trading (1)	Ord. Esc	1.889.700	1.889.700	99,98	99,98	99,98	99,98	Imp. Exp. y Financiera	1.820	1.927
Agro Galicia S.A.	Ord. Esc	247.500	—	99,00	—	99,00	—	Ag. Mer. Ter.	231	—
Galicia y Buenos Aires Securities (UK) Limited	Acciones	500.000	—	100,00	—	100,00	—		829	—
Sudecor Valores S.A.	O.N. "A" O.N. "B"	2.100 900	—	99,99	—	99,99	—	Soc. Bolsa	131	—

(1) El Banco ha lanzado una opción por la venta del 20% de la participación accionaria en Galicia S.A. de Factoring y Trading.

— Resumen de la situación patrimonial y financiera y de los estados de resultados:

SOCIEDAD EMISORA	Galicia Valores S. A.		Gal. Cap. Markets S. A.		Galicia S. A. de Factoring y Trading		Agro Galicia S.A.	
SITUACION PATRIMONIAL	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997
ACTIVO CORRIENTE	7.654	6.676	17.193	22.029	3.304	2.489	268	-
ACTIVO NO CORRIENTE	1.371	1.633	454	99	364	137	45	-
PASIVO CORRIENTE	468	728	4.458	5.632	1.847	699	79	-
PASIVO NO CORRIENTE	1	1	-	-	-	-	1	-
PATRIMONIO NETO	8.556	7.580	13.189	16.496	1.821	1.927	233	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	976	1.321	6.693	7.607	(107)	56	(17)	-

SOCIEDAD EMISORA	Sudecor Valores S.A.		Gal. y Buenos Aires Securities (UK) Ltd.	
SITUACION PATRIMONIAL	MARZO 1998	MARZO 1997	1998	1997
ACTIVO CORRIENTE	103	-	829	-
ACTIVO NO CORRIENTE	64	-	-	-
PASIVO CORRIENTE	13	-	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	24	-	-	-
PATRIMONIO NETO	131	-	829	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1)	-	(6)	-

b) Porcentajes de Participación en Sociedades sin cotización de carácter permanente:

1) Banco de Galicia y Bs. As. (Uruguay) S. A. I. F. E.	100 %
2) Galicia y Buenos Aires Securities (UK) Ltd.	100%
3) Sudecor Valores S.A.	99,99%
4) Galicia Valores S. A.	99,99 %
5) Galicia Capital Markets S. A.	99,99 %
6) Galicia S. A. de Factoring y Trading	99,98 %
7) Agro Galicia S.A.	99,00%
8) Banco de Galicia (Cayman) Limited	34,6595%
9) Consolidar Cía. Seguro de Retiro S. A.	33,33 %
10) Consolidar Cía. Seguro de Vida S. A.	32,98 %
11) Consolidar A. F. J. P. S. A.	26,9447 %
12) Banco Barclays e Galicia S.A.	22,71%
13) Banelco S.A.	20,00%
14) Galicia Warrants S. A.	12,50 %
15) Galicia Inmobiliaria S. A.	12,50 %
16) Inversora Nihuiles S. A.	12,50 %
17) Inversora Diamante S. A.	12,50 %
18) Galicia Vida Compañía de Seguros S. A.	12,50 %
19) Correo Argentino S.A.	12,50%
20) Multibrand S.A.	12,50%
21) Aguas Provinciales de Santa Fe S. A.	12,395 %
22) Electrigal S.A.	12,00%
23) Cías. Ecológicas Argentinas S.A.	12,00%
24) Inversora en Distribución de Entre Ríos S. A.	12,00 %
25) Aguas Cordobesas S.A.	11,11%
26) Coelsa S.A.	10,00%
27) A. E. C. S. A.	9,95 %
28) Sedesa S.A.	9,8996%
29) Alfer S. A.	9,80 %
30) Galbuna S. A.	9,00 %
31) Aguas Argentinas S. A.	8,46 %
32) Mandatos Fiduciarios S. A.	8,31206 %
33) Interbanking S.A.	7,1429%
34) Finanban S.A.	6,67%
35) Ocye S. A.	6,00 %
36) Argencontrol S. A.	5,766 %
37) Visa S. A.	5,00 %
38) AIG-GE Capital Latin American Infrastructure Fund LP.	1,48%
39) Mercado Abierto Electrónico S. A.	0,71%
40) Tarjetas Regionales S.A.	0,30%
41) S. W. I. F. T. S. C.	0,02 %
42) Banco Latinoamericano de Exportaciones S. A.	0,01 %

NOTA 8 — RESULTADO DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY 19.550

SOCIEDAD EMISORA	Resultados Financieros				Rdos. por Servicios y Diversos			
	Ingresos		Egresos		Ingresos		Egresos	
	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997
—Galicia y Buenos Aires Securities (UK) Limited.							151	
— Banco de Galicia y Bs. As. (Uruguay) S. A. I. F. E.			21.202	46				
— Banco de Galicia y Bs. As. (Cayman) Limited			4.679					
— Galicia Valores S. A.							64	294
— Galicia Capital Markets S. A.	2	5	296	464	338	360	7.874	4.080
— Galicia S. A. de Factoring y Trading			50	75	132	66	600	607
— Banelco S. A.			180	72			7.178	5.498
— Galicia Inmobiliaria S. A.							2.355	1.428
— Agro Galicia S.A.					3		242	
— Consolidar Cía. de Seguros de Vida S. A.				35				
— Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S. A.				23				
— Consolidar A. F. J. P. S. A.		1		83		56		
— Galicia Warrants S. A.							480	358
— Tarjetas Regionales S.A.			24					

NOTA 9 — RIESGO MAXIMO POR DESPIDO DEL PERSONAL

Al 30 de julio de 1998 asciende aproximadamente a la suma de $ 86.733. Al cierre del ejercicio anterior el total por dicho concepto ascendió a $ 75.251.-.

NOTA 10 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 263/96 redujo al 1% a partir del 1 de julio de 1996 y el Decreto 915/96 suprimió a partir del 1 de julio de 1997 el aporte del 2% sobre los intereses y las comisiones percibidas que los bancos debían hacer al Instituto de Servicios Sociales Bancarios en virtud del art. 17 de la Ley 19.322. La Entidad ha determinado la contribución citada conforme a estas disposiciones. La Asociación Bancaria inició una acción de amparo contra el Poder Ejecutivo Nacional - Ministerio de Obras y Servicios Públicos, tendiente a que se declare la nulidad e inconstitucionalidad del art. 1 del Decreto 263/96, obteniendo una sentencia favorable de la Cámara Contencioso Administrativo Federal, Sala I. La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente un recurso extraordinario interpuesto por el P.E.N. con fecha 4 de noviembre de 1997, quedando firme la sentencia a favor de la Asociación Bancaria. Si bien en opinión de los asesores legales de las Entidades Financieras dicha sentencia no sería oponible a los bancos por no haber sido parte del mencionado proceso judicial, esta situación de incertidumbre jurídica persiste hasta la fecha. En abril del corriente año, la Obra Social Bancaria ha efectuado un reclamo en firme, el que ha sido impugnado administrativamente ante la propia Obra Social Bancaria, ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (D.G.I.) y ante la Administración Nacional de la Seguridad Social. Al mismo tiempo se inició un recurso de amparo por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5, decretándose una medida cautelar, por la que se ordena a la Obra Social Bancaria no iniciar juicios de apremio hasta tanto se dicte sentencia definitiva. Esta última medida se encuentra apelada, en recurso de revisión ante la Cámara de Apelaciones correspondiente. La Gerencia considera que la eventual resolución desfavorable no afectaría significativamente el patrimonio del Banco.

NOTA 11 — COMISION NACIONAL DE VALORES

— Resoluciones Nº 147/90, 178/91 y 252/94

De acuerdo con lo señalado en las resoluciones mencionadas, se informa que el Patrimonio Neto Mínimo requerido por normas del B. C. R. A. a la Entidad, supera al establecido en las citadas disposiciones, y se halla debidamente integrado al cierre del ejercicio.

— Resolución Nº 161/90

En carácter de sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión "FIMA ACCIONES", "FIMA P.B. ACCIONES", "FIMA RENTA EN PESOS", "FIMA RENTA EN DOLARES", "FIMA MIX PLUS", "FIMA MIX", "FIMA CORTO PLAZO EN DOLARES", "FIMA MONEY MARKET EN PESOS" y "FIMA MONEY MARKET EN DOLARES" y en cumplimiento del art. 3 de dicha resolución se acredita que el total bajo custodia asciende a 835.091.288 cuotas partes y su valor efectivo a $ 432.280.- y está reflejado en la cuenta "Depositantes de Valores en Custodia".

NOTA 12 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y OTROS TITULOS DE DEUDA

a) Obligaciones Negociables Simples

a1) Al 30 de junio de 1998, la entidad mantiene emisiones de Obligaciones Negociables según el siguiente detalle:

FECHA EMISION	VALOR NOMINAL	PLAZO	TASA	EMIS. AUTORIZADA COM. NAC. VALORES
08.11.93	200.000.000	10 años	9,00 %	08.10.93

a2) La Asamblea General de Accionistas celebrada el 03.03.93 autorizó la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), cotizables en bolsa o no por un monto total máximo de U$S 350.000.000. La Asamblea celebrada el 20.09.94 autorizó la ampliación de dicho programa a U$S 900.000.000.

Al 30 de junio de 1998, la entidad mantiene vigentes las siguientes emisiones:

FECHA EMISION	VALOR NOMINAL	PLAZO	TASA	EMIS. AUTORIZADA COM. NAC. VALORES
15.04.96	200.000.000	1095 días	Libor más 3.70%	02.08.93 y 20.12.94
07.08.97	150.000.000	1825 días	Libor más 1.125% (1)	02.08.93 y 20.12.94
09.03.98	100.000.000	184 días	7.25%	02.08.93 y 20.12.94

(1) Repactable Anualmente.

a3) La Asamblea General de Accionistas celebrada el 30.09.97 autorizó la creación de un Programa Global por un monto total máximo del equivalente a U$S 500.000.000.

Al 30 de junio de 1998, la entidad mantiene vigente la siguiente emisión de Obligaciones Negociables a corto plazo:

FECHA EMISION	VALOR NOMINAL	PLAZO	TASA	EMIS. AUTORIZADA COM. NAC. VALORES
05.03.98	350.000.000 (4)	(2)	(3)	19.02.98

(2) Los plazos no serán ni superiores a 270 días ni inferiores a 31 días.

(3) La tasa de descuento para el 1º y 2º tramo será de 5.55% y para los restantes 5.52%

(4) Emisión con fecha 09.06.98 del décimo segundo tramo de la primera serie de U$S 350.000.000 por un monto nominal de U$S 40.000.000 a 265 días de plazo a una tasa de 5,54% con vencimiento el 1º de marzo de 1999.

Emisión con fecha 05.06.98 del décimo primer tramo de la primera serie de U$S 350.000.000 por un monto nominal de U$S 25.000.000 a 269 días de plazo a una tasa de 5,525% con vencimiento el 1º de marzo de 1999.

a4) La Asamblea General de Accionistas celebrada el 30.09.97 autorizó la creación de un Programa Global por un monto total máximo equivalente a U$S 1.000.000.000 para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, que podrán ser emitidas en pesos o en dólares estadounidenses u otras monedas.

El Directorio, por expresa delegación de la Asamblea, determinará la época, moneda, precio, tasa de interés, forma, condiciones de pago y demás términos de las emisiones.

Al 30 de junio de 1998, la entidad mantiene dentro del programa mencionado vigente la siguiente emisión de Obligaciones Negociables a corto y mediano plazo:

FECHA EMISION	VALOR NOMINAL	PLAZO	TASA	EMIS. AUTORIZADA COM. NAC. VALORES
05.05.98	250.000.000	3 años	Libor más 2%	22.04.98

b) Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles

La Asamblea de Accionistas celebrada el 25.03.94 autorizó la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en Acciones ordinarias, escriturales, categoría B, de valor nominal Pesos uno, (v/n $ 1) cada una de un voto por acción, por la suma de U$S 300.000.000.-. El 1 de agosto de 1994, se emitieron U$S 151.764.800.-. con un plazo de ocho años con un interés del 7% anual.

Al 30 de septiembre de 1997, se ha ejercido la opción de conversión por un monto de V/N U$S 149.339.600.- a razón de U$S 5,3644 por acción, equivalentes a 27.838.977 Acciones Categoría "B", de V/N $ 1.- cada una y un voto por acción. El remanente no convertido fue rescatado.

El importe en concepto de capitales de las obligaciones referidas en los puntos a) y b) al 30.06.98 y 30.06.97, neto de descuentos asciende a $ 1.235.422.- y $ 545.233.- respectivamente y se aplicó de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina, a financiar empresas locales para inversiones en activos físicos en el país, integración de capital de trabajo o refinanciación de pasivos, otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios para financiar la construcción de viviendas, inversiones en el capital social de empresas locales y otros destinos previstos en la citada Comunicación.

c) Autorización de nuevas emisiones de Obligaciones Negociables

La Asamblea General de Accionistas celebrada el 20.09.94 autorizó la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) cotizables en bolsa o no por un monto total máximo de U$S 900.000.000.-. Posteriormente, el Directorio y dentro de sus facultades dispuso la creación de un programa por 500.000.000.-, de los cuales no se ha emitido ninguna serie.

Adicionalmente, la filial Nueva York ha lanzado un programa de títulos de deuda de mediano plazo por hasta U$S 500.000.000 de los cuales al cierre del ejercicio, se han emitido U$S 135.000.000.-

NOTA 13 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias estimado al 30 de junio de 1998 asciende a $ 15.200. Asimismo la filial ubicada en el exterior estima $ 93.- del impuesto federal a las ganancias.

NOTA 14 — INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) OPERACIONES CON CONTRATOS DE FUTURO REFERIDO A TASA DE INTERES:

Al 30 de junio de 1998 el Banco mantiene posiciones largas (long positions) y cortas (short positions) en contratos de futuros referidos a tasas de interés. Estas operaciones, realizadas originalmente en momentos distintos, se liquidarán en las mismas fechas futuras, en base a la diferencia entre las tasas de mercado y las tasas aplicables a los fines de la liquidación, con relación al capital nacional. Ambas operaciones están referidas a igual importe de capital nocional (dls. 200.000.000.-.), por lo que las posiciones se neutralizan y la diferencia en sus valores de mercado, producto de haber sido concertadas en diferentes momentos, ha sido ya reconocida en el Patrimonio Neto y en los Resultados del Banco.

b) CONTRATOS DE OPCIONES, CALL SPREAD Y AVERAGE CALL

Con el fin de obtener cobertura de la retribución variable de las imposiciones previstas en la Comunicación "A" 2482, el Banco mantiene al 30 de junio de 1998 los siguientes instrumentos financieros derivados:

b1) Opciones tomadas y lanzadas

En todos los casos la fecha de imposición y plazo de la opción y el tipo de activo o índice de activos subyacentes son coincidentes con el de la imposición relacionada. Los montos nocionales han sido calculados de modo que el valor compensado de los derivados sea similar a la retribución variable de la inversión. Las variaciones producidas en el valor del activo financiero o índice de activos subyacentes entre el momento de la concertación y el cierre del período, equivalente a la retribución variable, han sido reconocidas en resultados y se hallan registrados en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

Al 30 de junio de 1998 las opciones compradas y vendidas, por sus valores de ejercicio y de mercado respectivamente, se hallaban registradas en cuenta de orden. Las primas cobradas y/o pagadas se han devengado linealmente en el plazo de duración del contrato.

b2) Call Spread y Average Call

Las imposiciones se hallan calculadas de manera tal que el valor del derivado sea similar y compense la retribución variable de la inversión.

El valor a recibir en caso de liquidarse los instrumentos al 30 de junio de 1998 ha sido reconocido en resultado y se halla registrado en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

Por otra parte, la retribución variable devengada al 30 de junio de 1998 relacionada con las imposiciones previstas en la mencionada comunicación ha sido reconocida en resultado y se halla registrada en el rubro Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.

Todos los instrumentos derivados han sido calculados de manera tal que su valor compensa la retribución variable de las imposiciones mencionadas, no existiendo riesgo por posiciones abiertas.

c) NOTAS ESTRUCTURADAS:

El rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera —Diversos— incluye $ 327.706.- correspondientes a dos notas estructuradas negociadas con dos bancos del exterior con categoría Investment Grade. Estos instrumentos financieros reemplazan el riesgo de mercado asociado a los títulos transados por el riesgo de crédito de las contrapartes y eventualmente del emisor.

NOTA 15 — APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Comunicación "A" 2337 el Banco Central de la República Argentina estableció normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. Dicho sistema alcanza a los depósitos a la vista y a plazo constituidos a menos de 90 días de hasta pesos 10.000 y depósitos a plazo a más de 90 días hasta pesos 20.000 dentro de los límites y exclusiones que dicha entidad estableció. Al 30 de junio de 1998 el Banco ha contabilizado los aportes realizados, en el rubro "Egresos Financieros — Aporte al Fondo de Garantía" de los depósitos por $ 19.128.

NOTA 16 — REGLAMENTACION DE LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA

En virtud de las disposiciones pertinentes de la Ley 24.760 y de las Comunicaciones "A" 2514, 2575 y complementarias del B.C.R.A., reglamentarias de la cuenta corriente bancaria, se ha establecido un régimen de multas para las Entidades Financieras que hayan mantenido cuentas corrientes abiertas cuando hubiera correspondido su cierre o hayan abierto cuentas corrientes a cuenta-correntistas inhabilitados, a partir del 13 de enero de 1997.

Existen gestiones de las Entidades Financieras ante el citado organismo de control y un proyecto de ley con media sanción del Honorable Congreso de la Nación, para lograr la atenuación de los importes de las multas correspondientes. A la fecha, esta situación persiste sin resolverse y la Gerencia de la entidad estima que la eventual resolución desfavorable de este aspecto no afectaría significativamente el patrimonio de la entidad.

NOTA 17 — FUSION POR ABSORCION DEL EX-BANCO SUDECOR LITORAL S.A.

El Banco Central de la República Argentina, a través de la Resolución Nº 473, autorizó a la Entidad a incrementar su participación accionaria en el Banco Sudecor Litoral S.A. al 100% de las acciones con derecho a voto. Por Resolución de Directorio Nº 153/98 del 19 de marzo de 1998, dicho organismo autorizó en los términos del Art. 7º de la Ley de Entidades Financieras, a la Entidad a fusionarse en calidad de entidad incorporante por absorción con el Ex-Banco Sudecor Litoral S.A., concretándose la misma a partir del 1º de mayo de 1998, de acuerdo a lo informado por Comunicación "B" 6313. El valor del activo y del pasivo incorporado ascendió a $ 261.645.- y $ 227.677.- respectivamente.

Dado que a la fecha de fusión la entidad era propietaria de la totalidad del paquete accionario de la entidad fusionada, su incorporación no generó incremento patrimonial alguno.

NOTA 18 — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B. C. R. A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

RAUL ESTEVEZ, Gerente Contador. — LUIS A. DIAZ, Gerente. — EDUARDO J. ESCASANY, Presidente. — NORBERTO R. ARMANDO, Síndico. — DANIEL MORGAN, Síndico. — LUIS O. ODDONE, Síndico. — Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 3-8-98 HARTENECK LOPEZ Y CIA. Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 - Fº 77. IGNACIO JAVIER CASAS RUA (Socio) Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 121 - Fº 94.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores del
Banco de Galicia y Buenos Aires
Sociedad Anónima
Tte. Gral. Juan D. Perón 407
Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado los balances generales del Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima al 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 1997 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, así como las notas 1 a 18 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J y proyecto de distribución de utilidades. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima al 30 de junio de 1998 y al 30 de junio de 1997, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto en lo que se refiere al diferimiento de quebrantos originados en compensaciones e indemnizaciones al personal de conformidad con las comunicaciones "A" 1879, complementarias y Resolución 705/95, Resolución Nº 92/96 y Resolución Nº 376/96 del Banco Central de la República Argentina, mencionado en la nota 1 punto 9 y en el anexo E a los estados contables y en lo que se refiere al criterio de valuación y reconocimiento de resultados de las tenencias de Títulos Públicos con cotización en cuentas de inversión y disponibles para la venta, de conformidad con la Comunicación "A" 2266 y complementarias del Banco Central de la República Argentina descripto en las notas 1 punto 4 a. I) y II) y 4 a los estados contables, con las normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1. Los estados contables que se mencionan en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina. Dichos estados contables se encuentran asentados en el libro de "Inventarios y Balances" y han sido preparados considerando las normas de la ley Nº 19.550, y las emitidas por el Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores.

4.2. Al 30 de junio de 1998 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 4.216.203,61, no siendo exigibles a esa fecha.

4.3 Los estados contables mencionados en 1 fueron reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995 en conformidad con la Comunicación "A" 2365 del B. C. R. A., R. G. (C. N. V.) 272/95 y R. G. (I. G. J.) 8/95.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) IGNACIO JAVIER CASAS RUA, Contador Público (U. B. A.), C. P. C. E. Cap. Fed. To. 121 Fo. 94, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios, C. P. C. E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 19/08/98 01 O T. 57 Legalización Nº 312119.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a BCO. GALICIA Y BS. AS. S. A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. CASAS RUA IGNACIO JAVIER tiene registrada en la matrícula CP Tº 0121 Fº 094 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires.

Nº 163.396

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de CARLOS MIGUEL TILLET se presenten a estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 28/8 Nº 242.202 v. 31/8/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Doctor Miguel Angel Grispo, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OMAR REYNALDO ALLADIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/8 Nº 97.058 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA GRACIELA MASELLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/8 Nº 163.480 v. 1/9/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., de esta Ciudad. Cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de doña PURA AMOR, viuda de don Arnoldo José Salvetti. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 28/8 Nº 97.137 v. 1/9/98

Nº 109

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de JUAN JOSE FICARRA Y GILES. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Gratuito (art. 10 bis ley 24.411).
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 28/8 Nº 241.310 v. 31/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 2, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 Planta baja de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/AXT FRESIA y ANGELICA y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a ANGELICA AXT FRESIA y JUAN CARLOS MENDEZ para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Martha B. de Pasina, juez.
e. 28/8 Nº 97.281 v. 28/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza en autos "PARQUES NAUTICOS S.R.L. c/PERINI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" para que en el plazo de cinco días comparezca el codemandado ENRIQUE PABLO TRIAS DNI Nº 12.507.719 a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un día. Dr. Gerardo Vassallo, juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 28/8 Nº 97.335 v. 28/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533 Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "MURACCIOLE HECTOR c/AZZI CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" (Expte. 18.971/95) cita y emplaza a CARLOS ALBERTO AZZI a que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho y notificarse de la sentencia de remate recaída en autos bajo apercibimiento de remitir las actuaciones a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/8 Nº 97.214 v. 28/8/98

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. MIGUEL ALDO DOTTI, con D.N.I. 10.238.460 para que conteste la demanda ejecutiva entablada en su contra en los autos caratulados "ODDINO JUAN CARLOS y KLAUT JULIO M. c/DOTTI MIGUEL ALDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/8 Nº 97.283 v. 31/8/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza por un día a JORGE RUBEN RENVERSADE para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO DEL SUD S.A. c/RENVERSADE, JORGE y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Buenos Aires, 11 de mayo de 1998. Fdo. Margarita Braga. Juez. El presente debe publicarse por un día.
Secretaría, 27 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 28/8 Nº 163.542 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza por un día a ERNESTO REINA para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO DEL SUD S.A. c/ RENVERSADE, JORGE y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Buenos Aires, 11 de mayo de 1998. Fdo. Margarita Braga. Juez. El presente debe publicarse por un día.
Secretaría, 27 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 28/8 Nº 163.543 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza por un día a ROSA DEL CARMEN SILVA para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO BANSUD S.A. c/ FERNANDEZ WALTER y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Buenos Aires, 16 de junio de 1998. Fdo. Margarita Braga. Juez. El presente debe publicarse por un día.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 28/8 Nº 163.541 v. 28/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GAROFOLI LUIS SANTOS y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 29.137), ha ordenado citar por edictos a los demandados LUIS SANTOS GAROFOLI (D.N.I. Nº 8.333.661) y TERESA DEL VALLE ACOSTA (D.N.I. Nº 5.977.534) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/8 Nº 97.280 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, en autos "RABINOVICH, ANDRES MARIANO s/Pedido de

Quiebra por CHARCAS S.A.C.I.", cita por este medio al Sr. ANDRES MARIANO RABINOVICH (DNI Nº 18.414.646), a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/8 Nº 97.353 v. 31/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, cita a JULIO GROSMAN, en los términos del art. 84 de la ley 24.522, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "GROSMAN, JULIO s/Pedido de Quiebra por PUPATO, FERNANDO". El presente debe publicarse por dos (2) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 28/8 Nº 97.221 v. 31/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, sito en Paraná 386 8º Piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LERARIO, OSCAR ANGEL s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza al codemandado OSCAR ANGEL LERARIO, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Raquel Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 28/8 Nº 241.545 v. 28/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que WANG CHIH WEI con C.I. Nº 92.876.587 de nacionalidad china, nacido el 14/6/75, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 28/8 Nº 163.522 v. 28/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERMIN ALVARADO GIMENEZ SANDRA COYOJA NINAJA y a NELLY MORI DAVILA a estar a derecho en la causa Nº 25.717 que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/8 Nº 242.176 v. 3/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a GUSTAVO EDUARDO FABIAN TORRENTS, uruguayo, D.N.I. Nº 92.457.809, nacido el día 23 de septiembre de 1970 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, estado civil casado, de ocupación zapatero, último domicilio registrado en Uspallata 1115, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Eduardo Gastón y de Miriam Violeta Castro para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 19.846 caratulados "TORRENTS, GUSTAVO EDUARDO FABIAN s/Falsificación Documento destinado a Acreditar la Identidad" dentro del quinto día de notificado, a efectos de que se lo notifique de la traba de embargo sobre sus bienes, y de la extracción de vistas fotográficas para la realización de peritaje planimétrico, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 20 de agosto de 1998.
Jorge L. Ballester, juez federal.
Pablo Slonimsqui, secretario.

e. 28/8 Nº 242.215 v. 3/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 12.299 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos. Dte. SANTOS LAGROTTA, FEDERICO A. en rep. del Registro Nacional de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ERLAN ADALID ANTEZANA BARRIOS, boliviano, con último domicilio conocido en Bonorino 21, manzana 18, Capital Federal, empleado de costura, soltero, nacido el 15 de agosto de 1975 en Potosí, Bolivia, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Caludio Bonadío, juez federal.

e. 28/8 Nº 242.200 v. 3/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 45

Juzgado de Instrucción Nº 45 Sec. 122 cita y emplaza a ALBERTO HERMINIO IGLESIAS titular del D.N.I. 12.086.143 y ANDRES FEBRER titular del D.N.I. 12.504.179 para que dentro del tercer (3) día comparezca ante el Tribunal a ponerse a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparencia. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

e. 28/8 Nº 241.779 v. 28/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN ALEJANDRO MIGLIOLI (DNI Nº 22.393.591), a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 y 27/8/98

e. 28/8 Nº 242.129 v. 3/9/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don/ña FLORES ROBLES LUCY AIDA, de nacionalidad peruana, nacido/a el 8 del mes de agosto del año 1973 en el pueblo, Lima, Provincia Lima, Nación Perú a los fines previstos por la Ley 24.951, art. 1º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y ha sido ordenado en los autos "FLORES ROBLES LUCY AIDA s/Nat.", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº... suscripto.

La Plata, 10 de agosto de 1998.
Silvina Romero, secretaria.

e. 28/8 Nº 242.379 v. 28/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO H.V. S.A.", con fecha 14/7/98 se ha decretado la apertura del concurso debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9/10/98, al Sindico designado Cont. Viscarret, Punelli y Asociados en Gral. J. D. Perón 1605 Piso 3º Of. "10" Cap. Fed. Asimismo se fija el día 23/11/98 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 4/2/99 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 20/ 4/99 a las 11 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/8 Nº 163.559 v. 3/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º, hace saber en los autos caratulados "GONZALO CONDE S.A. s/Concurso Preventivo, Expediente Nº 32.035" que el día 13 de julio de 1998, se ha declarado abierto el concurso preventivo de GONZALO CONDE S.A., fijándose plazo el día 18 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al síndico designado Dr. Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard Nº 468 Piso 5 "I", Teléfono 311-1793, Capital Federal. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, a los días 2 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998. El día 26 de marzo de 1999 a las 10 hs., audiencia informativa, que tendrá lugar en la sala audiencia del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Dr. Carlos A. M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/8 Nº 163.617 v. 3/9/98

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2, Capital, comunica por 5 días, en autos "TINCO S.A. s/Conc. Prev.", que con fecha 14/6/98 se ha declarado la apertura de concurso preventivo de acreedores de TINCO S.A. con domicilio en San Blas 4567. Se hace saber a los acreedores las fechas y plazos pertinentes: Fecha de presentación en concurso 5/6/98; Plazo para que presenten sus títulos justificativos ante la sindicatura (art. 32 Ley 24.522), 22/9/98. Presentación de informes arts. 35 y 39 LCQ; 4/11/ 98 y 17/12/98 respectivamente. Audiencia informativa: 14/5/99, a las 10.00 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico designado: David Muchenik. Dom.: Paraná 567 P. 3 of. 303/ 4 Te. 476-1854.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 28/8 Nº 163.512 v. 3/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARBANO S.A. s/Quiebra (Solic. por SCHINDLER, VALERIA ELENA)". El síndico designado es Bello Julio Domingo con domicilio en la calle Uruguay 660 3º P "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/8 Nº 242.254 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MEDIPROM S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187 3º Piso "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/8 Nº 242.252 v. 3/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 7º, comunica por dos días en los autos caratulados "COVELLO O.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio c/FALCON LIMA, FELIZ MATEO y Otro s/Ordinario s/Inc. Medidas Precautorias, s/Inc. de Administración. (Act. por Separado) en trámite por ante la Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, que se hace saber a los Señores Accionistas de Cementerio Parque Jardín del Oeste S.A., tenedores de títulos al portador o certificados representativos de ellos, que a los efectos de su conversión en títulos nominativos no endosables conforme los términos de la ley 24.587 deberán presentarse dentro del quinto día hábil a partir de la última publicación en la sede sita en la calle Paraná 833 piso 4º "A" de esta Capital Federal (tel. 811-0367) de lunes a viernes en el horario de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/8 Nº 242.329 v. 31/9/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "CAPELLUTO, NORBERTO SAMUEL s/Quiebra (oir extensión en autos CAPELLUTO HNOS. Y CIA S.C.A. s/Quiebra) - Expte. Nº 70.269/98", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 15 de julio de 1998 a NORBERTO SAMUEL CAPELLUTO (L.E. Nº 4.186.318), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio legal en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29/10/1998 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 11/12/1998 y 24/2/1999 respectivamente. Se intima al fallido, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) deberá entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma, b) comparezca el fallido a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 3 de febrero de 1999, a las 11 horas, en la sede del Tribunal, c) Se prohíbe a los terceros a hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días, d) intimar al fallido para que dentro de las 48

horas constituya domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley Nº 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme Art. 273, Inc. 8), Ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 28/8 Nº 242.343 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, con asiento en Libertad 533, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CATTER MEAT S.A. En carácter de Síndico se designó al Estudio Tacsir, Goldemberg, Eidelman y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 524, 8º piso, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 13 de octubre de 1998. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 28 de mayo de 1999, a las 11 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Edicto para ser publicado por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/8 Nº 163.612 v. 3/9/98

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. Nº 25 que desempeña el infrascripto, sito en Av. Callao 635 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos caratulados "PEON, CARLOS ALBERTO/Concurso Preventivo", se dispuso: 1).-Con fecha 15 de julio de 1998 decretar la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALBERTO PEON; 2).- Fijar como fecha para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, C.P.N. Juan Carlos Lascurain, con domicilio en la Av. de Mayo 666, piso 5to., Capital Federal, el día 5 de octubre de 1998. 3).- Establecer los días 20 de noviembre de 1998 y 3 de febrero de 1999, para que el Síndico presente los Informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. 4).- La Audiencia Informativa se realizará el 2 de abril de 1999 a las 11,00 hs.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 28/8 Nº 97.213 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, en los autos caratulados "EL EMPORIO GASTRONOMICO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Pedido de Autorización Art. 174 y Medidas Cautelares" —Expte. 72.495/97—, cita y emplaza al señor HUGO OSVALDO KITAIGORODSKY (L.E. Nº 7.592.362), para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 28/8 Nº 242.261 v. 28/8/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27 hace saber por un día que en los autos caratulados TRANSPORTES EL ALBA S.A.C.I. s/Concurso Preventivo, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de agosto de 1998... Resuelvo. En los términos del art. 70 de la Ley 19.551 declarar finalizado el concurso de TRANSPORTES EL ALBA S.A.C.I.... Fdo. Dr. Angel O. Sala, Juez".
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/8 Nº 97.227 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de agosto de 1998, en los autos caratulados "JAGIELSKI, CARLOS ANTONIO s/ Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "JAGLESKI, CARLOS ANTONIO", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de octubre de 1998 para que los acreedores por causas o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de diciembre de 1998 y el 17 de febrero de 1999 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 23 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 piso 2º Dpto. "208" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y si perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/8 Nº 242.179 v. 3/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, con asiento en Av. Callao 635 Piso 3º de Buenos Aires, comunica que se ha decretado el Concurso Preventivo de "DISTRIBUIDORA LOMAS S.A." con domicilio en Corrientes Nº 2032 3º "B". Se ha fijado hasta el día 21 de octubre de 1998 fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico, contador Jorge A. Arias con domicilio en Av. Rivadavia Nº 1227 3º "F" de la ciudad de Buenos Aires, quien deberá presentar el Informe Individual el 2 de diciembre de 1998 y el Informe General el día 15 de febrero de 1999. Plazo para presentar impugnaciones hasta el día 4 de noviembre de 1998. La audiencia informativa se realizará el día 26 de abril de 1999 a las 10.00 horas. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/8 Nº 97.216 v. 3/9/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUZMAN, EDGARDO ROBUSTIANO su Propia Quiebra" que es síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 Piso 1º E de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 1998 y 12 de febrero de 1999 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días .... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/8 Nº 242.191 v. 3/9/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MANUEL PARDO, con fecha 23 de junio de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de octubre de 1998. Fíjanse los días 16 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/8 Nº 242.216 v. 3/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "UNITEX S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores, que por auto de julio 2 de 1998, se dispuso la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad y que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551, cuerpo "D", 3º piso Of. 62, hasta el día 15 de octubre de 1998. Fíjanse los días 26 de noviembre de 1998 y 11 de febrero 1999 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39, respectivamente, de la ley 24.522. La Audiencia Informativa se fija para el día 13 de mayo de 1999 a las 11,00 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/8 Nº 97.259 v. 3/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de HNOS. PEÑA S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de octubre de 1998, presenten al síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/12/98 y 19/2/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "HNOS. PEÑA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/8 Nº 242.217 v. 3/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/8/98 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE CREDITO, DE CONSUMO Y VIVIENDAS LA FERROVIARIA LIMITADA. Habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15/2/99 y 29/3/99, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entregue al Síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 15/2/99 y supletoriamente la del 19/3/99, ambas a las 8 hs. Intimar a la fallida, a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/8 Nº 242.342 v. 3/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de EDIFICADORA ABILENE S.A. Exp. Nº 31.711, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 1998, fijándose el plazo para que la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de diciembre de 1998 y el día 18 del mes de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/8 Nº 242.234 v. 3/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de LA MAPAL S.A. exp. Nº 30584, habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Elina M. Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of. 3. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/8 Nº 241.767 v. 3/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de mayo de 1998 se ordenó hacer saber a los acreedores el proyecto de distribución presentado en autos caratulados "IL PORTICO S.R.L. s/Quiebra" y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Publíquese por dos días. Fdo.: Dra. Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
e. 28/8 Nº 241.971 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "LEVY AARON s. Quiebra" con fecha 20 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de: LEVY, AARON, L.E. Nº 4.324.372, domiciliado en Av. de Mayo 791, 4º Piso, Oficina 26, Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/8 Nº 242.177 v. 28/8/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

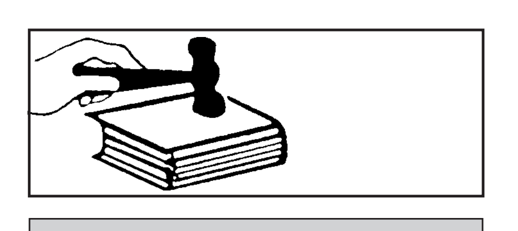
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/08/98 - Vence: 01/90/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/08/98	JOSEFINA LEPERA	97188
6	U	SILVIA CANTARINI	11/08/98	ANGELA MARIA, HERMINIA y MARIA ANGELA MARAGLIANO	97138
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/08/98	YOLANDA MAFALDA CILIONE	97109
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/08/98	ITALO ARGENTINO ALBERTO SENERCHIA	97087
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	10/07/98	ANGELICA LEONOR COMINI	163356
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/98	ARTURO SEIJAS	97066
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/06/98	ANGELA ELCIRA LOSANTOS de BAGLIVO	97065
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/08/98	AMALIA FROILANA COPPA DE LOIACONO	97088
27	U	ROBERTO PARRILLI	19/08/98	MARIA AURIA PENSADO	97078
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	21/08/98	JUBENTINO IGLESIAS y/o JUVENTINO IGLESIAS y/o JUVENTINO IGLESIAS GIMAREY	97147
29		FERNANDO JORGE CESARI	20/08/98	BONIFACIO MORALES	97153
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/08/98	ITALIA IDA CASO	97090
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/98	FELIPE BRUNO	97133
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	14/08/98	ESTEBAN ELIAS LANATTA	163437
32		JOSE BENITO FAJRE	13/08/98	JOSE HECTOR BLANCO	97170
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/08/98	CARMEN ADELINA FERRANDO	97080
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/08/98	SIMON MÜLLER REZMUVES	97121
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/08/98	JUAN TOUS ó TOUS TABERNER	97194
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/08/98	DANTE LUIS LEONARDI	163411
34		JOSE MARIA PEREZ	21/08/98	ROMAGNOLI ADELINA	97187
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/08/98	RODRIGUES, CARLOS ANTONIO	163364
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/08/98	EUGENE MORTIMER JACOBSON	97064
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/08/98	VIÑOLO HECTOR	97126
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/08/98	MIGUEL KONTERLLNIK	97146
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/08/98	LUIS ISMAEL GUTIERREZ	97152
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/08/98	DEPETRIS RONALDO LUIS	97189
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	10/08/98	MARIA COMPAÑY y/o MARIA COMPAÑY ORTIZ y/o ADELINA COMPAÑY y/o MARIA COMPANY y NELIDA LIDIA BERENGUER	163427
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/08/98	CARLOS ALBERTO CALMON	97106
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/08/98	FONTANA, ROSA MATILDE	97125
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/07/98	JUAN DE PEDRO CAMPOS	163382
45		MARISA S. SORINI	30/03/98	FERNANDEZ LUISA BERNARDA	97182
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/08/98	ALFREDO OTERO	97112
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/08/98	JOSE NIGRO	97113
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	20/08/98	RAFAEL GIORDANO	97172
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/08/98	ANTONIO PEPPE	97122
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/08/98	DOMINGO PIACENTINI	97059
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	19/08/98	CLARA BRUNO	97144
54		JAVIER FERNANDEZ	18/08/98	ROBERTO ANTONIO IMPERATORE	97149
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/08/98	ELVIRA MAURIZ PINTOS	97178
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/08/98	JUAN ANCONA	97097
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/06/98	ANTONIA GIUFFRIDA	97104
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/08/98	DOMINGO ERMETE BONANNO	97192
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/08/98	JUAN CARLOS GABET	97198
63	U	JORGE E. BEADE	20/08/98	ROSA LIA KAZMIERSKI	97168
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/05/98	JOSE ALBERTO IBRAHIN	97095
65		RUBEN D. ORLANDI	24/08/98	PASCUAL CORTESE	97190
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/08/98	DOLORES VICENTE	97108
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/08/98	JUAN PEDRO PEREZ	97154
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/08/98	MARINO SANTOS	97162
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/08/98	ISMAEL HELIO RODRIGUEZ	97206
73	U	DOLORES MIGUENS	14/08/98	AMERICA LOMAGLIO	97169
73		DOLORES MIGUENS	19/08/98	ROSA LIDIA FANTE	97176
74	U	JUAN A. CASAS	11/08/98	LUIS VALDIVIA y SUSANA MARIA EDITH COLOMBINO	97196
75		MARIA INES LEZAMA	14/08/98	ALBERTO DOMINGO SERRANO	97105
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/08/98	JULIO TOMAS ARANCIBIA y ENCARNACION GIL	97140
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/04/98	FRANCISCO ALBERTO LO PRESTI	97163
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/08/98	AURELIO MAXIMO IGLESIAS	97173
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	13/07/98	DAVID ZALCWAS	97145
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/08/98	CONSTANTINO PANOPULOS	97166
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/08/98	CINCUNEGUI CASIMIRIA y CALCAGNO AGUSTIN	97089
91		ALBERTO UGARTE	21/08/98	MARSHALL, HORACIO ALEJANDRO	97092
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/08/98	JOSE LOSADA y ANTONIA LOPEZ	97096
97		DEBORAH B. ALEANDRI	20/08/98	ABELARDO FLORENTINO GABANCHO	97102
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/08/98	CONTARDI, LUIS GUILLERMO	97195
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	24/08/98	CARLOS LUIS SVERDLOFF	97160
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/08/98	ALIPIO MUNIZ LIMA	97180
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/08/98	ELVIRA GARCIA DE ORTEGA	97141
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/08/98	ANGEL WIDDER	97165
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/08/98	CARLOS ABDON PEREYRA	97167
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/08/98	ANDRES SALVATIERRA y MARINA VERONICA PAPPALARDO	97061
103	U	EDAURDO A. VILLANTE	6/08/98	MOURE ARNOLDO	97077
103		EDUARDO A. VILLANTE	3/08/98	ALCIRA MATILDE ESPERON	97175

e. 28/8 Nº 152 v. 1/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SIMONELLI, TOMAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 78.244/95, que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 10 de septiembre de 1998 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 4 del piso 1º, "B", del inmueble sito en Ciudad de La Paz 750/760 entre Federico Lacroze y Teodoro García. Matrícula 17-759/4 Superficie 67,41 m2. Porcentual 15,42%. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de un departamento al que se accede por escalera y consta de living comedor (7x6), dos dormitorios (5x4 c/u), cocina y baño. En buen estado de conservación. Base u$s 46.191,32 al contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As., $ 341,94 al 8/7/97 (fs. 122); por A.A.; $ 76,13 al 8/7/97 (fs. 124); O.S.N., sin deuda al 10/7/97 (fs. 123). No adeuda expensas por no existir gastos comunes (fs. 125 vta). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen según lo previsto por el art. 133. CPCC. Exhibición: 7 y 8 de septiembre de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.373 v. 31/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "ZUBERBHULER, EDUARDO RAMON c/SORDELLO, IVAN FELIX s/Ejecución Hipotecaria", expte. 90.823/96 que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 10 de septiembre de 1998 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en Balcarce 279/285/287/289 entre las de Alvear y Brown Pdo. de Quilmes, Pcia. Bs. As. lotes sesenta, sesenta y uno y letra "C" Matrículas 46.308(86), 50.139(86) y 50.140(86) Superficies: lote 60, 10m x 40m, lote 61, 8m66 x 40m y lote C, 10m x 20m. Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. 0 Manz. 65 Parc. 24, 25 y 26. Los inmuebles son linderos, se encuentran desocupados y en buen estado de conservación que comprenden: a) Balcarce 223: Sobre lote 60 que mide 10m x 40m y consta de casa al frente de un ambiente amplio y baño; entrada para coches a galpón al fondo, que contiene dos construcciones de 5 ambientes, baño, depósitos y dos ambientes para oficinas. b) Balcarce 279: Sobre lote 61 de 8,66 m x 40m; consta de entrada para vehículos a amplio salón que comunica a ambientes destinados a servicio médico, patio, cocina con comedor, sala de máquinas; ascensor y dos escaleras, una al entrepiso y baño para ambos sexos y salón. Piso 1º: amplio salón con divisiones para oficinas. Piso 2º: Amplio salón con divisiones para oficinas y escalera a terraza. Sobre lote C de 10 m x 20m: Planta baja: tres despachos, dos baños ambos sexos, cuarto depósitos y habitación recepción. Piso 1º: Tres ambientes (dos divididos por puerta corrediza) y baño. Piso 2º: Se comunica con el 1º piso del anterior lote, consta de comedor para gerentes de tres ambientes con kitchinette y parrilla disimulada, salida a terraza. Despacho al frente. El estado de conservación es bueno. Base $ 310.458,50 al contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Adeuda por rentas, $ 13.325,20 al 31/7/97 (fs. 166/171); a la municipalidad, $ 1.588,05 al 19/8/97 (fs. 198/200); por A.A. y O.S.N. $ 26.539,07 al 1/9/97 (fs. 205/210). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen según lo previsto por el art. 133 CPCC. Exhibición: 7 y 8 de septiembre de 1998 de 15 a 16 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 812-0912.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.380 v. 31/8/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, sito en calle Uruguay Nº 714 PB Capital, comunica por dos días, en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/MARCELLINO, ROBERTO CARLOS s/Ejecución hipotecaria, ejecutivo" Expte. Reservado 83-749/97, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 7 de septiembre de 1998 a las 9 y 30 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble ubicado en calle Arribeños Nº 1383, entre las calles Argentina y Astrada, en Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, el que puede visitarse los días 3 y 4 de septiembre de 1998 en el horario; 19 a 21 hs. Ocupado por la Sra. Ofelia Elba Ortiz, en su carácter de ex-propietaria. Catastro; Circ. II - Sec. K Mz. 35 parcela 11 - FR y/o matrícula 93661 (70). Que linda y mide s/fs. 102; 10 mts. al fte. al SE por 23,12 mts. al fondo al cdo. SO y 22,89 mts. al NE. Linda; fte. a calle Arribeños, al SO con lote 12 y fondos lote 13, al NO c/parte lote 14 y al NE c/parte lote 10. Se trata de una casa para vivienda, en una planta, de unos 40 años de construida, puesta a nuevo, en barrio de viviendas, a unas 14 cuadras de la estación de ferrocarril Ramos Mejía, barrio Villa Luzuriaga, con frente de ladrillo a la vista y pequeño jardín al frente, con cochera, living comedor, dos dormitorios, baño completo cocina con comedor diario, de unos 100 mts. cuad. cubiertos, pisos de mosaico y cerámica, todo en muy buen estado. Existe luz - gas y teléfono Nº 659-3243, calefacción y aire acondicionado. Al fondo jardín c/parrilla y lavadero, pequeño galpón en regular estado. Base: U$S 80.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado Fiscal parte compradora; 0,5%. No procede la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Así mismo se encontrará a su cargo el pago de impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Existen las siguientes deudas; al Pdo. de La Matanza $ 275,82 deuda por a.b.l. al 20/4/98 s/fs. 106. A Aguas Argentinas s/fs. 101 $ 13,90 al 15/4/98. OSN sin deuda s/fs. 100. A Rentas s/fs. 99 por Inmobiliario $ 314,90 al 14/4/98 y $ 73,80 s/ fs. 98 al 20/4/98. Pesará sobre el adquirente en subasta el pago de todas las deudas que registre el inmueble en virtud de la naturaleza jurídica de la obligación "Propter Rem" a seguir la suerte de la cosa.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 28/8 Nº 97.377 v. 31/8/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FERRI IRENE EMMA c/MARINI MARIEL ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 92.703/96, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 4 de setiembre de 1998 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, una finca ubicada en Haedo, Partido de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gobernador D'Amico sin número, entre las calles Cacique Catriel y calle sin nombre, hoy Gral. Enrique Mosconi. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc.: E - Manz.: 333 - Parc. 2 - Edificado en el lote de terreno designado en el título como lote Nº dos, de la manzana 33. Inscripto en la Matrícula 54.720. Partida 215.408. Se compone de 10 mts. de frente al Nord Este, 25 mts. 54 cms. al Sud Este, 10 mts. 01 cms. al Sud Oeste y 25 mts. 87 cms. al Nord Oeste o sea una Superficie 257 Metros 05 Decímetros Cuadrados. El inmueble consta de: Cerco de material ladrillo a la vista, terreno libre al frente. Casa en contrafrente con: cocina, con living comedor incorporado, baño semi instalado, dos dormitorios, techo de tejas a dos aguas, sin gas natural, ni agua corriente, ni cloaca. Faltan terminaciones generales en toda la casa. Se encuentra ocupada por la demandada con tres hijos menores únicamente en carácter de propietaria. Base U$S 31.737 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Rentas (fs. 65/66) $ 507,04 al 31-7-97. No cuenta con Servicios Sanitarios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación (fs. 71). Municipalidad de Morón (fs. 78) $ 1.128,03 al 10-10-97 - Aguas Argentinas (fs. 87) Fuera de Radio al 29-12-97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC) - No procederá la compra en Comisión. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de setiembre de 1998 en el horario de 15 a 16 horas y tiene entrada por la calle Gobernador D'Amico Nº 2627. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 567-2548).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 28/8 Nº 97.382 v. 31/8/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Sec. Unica - Paraguay 1457 piso 2do. Cap. comunica por dos días en autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/BORRACCINI LUCAS LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nro. 152412/95, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día dieciséis (16) de setiembre de 1998 a las 9 horas en Talcahuano 479 Capital: Una casa edificada sobre terreno según título designado como lote 1 que mide 9 mts. de frente SO por 24 mts. fondo o sea una superficie de 216 mts2. NC Circ. I Sec. B Mz. 142 Parcela 17. Según escritura que obra a fs. 187 corresponde a una casa situada en la calle Florestano Andrade 59 de la Ciudad de Zárate Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. Según informe de fs. 125, la propiedad consta de hall, comedor, cinco habitaciones, patio, dos baños, pieza al fondo, cocina modernizada y terraza. Se encuentra ocupada por inquilinos. Se deja constancia que la Sra. Escribana intimó a su desalojo en el término de diez días (3/11/97) Base U$S 52.500 Seña 30% Comisión 3% Sellado de ley. Al contado y en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Deuda: Rentas $ 175,91 + 938,08 (al 30/8/96) fs. 54/5. Municip. de Zárate sin deuda (fs. 102) todo sujeto a reajustes. El inmueble registra embargos judiciales. Exhibición: días 11 y 14 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 28/8 Nº 97.379 v. 31/8/98

Nº 45

Juzgado en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAMOS JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente reservado Nº 68.810/95 que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso, Of. 66 de Buenos Aires, Tel: 382-0226, subastará el día martes 8 de Setiembre de 1998, a las 14.00 horas en Corporación de Rematadores, Pte. Perón Nº 1233 de Buenos Aires, los siguientes bienes: Un inmueble sito en Cardoso 3298, Castelar, N.C.V.C.; manzana 265, parc. 1a., matrícula 41692/101, ant. dom. 5346/69, Morón 9101 y finca Pringles 1149, Morón, Pcia. de Bs. As., lote 20, manz. 27 T, n.c.v. H. Quinta 27, manz. 27 "t" parc. 20, matrícula 28764, A.D. Morón 101 nº 2732, año 1980, ambos ubicados en la Pcia. de Buenos Aires; 1º) Galpón Depósito, frente a las calles Pringles Nº 1149, esq. Zárate de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 317,37 m2, y consta de una sola planta, construcción sencilla, sanitarios y oficinas. Base: $ 20.000. 2º) Chalet esquina Cardoso Nº 3298 y Deán Funes, de Castelar, Partido de Morón, con superficie de 99 metros2 de terreno. Consta de: comedor, dos dormitorios, baño, cocina, entrada de coche y pequeño patio, que se halla en buenas condiciones. Base: $ 36.600. Condiciones para ambos bienes: Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo efectivo acto subasta. Según constancia notarial las propiedades se hallan desocupadas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, Exhibición: día viernes 4 de setiembre de 1998 entre las 10.00 y 12.30 horas. Deudas por impuestos: Pringles esq. Zárate: Municipalidad de Ituzaingó $ 3.012,32. Rentas Prov. de Buenos Aires, a fs. 289 y 291, $ 198,41 y $ 315,22 al 11/6/98. Aguas Argentinas: fuera de radio. Cardozo 3298, Rentas Prov. de Buenos Aires, a fs. 290; $ 861,72 al 11/6/98. Aguas Argentinas: Fuera de radio. Municipalidad de Morón: No habiéndose contestado el oficio obrante a fs. 292, téngase presente el apercibimiento previsto en el art. 598.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.376 v. 31/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en el 4º piso de la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DOMINGUEZ FEDERICO GUILLERMO y Otro c/CAMBACERES CARLOS ALFREDO y Otro s/Cobro de honorarios judiciales (incidente)", Expte. Nº 95.225/92, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 9 de septiembre de 1998 a las 14 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: La Unidad Funcional Nº 27 del 6º piso "C", con una superficie de 66,81 m2. de cubierta y balcón de 6,24 m2., lo que hace un total por piso y unidad funcional de 73,05m2., correspondiéndole un porcentual de 1,80%, y una treinta y cuatro ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I, sita en el Segundo Subsuelo, Primer Subsuelo y Planta Baja, ambas de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de Belgrano, con frente a la calle Vidal Nº 2428/30 entre Monroe y Blanco Encalada. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 39, Mzna. 73, Parc. 20. Matrícula: F.R. 16-16304/27. El inmueble consta de: Un living comedor, dos dormitorios de los cuales uno tiene vestidor, baño completo y cocina amplia. Se deja constancia que el living comedor y un dormitorio dan al contrafrente con un balcón corrido y el otro dormitorio al pozo de aire luz. Los pisos se encuentran alfombrados. Su estado de conservación es bueno. en cuanto a la unidad complementaria, se trata de un espacio guarda coche. El departamento se encuentra ocupado por la señora Tita Luz María Hertzog, en carácter de propietaria, junto a su hija mayor de edad. Deudas: (fs. 437/8) A.B.L. al 20/2/98 $ 6.692,20; no registra deuda por expensas al 27/3/98; Aguas Argentinas (fs. 443/4) $ 322,87. Base: $ 50.667. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, como así también deberá indicar dentro de los tres días el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: 7 y 8 de Septiembre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.260 v. 31/8/98

Nº 49

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CALVO FONZO ALBERTO JUAN PASCUAL y Ots. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 97338/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 7 de septiembre de 1998 a las 9:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Alberdi 18, sobre Río Luján, Estación Dique Luján, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. E, Qta. 107, Mza. 107-C, Parc. 1, ocupado por el demandado y flia., y consta de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina tipo americana y garage, jardín con pileta de natación, parrilla y muelle que comunica por uno de sus bordes con el río Luján. El estado de conservación es bueno. El terreno mide 16 m. de fte. al N.E., igual medida en su contrafte. al S.O., 41,36 m. al S.E. y 41,45 m. al N.O. Sup. 788,08 m2. Base u$s 70.473,27.- al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta, saldrá 1/2 hora después Sin Base. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.782,90 al 27/08/97 (fs. 158), por Ag. Arg. sin servicios al 01/09/97 (fs. 163), por O.S.N. sin servicio al 17/01/96 (fs. 113), y por Imp. Inmob. $ 2.512,80 al 8/09/97 (fs. 165/9). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de septiembre de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.346 v. 31/8/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "CORRADI, ANTONIO RICARDO y Otros c/RODRIGUEZ, MARGARITA GRISELDA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Número 79.420/97 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de septiembre de 1998 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un 50% indiviso de la unidad funcional Nro. 9, piso 4to., de superficie total 89,74 m2, porcentual 6,32%, ubicada en la finca sita en Capital Federal, con frente a calle Talcahuano 321/325 y 331, entre Sarmiento y Corrientes. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 46, Parcela 13A, Partida 1.022.397, Matrícula 14-613/9. El bien, según acta del mandamiento de constatación (fs. 102/103) se ubica como UF 9, departamento G del 4to. piso, ocupado por la demandada y otra persona del sexo femenino, y consta de tres dormitorios, living comedor, dependencia de servicio, baño y cocina. Según informe efectuado por el martillero, se accede al bien por el Nro. 325 de Talcahuano, 4to. G, edificio de antigua construcción pero suntuosa. Semipiso al frente con dos pequeños balcones sobre calle Talcahuano. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 8, 9 y 10 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 10.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, hacerse cargo de los montos adeudados por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, los mismos que se hallan sujetos a reajustes de práctica y últimos vencimientos. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 89) por $ 312,58 al 03/04/98; en Aguas Argentinas (fs. 78) por $ 63,29 al 2/04/98; en OSN (fs. 91) por $ 44,84 al 29/04/98; y por Expensas (fs. 101) no adeuda hasta marzo/98 al 10/04/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 28/8 Nº 97.371 v. 31/8/98

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, Piso 3º Capital, comunica por dos días en autos: "GURFINKIEL, SIVIA MIRTA c/DIANA, MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 1491/96 Reservado, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas rematará el 7 de septiembre de 1998 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital: el inmueble sito en la calle Cullen 4995 esq. Colodrero Unidad 2 Planta Baja "B" Matr. 16-2412/2 de Capital Federal. Circ. 16, Secc. 53, Manz. 3, Parc. 15b. Sup. Total 44,91 m2. Porc. 15,45%. S/informe del martillero del 20-5-98, consta de living-comedor al fte.; 2 dormitorios (uno al fte. y otro interno); baño, cocina y patio interno, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y 3 hijos, uno de ellos mayor de edad. Adeuda O. S. N. $ 192,21 al 13-1-98, Aguas Arg. $ 320,26 al 15-12-97, Gob. Cdad. de Bs. As. $ 689,28 al 10-12-97 y Expensas al 7-7-98 $ 7.423,41. Valor mensual expensa al mes 6/98 $ 60.- Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base u$s 32.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No se admite la compra en comisión art. 589 CPCC. Exhibición 3 y 4 de septiembre de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.339 v. 31/8/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital, comunica por dos días en el juicio "BAUER, ANA MARIA c/MENDIZABAL, INES MARIA s/Ejec. Hip. - Ejec.", Expte.: 14.596, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 3 de septiembre de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 1 y 2 del mismo mes, de 14 a 16 hs. La Unidad Funcional 7 Letra C del 5º piso del inmueble sito en Superí 2390, entre Blanco Encalada y C. Ortubey de Capital Federal, con una superficie total de 41,31 m2. Porcentual 3,59% compuesta de living comedor, dormitorio, cocina y baño. Todo en está bueno. Ocupado por la demandada. Deudas: A. A. a fs. 94 $ 53,61 al 4-11-97 - Expensas a fs. 98 $ 378.- a noviembre de 1997 - GBCA a fs. 101 $ 121,46 al 11-11-97 - O. S. N. a fs. 122 no registra deuda al 26-11-97. Base $ 30.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Cecilia Yolanda Federico, juez nacional en lo civil.

e. 28/8 Nº 97.386 v. 31/8/98

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a cargo del suscripto comunica por dos días en los autos: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/COHEN DAVID s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) que el martillero Raúl F. Barbotto subastará el 4 de setiembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital; el inmueble sito en Av. del Libertador 2243/5/7 entre Ocampo y Av. Cnel. Díaz, Unidad Funcional "9", piso 4to. "B", y la uno cuarenta ava parte indivisa de la U. Funcional Nº 1 ubicada en el segundo subsuelo, primer piso y planta baja Capital Federal (Matrículas: 18-4576/9 y 18-4576/1 respec.). El bien, ubicado en el contrafrente, consta de: palier privado; hall de recepción con baño de recepción; living-comedor con amplios ventanales; dos dormitorios, vestidor o tercer dormitorio; dos baños; cocina y comedor diario; Entrada de servicio, lavadero y dep. de serv. Todo en muy buen estado de conservación. En segundo subsuelo cochera con espacio fijo. Sup. Total de U. F. Nº 9: 175,10 mts.; Porc. 3,12%; y de la U. F. Nº 1: 1.009,65 mts2, Porc. 11,34%. Título Fs. 84. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 116.220.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: OSN: Sin deuda (fs. 120/22); Aguas Arg.: $ 57,83 al 19-11-97 (fs. 112/4); Imp. Munic.: $ 1.317,98 al 29-4-98 (Fs. 202) Expensas $ 796.- a enero/98. Expensas mensual promedio $ 652.- (Ver Fs. 125). Todo más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 28/8 Nº 97.378 v. 31/8/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, Piso 6to. Capital, comunica por dos días, en autos: "BANCO MAYO COOPERATIVO LTADO. c/ROMANTICA S. A. s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Reservado) Exp. Nº 14.601/97 que el martillero Raúl F. Barbotto, subastará el 3 de setiembre de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en Adolfo Alsina Nº 1653/55/57 entre Seballos y Solís, Capital Federal. Nom. Cat.: C. 13, S. 12, Manz. 15, Parc. 2a. Matr. Nº 13-2230. Mide: 8,23 mts. X 57,16 mts. aprox. Sup. Terreno: 470,43 mts2 "Ad-Corpus". (Certif. de dominio Nº 756413, 3/3/98, Fs. 65/8; Certif. de Inhibiciones Nº 756412 3-3-98, Fs. 69/72; Título Fs. 61/2). El bien consta de: Sótano; Planta Baja; y Primer Piso, destinados a taller de confección de ropa. En el primer piso existen 5 oficinas, en la parte posterior hay 2 oficinas (Administración) más y un salón de corte de mercs. y 3 baños; En Planta Baja: Sala de máquinas, expedición y recepción, 3 baños, portón levadizo para entrada de vehículos, y subsuelo (sótano) utilizado como depósito cocina y vestuario de personal; En el edificio hay un ascensor que comunica las tres plantas, y en el fondo hay otro más (montacarga). El estado de conservación es bueno. Ocupado por la firma demandada, en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 356.876.- Seña 30%, Comisión 1,5%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la venta en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta de acuerdo a lo previsto art. 580 CPCC. Adeuda: Aguas Arg.: $ 3.949,79 al 4-3-98 (Fs. 62); Rentas: $ 90.679,88 al 30-4-98 (con Juicio Iniciado $ 37.286,58 - ver Fs. 115/16). O. S. N.: Sin deuda. Todo más sus actualizaciones. Se exhibe 3 días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento art. 133 CPCC. Cualquier otro dato consultar en el expediente por Secretaría o al Sr. martillero al Tel.: 654-6668.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.310 v. 31/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "GIOVANANGELO, GEREMIAS SANTIAGO OSVALDO y Otro c/CARRILLO, MARGARITA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expe. Nro. 107.491, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de septiembre de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pueble de El Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, UF nro. 45, de planta baja y primer piso, con frente a calle Gral. Lavalleja, hoy San Norberto Nro. 421, entre Marcos Sastre y Federico Ozanam y Bélgica. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección S, Manzana 12, Parcela 1a, Subparcela 45, Polígono 00-45 y 01-45, Ptda. Inmobiliaria (57) 94964, Matrícula 1586/45, Superficie Total 76,38 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar en un total de cuatro personas. El bien se compone de living comedor, una cocina, tres dormitorios de 3,50 por 3,50 mts. aprox. con placard, un baño completo, un depósito, un lavadero cubierto, un baño completo, un garage, patio con parrilla, jardín al frente, con cloacas, agua corriente y gas natural. Todo en mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 1 y 2 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Base: u$s 23.320.- Seña 30%. No procederá la compra en comisión. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Rentas (fs. 77/84) por $ 3.225,62 al 30/05/97; en Municipalidad de Tigre (fs. 88) por $ 1.823,30; en Aguas Argentinas (fs. 76) no registra deudas al 26/05/97; en OSN (fs. 118) no registra servicios al 25/06/97. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación de las mismas. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al TE 371-3118. Se deja constancia que obran en el expediente los siguientes certificados: fs. 107/108 de Inhibición nro. 06303845 al 8/05/97; fs. 121/122 de Inhibición nro. 1158904/0 al 6/08/97; y fs. 109/112 de Dominio nro. 0630380/8 al 8/05/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 28/8 Nº 97.372 v. 1/9/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3244 c/BROQUEL S. C. A. s/Ejecutivo" - expte. nro. 22.208/94 que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 4 de setiembre de 1998, a las 13.00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Cerviño 3244 entre Coronel Díaz y Bulnes, unidad funcional 2 de la planta sótano, sup. cubierta total 34 m2 41dm2, porcent. 1,50%, matrícula F. R. 18-812/2, Nomenclatura Catastral Circ. 18, Secc. 21, Manz. 58, parc. 25, de esta Ciudad. Conforme constatación realizada, se trata de una baulera de considerables dimensiones, en estado de conservación regular a malo, ocupada por los bienes muebles inventariados a fs. 217/19 de los presentes autos. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 11.250.- Seña 30%, Comisión 3% más I. V. A., según porcentaje de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; dentro del quinto día de aprobado el remate, el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento art. 579 CPCC. Deudas: A. B. L. al 12/6/97 $ 692,72 (fs. 158); A.A. al 12/6/97 $ 207,74 (fs. 141); O. S. N. al 19/6/97, $ 49,98 (fs. 155); expensas al 18/3/98 $ 2.271,13, siendo la cuota del 2/98 de $ 33,42 (fs. 216). Exhibición: los días 31 de agosto y 1ro. de septiembre de 1998, de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 28/8 Nº 97.278 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEFENSA 649/665 c/PEREYRA ILIANA ALICIA s/Ejec. de Expensas", expte. nº 98.275/96, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día miércoles 9 de septiembre 1998 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la siguiente propiedad: Unidad Funcional Nº 53, del 4º piso "A" del inmueble ubicado en la calle Defensa 649/57/65/73, Capital Federal, que consta de Hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, con balcón, a la calle, en buen estado de conservación. Sup. total 66,30 m. Porcentual 0,81% y Unidad Complementaria LII, Planta Sótano, Superficie 2,65m, porcentual cero con doce milésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 38, Parc. 29, Matrícula 13-1639/53. Desocupada. Condiciones de venta: Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL: $ 913,40 al 8-7-97 a fs. 52, Obras Sanitarias s/deuda a fs. 60. Aguas Arg. fs. 64 $ 272,12 al 30-6-97 y Expensas a fs. 132 $ 6.256,61 a enero de 1998. Se deja constancia que todas las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 4 y 5 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 28/8 Nº 97.345 v. 31/8/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Eduardo Alberto Villante sito en calle Talcahuano Nº 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LAZZARI CARLOS ALBERTO LUCIO LUJAN y Otros c/MARTINEZ ERNESTO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 38.440/97, que el Martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri rematará el día 4 de septiembre de 1998 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Díaz Colodrero Nº 3451 de Capital Federal, que se compone de: Planta Baja: Un local de 15 m2; un sótano de 100 m2 con dos escaleras de acceso y un montacargas; un entrepiso de 90 m2 y un galpón de 170 m2 y un espacio libre de 75 m2. Planta Primer Piso, se accede por una escalera a un living comedor de 70 m2; una cocina de 9 m2; un baño de 5 m2 y un patio de 16 m2; un balcón de 8 m2; en living-comedor hay una escalera para el 2º piso donde existen cuatro dormitorios de 9 m2 cada uno y baño de 3 m2 y un balcón de 1,50 mts. por 8 mts.; las medidas son aproximadas, el bien se encuentra ocupado por el demandado, señora y dos hijos. El remate se efectúa Ad-Corpus siendo su estado bueno, se exhibe los días 1 y 2 y de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 11, Parcela 22, Matrícula 16-29041. Deudas: A. B. L. Fs. 78/79 al 10-02-98 $ 18.403,22; Aguas Argentinas Fs. 80 al 05-03-98 $ 1.123,69; Obras Sanitarias Fs. 74 al 18-12-97 $ 3.473,39. Base dólares estadounidenses U$S 180.000.- Seña 30%, Comisión 1,5%, todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado, no se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 28/8 Nº 97.384 v. 31/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vasallo, hace saber por (3) días en autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/D'AMICO ANTONIO y Ot. s/Ejec. prendaria" y que tramita ante Secretaría Nº 9 del suscripto, y asiento en Libertad 533, Capital. Que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G T. E. 429-7233 rematará el 15 de septiembre de 1998 a las 14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Un semirremolque marca Helvética modelo PC 3E año 1988 chasis Helvética Nº 42.866 y dominio C 1.444.651 reempadronado al RMS 294 en el estado que se encuentra al contado, mejor postor con Base $ 4.000.- El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el precio, con más el 10% de comisión en el acto de la subasta y en efectivo. IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador. Exhibe los 3 días

hábiles anteriores e/15 a 18 horas c/documentos en Barragán 306 de Capital.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 28/8 Nº 97.313 v. 1/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello. Hace saber por (3) días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/ COMELLI LUCIA LUISA y Ot. s/Ejecución Prendaria" y que tramita ante la Secretaría Nº 14 del suscripto y asiento en Av. R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital. Que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G T.E. 429-7233 rematará el 15 de septiembre de 1998 a las 14.40 hs. en calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital. Un acoplado marca Sola y Brusa 2025 chasis Nº 4194 y dominio RDQ 693, en el estado que se encuentra al contado, mejor postor con Base $ 8.911. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el precio, con más el 10% de Comisión en el acto del remate en efectivo. Exhibe los días 8 y 9 de septiembre e/15 a 18 horas c/documentos en Av. Luro 5550 de Mar del Plata. Deuda de patentes $ 652,05 al 10/3/98 (fs 85) son a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre hasta el 11/9/98 apertura 14/9/98 a las 12,30 en Secretaría. Para ser publicado por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/8 Nº 97.312 v. 1/9/98

Nº 10

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Caros A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo comunica por un día en los autos caratulados BENAVENTE ADRIANA BEATRIZ c/RODRIGUEZ ARABEL J. y Otro s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 61.966, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 10 de septiembre de 1998 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca BMW modelo 6351, año 1980 tipo sedán 2 puertas, motor marca BMW Nº 5549329, chasis marca BMW Nº WBA53310005549329, dominio C1.027705 en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 6.450. Comisión 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: $ 8.114,67 al 29/10/97 (fs. 109/ 112). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y el art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 8.00 hs. del día de realización de la subasta realizándose la apertura de los mismos a las 8.15 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPr., depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. El bien se exhibe los días 8 y 9 de septiembre de 1998 de 10 a 13 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1466 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martilleros Tel.: 374-8732/2397 de 9 a 16 hs.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/8 Nº 97.381 v. 28/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ROBLE S.A. c/RIOS, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 26.101/93, que el martillero María C. Marino, rematará el día 10 de septiembre de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Peugeot, modelo 504 GD, Pick-Up, año 1992, Motor Peugeot Nº 622225, chasis Peugeot Nº 8033025, Dominio B 2.353.471, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 4.595,00. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Dirección Provincial de Rentas al 3/4/97 $ 2.157,86. Se hace saber que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos que pesan sobre el automotor. Asimismo se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 inc. 6to. R.J.C. se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 9 de septiembre de 1998, momento en que se realizará la apertura de los sobres. El bien será exhibido los días 8 y 9 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Ejército de los Andes 278 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 28/8 Nº 97.249 v. 31/8/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1840 p/b. hace saber por dos días, en autos "CAIARO ARMANDO N. c/CASTAGNINO DE MENDIBURU, LIDIA N. y Otros s/Ejecutivo" que, el perito martillero Abel B. Plaul (h), rematará el día viernes 11 de septiembre del cte. a las 11,00 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la misma, calle O'Higgins Nº 4285, designado con la U.F. Nº 6, piso 1º que consta de: Living-comedor, Paso de circulación, 2 dormitorios, baño y cocina, siendo su estado regular, Superficie s/título 46,30 mts2. con un porcentual del 10,47%, Desocupado, Base $ 23.300, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, dinero efectivo, Deudas: G.C.B.A. fs. 52 $ 108,28 al 6/1/97 y fs. 58 $ 18,43 al 6/2/97, A.A. fs. 54 no registra al 6/1/97, O.S.N. fs. 61 no registra al 14/3/97, Expensas fs. 117 $ 138, correspondiendo $ 65, por mes mayo cte. año. De corresponder el I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retener el importe en el acto de la subasta. Exhibición: 7 al 10 del mes de subasta de 16,00 a 18,00 horas. Ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta y apertura el día siguiente a las 11,30 horas. El adquirente deberá constituir domicilio (art. 579 CPCCN) dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, e indicar dentro del tercer día de la subasta el nombre del eventual comitente. El presente edicto se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" de esta Ciudad.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/8 Nº 97.347 v. 31/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con domicilio en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLAZ, JULIO TITO y Otro s/Ejec. Prendaria, Expte. 30.673", que el Martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 16 de septiembre de 1998, a las 15,20 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gol-Gl", año 1995, Dominio AOI-405, motor VW UNB-827.405, chasis VW8AWZZZ30ZSJ036.833. Base $ 3.440, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra; Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Se deja constancia que el IVA se halla incluido en el precio. Adeuda (a cargo del comprador) Impuesto a los automotores $ 969,13 al 26/6/98 (fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre, de conformidad al art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10,00 horas del día 15 de septiembre de 1998, siendo la audiencia de apertura de sobres el mismo día, en la Secretaría a mi cargo, a las 12,30 horas. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, en días hábiles, de 08,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/8 Nº 97.224 v. 1/9/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "PARIS, HERMAN s/Quiebra s/Incidente de venta de inmuebles en Capital Federal" (Expte. 23.776), que el martillero Mario Andrés Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 14 de septiembre de 1998 a las 13, 13,10 y 13,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, las siguientes propiedades. 1) El inmueble ubicado en la calle Bacacay Nº 3527 entre las calles Emilio Lamarca y San Nicolás de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 77, Manz. 124, Parc. 22. Matrícula 1-74058. Conforme informe presentado por el Martillero se trata de una casa que tiene en Planta Baja un portón de entrada con garage, de allí se accede al living-comedor y a tres dormitorios. Posee además un baño, una cocina y un patio interno a través del cual se comunica con la terraza en la que se encuentran dos pequeñas habitaciones y la terraza propiamente dicha. La propiedad se encuentra ocupada por inquilinos y su estado de conservación es regular con faltantes de pintura y mampostería propios del uso. Superficie total según títulos es la siguiente: (8,77 mts., en su frente al Sur sobre la calle Bacacay), (8,76mts. en su contrafrente al Norte lindando con parte del lote 3), (16,65mts., en el costado Este lindando con lote 2) (e igual dimensión en el Oeste lindando con lote 3). Deudas: Con O.S.N. al 22/7/97 $ 15,33. Con la M.C.B.A. al 25/6/97 $ 1.693,33. Base: $ 40.000. 2) El 50% indiviso del Inmueble ubicado en la calle Concordia Nº 728/730/732, piso 5to., entre las calles Felipe Vallese y Av. Gaona, Unidad Funcional Nº 5 y Unidad Complementaria Guardacoches ubicada ésta en la Planta Sótano y Planta Baja y las partes proindivisas que le corresponden sobre el terreno. Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 77, Manz. 137. Parc. 29. Matrícula 1-74429/5. Conforme informe presentado por el Martillero se trata de un quinto piso en un edificio de Propiedad Horizontal de gran categoría con Entrada Principal por el Nº 730, Entrada de Servicio por el Nº 732 y Entrada Cocheras por el Nº 728. El inmueble cuenta con recepción, hall de entrada, living comedor, comedor diario, toilette, cocina y lavadero, tres dormitorios y dos baños uno de ellos sin terminar. En la Planta Cocheras posee espacio para dos vehículos y en la Planta Baja posee espacio de uso común para todos los propietarios, contando con piscina, espacio para juego de niños, quincho y parrilla cubierta. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. París Herman con su familia y el estado de conservación es bueno con faltantes de pintura propios del uso. Superficie total según títulos de la Unidad Funcional número cinco: 231,11mts2. Porcentual 11,66%. Porcentual Unidad Complementaria Número 1 Guardacoches 6,72%. Con Aguas Argentinas al 23/6/97 $ 694,26. Con M.C.B.A. al 14/7/97 $ 14.915,83. Base: $ 65.000. 3) El 33,33% indiviso sobre el local comercial ubicado sobre la calle Gral. José Gervasio de Artigas Nros. 42/ 44/46/48/50, Unidad Local Nº 4 Planta Baja, entre las calles Yerbal y Av. Rivadavia de esta Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 61, Parc. 22 A, Matrícula 5-1125/4. Conforme informe presentado por el Martillero se trata de un privilegiado local a la calle sobre la calle Gral. José Gervasio de Artigas Nº 50 con frente a la Plaza Flores y a media cuadra de la Av. Rivadavia. El estado de conservación del local se encuentra con detalles y faltantes de pintura propios del uso y ocupado por inquilinos. Superficie total según títulos Unidad Funcional 33,18 mts^2. Porcentual 1,20%. Deudas: Con Aguas Argentinas al 23/6/97 $ 148,85. Con la M.C.B.A. al 25/6/96 $ 881,19. Base: $ 30.000. Las ofertas se harán al contado y al mejor postor, en efectivo al momento del remate, con seña del 30%, Comisión del 3%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se deja constancia que de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs., del día anterior a la subasta. Exhibición los días 10 y 11 de septiembre de 1998 de 13 a 15 hs. en Bacacay Nº 3527, de 15 a 17 en Concordia Nº 728 y de 17 a 17 hs. en Gral. José Gervasio de Artigas Nº 50. Informes al teléfono 377-2678.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 28/8 Nº 242.341 v. 31/8/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PARQUETERA DEL SUR S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expte. Nº 20826, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 15 de setiembre de 1998 a las 13:20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus", en Block y en el estado que se encuentra, un inmueble de la fallida ubicado en el Paraje "Dos Marías" de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, integrado por los siguientes lotes de terreno todos de la Circ. IV; Secc. L; Fracc. o Manz. IX que se detallan: lote quince (fs. 383) matrícula 12.866 superficie 380m2 30dm2; lote dieciséis (fs. 380) matrícula 12.867 superficie 384m2 80dm2; lote dieciocho (fs. 408) matrícula 7.336 superficie 384m2 80dm2; lote diecinueve (fs. 395) matrícula 7.337 superficie 384 80dm2; lote veinte (fs. 391) matrícula 7.338 superficie 384 80dm2; lote veintiuno (fs. 386) matrícula 7.339 superficie 384 80dm2; lote veintidós (fs. 399) matrícula 1.919 superficie 384 80dm2; lote veintitrés (fs. 402) matrícula 1.920 superficie 384 80dm2; lote veinticuatro (fs. 405) matrícula 1.921 superficie 384 80dm2; lote veinticinco (fs. 412) matrícula 191.314 superficie 384 80dm2; lote veintiséis (fs. 378) matrícula 190.501 superficie 574 m2 70dm2; lote veintisiete (fs. 376) matrícula 190.502 superficie 480m2. Según acta de constatación del martillero, de acuerdo a plano 45-85-71, los lotes 18 a 25 han sido unificados como Lote o Parc. 18-a (dieciocho-A); en los lotes 26 y 27, que dan sobre la colectora, de tierra, de la Ruta Nº 88 a Nocochea, como en los lotes 15 y 16 sobre la lateral, también de tierra, son baldíos sin ninguna construcción. En el hoy lote o parc. 18-a se encuentran unos galpones cuyas naves se comunican entre sí, encontrándose en el 1ro. de ellos, una vivienda, ocupada por la Sra. Ester G. Pereyra, su esposo y cuatro hijos menores, sin título alguno, que no tiene chapa municipal, con comedor, dos dormitorios, baño c/calefón y cocina, en malas condiciones de uso y conservación, tiene luz eléctrica, bombeador y no tiene gas, y su fondo da al galpón mencionado; los galpones, de cinco naves, tienen mampostería revocada y techos parabólicos de chapas, con faltantes, las paredes y los pisos muy deteriorados, y se encuentran en mal estado de uso y conservación, encontrándose un par de construcciones sin terminar como para oficinas o baños, una máquina muy deteriorada y con faltantes maderas tiradas y unas bolsas con contenido desconocido. Deudas; las deudas del inmueble (sumados todos los lotes ya que la venta es en block) son: Municipalidad de Mar del Plata fs. 225/226, 227/228, 230/231, 232/233 y 234/235 al 7/ 11/95 $ 1.161,82. D.G. de Rentas fs. 160bis/ 165, 166/171, 172/178, 179/184, 185/190 al 29/11/94 $ 18.110,45. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes (inscripción de dominio, escrituración, etc.) estarán a cargo exclusivo de los compradores, no estando comprendidas, en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien a nombre del comprador. Base: $ 73.334 (fs. 443) Seña: 30% Comisión: 2% Sellado de ley. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. Ciudad, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden del Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, siendo inoponible cualquier incidente de toda naturaleza, por parte de los compradores, sin previo pago total del precio. Exhibición: día 10/9 de 15 a 17 hs. y 11/9 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 28/8 Nº 97.383 v. 3/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, comunica por dos días en los autos "ESEVE MADERAS S.A. c/GRASSI JORGE A. s/Ej.", Exped. 19.534, que el martillero Don Manuel Lastra rematará al contado y al mejor postor, el 14 de setiembre de 1998 las 11,20 hs. en el salón de Gral. J. D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires lo siguiente: el porcentaje indiviso (1/3) del inmueble (fs. 68) designado en el plano 71-6-65 como Lote 18 de Manzana 153 b y que mide 10,80 m. de frente por 23m. de fondo, con superficie total de 248,40m2. c/frente a calle 3 entre 102 y 104, según constatación efectuada, Matrícula 10.923 del Partido de Mercedes, Pcia. de Bs. As., y que

según la constatación obrante consta de una casa en buen estado de conservación con 3 dormitorios y baño en Planta Alta, más salón de estar, cocina, baño y habitación en su P. Baja, jardín al fondo y acceso para automóvil. La misma está ocupada por Héctor D. Grassi, su esposa y 5 hijos, no poseyendo contrato. Base (1/3 ind.): $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 del C.P. Se admiten posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. El comprador debe fijar domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Deuda c/ Municipalidad a fs. 70-3 y al 25/11/97; $ 559,50; c/D.P. Rentas a fs. 62 y al 21/11/97: $ 190,57 y c/ O. Sanitarias a fs. 74/7 y al 25/11/97: $ 175,50. Título de propiedad a fs. 50-8. Exhibición: 10 de setiembre de 10 a 12 hs. y de 14,30 a 16,30 hs. Más informes al Tribunal o al martillero Lastra (15) 412-6859.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/8 Nº 97.387 v. 31/8/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 51

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 51, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 4º de esta Capital, comunica por Un (1) día en los autos: "CABRAL RAUL A. c/ VIZOSO JAIME s/ Despido" Exp.: 34.833, que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 4 de setiembre de 1998 a las 10 hs. en la Av. del Libertador 5990 de esta Capital los siguientes bienes: En Block: cinco heladeras de diversas medidas y tamaños. Un horno de seis Anafes. Una batidora y una sobadora total ocho unidades en el estado en que se encuentran. Base: $ 1.000.- En Block. La exhibición se realizará los días 2-3 de setiembre de 1998 de 10 a 12 hs. en el mismo lugar. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega inmediata previo pago total, el desarme y acarreo a cargo del Comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.

e. 28/8 Nº 242.249 v. 28/8/98

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

—Orden Nacional—

PARA SER PRESENTADO AL PLENARIO DEL COMITE NACIONAL DE LA UCeDé "CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO ORDEN NACIONAL"

Certifico que las cifras del movimiento de Ingresos y Egresos por el ejercicio enero a diciembre de 1997 de la "Unión del Centro Democrático (Orden Nacional)" provienen del libro de Caja rubricado el 5 de junio de 1995 ante el Juzgado Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría. La "Unión del Centro Democrático" se domicilia en Avda. Roque Sáenz Peña 628 1º Piso Nº 2 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998. — GUILLERMO P. CANALDA, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 142 - Fº 39.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 24/07/98 01 O T. 55 Legalización Nº 105987

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/7/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO para ser presentada ante COMITE NACIONAL U.CE.DE. , que se corresponde con la que el Dr. CANALDA GUILLERMO PABLO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0142 Fº 039 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

MEMORIA

Señores
Plenario Comité Nacional UCeDé

Elevo para su conocimiento y consideración la Memoria del estado de Ingresos y Egresos de la UCeDé Orden Nacional correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

El año 1997 fue un período bastante atípico puesto que si bien fue un año en el cual hubo elecciones, no todos los Distritos estaban en condiciones formales de presentarse.

A pesar de ello, como los aportes para campaña fueron sumamente magros ya que los ingresos del Aporte por Voto se pagaron a razón de $ 1.- por Voto y no $ 2,50 como en años anteriores no fue mucha la ayuda económica que se pudo aportar a los Distritos que se presentaron a elecciones.

De todos modos el Ejercicio actual no fue deficitario gracias a un importante ahorro en los gastos operativos, los cuales fueron disminuidos en un 23% con respecto al Ejercicio Anterior.

El ejercicio de 1998 va a ser sumamente complicado ya que, si bien tenemos contabilizada una única deuda de $ 10.500 proveniente de un préstamo de un particular en el año 1996 y que habría que cancelar este año, tenemos dos contingencias que tendremos que asumir durante 1998. La primera es un juicio contra Comité Nacional por parte de una Imprenta por un trabajo efectuado en el año 1995 para el Señor Fernando Bustelo quien fuera candidato por la Capital Federal.

Por último tendremos que pagar un juicio del Comité Capital contra el Comité Nacional por los fondos consumidos por el Señor Pablo Calvetti mientras fuera interventor del Distrito Capital Federal. Contador Horacio F. Salaverri, Tesorero Comité Nacional UCeDé.

Señores
Plenario del Comité Nacional de la UCeDé
Elevo y pongo a vuestra consideración el estado de "CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UCeDé ORDEN NACIONAL" POR EL EJERCICIO: "Enero a Diciembre de 1997".

Saldo del ejercicio anterior:

Caja	1.102,29	
Banco	125,12	1.227,41
PROVINCIAS DEUDORAS		
Capital Federal	30.000.-	
Misiones	4.000.-	
Neuquén	4.000.-	
Tierra del Fuego	5.000.-	
Chaco	7.000.-	
Catamarca	2.450.-	
La Pampa	2.000.-	
Santa Fe	19.310.-	
Córdoba	20.000.-	
Tucumán	4.800.-	98.560.-
DEUDAS		
Pcia. Buenos Aires	(21.000.-)	
Dimensión	(1.500.-)	
Teléfonos	(3.000.-)	
Edesur	(200.-)	
Seguros	(540.-)	
Pasajes	(300.-)	
Prést. Part.	(12.000.-)	(38.540.-)
		61.247,41
INGRESOS		
Detalle según Nota I		226.857,44
	Total de Ingresos	288.104,85
EGRESOS		
Detalle según Nota II		182.292,90
	Total de Egresos	182.292,90
	Saldo al 31.12.97 s/Nota III	105.811,95

NOTA I

INGRESOS

Fondo Partidario Permanente

20/01/97	Diciembre 1996	8.538,68	
28/02/97	Enero 1997	8.538,68	
24/03/97	Febrero 1997	8.538,68	
09/04/97	Marzo 1997	8.538,68	
22/04/97	Abril 1997	8.538,68	
18/05/97	Mayo 1997	8.538,68	
28/06/97	Junio 1997	8.538,68	
11/07/97	Julio 1997	8.538,68	
08/08/97	Agosto 1997	8.538,68	
10/09/97	Setiembre 1997	8.538,68	
10/10/97	Octubre 1997	8.538,68	
15/11/97	Noviembre 1997	8.538,68	
29/12/97	Diciembre 1997	8.538,68	111.002,84
Aporte por Voto			65.854,60
Subsidio Plenario Nacional			50.000.-
	Total de Ingresos		226.857,44

NOTA II

EGRESOS

Fondo Partidario Permanente

1er. Trimestre	23.925,15	
2do. Trimestre	29.583,01	
3er. Trimestre	37.132,47	
4to. Trimestre	20.639,48	111.280,11
Devolución Provincia Buenos Aires		21.000.-
Plenario Nacional		50.012,79
		182.292,90

NOTA III

SALDO FINAL

Disponibilidades

Caja	257,50	
Banco	17.494,45	17.751,95

Provincias Deudoras

Capital Federal	30.000.-	
Misiones	4.000.-	
Neuquén	4.000.-	
Tierra del Fuego	5.000.-	
Chaco	7.000.-	
Catamarca	2.450.-	
La Pampa	2.000.-	
Santa Fe	19.310.-	
Córdoba	20.000.-	
Tucumán	4.800.-	98.560.-

Deudas

Préstamo Particular		(10.500.-)
	Total Saldo Final	105.811,95

GUILLERMO P. CANALDA, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 142 - Fº 39.

e. 28/8 Nº 242.206 v. 28/8/98

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Misiones

Por los Ejercicios Anuales de los años 1995, 1996, 1997 Iniciados el 01 de Enero Finalizado el 31 de Diciembre de cada año.

DENOMINACION: PARTIDO CONSERVADOR POPULAR DISTRITO MISIONES

BALANCE ANUAL DE TESORERIA

ACTIVO

RUBROS	31/12/95
ACTIVO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVO	0,00

BALANCE ANUAL DE TESORERIA

PASIVO

RUBROS	31/12/95
PASIVO CORRIENTE	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO Según estado correspondiente	0,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0,00

BALANCE ANUAL DE TESORERIA

ACTIVO

RUBROS	31/12/96
ACTIVO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVO	0,00

BALANCE ANUAL DE TESORERIA

PASIVO

RUBROS	31/12/96
PASIVO CORRIENTE	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO Según estado correspondiente	0,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0,00

BALANCE ANUAL DE TESORERIA

ACTIVO

RUBROS	31/12/97
ACTIVO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVO	0,00

BALANCE ANUAL DE TESORERIA

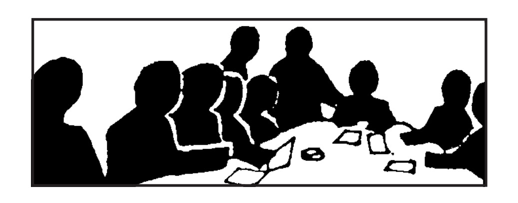
PASIVO

RUBROS	31/12/97
PASIVO CORRIENTE	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO Según estado correspondiente	0,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0,00

LIONEL ALBERTO FORIO, Presidente P.C.P.

e. 28/8 Nº 242.214 v. 28/8/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 1998 a las 9,00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 9,30 en 2da. Convocatoria en Rawson 184, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, incisos 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y los honorarios del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge A. Alzugaray
e. 25/8 Nº 163.161 v. 31/8/98

AGUA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 1998, a las 15 horas en la sede social de calle Sánchez de Bustamante 2516, 2º piso Dto. H, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998. Destino del resultado del ejercicio.
2º) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Martín Sáenz Valiente
e. 25/8 Nº 163.092 v. 31/8/98

AIRCOM S.A.A.C.I. y F. Nº de Registro: 5117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a las 10 hs. y 10.30 hs. respectivamente, para el día 8 de setiembre de 1998, en la sede social calle Tucumán 1655 3º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo, de $ 875.000 a $ 3.000.000 y delegación al directorio sobre la época, forma y condiciones de pago. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Síndico Titular - Domingo J. Ruffa

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.
e. 24/8 Nº 162.926 v. 28/8/98

ALEXANDER FLEMING S.A. Instituto Médico Especializado

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 1998 a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria en Crámer 1180 Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del acuerdo celebrado con el Dr. Reinaldo Chacon. El Directorio.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 24/8 Nº 163.039 v. 28/8/98

ALGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscrip. R.P.C. Nro. 2814 - Fº 403 - Lº 54 - Tº A. Convócase a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1998, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Tucumán 744 piso 10, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de los motivos por los cuales la asamblea celebrada el 2 de julio de 1998 fuera convocada fuera de término. Ratificación de las decisiones de dicha asamblea en cuanto a las prescripciones de los incisos 1 y 2 del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Designación de dos directores titulares y tres directores suplentes.
4º) Cambio de denominación social. Reforma del art. 1 del Estatuto Social, (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
5º) Aumento del Capital Social. Reforma del art. 4 del Estatuto Social (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
6º) Reforma integral del estatuto de la sociedad. Reordenamiento de su articulado (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
7º) Canje general de los títulos en circulación. Tiempo y forma de la emisión de las nuevas acciones que representen el capital social que en definitiva se apruebe (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

Director - J. Daniel Rico

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 10 de septiembre de 1998, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
e. 27/8 Nº 163.410 v. 2/9/98

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1998 a las 18 horas, en el domicilio de Salta 38, tercer piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta por dos accionistas.
2º) Tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio iniciado el 1/7/94 y cerrado el 30/6/95.
3º) Tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio iniciado el 1/7/95 y cerrado el 30/6/96.
4º) Tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio iniciado el 1/7/96 y cerrado el 30/6/97.
5º) Análisis en particular de la gestión del Director Fernando Otero.
6º) Análisis de la gestión de los Directores Osvaldo Horacio Masoli, Alejandro Horacio Meretta, Néstor Abel Pérez Baliño, Daniel Eduardo Cragnolino.
7º) Designación de Directores. El Directorio

Titular - Alejandro H. Meretta

NOTA: En caso de no lograrse quórum en primera Convocatoria se procederá en segunda convocatoria una hora después de fijado para la primera.
e. 26/8 Nº 96.729 v. 1/9/98

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Sr. Consocio: Conforme con lo dispuesto en el Artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1998, a las 11.00 horas, en nuestra Sede Social - Ayacucho 2183, Capital - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 1º julio de 1997 al 30 de junio de 1998.
4º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5º) Elección de once Miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el Artículo 14º de los Estatutos. Por cuatro años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, tres Vocales Titulares y dos Suplentes. Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con el Artículo 41º, la Comisión Directiva pone a disposición de los asociados en la Secretaría de la Entidad, una nómina de personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.

Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 12.00 y 22.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Presidente - José M. F. Moiron
Secretario - Ricardo P. L. Sauze

De los estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º inc. b), 34º y 41º de los Estatutos. Estatutos Sociales a disposición de los socios.
e. 27/8 Nº 163.395 v. 31/8/98

AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J.: 14.858. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 10 de septiembre de 1998 a las 19:00 horas en la sede social, Av. Rivadavia 6109 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Distribución de utilidades de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades sobre el ejercicio en vigencia y fijación especial de remuneraciones de directores por el desempeño en funciones técnico-administrativas ejercicios 1993/1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de los directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, agosto 14 de 1998.
Presidente - Graciano Estévez
e. 24/8 Nº 163.023 v. 28/8/98

"B"

B. F. INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día once de setiembre de 1998, a las dieciséis horas, en la sede social, calle Lima 355, piso 12, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y Elección de los miembros del Directorio.
6º) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Luis Angel Pastor Sánchez
e. 25/8 Nº 96.752 v. 31/8/98

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados Registro I.G.J. 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 14 de setiembre de 1998, a las 14 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30/4/98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24/9/97 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Elección de 4 directores titulares, por dos años, por finalización de mandatos.
8º) Elección de un Director Suplente por un año, por finalización de mandato.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 25/8 Nº 96.787 v. 31/8/98

"C"

CAPITAL MARKETS ARGENTINA MERCADO ABIERTO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.556.309. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 17 de setiembre de 1998, a las 10 hs. En la sede social de Esmeralda 130 Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 y aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Fijación de la retribución de los Directores y Síndicos.

Presidente - Pablo M. Cairoli
e. 24/8 Nº 163.016 v. 28/8/98

CAVAS DE PERDRIEL
Sociedad Anónima
Nº IGJ 100.249

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 16 de septiembre de 1998 a las 11 hs. en Paseo Colón 315 5º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 14, cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Destino de resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Aprobación de honorarios de Directores.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Presidente - Carmen Alonso
e. 24/8 Nº 162.969 v. 28/8/98

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de septiembre de 1998 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de directores y su elección por el término de 2 ejercicios.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 27/8 Nº 163.485 v. 2/9/98

COOPERATIVO DE CASEROS COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL Y ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración del "COOPERATIVO DE CASEROS COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA", convoca a los señores asociados a Asamblea Electoral, con distrito único, a celebrarse en el local de Valentín Gómez 4726, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, el día 6 de noviembre de 1998, de ocho a veinte horas, para la elección de 98 delegados titulares y 15 suplentes, de acuerdo con el Estatuto Social (Títulos V y VI), correspondientes a los siguientes candidatos: cuatro como consejeros titulares por tres años (en reemplazo de los señores Alfredo Alberto Ferro, Pascual Pilla, Rafael Sodano y Héctor Gay), cuatro consejeros titulares por dos años (en reemplazo de los señores Oreste Stenghele, Roberto Caimi, José Veltri y Carlos Marisi), un consejero titular por un año (en reemplazo del Sr. Angel Domingo Gorgolizzo), un síndico titular y un suplente ambos por un año (en reemplazo de los señores José Rodríguez Blanco y José Ramón Guede Santos) y seis consejeros suplentes por un año.

Asimismo se convoca a los señores delegados que resulten electos a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 1998 en el local de Valentín Gómez 4726 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a las 19,30 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el acta.
2º) Consideración de las Memorias, Balances, Informes del Síndico y demás documentación de cierre de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
3º) Proclamación de los cuatro consejeros titulares por tres años, cuatro consejeros titulares por dos años, un consejero titular por un año, un síndico titular y un suplente ambos por un año y seis consejeros suplentes por un año.
4º) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de la Fundación.
5º) Instrucciones sobre exclusión de asociados de acuerdo a los Artículos 15, inc. f) y 17 inc. d) del Estatuto Social.
Presidente - Alfredo Alberto Ferro
e. 26/8 Nº 163.289 v. 1/9/98

CORPORACION CAPITAL MARKETS ARGENTINA
S.A.I. y F.
Registro Nº 19.277

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, celebrarse el día 11 de setiembre de 1998, a las 11 hs. en la sede social de Esmeralda 130 Piso 21, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Artículo 17 de los Estatutos Sociales.
3º) Reformulación de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Emilia Haydée M. de Cairoli

En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2da. una hora más tarde.
e. 24/8 Nº 163.015 v. 28/8/98

"D"

DIPAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DIPAC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 1998, en la calle Warnes 650 de Capital Federal, a las 18,00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Balance General de Liquidación al 30 de junio de 1998. Cuadro de Resultados por el período 1º de enero de 1998 al 30 de junio de 1998 y Cuenta particionaria al día 31 de julio de 1998.
3º) Análisis de gestión y decisiones particulares. El Directorio.
El Presidente
e. 26/8 Nº 96.949 v. 1/9/98

DONGAH ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de "DONGAH ARGENTINA S.A.", para el día 14 de septiembre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Avenida Córdoba 838, piso 8º, oficina 16, Capital Federal, a fin de considerar el cierre del ejercicio económico operado el 30 de junio de 1998, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la composición del Directorio de la sociedad, en su caso determinación del número y designación de sus integrantes.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, con la excepción prevista en el art. 261 in fine de la ley 19.550.
6º) Consideración del aumento del capital social con arreglo al art. 188 de la ley 19.550 y el art. cuarto del estatuto.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Director - Hwang, Kyung Ho

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la ley 19.550
e. 26/8 Nº 163.314 v. 1/9/98

DROBIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 15 de septiembre de 1998 a las 15:00 hs. en el domicilio de la calle Esmeralda 961, 3º "I" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de realización fuera de término de la Asamblea.
3º) Actuación del desempeño del Directorio.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
Vicepresidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 25/8 Nº 163.098 v. 31/8/98

"E"

EMPEDRADO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 14 de setiembre de 1998 a las 11:00 horas en la sede de Empedrado 2353, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente temario:

1º) Aceptación de la renuncia presentada por los socios comanditados y designación de sus reemplazantes.
2º) Designar dos socios para firmar el acta.
Socios Comanditados - Antonio R. Bloise - Manuel Villamil
e. 26/8 Nº 96.980 v. 1/9/98

"F"

FOOD & GAMES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 1998, en la calle Lavalle 643, piso 6 "F" Capital Federal, para considerar el siguiente. Orden del día. A las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 hs. en Segunda Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Absorción del quebranto del Balance cerrado el 31 de julio de 1997. Aumento de Capital Social a la suma de pesos setecientos cincuenta y seis mil por capitalización de aportes de capital irrevocables para futuros aumentos.
3º) Modificación de Estatuto por aumento de Capital Social.
4º) Delegación en el Directorio para la Emisión de las nuevas acciones.
Presidente - Horacio A. Gogliormella
e. 27/8 Nº 163.342 v. 2/9/98

FOOD & GAMES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 1998, en la calle Lavalle 643, piso 6 "F" Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Día. A las 14 horas en primera Convocatoria y a las 15 hs. en Segunda Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.950, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1997.
4º) Retribución de los miembros del Directorio, y aprobación de su gestión.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
Presidente - Horacio A. Gogliormella
e. 27/8 Nº 163.340 v. 2/9/98

"G"

GANADEROS DE ACHIRA
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 1.637.620. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de septiembre de 1998 a las 10.00 horas en la sede social sita en la calle Uruguay 651, piso 15, depto. A, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Aumento de Capital conforme al art. 188 de la Ley 19.550.
Presidente - Hugo R. Lacase

NOTA: La documentación aludida en los puntos 2 y 4 se encuentran a disposición de los socios en la sede social.
e. 24/8 Nº 163.053 v. 28/8/98

GTE SYLVANIA
S.A.E.Q.I. y C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se comunica que por error la publicación de recibo nº 162.186 a publicarse del 14/8/98 al 21/8/98 consigna como fecha de celebración de la Asamblea General Extraordinaria el "1 de septiembre de 1998" cuando debió decir "15 de septiembre de 1998" y como fecha límite para realizar el depósito de sus acciones el "28 de agosto de 1998", cuando debió decir "10 de septiembre de 1998".
Presidente de la Comisión Liquidadora- Horacio César Soares
e. 26/8 Nº 163.292 v. 1/9/98

"H"

HOTELSA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

(Registro Nº 208.372/15.859). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en Oro 2554 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550, honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica.
4º) Ampliación del número de Directores y su elección.
5º) Elección Síndicos.
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de junio de 1999. El Directorio.
Presidente Leandro Manuel Prada

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2.810 - Fº 354 - Libro Nº 56 - Tomo A de Estatutos Nacionales.
e. 25/8 Nº 163.180 v. 31/8/98

"I"

INDUCUER
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 11 de setiembre de 1998 a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en caso de fracaso de la primera y que se llevará a cabo en Av. R. Sáenz Peña 651, 8º Piso Of. 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del director renunciante.
3º) Designación de un director titular y un suplente.
4º) Aceptación de las renuncias presentadas por los síndicos, doctores Patricio Gutiérrez Eguía, Federico Calandra y Santiago Zavalía Lagos y doctoras María Fernanda de la Cereza y Sandra Gabriela Erramuspe.
5º) Designación de dos síndicos Titulares y tres síndicos suplentes. El Directorio.
Presidente - Chantal Safra

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. R. Sáenz Peña 651, 8º Piso Of. 134, Capital Federal, hasta el 8 de setiembre de 1998 en el horario de 11 a 18 horas.
e. 24/8 Nº 163.038 v. 28/8/98

INDUSTRIAS EVEREST
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1998, a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear 452 - 1º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de los actos y gestiones realizadas por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, de acuerdo con la Ley 19.550 y el estatuto social.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, todos con mandato por un año. El Directorio.
Carapachay, 21 de agosto de 1998.
Presidente - Elicio Blanco
e. 26/8 Nº 163.320 v. 1/9/98

INSTITUTO GERIATRICO LOYOLA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1998 a las 12 hs. en su sede social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Aprobación del Balance Gral. y Cuadro de Resultados por los ejercicios cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
Punto 2º) Elección de Directores, su número.
Punto 3º) Distribución de Honorarios.
Punto 4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Cítase a Asambl. Gral. Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 1998 a las 14 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo de su valor y reforma del art. del Estatuto por aporte en efectivo.
Punto 2º) Reforma del art. sobre sindicatura.
Punto 3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
La segunda convocatoria será 30 minutos después del llamado inicial, realizándose la Asamblea con los accionistas presentes. Se deja constancia que los accionistas suplentes pierden su derecho de acreceer como también la obligatoriedad del depósito de las acciones con la antelación de la ley para poder estar presente en la Asamblea.
Presidente - Miguel A. Lerner
e. 26/8 Nº 96.900 v. 1/9/98

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 76.253. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Yerbal 2431, Piso 6 "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias del Director Titular Dr. Carlos Alberto Vita y del Director Suplente Ana María Bazzana ante la Asamblea. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Examen de la validez del acta de la Asamblea Ordinaria celebrada el 29/12/1997 y decisión al respecto. En su caso, nuevo tratamiento del Orden del Día de esa Asamblea, que dice:
a) Motivo de la convocatoria fuera de término; b) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 31/3/97; c) Consideración del resultado del ejercicio social al 31/3/97; d) Gestión del directorio; e) Renuncia del Director Titular Dr., Nibal Alexis Verna. Consideración de su gestión. Ratificación de su reemplazante; f) Renuncia de los Directores Titulares Dr. Roberto Jorge Cocchiaro y Srta. María Zulema Senerena. Consideración de su gestión; g) Remuneración del Directorio y evaluación de la deuda pendiente; h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio a partir del 29/12/97 hasta la fecha.
5º) Análisis de la situación económica-financiera de la Sociedad. Medidas a adoptar.
Presidente - Carlos Alberto Vita

NOTA: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas el acta de Asamblea del 29/12/97 y los documentos del art. 234, inc. 1 ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/3/97.
e. 26/8 Nº 96.941 v. 1/9/98

INSTITUTOS ANTARTIDA
S.A.M.I.C.
I.G.J. Nº 6993

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Rivadavia 4978, Capital Federal, el día 8 de septiembre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después, en el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social en los artículos que rigen la Sindicatura a los efectos de proceder a su eliminación y la que rige la Administración Social a los efectos de reducir el número de Directores a uno con igual número de suplentes.
2º) Aprobación de las renuncias presentadas por los Sres. Directores y la aprobación de su gestión.
3º) Designación de nuevos directores en reemplazo de los renunciantes y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - David Fajn

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la Asamblea.
e. 24/8 Nº 163.010 v. 28/8/98

INTERCABLE TELEVISORA COLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1998, a las 15.00 horas y la segunda a las 15,30 horas, a realizarse en Carlos Pellegrini 1175, piso 8º, oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Asamblea General Ordinaria
1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/4/96, 30/4/97 y 30/4/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y Designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.

b) Asamblea General Extraordinaria
1º) Aumento del capital social: emisión de acciones y su destino.
2º) Reforma del estatuto social.
Presidente - Ricardo A. Masini
e. 26/8 Nº 163.302 v. 1/9/98

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de septiembre de 1998, en su sede legal de Av. San Juan 2237 2º Piso, Dpto. E de la Ciudad de Buenos Aires a las 14.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Integración del Directorio para los próximos dos ejercicios y consideración de la gestión anterior del mismo.
4º) Consideración de Resultados, determinación de honorarios del Directorio. Para el caso de no lograrse el necesario quórum, se cita en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 20.30 hs., para tratar el mismo Orden del Día.
Director - Jorge S. Borobia
e. 26/8 Nº 163.291 v. 1/9/98

JOSE PELTZ
Sociedad Anónima C.I.F. e I. (E.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas en primer llamado para el día 23 de setiembre de 1998 a las 14,30 horas en Panamá 906, 2º Piso, Oficina "A" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de la Directora Silvia Eugenia Peltz. El Directorio.
Presidente - Bernardo Peltz
e. 24/8 Nº 162.984 v. 28/8/98

"L"

LA BIELA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de septiembre de 1998 a las 15 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 27/8 Nº 163.484 v. 2/9/98

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de setiembre de 1998 a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio, de La Patagonia Compañía Argentina de Seguros S.A., y La Patagonia Seguros de Vida S.A. (hasta el 1/5/98, fecha en que se materializó la fusión), y de la Comisión Fiscalizadora de la Patagonia Compañía Argentina de Seguros S.A., y de La Patagonia Seguros de Vida S.A. (hasta el 1/5/98, fecha en que se materializó la fusión), durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso del límite establecido por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.
Presidente - Juan José Saldaña

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 27/8 Nº 50.242 v. 2/9/98

LASERMEDICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 18 de septiembre de 1998, a las 18.00 horas en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al duodécimo ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carmen C. Perrone
e. 24/8 Nº 163.004 v. 28/8/98

"M"

MERCOBANK
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1998, a las 12 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 22 del Estatuto se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento Nº 299, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
b) Consideración del Balance de Corlux S.A.
c) Consideración del Balance de inicio de MERCOBANK S.A. al 23/1/98.
d) Consideración de los gastos preorganizacionales en que se incurriera para organizar Mercobank S.A.
e) Consideración de los honorarios pendientes por la gestión profesional necesaria para obtener la autorización del BCRA para que MBK pudiera actuar como Banco Comercial y adquirir activos y pasivos privilegiados del ex-BCP.

f) Consideración de los honorarios de éxito solicitados por quienes actuaron en la gestión mencionada en el punto anterior.
g) Consideración de los proyectos de contrato de desempeño de funciones y participación en el capital social del Gerente General y dos Directores de la entidad.
h) Consideración del proyecto de contrato relativo al desempeño de funciones del Presidente del Directorio y su participación en el capital social.
i) Reducción del capital social de $ 54.000.000 autorizados inicialmente a $ 53.056.094 finalmente suscriptos*.
j) Consideración del ingreso a oferta pública y cotización en bolsa del capital social*.
k) Consideración de la propuesta de modificación del Estatuto social, a los efectos del punto anterior*.
l) Consideración de la eventual remoción de uno o más integrantes del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora.
ll) Designación de los Directores y Síndicos que sean necesarios para cubrir las vacantes.
Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 7 de septiembre de 1998, en Av. Roque Sáenz Peña 547 3º piso CP 1035 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
* Los puntos indicados serán objeto de tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.
e. 25/8 Nº 163.152 v. 31/8/98

"N"

NEW CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEW CLUB S.A. con domicilio en Lavalle 1722 de la Capital Federal, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 1998 en el local de la calle Bartolomé Mitre 1702 de la Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria; se comunica que desde el 24 de agosto de 1998 hasta el 2 de setiembre de 1998, de 15 a 20 horas, se podrá cursar comunicación para inscribirse en el libro de asistencia, artículo 238 de la Ley 19.550 en calle Ramallo nro. 1565 de Florencio Varela Pcia. de Bs. As. (sede operativa de NEW CLUB S.A.); para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Lugar de celebración de la Asamblea.
3º) Tratamiento de los balances fuera del término legal.
4º) Aprobación de la Memoria, Balances, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1995, 1996 y 1997.
6º) Consideración de los resultados, distribución de utilidades.
7º) Ratificación de la actuación del Directorio con mandato vencido el 31 de julio de 1997.
8º) Fijación del número y elección y distribución de los cargos de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 31 de julio de 1999.
9º) Reducción del capital cambio de características de las acciones.
10) Modificación del Estatuto Social. Artículos cuarto, quinto y octavo.
11) Otorgamiento de poder especial para protocolizar la reforma estatutaria y solicitar la inscripción por ante la Inspección General de Justicia.
12) Emisión y entrega de acciones. Canje por los certificados provisorios. El Directorio.
Presidente - Lazaro José Levandovsky
e. 24/8 Nº 163.005 v. 28/8/98

"O"

OBLIMENTO S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 65.103. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de setiembre de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 1318, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la legitimidad de la convocatoria y designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria para considerar el balance cerrado el 31 de marzo del corriente año.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 31/3/98, puesto a consideración de los accionistas en Ayacucho 48, 1er. Piso "B" de la Capital Federal, de 14 a 18 horas.
5º) Retribución a los directores y síndicos.
6º) Implementación de medidas conducentes a la reiniciación de actividades inherentes al objeto social.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Presidente - Héctor Eduardo Lorenzo
e. 25/8 Nº 163.252 v. 31/8/98

"P"

P.C.O. S.R.L.

CONVOCATORIA

P.C.O. S.R.L.: Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el 9/9/1998, a las 9 hs., en la sede social de Méjico 871, Piso 7, of. 29 de Cap. Fed., para tratar como único punto del

ORDEN DEL DIA:

Designar un nuevo elenco gerencial, en reemplazo del existente, nominando un titular más.
Socia Gerente - Gloria Keserman
e. 24/8 Nº 162.921 v. 28/8/98

PAPELERA SAN JORGE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Registro Inspección General de Justicia Nº 7568. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de septiembre de 1998, a las 12 horas en Sarmiento 1562, piso 4to. "E" de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y tratamiento de la actual situación económica y financiera de la Empresa.
2º) Solicitud de Concurso Preventivo en los términos y condiciones de la Ley 24.522.
3º) Ratificación por parte de los socios de la solicitud de formación de Concurso Preventivo dispuesta por Acta de Directorio nro. 321 de fecha 14 de agosto de 1998 y toma de decisión acerca de la continuidad del trámite judicial incoado.
Presidente - Carlos Enrique Jordana

NOTA: Hágase saber que a los efectos del tratamiento del punto 3 del Orden del Día dispuesto, se requerirán las mayorías necesarias para resolver asuntos ordinarios.
e. 25/8 Nº 96.737 v. 31/8/98

PENNCORP COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en los términos del Artículo 237, primera parte, de la Ley 19.550, para el 9 de septiembre de 1998, a las 10:00 hs. en la sede social de Avda. Corrientes 330, 2do. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los aportes e integraciones de capital practicados por los señores accionistas, durante el ejercicio concluido el 30 de junio de 1998.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Director - Israel Faerman
e. 24/8 Nº 163.001 v. 28/8/98

PLAN CONFORT HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 1998 a las 10,00 hs. en las sede social de la Av. Julio A. Roca 570 piso 9 "D" de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores.
6º) Destino a dar el resultado del ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Luis Rainone
e. 27/8 Nº 163.362 v. 2/9/98

PLAN CONFORT HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 1998 a las 11,30 hs. en las sede social de la Av. Julio A. Roca 570 piso 9 "D" de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el directorio.
3º) Disolución de la sociedad. Designación de liquidador. El Directorio.
Presidente - Luis Rainone
e. 27/8 Nº 163.360 v. 2/9/98

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de fecha 19 de agosto de 1998 y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1998, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, Argentina con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social y emisión de hasta 10.000.000 de acciones ordinarias Clase B, nominativas no endosables, de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión (las "Acciones"), con o sin prima de emisión y en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias Clase B de la Sociedad en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública.
3º) Delegación en el Directorio conforme la normativa vigente aplicable, de la facultad de determinar, en forma no taxativa: a) la oportunidad de la emisión de las acciones; b) la determinación de la prima de emisión (precio) dentro de los límites que fije la Asamblea; c) determinación del monto, época de emisión, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión; d) solicitar la autorización para la cotización de las Acciones en bolsas y/o mercados de valores que se determinen; f) ofrecer a terceros el saldo de la emisión que no hubiera sido suscripto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer y celebrar los contratos y documentos que sean necesarios a tales fines; y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos a los efectos de sus suscripción y colocación, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. Este punto se tratará con carácter de Asamblea Extraordinaria.
5º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto a la emisión de las Acciones, incluyendo en forma meramente enunciativa, la tramitación de la solicitud de oferta pública y cotización de las Acciones ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores y demás trámites que corresponda efectuar ante la Caja de Valores S.A.
Apoderado - Adolfo P. Pauluzzi

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán acreditar su calidad de Accionistas mediante el depósito de las acciones o el certificado respectivo expedido por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, en la sede social sita Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día 8 de setiembre de 1998 a las 16 horas.
e. 25/8 Nº 163.199 v. 31/8/98

"R"

RADIADORES RICHARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por (5) días a los Sres. Accionistas de "RADIADORES RICHARD S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 23 de setiembre de 1998, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, piso 6º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referida al 31 ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. Medidas a adoptar para revertir la situación patrimonial y financiera. Consideración de las alternativas que resultan del art. 96 de la ley de sociedades.
3º) Consideración de remuneración de los miembros del directorio y la sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.
Vicepresidente - Ricardo Calles
e. 27/8 Nº 163.452 v. 2/9/98

ROMACOSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de septiembre de 1998, en primera y segunda convocatoria a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente en el local sito en calle O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar en Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Reconsideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
5º) Consideración de la gestión del directorio. En su caso remoción y designación de un nuevo directorio.
6º) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los directores en los términos de los arts. 274 y 276 de la Ley de Sociedades.
Los puntos del Orden del Día a tratar en Asamblea Extraordinaria son:
1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad y/o reintegro total o parcial del capital o su aumento, conforme artículo 96 de la Ley de Sociedades.
3º) En su caso nombramiento de liquidadores.
Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 26/8 Nº 50.212 v. 1/9/98

"S"

SADYE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de septiembre de 1998 a las 17:00 horas, en la sede social sita en: Av. Belgrano 355 Piso 9º de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/98.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/4/98.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30/4/98.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
7º) Autorización a Directores y Síndico (art. 273 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, agosto 20, 1998.
Presidente - María Angela Edit Frías
e. 24/8 Nº 162.936 v. 28/8/98

SODIGAS PAMPEANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 14 de septiembre de 1998 a las 9,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la posición que debe adoptar la sociedad en autos "Camuzzi Argentina S.A. c/Sodigas Pampeana S.A. s/nulidad".
Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Alfonso de Laferrere

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 8 de septiembre de 1998, a las 17 horas.
e. 27/8 Nº 163.355 v. 2/9/98

SODIGAS SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 14 de septiembre de 1998 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la posición que debe adoptar la sociedad en autos "Camuzzi Argentina S.A. c/Sodigas Sur S.A. s/nulidad".
Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Alfonso de Laferrere

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 8 de septiembre de 1998, a las 17 horas.
e. 27/8 Nº 163.354 v. 2/9/98

SU HOUSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SU HOUSE S.A. para el día 20 de septiembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Corrientes 1124 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio 98.
4º) Consideración de la Gestión del directorio.
Presidente - Carlos Alberto Nieto

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en libro de asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha antes aludida. Las comunicaciones deberán efectuarse en la sede comercial en la calle M. Caggiano Nº 3994; Ituzaingó; Pcia. de Bs. As. en el horario de 8.00 a 22.00 hs.
e. 26/8 Nº 163.226 v. 1/9/98

"T"

TEBRAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TEBRAN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el 11 de septiembre de 1998 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la disolución anticipada de la sociedad, resuelta por Asamblea del 26/11/96.
2º) Designación del nuevo liquidador.
3º) Nombramiento del nuevo depositario de los libros y demás documentación social.
4º) Consideración del balance final de liquidación al 31/12/96 y cuenta de partición.
Vicepresidente - Teodoro Sabic
e. 24/8 Nº 162.990 v. 28/8/98

TECNUM TECNOLOGIAS NUMERICAS
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TECNUM TECNOLOGIAS NUMERICAS S.A. con domicilio en Av. L. N. Alem 762 1ro. 4to., Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 1998 a las 12.00 horas, con la finalidad de considerar los estados contables y memoria, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/3/97 y 31/3/98, los cuales estarán a disposición de los señores Accionistas en la sede social de la empresa a partir del día 2 de setiembre de 1998; a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de su presidente.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997 y el 31 de marzo de 1998.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Dividendos.
Presidente - Claudio Eugenio Iannelli
e. 24/8 Nº 162.954 v. 28/8/98

TRAINMET SERVICIOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1998, las 15,00 horas en el local de la calle Av. Julio A. Roca Nº 751, 5º Piso - Of. A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Arias
e. 24/8 Nº 162.985 v. 28/8/98

TRAINMET SERVICIOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1998, las 18,00 horas en el local de la calle Av. Julio A. Roca Nº 751, 5º Piso - Of. A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración reemplazo de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Arias
e. 24/8 Nº 162.986 v. 28/8/98

"U"

UNITOOL
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.P.J. 260430. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Sarmiento 1674 - 7º piso "V" Capital Federal, el 18 de septiembre de 1998 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 1997.
4º) Designación de Directores y Síndico.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
Presidente - Guido Guarnaschelli
e. 24/8 Nº 163.003 v. 28/8/98

"V"

VANGUARDIA
Compañía Argentina de Seguros
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Expte. Nº 180285/11930. Convócase a los señores Accionistas de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de septiembre de 1998 a las 19 horas y el día 21 de septiembre de 1998 a las 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede legal de la sociedad ubicada en la calle Ameghino 642 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la ratificación de la solicitud presentada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación por el Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos, dispuesto por el art. 3 de la Resolución SSN Nro. 25.804.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
5º) Consideración de la Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes.
8º) Consideración de las autorizaciones necesarias conforme lo previsto en el artículo 273 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Lagar

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por la Ley 19.550, cursando las comunicaciones respectivas hasta el 14 de septiembre de 1998. Las comunicaciones se recibirán en Ameghino 642, Río Grande, Tierra del Fuego, los días hábiles de 10 a 13 horas.
e. 27/8 Nº 163.439 v. 2/9/98

VAQUEROS
S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nro. 8657. Llámase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD, ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1998, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Fijación de la absorción de la pérdida del ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del Síndico.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Vicente M. Peluffo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el 4 de setiembre de 1998 a las 18 horas.
e. 25/8 Nº 163.118 v. 31/8/98

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 15 de setiembre de 1998, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Perú 590, 10º Piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, incisos 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Retribución a Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/4/98.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea. Inscripción Inspección General de Justicia: 7578. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Director - Enrique Yuste Jiménez
e. 25/8 Nº 163.081 v. 31/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capi-

tal, avisan: José Gatto y Antonio Gatto, domiciliados en Combate de los Pozos 440, Capital, venden a Ramón Constancio Vega, domiciliado en Palestina 580, 6º "C", Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, sito en ALBERTI Nº 128, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 26/8 Nº 96.947 v. 1/9/98

Carlos Alberto Giovagnoli, contador público C.P.C.E.C.F., T CIII F34 con oficinas en Pasteur 154, 1º "D", Capital Federal, avisa que José M. Vilar Calvo, con C.I. Nº 7.800.630, representado en este acto por su apoderada Florinda Calvo de Barbeira según poder otorgado por escritura Nº 46 del 10/12/1991, Gumersindo Vilar, con DNI Nº 93.392.443, Susana Vilar, con DNI Nº 16.543.255, todos domiciliados en Agüero 1669, Capital Federal, le venden a Ismael Vilar, con C.I. Nº 7.028.165, domiciliado en Tilcara 2247, Capital Federal; el comercio de restaurante, parrilla, minutas, bar, confitería y afines, sito en la calle AGÜERO 1669, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Oposiciones en término de Ley en Pasteur 154, 1º, "D", Capital Federal.

e. 25/8 Nº 163.194 v. 31/8/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración)", sito en AV. CABILDO Nº 3544, P.B. Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 22 al 29 de mayo de 1998, ambos inclusive, bajo recibo 88.004. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 96.682 v. 28/8/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Eduardo Angel Stefanetti, domiciliado en Av. Cabildo 3544, Capital Federal, vende a Raúl Alfredo Bianchi y Héctor César Jerónimo Chemello, domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración)", sito en AV. CABILDO Nº 3544, P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 96.678 v. 28/8/98

Luis A. Noguera martillero con oficinas en Avda. Santa Fe 1780 piso 3 Nro 308/9 avisa que la Sra. Ana María Izurieta C.I. 4.920.474 domiciliada en Bermúdez 433 de Olivos, Pcia. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio de bar-restaurant sito en AZCUENAGA 1396 Cap. Fed., a César de Iuliis C.I. 5.129.221 domiciliado en J. V. González 3955 Cap. Fed. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en oficina del martillero.

e. 25/8 Nº 96.837 v. 31/8/98

"B"

Lubrian S.R.L., con domicilio en la calle Bacacay 2642 de Capital Federal, avisa que vende a Sergio Fernando Angeli, DNI Nº 21.474.245, don domicilio en Salguero 637 - PB, de Capital Federal, el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle BACACAY 2642 de Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Bacacay 2642, Capital Federal.

e. 27/8 Nº 163.418 v. 2/9/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Clemente Alvarez, domiciliado en Bustamante 2538, Villa Celina, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, vende a Donato Tomasiello, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración y Venta de Emparedados, Despacho de Masas, Venta de Bebidas Envasadas y Despacho de Pan", sito en BARRIO GRAL. SAVIO, EDIFICIO 55, LOCALES C Y D, Calle SOLDADO DE LA FRONTERA 5491/95/99 Esq. TTE. GRAL. EDUARDO RACEDO 5785/89/93, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 96.680 v. 28/8/98

La escribana Luisa E. Osella de Urria, Mat. 2463, titular Registro Notarial 37 Capital Federal, con domicilio en Sarmiento 1469 sexto A, avisa que Bobs S.R.L. (IGJ Nº 7237 L. 103 SRL) con domicilio en Bernardo de Irigoyen 364, Cap. Fed., vende libre de personal y toda deuda agencia oficial de lotería con anexo de tabaquería, cigarrería y regalos sita en BERNARDO DE IRIGOYEN 364, Cap., a Lucia Amalia Marinico, Arenales 3260 4º A, Cap. Reclamos de Ley en Escribanía Osella de Urria, Sarmiento 1469 6º A, Cap.

e. 25/8 Nº 163.181 v. 31/8/98

"C"

Elena Petrungaro de Becco, representada en este acto por poder especial por el Sr. Néstor Salvador Inverga con domicilio legal en Cucha Cucha Nº 738, Cap. Fed., vende, cede, y transfiere el Fondo de Comercio de Garage Comercial ubicado en la calle CUCHA CUCHA Nº 738, Cap. Fed., al Sr. Angel Andrés Avagnina, quien lo hace en comisión, con domicilio legal en Lisandro de la Torre Nº 4610, Cap. Fed., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Beruti Nº 2818, Capital Federal.

e. 26/8 Nº 163.287 v. 1/9/98

"D"

Delia Susana Juliano D.N.I. Nº 6688153 con domicilio en Deán Funes 929 Cap. avisa que transfiere a Marcelo Simone D.N.I. Nº 22885282 domiciliado en Neuquén 1622 Cap. Fed. su negocio de hotel sin servicio de comida sito en DEAN FUNES 929 de Cap. Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Deán Funes 929, Cap.

e. 24/8 Nº 163.026 v. 28/8/98

"G"

Se avisa que José Oscar Iglesias, con domicilio en Av. Santa Fe 5235, piso 13, Dpto. 86, Capital, vende a Leticia Hilda Veiga, con domicilio en Bulnes 609, piso 1º, Dpto. B, Capital, el fondo de comercio de "Guardería Infantil - Jardín Maternal", sito GÜEMES 4776, Capital, libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Bulnes 609, piso 1º, Dpto. B, Capital.

e. 24/8 Nº 162.922 v. 28/8/98

"J"

Drivers First Class Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su Liquidador Martín Alejandro López, domiciliada en J. D. Perón 1343, Capital; avisa que el 15-1-98 ha transferido el fondo de comercio sito en J. D. PERON 1343, Capital, con el rubro de Agencia de Remises; a New First Class S.R.L., representada por su Gerente Aldo Luis Almeira, domiciliada en J. D. Perón 1343, Capital; involucrando la transferencia todos los muebles útiles, mercaderías y la denominación comercial "First Class". Oposiciones de Ley en Adolfo P. Carranza 2650, Capital.

e. 24/8 Nº 96.728 v. 28/8/98

"L"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Lavalle 534, 8o., Cap. comunica que Drugstore SACII representada por su Presidente Gustavo Lausi CI 6.133.030, dom. Lavalle 905, Cap. vende su Casa de Lunch-Desp. de Bebidas sito LAVALLE 905, Cap. libre de deudas y personal a Federico Pablo Aste DNI 23.568.204, dom. Dorrego 989, Cap. Carlos Alberto Paramidani DNI 7.781.602 y Alicia Beatriz Marucco DNI 11.630.785, ambos dom. Entre Ríos 396, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Christian Daniel Galdeano Alvarado DNI 23.426.454, dom. Ministro Brin 2911, Lanús, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 163.321 v. 1/9/98

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Liliana Aragones, domic. Av. Rivadavia 6381, R. Calzada, Pcia. de Bs. As. vende a Mónica Zundorf domic. Santa Rosa 2724, Cap. su Bar c/Quiosco sito en LAVALLE 1134, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 96.972 v. 1/9/98

"M"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Norberto Guillermo Porto, domiciliado en Manuel Ugarte 3651, Capital Federal, vende a Miguel Angel Varela, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Industria: Fabricación de Productos de Panadería, Elaboración de Galletitas y Bizcochos (500180), Elaboración de Masas, Pastelería, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500200); Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público (500202); Elaboración de Churros y Facturas Fritas con Venta al Público (500204); Comercio Minorista. Despacho de Pan y Productos Afines (601020)", sito en MANUEL UGARTE 3651, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 96.681 v. 28/8/98

José Ciardullo martillero público con oficinas en la Av. Fco. Lacroze 2648 P.B. C de esta Capital - Avisa Grabriela Susana Miceli domiciliada en la calle Vuelta de Obligado 2427 P. 4 Depto. 17 C.P. 1428. vende libre de toda deuda el negocio de venta de Artículos Regionales y de Regalos de su propiedad sito en la calle MENDOZA 2457 Ciudad de Bs. As. - a Norberto Miceli con domicilio en la calle Cuba 2531 de esta Ciudad de Bs. As. C.P. 1428 domicilio de partes y reclamos de ley en Mendoza 2457 Ciudad de Bs. As.

e. 27/8 Nº 163.426 v. 2/9/98

Se avisa: "D & L Sociedad de Hecho" de Daniel Gustavo Dalbosco y Mónica Liliana Losio con domicilio Monroe 4602, C. Fed. propietaria de "Farmacia Bonavita" sita MONROE 4602, C. Fed. venden la misma a "M & T Sociedad de Hecho" (en formación) de Edgardo Luis Molina domiciliado Viel 1272, C. Fed. y Héctor Orlando Tévez, domiciliado S. Martín 1778, L. Guillón, Pcia. Bs. As. libre de toda deuda. Domicilio de partes Monroe 4602, C. Federal.

e. 27/8 Nº 97.193 v. 2/9/98

Omar Antonio Rodino Castañera, domic. 11 de Septiembre 2819 Cap., transfiere a Oscar Domingo Salcito, dom. E. Garzón 3485, el fondo de comercio sito en MONTAÑESES 2564, Cap., con Habilitación municipal Exp. Nro. 057904/98 (604.015), Agencia de Remises sin vehículos en espera, libre de todo tipo de deudas y personal. Reclamos de ley en Montañeses 2564, Cap.

e. 24/8 Nº 163.025 v. 28/8/98

"N"

Daniel Esteban Marietta con domicilio en Neuquén 1022 Capital Federal avisa que transfiere a María Patricia Camarero con domicilio en Av. San Martín 4062, Florida, Provincia de Buenos Aires, el negocio de garage comercial (46 cocheras y 2 p/ciclomotor) sito en NEUQUEN 1016 Capital Federal, dom. de partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 24/8 Nº 163.013 v. 28/8/98

"P"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Estrella Orons, dom. Paysandú 2085, Cap. vende a Erik Daniel Lisenky, Jorge Darío Lorenzo y Steven Ernesto Lorenzo, dom. Argerich 3248 Cap. elab. pastas alim. frescas con venta directa al público, sita en PAYSANDU 2085 PB Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/8 al 21/8/98.

e. 24/8 Nº 162.262 v. 28/8/98

Alvarez e Hijos martilleros y corredores públicos de Av. Maipú 3525 1º piso "A" de Olivos representada por Fernando Domingo Alvarez matrícula Nº 204 Fº 238 Lº 76 avisan que la firma Supermercado Pincén S.A. representada por la Srta. Evelina Sbrocco con domicilio en Bulnes 1787 de la Capital Federal vende libre de pasivo y personal su comercio de Carnicería, Verdulería Productos de Granja y Productos Alimenticios en General sito en PEREYRA LUCENA 2534 de la Capital Federal, Sr. Mao Cheng Sheng con domicilio en Valle 602 de la Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 163.017 v. 28/8/98

"S"

Julio Alvarez y Cía, representada mart. púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: David Corral dom. Crisóstomo Alvarez 5272 Cap. vende a Alicia Graciela Pioli dom. Av. Rivadavia 10855 Cap. su negocio de hotel (S.S.C.) con una capacidad máxima de once habitaciones y veintiséis pasajeros sito en SUAREZ 2818 PB, 1º piso y 2º piso Cap. Libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 25/8 Nº 163.171 v. 31/8/98

"V"

Jorge José Iannucci, C.I. 5.015.864, con domicilio legal en la calle Viamonte 724, Capital Federal, avisa transfiere en forma gratuita y libre de deudas o gravámenes de cualquier tipo, a Producciones Iannucci, con domicilio en VIAMONTE 724, Capital Federal, la imprenta habilitada bajo el Nº 101867-90 Imprenta y encuadernación. Impresión sobre polietileno, Fáb. de mapas y láminas de ciencia. Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de litografía. Editoriales (Impresión de libros). Taller de fotograbado. Taller de fotomecánica. Impresión de calcomanías. Fotoduplicación. Com.Min. Artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filat. juguet. discos y grabados. Copias producciones y fotocopias Viamonte 724, Capital Federal. Reclamos de Ley a Viamonte 724, Capital Federal.

e. 26/8 Nº 163.243 v. 1/9/98

General Las Heras - R & F Lácteos S.A. con domicilio legal en Cerrito 740 Piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires comunica que Vende, Cede y Transfiere a San Sebastián S.A.I.C.I.F. y A., con domicilio en Tacuarí 371, de Capital Federal, su establecimiento industrial y comercial sito en Ruta 200 Km. 67,200 de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, destinado a la fabricación de quesos, ricota y muzzarella, sus derivados y afines, sin personal, libre de todo pasivo, deuda y gravamen. Oposiciones y reclamos de ley en Tacuarí 371, de Capital Federal, y en Martín y Omar 278, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/8 Nº 96.601 v. 28/8/98

Carlos Dormal, en su carácter de abogado de Chevron International (Argentina) Limited, Sucursal Argentina, domiciliada legalmente en Av. Corrientes 545, 7 piso, cita y emplaza a los acreedores de Unilub S.A. con domicilio legal en José Martí 3445, San Justo, provincia de Buenos Aires, con motivo de la transferencia que ésta última efectuará a favor de la nombrada en primer término, de ciertos activos que hacen al fondo de comercio de la nombrada en segundo término. Cualquier oposición deberá efectuarse dentro del plazo de diez días contados a partir de la última fecha de publicación del presente edicto, en la Escribanía Alonso & Alonso, ubicada en la Av. Rivadavia 611, piso 7, Buenos Aires.

e. 26/8 Nº 163.309 v. 1/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CASIBA
S. A.

Comunica que por decisión unánime de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1998 resolvió: I) Aumentar el Capita Social de $ 15.000.- a $ 3.000.000.- mediante la capitalización de: a) Ajuste del capital $ 1.124.138,69 y b) de la cuenta Resultados No Asignados $ 1.860.861,31, lo que implica un incremento de $ 2.985.000.- y aplicar de tal capitalización $ 1.600.000.- para dotar del mismo a la escisionaria, Industria Básica S. A. y II) Sin disolverse destina parte de su patrimonio para constituir Industria Básica S. A. de conformidad con el artículo 88 de la Ley 19.550. A ese efecto comunica a: a) Escindente: CASIBA S. A. y domicilio: Bolívar 382, 5º Capital Federal, Registro I. G. J. Nº 19.705. Inscriptos: Constitución: bajo Nº 717, folio 223, Libro 55; adecuación ley 19.550; bajo Nº 5002, Libro 88 Tomo A de S. A. Nacionales y sucesivas modificaciones. b) Valuación escindente: Activo $ 4.581.518,75. Pasivo $ 1.103.858,42. Patrimonio Neto $ 3.477.660,33. (según balance especial de escisión parcial al 31 de marzo de 1998). c) Escisionaria: Industria Básica S. A. domicilio: Bolívar 382, 5º, Capital Federal. Valuación Activo $ 1.949.962,15. Pasivo $ 318.670,26. Patri-

monio Neto $ 1.631.291,89. d) Escindente luego de la escisión: Casiba S. A. Activo $ 2.631.556,60. Pasivo $ 785.188,16. Patrimonio Neto $ 1.846.368,44. e) Oposiciones conforme art. 82, inciso 3, Ley 19.550 en domicilio indicado. El Directorio.

Vicepresidente - Humberto D. Della Corte

e. 27/8 Nº 163.448 v. 31/8/98

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA
S. A. C. I. I. y A.

Inscripta 30/5/69, Nº 1990 Fº 274 L. 68 Tº A Est. Nac. Se hace saber: 1) Que por asamblea de fecha 22/3/86 se resolvió aumentar el capital social de la suma de A 84,35 a la suma de A 100.000 por capitalización parcial del saldo Ley Nº 19.742 y 2) Que por asamblea de fecha 25 de julio de 1987 se resolvió aumentar el capital social de la suma de A 100.000 a la suma de A 1.000.000 por suscripción de acciones. Se efectúa la presente publicación a los efectos de los derechos otorgados por el art. 194 Ley 19.550 suscripción calle Avda. Antártida Argentina y Ramos Mejía (Boletería Nº 80 a 82 - Horario de 10,00 a 18,00 hs.).

Escribano - Ignacio M. Allende

e. 27/8 Nº 163.482 v. 28/8/98

"M"

MAS ROCA HNOS.
S.A.

ROBERTO MAS ROCA E HIJOS
S.A.

HECTOR MAS ROCA
S.A.

ESCISION DE SOCIEDADES

A los fines del artículo 88, inciso 4) de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente:

a) Se escinde: MAS ROCA HNOS. S.A. con domicilio en Larrea 937 3º piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de septiembre de 1963 bajo el Nº 2666 Fº 435 Lº 59 Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

b) Escisionarias: ROBERTO MAS ROCA E HIJOS S.A., con domicilio en Larrea 937 3º Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de noviembre de 1994 bajo el Nº 12370 Lº 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; HECTOR MAS ROCA S.A. con domicilio en Larrea 937 3º Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de noviembre de 1994, bajo el Nº 12371 del Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas.

c) En cada una de las escisionarias el capital se aumenta en $ 1.000.

d) Valuación del Activo y Pasivo al 30 de junio de 1997:

Activo $ 1.187.452,17
Pasivo $ 1.027.286,34

e) Fecha del compromiso de Escisión: 28 de septiembre de 1997 aprobado por Asamblea de Accionistas de MAS ROCA HNOS. S.A., ROBERTO MAS ROCA E HIJOS S.A. y HECTOR MAS ROCA S.A. de fecha 28 de octubre de 1997. Oposiciones de ley en Larrea 937 3º piso, Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.

Autorizada - Martha Ottolini

e. 27/8 Nº 163.386 v. 31/8/98

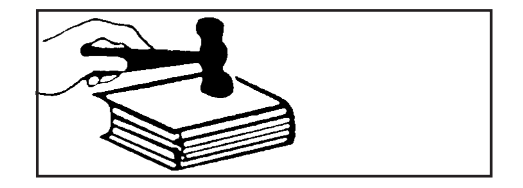
"W"

WALMAN
S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria de la Sociedad celebrada el 21 de agosto de 1998 resolvió aumentar el capital social existente de $ 12.000.- a $ 48.000.- mediante la integración en efectivo de la suma de $ 48.000.- antes del 30 de setiembre de 1998 otorgándosele a los accionistas el derecho de preferencia y de acrecer que determinan los arts. 194 y sig. de la Ley de Sociedades y emitiéndose 48.000 acciones de v$n 1.- cada una, de cinco votos por acción, nominativas, no endosables. Buenos Aires, agosto de 1998.

Presidente - Jorge Daniel Borisovsky

e. 27/8 Nº 163.369 v. 31/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Transit 190 L / 1997, motor Ford Nro. VP49673, chassis Ford Nro. WFOLXXBDVVBP49673, dominio BMC 530, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10441. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.051 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD / 1995, motor Peugeot Nro. 10CU7E4004671, chassis Peugeot Nro. VF34BD9B271369600, dominio ACH 218, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7627. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.035 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 11 TS / 1993, motor Renault Nro. 5857909, chassis Renault nro. B374-010502, dominio TNR 408, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3009. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.038 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Alfa Romeo 146 TD 2.0 / 1997, motor Alfa Romeo Nro. AR675012019588, chassis Alfa Romeo Nro. ZAR930000V2126203, Dominio BNK 185, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9673. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.037 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SRI / 1995, motor Peugeot Nro. 1CWG7502162, chassis Peugeot Nro. VF315BD6270648460, dominio C 1.687.516, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7975. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.039 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol GL 1.8 / 1995, motor Volkswagen Nro. UDC010078, chassis Volkswagen Nro. 9BWZZZ377ST011534, dominio BWK 457, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3055. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.040 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SCL 1.6/1994, motor Fiat Nro. 159A30388160286, chassis Fiat Nro. *8AS146000*R5129341, dominio ACT 909, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5005. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.041 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GRDT / 1995, motor Peugeot Nro. 10CU7J4015198, chassis Peugeot Nro. VF34BD8A271385095, dominio ACJ 853, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 8480. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.042 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Siena ELD 4 P/1997, motor Fiat Nro. 176A50002052930, chassis Fiat Nro. 8AP178678+W4022428, dominio BQB 454, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 11312. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.043 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GR TC / 1994, motor Peugeot Nro. 10CWN41001980, chassis Peugeot Nro. 8AS4BD2H*R5106459, dominio SKR 309, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5280. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.044 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Fiorino Diesel / 1993, motor Fiat Nro. 146B10003684877, chassis Fiat Nro. 147BB007256110, dominio SUV 539, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2226. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.045 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Tempra SC / 1994, motor Fiat Nro. 159B10119040252, chassis Fiat nro. 9BD159000P9047988, dominio RXL 305, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6703. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.046 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 11 TS / 1991, motor Renault Nro. 2859820, Chassis Renault nro. B373037562, dominio TAH 389, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2527. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.047 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort XR3 / 1995, motor Ford Nro. ULB010743, chassis Ford Nº 9BFZZZ54ZSB658198, dominio ADQ 218, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4735. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.048 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort LX/1993, motor Ford Nro. UI013182, chassis Ford Nro. 8AWZZZ-54ZNJ60681, dominio C 1.650.507, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2215. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.049 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RT/1994, motor Renault Nro. 5704804, chassis Renault nro. 8A1L533ZZPS004826, dominio RWC 957, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2422. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.050 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SCL 1.4/1994, motor Fiat nro. 159A20388067178, chassis Fiat nro. 8AS146000P5066392, dominio RRY 817, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3200. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.034 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE/1993, motor Renault Nro. 5519315, chassis Renault Nro. 8A1L48SZZNS010605, dominio TYS 656, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4042. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.033 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Palio HL a ptas. / 1997, motor Fiat Nro. 178B30008362230, chassis Fiat Nro. 8AP178355*T4004106*, dominio BLI 924, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3850. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.032 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Transit 190 L / 1998, motor Ford Nro. RPA292293, chassis Ford Nro. WFOLXXBDVVBDO3522, dominio BTW 868, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9450. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.031 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Orion Ghia/1995, motor Ford Nro. ULB001180, chassis Ford Nro. 8AFZZZ54ZRJ079316, dominio AFV 580, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3417. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.030 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Passat TDI / 1997, motor Volkswagen Nro. 1Z903044, chassis Volkswagen Nro. WVWZZZ3AZTB174086, dominio BJP 331, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 18152. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.029 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gold GLD / 1996, motor Volkswagen Nro. BEA001396, chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA804681, Dominio ATI 240, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2437. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.028 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot Pick-Up 504 GD/1992, motor Peugeot Nro. 630869, chassis Peugeot Nro. 8035971, dominio VQL 209, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4735. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.027 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor

prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L/1994, motor Ford Nro. UQC018686, chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZRP010979, dominio VYA 710, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5377. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.026 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 TS/1991, motor Renault Nro. 2849823, chassis Renault Nro. L423-002089, dominio SSC 518, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3047. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.025 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol GL / 1994, motor Volkswagen Nro. UNP85344, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZRJ040782, dominio SOD 602, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2080. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.024 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Polo Classic 1.6 / 1998, motor Volkswagen nro. UVB715751, chassis Volkswagen nro. 8AWZZZ6K2-WA501652, dominio BYG 407, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6755. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.023 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 12 TL / 1992, motor Renault Nro. 2876499, chassis Renault Nro. L 812-009835, dominio UOB 754, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2047. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.022 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Lumina APV CL / 1992, motor Chevrolet Nro. 10137082, chassis Chevrolet Nro. IGN DV06D9NT106704, Dominio VXG720, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5527. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.021 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 RL / 1995, motor Renault Nro. 5274919, chassis Renault Nro. L 428-082281, dominio AKV 716, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3971. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.020 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 GTX / 1993, motor Renault Nro. 5537445, chassis Renault Nro. 8A1L488ZZPS001861, dominio SUG 180, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3519. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.019 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Iveco 160E23N / 1995, motor Fiat Nro. 8060*45*A*4100*3700*12, chassis Fiat Nro. 8AT160E23SX034589, dominio AMR 573, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10448. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.018 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 GLT/1993, motor Renault nro. 5876260, chassis Renault Nro. L428-015091, dominio VCB 876, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2983. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.017 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR/1993, motor Peugeot Nro. 940027, chassis Peugeot nro. 2086901, dominio SOH 474, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3015. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.016 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD / 1995, motor Peugeot nro. 10CU7E4011097, chassis Peugeot Nro. VF34BD9B271398328, dominio AED 063, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5247. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.015 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L Ghía / 1993, motor Ford Nro. UQ115578, chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZPP036489, Dominio SSS 742, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3146. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.014 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Hyundai Camión H 100 / 1997, motor Hyundai Nro. D4BAT344196, chassis Hyundai nro. KMFFA17APVU319652, dominio BPT 333, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 8160. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Su-

basta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.012 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol GLD / 1997, motor Volkswagen Nro. BEA025230, chassis Volkswagen nro. 8AWZZZ377VA934766, dominio BQK 670, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7700. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.011 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Daewoo Tico SL / 1998, motor Daewo nro. F8C684189, chassis Daewoo Nro. KLY3S11BDWC542145, dominio BVY 701, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5670. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.010 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 14:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GL año 1994, motor marca Volkswagen Nro. UNB804993, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZBJ075087, dominio B2.708.857, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743.2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Acuña, Liliana.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.283 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 13:50 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: Marca Volkswagen, modelo Polo Classic año 1997, motor marca Volkswagen Nro. UVB702803, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2TA015141, Dominio BKS 246, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra D'Agostino, Carlos.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.274 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 13:20 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLi año 1997, motor marca Volkswagen Nro. UND080671, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA920816, dominio BMA 269, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Casal Nuñez, Pablo.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.275 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 13:10 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLD año 1996, motor marca Volkswagen Nro. BEA001708, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA806351, dominio ATN 950, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743.2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Ariosti, Osvaldo.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.276 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12:40 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Senda D. año 1995, motor marca Volkswagen Nro. BE884045, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZSJ021633, dominio AKU 051, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A, todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Nemkok, Hernán.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.277 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 858 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 13:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1997, motor marca Volkswagen Nro. 1Y604920, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA034953, Dominio BKK 534, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra González, Manuel.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.278 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Golf GL 1.8 año 1996, motor marca Volkswagen Nro. ADD088514, chasis marca Volkswagen Nro. 3VW1931HLTM315721, dominio BBU 639, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Sánchez, Ernesto.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.279 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12:50 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Golf GTI año 1996, motor marca Volkswagen Nro. ADC036304, chasis marca Volkswagen Nro. 3VW1911HLSM322050, Dominio AST 739, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Cyment, Zelik.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.280 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 13:40 hs., en el local de la calle México nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Pointer CL año 1996, motor marca Volkswagen Nro. UVA811092, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZSJ071340, Dominio AWE 396, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Kuta, Carlos.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.281 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 13:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Pointer GL año 1995, motor marca Volkswagen Nro. USC801454, chasis marca Volkswagen nro. 8AWZZZ55ZRJ079886, dominio AJL 655, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Ruiz, Fabián.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.282 v. 28/8/98

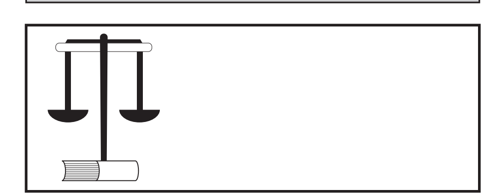
El Martillero Rodolfo Parodi (con oficinas en la calle Riobamba 181, 6º "M", Capital Federal) designado por las Sras. Dra. Alicia Rosa Burbrigde y Clelia Josefina Burbrigde, en su calidad de acreedores Hipotecarias en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley Nº 24.441 comunica por tres días, que el día 3 de septiembre de 1998, a las 11:10 hs. en la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unidad sita en Solís Nº 766, Piso 11, Depto. 41. Desocupada. Sup. Cubierta 31,51m2 y descubierta 8,23m2 "Ad-Corpus" (dos ambientes completo en buen estado de uso y conservación c/balcón, falta pintura). No hay deudas por impuestos y contribuciones. Adeuda expensas. Base U$S 24.000, Seña 30%, Comisión 3%. Saldo del precio dentro de los 8 días hábiles siguientes a la subasta en el Banco Boston al acreedor hipotecario, conforme al art. 63 Ley Nº 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del C. Procesal. Exhibición 28, 31/8 y 1/9 de 9 a 11 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial tramitó en autos "Burbrigde, Alicia Rosa c/Bigar, Susana Mabel y Otro s/Ej. Hipotecaria" Expte. Nº 78.390/87. Juzgado Civil Nº 89.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Rodolfo Parodi, martillero.
e. 27/8 Nº 163.464 v. 31/8/98

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día

30 de septiembre de 1998 a las 13:30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-Up, modelo Saveiro Diesel CL D, del año 1993, motor marca Volkswagen Nº BEO 75.654, chasis marca Volkswagen Nº 9 BWZZZ30Z-PP243880, dominio TCY 339; 2) un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, del año 1979, motor marca Perkins Nº 4199273, chasis marca Ford Nº KA1JXJ-58992, dominio RVY 083; 3) un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, del año 1983, motor Marca Cummins Nº 45252654, chasis marca Ford Nº KA1JCR-12437, dominio SUQ 483; 4) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10219, dominio BDT 857; 5) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10218, dominio BDT 858; 6) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10223, dominio BDT 862; 7) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10236, dominio BFB 240; 8) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10220, dominio BEF 312; 9) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10216, dominio BEF 313; 10) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10206, dominio BEF 329; 11) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10215, dominio BEF 332; 12) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10202, dominio BEF 333; 13) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10209, dominio BEF 335; 14) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10208, dominio BEF 336; 15) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10201, dominio BEF 338; 16) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10225, dominio BEO 260; 17) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10233, dominio BEO 266; 18) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10232, dominio BEO 267; 19) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10229, dominio BEX 732; 20) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10227, dominio BEX 734; 21) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10224, dominio BEX 735; 22) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10235, dominio BFI 453; 23) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10254, dominio BKN 188; 24) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10258, dominio BKN 189; 25) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10257, dominio BKN 190; 26) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10247, dominio BKQ 263; 27) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1997 con bogui, chasis Vulcano Nº 10272, dominio BLF 962; 28) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1997 con bogui, chasis Vulcano Nº 10276, dominio BLF 963; 29) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10423, dominio BHN 167; 30) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10249, dominio BKN 181; 31) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10248, dominio BKN 183; 32) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10246, dominio BKN 184; en el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. (previo llamar 812-6780/813-8353/15-440-0607). Base de la Saveiro y la F-100 año 83 U$S 6.000; Base de la F-100 año 79 U$S 3.000; Base de cada semirremolque U$S 14.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de continuar sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por sec. prendrio c/Puerto Bragado S.A.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 27/8 Nº 163.391 v. 31/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

Nº 6

Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 6 de la Capital Federal a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, Horacio Alberto Vaccare y José Valentín Martínez Sobrino, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso de Capital Federal, en la causa Nº 288, caratulada "GARCETE MARTINEZ, JUAN BLAS s/inf. Ley 23.737", del registro de estos estrados, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JUAN BLAS GARCETE MARTINEZ, DNI Nº 21.302.545, a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Adriana Palliotti, secretaria.
e. 27/8 Nº 241.954 v. 2/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAUL JULIO SCARLATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/8 al 21/8/98.
e. 26/8 Nº 95.915 v. 28/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de TEODORO GOMEZ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Publíquese en forma gratuita de conformidad con el art. 10 bis de la ley 24.411.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 27/8 Nº 242.035 v. 28/8/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 6º, Capital Federal, cita a HELMUTH BENNO ADOLFO BEER, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: "BEER HELMUTH BENNO ADOLFO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparencia (art. 18 de la ley 14.394). El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 27/8 Nº 97.143 v. 2/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ELENA JASIOK. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
María Eugenia Giraudy, juez nacional en lo civil.
e. 27/8 Nº 96.859 v. 31/8/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS SONENSEIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/8 Nº 96.738 v. 28/8/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE OMAR KARA y NOEMI LAINO. El presente edicto se debe publicar por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/8 Nº 96.758 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de IGNACIO JOSE MENDEZ HUERGO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 27/8 Nº 96.896 v. 31/8/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia N. de Pinto, en los autos caratulados "MIBELLI, CLAUDIA M. y Otra c/BONET, LUIS FEDERICO s/Escrituración", cita y emplaza al demandado LUIS FEDERICO BONET, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designársele su representante al Sr. Defensor Oficial. Buenos Aires, 3 de junio de 1998, El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 27/8 Nº 163.384 v. 28/8/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de LUIS MARCELO CASTRO MONTERO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Publíquese en forma gratuita de conformidad con el art. 10 bis de la ley 24.411.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 27/8 Nº 242.038 v. 28/8/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de ALEJANDRO ALBERTO CAPOBIANCO BILLO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Publíquese en forma gratuita de conformidad con el art. 10 bis de la ley 24.411.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Juan Esteban Cornejo, secretario interino.
e. 27/8 Nº 242.042 v. 28/8/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de doña GLADIS NOEMI MUSANTE, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial (art. 9º ley 24.823).
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 27/8 Nº 241.966 v. 28/8/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. GUSTAVO ALFREDO PEREYRA, ROSA ANGELICA KACHUK y FLORENTINO ELIO PEREYRA para que comparezcan dentro del término de diez días a estar a derecho en autos "RAMIREZ, BASILIO R. y Otra c/PEREYRA, GUSTAVO A. y Otros s/daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 27/8 Nº 97.156 v. 28/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, cita y emplaza a MARIA DE LOURDES CRUZ JOSE (DNI 92.850.833), para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviera, en los autos "GARAGE SAN FRANCISCO DE DIEVER S. R. L. c/CRUZ JOSE, MARIA DE LOURDES s/Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/8 Nº 97.200 v. 28/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli comunica por 15 días en autos "MULLER, MARIA LUISA c/MARGAB S.A. s/Cancelación", que con fecha 20 de abril de 1998 se dispuso a pedido de MARIA LUISA MULLER, la cancelación de 10 series de acciones ordinarias y al portador emitidas por la firma MARGAB S.A., con derecho a un voto con un valor nominal de australes mil (A 1.000), siendo las mismas serie 11 del Nro. 10.001 al 11.000, serie 12 del Nro. 11.001 al 12.000, serie 13 del Nro. 12.001 al 13.000, serie 14 del Nro. 13.001 al 14.000, serie 15 del Nro. 14.001 al 15.000, serie 16 del Nro. 15.001 al 16.000, serie 17 del Nro. 16.001 al 17.000, serie 18 del Nro. 17.001 al 18.000, serie 19 del Nro. 18.001 al 19.000, serie 20 del Nro. 19.001 al 20.000; todas ellas emitidas en Buenos Aires el 17 de junio de 1991 conforme a los estatutos de la sociedad aprobados por la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 1991. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/8 Nº 96.587 v. 11/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, de esta Capital, cita al Sr. LUIS ANTONIO LAVECCHIA, DNI 4.472.981, a los efectos de que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos "LAVECCHIA, LUIS ANTONIO s/Pedido de quiebra por BANCO TORNQUIST S. A.", bajo apercibimiento de decretársele la quiebra conf. Art. 84 de la ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/8 Nº 97.197 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ESMELDA BRITEZ DE MARZANO de nacionalidad paraguaya C.I. Nº 7.286.202 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 27/8 Nº 97.067 v. 28/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS CAPUÑAY y/o JORGE VELAS —DNI Nº 21.001.001— a estar a derecho en la causa nº 16.407 que se le sigue

por el delito de hurgo en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.465 v. 31/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FREDY MEDINA RAMOS (Pasaporte Peruano Nro. 1.666.574) y a SILVINA ANA MARIA RODRIGUEZ, en causa Nº 12.825 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 14 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.464 v. 31/8/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN ATILIO VILLAREAL —DNI Nº 8.609.366— a estar a derecho en la causa nº 13.591 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.463 v. 31/8/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN CARLOS SALDAÑA LOPEZ, UBELINDA ALFARO GONZALEZ, ROSA ELVIRA LOPEZ FALCON, ELIZABETH CELESTINO LORENZO Y A JOHN HENRY SANCHEZ CUBA —con último domicilio conocido en Serrano 2167/75 de esta ciudad—, a estar a derecho en la causa nº 22.839 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.462 v. 31/8/98

Nº 8

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GERARDO ISMAEL SALDARRIAGA a estar a derecho en la causa Nº 15.676 que se le sigue por el delito previsto en el art. 129 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.437 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RAMON CASTILLO a estar a derecho en la causa Nº 13.189 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.436 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDGARDO QUEVEDO a estar a derecho en la causa Nº 14.465 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.435 v. 28/8/98

Existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de RAUL REMENDARIAS recíbasele declaración indagatoria al nombrado. Notifíquese por edicto a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en l a causa nº 11.024 "GONZALEZ, VICTOR s/Denuncia de Hurto de Línea Telefónica" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.429 v. 28/8/98

Buenos Aires, 10 de julio de 1998. Cítese por edicto a LILIANA NOEMI VAZQUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 8473 caratulada "ARCE, ALEJANDRA s/Denuncia de Amenazas" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.422 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMONA ANGELICA IBARRA a estar a derecho en la causa Nº 15.427 que se le sigue por los delitos previstos en los art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.420 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS ACEVEDO a estar a derecho en la causa Nº 14.646 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.417 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.633 que se le sigue por los delitos previstos en el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.415 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JESUS JOSE ORIHUELA RIVAS a estar a derecho en la causa Nº 13.288 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.397 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO HECTOR ROSSO a estar a derecho en la causa Nº 12.683 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.395 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ORTIZ, DIEGO MARCELO a estar a derecho en la causa Nº 15.708 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.393 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS FELIPE CHAU TORRES a estar a derecho en la causa Nº 15.074 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.392 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS SILVA, a estar a derecho en la causa Nº 15.068 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 149 bis y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.388 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BETINA GABRIELA FLORES a estar a derecho en la causa Nº 14.237 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.385 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS RICARDO a estar a derecho en la causa Nº 14.442 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.376 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ENRIQUETA ANTONIA BULACIO a estar a derecho en la causa Nº 14.705 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.375 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS PERINETI a estar a derecho en la causa Nº 14.797 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.373 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO HORACIO KIPPES a estar a derecho en la causa Nº 13.989 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.346 v. 28/8/98

"Buenos Aires, 29 de junio de 1998. Cítese por edictos a EDGARDO EDMUNDO LEDESMA (argentino, nacido el 1º de diciembre de 1958, enfermero, hijo de Plácido Bernabé y de Ramona Albina Escalant, con D.N.I. Nº 13.113.703), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación a efectos de ser notificada en la causa Nº 3.370, caratulada "LEDESMA, EDGARDO EDMUNDO seguida por el delito de Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar - art. 1º de la Ley 13.944". Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez en lo Correccional.
e. 25/8 Nº 241.446 v. 31/8/98

"Buenos Aires, 6 de agosto de 1998. Atento al resultado negativo obtenido de las diligencias llevadas a cabo, tendientes a averiguar el actual paradero de la imputada, cítese por edictos a CLAUDIA ANAHI RODRIGUEZ (identificada con D.N.I. Nº 23.521.970, con último domicilio conocido en Cucha Cucha 1973, Planta Baja, Depto. 15 de esta ciudad), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación a efectos de ser notificada en la causa Nº 3368, caratulada "RODRIGUEZ, CLAUDIA ANAHI seguida por inf. al Dec. Ley 6618/57". Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.445 v. 31/8/98

El juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a STEFANIA CANO a estar a derecho en la causa Nº 3717 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada por el delito previsto en el art. 94 C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.444 v. 31/8/98

El juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LEONARDO RAMIREZ a estar a derecho en la causa Nº 3718 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada por el delito previsto en el art. 149 bis C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.443 v. 31/8/98

"Buenos Aires, 3 de agosto de 1998. Cítese por edictos a WALTER MANUEL BALAGUER (argentino, nacido el 23 de septiembre de 1960 en Zárate, Pcia. de Bs. As., hijo de Manuel (f) y de Dora Catalina Camillo, con D.N.I. Nº 14.157.447), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación a efectos de ser notificada en la causa Nº 3670, caratulada "BALAGUER, WALTER MANUEL seguida por inf. al inc. 3º del art. 289 del Código Penal". Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días.
Angela Mónica Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.442 v. 31/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,

a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ESTEBAN WISSINGER, a estar a derecho en la causa Nº 12.552 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/8 Nº 241.684 v. 1/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CARLOS MARTIN ANZO, D.N.I. Nº 22.849.609, nacido el 2 de agosto de 1972, soltero, técnico en reparación, a estar a derecho en la causa Nº B-2245/96, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 14 de agosto de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 25/8 Nº 241.481 v. 31/8/98

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a JORGE AUGUSTO SAPAG y a FELIPE RODOLFO SAPAG, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 17.129 caratulada "SCOTTI, EDGARDO y Otros s/inf. arts. 172 y 293 del C. P.", se resolvió: ///nos Aires, 18 de agosto de 1998. Autos y vistos ... y considerando ... resuelvo: II) sobreseer a ... FELIPE RODOLFO SAPAG y JORGE A. SAPAG en orden a los delitos previstos en los arts. 42, 172 y 293 del C. P., de acuerdo con lo normado en el art. 336 inc. 3 del C. P. P., haciendo expresa mención que la sustanciación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozaren. Notifíquese. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 20 de agosto de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 27/8 Nº 241.931 v. 2/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, en los autos Nº 46.559 caratulados "SECO, AROLDO HUMBERTO s/Estafa y Falsificación de Documento", intima a CARLOS ALBERTO ZAMORANO a poner a disposición del Tribunal el rodado marca Fiat 128 cuyo depósito provisorio le fuera oportunamente acordado, bajo apercibimiento de incurrir en la infracción prevista por el art. 263 del Código Penal. Fdo.: Carlos D. Liporaci, juez federal. Ante mí: María E. Ballestero, secretaria.

Secretaría Nº 6, 14 de agosto de 1998.

e. 24/8 Nº 241.260 v. 28/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a ISMAEL BASSART, que en la causa nro. 8779, expte. nro. 4784/95 seguida por falsificación de documento público, se ha dictado la siguiente resolución. "//nos Aires, agosto 18 de 1998 ... A los fines de notificar a ISMAEL BASSART que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.) y teniendo en cuenta los resultados negativos de las citaciones cursadas, cíteselo mediante la publicación de edicto para que comparezca en el término de 48 hrs. de publicado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Rubén Cavallo, juez federal. Ante mí: María Teresa F. de Núñez, secretaria federal."

e. 26/8 Nº 241.749 v. 1/9/98

"Emplácese a RAFAEL ALBERTO VILLOLDO (argentino, soltero, con último domicilio conocido en calle Paula Albarracín, entre Aristóbulo del Valle y Alberdi, San Miguel) que deberá comparecer ante este Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación".

Secretaría Nº 8, 5 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 26/8 Nº 241.747 v. 1/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, sito en Comodoro Py 2002, 3er piso de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE ENRIQUE CORVALAN, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 11.149.728 y C.I.P.F.A. 7.284.793, soltero, nacido el 18 de diciembre de 1953 en San Justo, Matanza, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Enrique Bernardo y Juana Isabel Gallero; para que comparezca por ante estos estrados, dentro del quinto día hábil de notificado, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en los autos nro. 2881/98, caratulados "CORVALAN, JORGE ENRIQUE s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 9, 14 de agosto de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 24/8 Nº 241.248 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, en la causa Nº 6444/98, caratulada "LUJAN, ALEJANDRO s/Falsificación de Documento Destinado a Acredit....", cita y emplaza al Sr. ALEJANDRO LUJAN (Boliviano, de 27 años de edad, hijo de Francisca Luján, nacido en Bolivia, Pcia. de Carrasco, Cochabamba, el 2 de mayo de 1972, titular del D.N.I. Nº 92.911.764, casado, albañil, domiciliado en R. Carrillo, Pasaje B, Nº 157 de esta Ciudad), que en el término de tres (3) días de notificado, contados a partir de la última publicación de edictos, deberá presentarse por ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en los autos en que me dirijo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y librase Orden de Captura a su respecto, ello en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///nos Aires, 11 de agosto de 1998. ...cítese al encausado, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, debiendo comparecer por ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, contado a partir de la última publicación de edictos, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y librarse Orden de Captura a su respecto, en caso de inasistencia". Fdo.: P.R.S. Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: P.R.S. Carlos R. Leiva, secretario".

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.

e. 25/8 Nº 241.502 v. 31/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, Cap. Fed., a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HERNAN JAVIER PEREYRA (DNI 26.439.855, argentino, soltero, 19 años de edad, nacido 20/2/78), a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 790/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 24/8 Nº 241.253 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a NESTOR GABRIEL HEREDIA, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 753/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 25/8 Nº 241.263 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a JORGE MARCELO MARTINEZ, D. N. I. 18.219.429, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de septiembre de 1967, de estado civil soltero, de profesión changarín, hijo de Jorge Horacio y de María Eva Ledesma, con domicilio en la calle Sarmiento 1386, Piso 1º, Depto. "5" de Capital Federal, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C. P. P. N., en los autos Nº 2664/98, caratulados "MARTINEZ, JORGE MARCELO; CORPUS, FABIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 26/8 Nº 241.743 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 2741/98 cita y emplaza al Sr. MAXIMILIANO MORI, indocumentado, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 26/8 Nº 241.741 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 2666/98 cita y emplaza al Sr. PABLO DANIEL LEDESMA, DNI nro. 23.876.827, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 26/8 Nº 241.739 v. 28/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO JOSE PRADO para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho.
La Secretaría.

e. 25/8 Nº 241.694 v. 31/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS MARCELO SANTOS (C.I. 8.320.268 PF), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 11 de septiembre próximo, a las 11.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 10 de julio de 1998. Cítese por edictos a CARLOS MARCELO SANTOS a prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 11 de septiembre próximo, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar la rebeldía y ordenar su captura... Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24 al 26/8/98.

e. 27/8 Nº 241.457 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a CECILIA ESPAÑADERO (D.N.I. 17.200.324), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 15 de septiembre, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración Indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1998. Cítese por edictos a CECILIA ESPAÑADERO a prestar declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P. fijándose la audiencia para el día 15 de septiembre próximo a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar la rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 24/8 Nº 241.454 v. 28/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta, Secretaría Nº 6 a mi cargo, tramita la causa Nº 499, caratulada "Pta. Infracción Art. 189 Bis del C. P.", en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. SANDRA NOEMI DIAZ, D.N.I. Nº 23.656.220, con último domicilio conocido en la calle Albear, ante esquina Malvinas Argentinas, Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se ordenará su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 7 de julio de 1998. — Atento lo dispuesto a fs. 108, lo informado a fs. 112/113, 123, 128/132 y 133/136, y desconociéndose el paradero de la encartada SANDRA NOEMI DIAZ, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C. P. P. N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (arts. 288, 289 y concs. del ritual). Ofíciese al Boletín Oficial, adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.

e. 27/8 Nº 236.673 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"Morón, 19 de agosto de 1998. — Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón nº 1, en causa nº 10.288 seguida a MANUEL ALBERTO MEDINA por el delito de falsificación de documento, cita y emplaza a MANUEL ALBERTO MEDINA, titular de la L. E. 8.050.400 para que en el término de los treinta días siguientes a la primera publicación comparezca por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura."

Morón, 19 de agosto de 1998.
Raquel S. Morris Dloogatz, juez federal.

e. 27/8 Nº 241.964 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a CELINA ALICIA LAFERRERE, DNI Nº 6.270.947 a que dentro del tercer día de notificada comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 379/97 caratulada "MORTOLA, RODOLFO LUIS s/dcia. por art. 292 del C. P.". ///n Isidro, 4 de agosto de 1998 ... cítese por edictos a CELINA ALICIA LAFERRERE, a fin de que dentro del tercer día de notificada comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal".

e. 27/8 Nº 241.972 v. 2/9/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a comparecer a derecho a MARIA CRISTINA DAVI dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto en la causa Nº 523/98 caratulada: "MONTIEL, DANIEL GREGORIO s/ denuncia inf. art. 263 del Código Penal" — "San Isidro, 11 de agosto de 1998. ... cítese a MARIA CRISTINA DAVI mediante edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Dr. Esteban Lozada, secretario federal".

e. 27/8 Nº 241.976 v. 2/9/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a comparecer a derecho a ROBERTO LUIS MONTIEL dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto en la causa Nº 506/98 caratulada: "MARTINEZ, ANIBAL ASDRUBAL por ley 23.737". — "San Isidro, 11 de agosto de 1998. ... cítese a ROBERTO LUIS MONTIEL mediante edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Dr. Esteban Lozada, secretario federal".

e. 27/8 Nº 241.980 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. CARLOS ALBERTO ANGIO (argentino, y con último domicilio en calle 7 y 33 de 25 de Mayo) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.337 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia. Inf. Art. 173 Inc. 11 en función del Art. 174 Inc. 5 CP (Imp. CARLOS ALBERTO ANGIO y Otros) - 25 de Mayo", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber tenido en su poder sustancia vegetal que a la pericia respectiva diera positivo para la marihuana. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, agosto 12 de 1998 .. cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a CARLOS ALBERTO ANGIO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito de haber defraudado al Banco de la Nación Argentina, tornando imposible el derecho sobre los bienes prendados, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal".

Secretaría, 12 de agosto de 1998.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 24/8 Nº 241.381 v. 28/8/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a ELIO LISI, poseedor de DNI Nº 8.271.360, que en la causa Nº 5116, caratulada: "LISI, ELIO s/apelación artículo a continuación del 78 de la Ley 11.683", con fecha 10 de marzo de 1998 se dictó la siguiente resolución: "///nín, 10, de marzo de 1998.- Autos y vistos: ... y Considerando: ... Por ello: ... Resuelvo: Declarar abstracta la cuestión en tratamiento. Notifíquese, regístrese y archívese. Fdo. Dra. María Teresa Crosetti, juez federal subrogante ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 7 de agosto de 1998.

e. 27/8 Nº 241.985 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

Oficio Nº 957 - C. "//sadas, 11 de mayo de 1998. ...Resuelvo: 1º) Sobreseer en la presente causa a RAMON CELSO NASINVERA, argentino, casado, nacido el 19/1/51 en Concordia, provincia de Entre Ríos, hijo de Celso Ildo y de Ramona Dominga Ragone, D.N.I. Nº 12.755.905, domiciliado en calle Salto Uruguayo 198, Concordia, provincia de Entre Ríos, por el delito de "Encubrimiento de contrabando" que se le imputara preventivamente (Art. 874, Inc. 1º, apartado "d" del Código Aduandero), haciendo la salvedad que la sustanciación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del que gozara (Art. 336, Inc. 3º y último párrafo del C.P.P.N.). ...Firmado: Ramón Claudio Chávez, juez federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria".

Posadas, 12 de agosto de 1998.

e. 25/8 Nº 241.441 v. 31/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	14/08/98	ROBERTO RAUL MASELLI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	18/08/98	NORBERTO RUBEN GONZALEZ	3	COACCION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	12/08/98	NELSON ENRIQUE MARZULLO	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/08/98	DANIEL ANDRES ZAPATA	3	AMENAZAS
29	152	DANIEL MAURO	12/08/98	JAIME H. ZYLBERMINC	2	Nº 45.154/98 - DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	11/08/98	ROBERTO ORTIZ, DNI Nº 17.983.301	3	FALSO TESTIMONIO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	3/08/98	LUIS ALBERTO LESTON, ARGENTINO, TITULAR DEL DNI Nº 18.076.570	3	DEFRAUDACION

e. 24/8 Nº 117 v. 28/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	7/08/98	DANIEL GUILLERMO RIZZO	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	14	SEBASTIAN SAL	4/08/98	JORGE BOTTO	3	—

e. 24/8 Nº 119 v. 28/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1998, se decretó la quiebra de BAIK DOO JIN, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 26/8 Nº 241.726 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO AVILES S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, piso 5º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/8 Nº 241.746 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de VECOR S.A.I.C. y F., en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constitui-

do en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.745 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS HONORATO COVINI, en el que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 ofic. I, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1998 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 19 de marzo de 1999, a las 11 horas.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/8 Nº 97.205 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GALEANO, MARIA ELENA s/Quiebra", Expte. Nº 71695, el 25 de junio de 1998 se declaró en estado de quiebra a MARIA ELENA GALEANO, L.C. 311.204, con domicilio en la calle Estomba 2837, 1º piso, dto. D, de esta Ciudad. Síndico designado; Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de septiembre de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de octubre y 4 de diciembre, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 27/8 Nº 242.056 v. 2/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MANGANO, ROBERTO CARLOS s/Quiebra", en la resolución de fecha 5/8/98, se ha designado un nuevo período informativo, en el cual se establece que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 14/10/98, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 28/10/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 25/11/98 y 3/2/99, respectivamente. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/8 Nº 241.207 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que en autos caratulados "DISTRIBUIDORA FACUNDO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 y ss. de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 27/8 Nº 242.114 v. 2/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica que con fecha 13 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "EUROGOMA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 75265 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de octubre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de noviembre de 1998 y 20 de febrero de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/8 Nº 241.265 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 26 junio de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA Y CULTURAL VILLA URQUIZA s/Quiebra", de la asociación de referencia, expediente Nº 75.011 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de setiembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, a los 12 días de noviembre de 1998 y 28 de diciembre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/8 Nº 241.262 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio, comunica que con fecha 4 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "JUBILAR S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de octubre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/8 Nº 241.251 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se decretó la quiebra a MARIA DEL CARMEN PALMIRO, habiendo sido designado síndico el contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.526 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 5º, hace saber que con fecha 17/7/98 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "BONGIOVANNI Y CIA. S.A.", designándose Síndico al Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453 8º "54", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 15/12/98 y 25/2/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18/6/99 a las 10 hs. Conforme el art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en el período de exclusividad que vence el 25/6/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/8 Nº 96.910 v. 1/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "YUSSEN, ADRIANA ISABEL s/Quiebra", Expte. Nº 68.459, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, Piso 20, "G", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/10/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 24/8 Nº 241.208 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CRUZ ALONSO GUILLERMO s/Quiebra", Expte. Nº 68.069, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/10/98, en el horario de 9,30 a 13,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 25/8 Nº 241.471 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MONIN NESTOR FABIAN s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Tenuta, Gregorio), expte. Nº 58567, con fecha 14/07/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/09/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/8 Nº 241.466 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ESPECTRUM S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x COOP. CONCRED DE CREDITO Y VIV. LTDA.)", expte. Nº 58.629, con fecha 14 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sosa Juan Carlos, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/8 Nº 241.950 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TEMPOZEIT S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.750, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/98, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 27/8 Nº 241.946 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos PEREZ REDRADO FELIX s/Concurso Preventivo, que con fecha 10 de agosto de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FELIX PEREZ REDRADO domiciliado en Av. Córdoba 1807, Piso 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 9 de octubre de 1998, debiendo presentar los informes

previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 23 de noviembre de 1998 y 8 de febrero de 1999, respectivamente. La resolución verificatoria será dictada antes del 7 de diciembre de 1998. La Audiencia informativa se efectuará el 5 de mayo de 1999 a las 10.00 en la Sala de Audiencias del Tribunal, Expido el presente en Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 27/8 Nº 97.185 v. 2/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LUCIA BUCCAFUSCA DE IGLESIAS. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1998 por ante el síndico designado, Dr. Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533, 1er. piso "B" de la ciudad de Buenos Aires. Fíjase día 30/10/98 para el informe art. 35; 14/12/98 para el informe del art. 39. Audiencia informativa, 24/3/99, 10 hs.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 26/8 Nº 163.228 v. 1/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "NISTAL FERNANDO RUBEN s/Concurso Preventivo". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación; 10 de setiembre de 1998 en el domicilio de la síndico Leonor M. Yeanneret con domicilio en la Av. Corrientes 1463, piso 4º, of. 9. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 23 de octubre de 1998 y el 4 de diciembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 25 de marzo de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/8 Nº 163.195 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MEETING S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 piso 10º "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1998 y 18 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/8 Nº 241.554 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "GARESINO DE RAFAELLI, ELSA s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final. Se hace saber que se han regulado los honorarios del síndico contador Alejandro Del Acebo en la suma de $ 840, los de su letrada patrocinante Dra. Marta B. Riveira en la suma de $ 120 (a su cargo) y los de la letrado del acreedor peticionante de la quiebra Dra. Silvia Bacigalupo en $ 120.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 27/8 Nº 242.117 v. 28/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DI LORENZO EDUARDO s/Quiebra (por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 2º "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/8 Nº 242.057 v. 2/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS NAVEJAR S.A.I. y C." Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar los días 27/10/98 y 9/12/98 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/8 Nº 241.947 v. 2/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: PIRAMET S.R.L. inscripta el 4/9/92 bajo el Nº 8289 del L 96 S.R.L. con domicilio real en Av. Gral. Mosconi 3234 de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico, los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q., si no lo hubiera efectuado hasta entonces y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, y demás documentación que hagan al giro de su negocio. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 26 de octubre de 1998. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 5 de febrero de 1999 a las 11.00 horas. Asimismo se informa que el plazo del art. 36 vence el 22 de diciembre de 1998.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.484 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "TAITA, GUSTAVO ALEJANDRO s/Quiebra", Expte. Nº 73.232, que con fecha 13/07/98 se ha decretado la Quiebra de "GUSTAVO ALEJANDRO TAITA" D.N.I. Nº 18.125.736, cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Pedro Morán 3821, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el día 10 de febrero de 1999 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050), hasta el día 4 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente. Se ha fijado la fecha del 3 de febrero de 1999 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C.Q. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, julio 13 de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.826 v. 1/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con asiendo en Av. Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de JOSE VENDITTO, con fecha 6 de agosto de 1998. Se dispone fijar el día 2 de octubre de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Alejandro Del Acevo, con domicilio en calle Cerrito 520 7º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que: a) la sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522, el día 16 de noviembre de 1998, y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 30 de diciembre de 1998; b) el plazo para dictar la resolución establecida por el artículo 36 de la LCQ vence el 30 de noviembre de 1998 y para la prevista por el artículo 42 de ese texto legal el día 25 de febrero de 1999; c) el período de exclusividad vence el día 15 de abril de 1999; d) la audiencia informativa se ha fijado para el día 8 de abril de 1999 a las 12 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/8 Nº 96.722 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de "RESTAURANT A LOS AMIGOS S.A." —inscripta con fecha 15/11/88, bajo el Nº 8293 del Lº 106, T "A" de S.A. del Registro Público de Comercio— manteniéndose en sus funciones a la síndico contadora Raquel Marta Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1572, piso 4to., "16" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 1998 en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 21/10/98 y el 2/12/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45; penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 10 de marzo de 1999, a las 10.00 horas en la sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/8 Nº 162.988 v. 28/8/98

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10, Sria. Nº 19, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Bs. As., comunica por cinco días en autos "AGUILA REFRACTARIOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Planta Industrial" - expte. 61.652, la oferta efectuada para adquirir en block dos plantas industriales sitas en Morón, Pcia. de Buenos Aires, cf. este detalla: Manzana 101: comprendida por calles Pueyrredón, Gral. Arenales, Saavedra y Aberastain. Mide 127,92 m. en sus frentes sobre las calles Pueyrredón y Saavedra, por 104,81 m. en sus frentes sobre las calles Gral. Arenales y Aberastain. Sup. aprox.: 13.867 m2. Manzana 102: comprendida por calles Pueyrredón, Aberastain, Saavedra y Acha. Mide 74.04 m. en sus frentes por las calles Pueyrredón y Saavedra, y 106,21 m. en sus frentes por las calles Aberastain y Acha. Sup. aprox.: 7.863,78 m2., con todo lo adherido y clavado al suelo, libre de todo gravamen y/o deuda hasta el momento de la posesión, llamando a mejorar la oferta según estas condiciones: Oferta a Mejorar: $ 565.000. Plazo: hasta el día 1 de septiembre de 1998 se admitirán presentaciones. Forma: Por escrito, en sobre cerrado, en la parte exterior del mismo escrito a máquina, sólo se consignará oferta de mejora en "AGUILA REFRACTARIOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Planta Industrial: Expte. Nº 61.652", sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener lo siguiente: a) nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, nº de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y nº de documento; b) En caso de sociedades, acompañar fotocopia autenticada de contrato social, y de documentos que acrediten la personería del firmante y de la autorización efectuada por el órgano de administración para efectuar la propuesta. c) Declaración de estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. d) Boleta de depósito por el 20% de la oferta en concepto de seña y como garantía del ofrecimiento más el importe correspondiente al sellado de ley a cargo de la parte compradora, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica conocimiento de todas las actuaciones, conocer el estado de conservación de los bienes, y la renuncia a todo reclamo posterior sobre dichas circunstancias. Apertura de sobres y audiencia: El 2 de septiembre de 1998 se abrirán los sobres y se realizará la audiencia de mejora de ofertas, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 5º piso, asentándose las mejoras que se expresaran, en forma ilimitada, las que deberán ser como mínimo 5% superiores a la que se intenta superar, adjudicándose el bien a la oferta más alta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. Pago: Dentro del quinto día del auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/8 Nº 241.233 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INSTITUTO SUPERIOR DE DIVULGACION CULTURAL S.A." con fecha 13 de julio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de octubre de 1998 ante el Síndico Cdor. Juan Alberto Peinado con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º Piso, Departamento 200, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 23 de noviembre 1998 y 5 de febrero de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INSTITUTO SUPERIOR DE DIVULGACION CULTURAL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/8 Nº 241.201 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber

por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BEGHIN JUAN CARLOS" con fecha 13 de julio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de septiembre de 1998 ante el síndico Cdor. Macías Alberto con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 11 dpto "D" de Cap. Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la misma en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BEGHIN JUAN CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/8 Nº 241.468 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo de Capital Federal, sito en Callao 635 Piso 1ro., hace saber la apertura del concurso preventivo de LAURA SILVIA GALIANO, intimándose a los acreedores para que formulen su pedido de verificación, habiéndose fijado hasta el día 28 de agosto de 1998 el plazo para hacerlo ante el síndico designado, Dr. Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882 3ro. "A" para el cumplimiento de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se fija el día 9 de octubre y 20 de noviembre de 1998 respectivamente. Para lo previsto por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522, fíjase la audiencia del día 16 de febrero de 1999 a las 09:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretaria.
e. 26/8 Nº 163.285 v. 1/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AVICOLA SANTA ISABEL S.R.L. (expte. 72031), habiendo sido designado síndico la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1ro. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/98. Se deja constancia que el 20/11/98 y el 3/2/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.815 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LAURIANA S.R.L. (expte. 72024), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Perón 1558 Piso 5to. Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/98. Se deja constancia que el 19/11/98 y el 2/2/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.814 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RIESEL JORGE ALBERTO (expte. 72017), habiendo sido designado síndico la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79 8vo. 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/10/98. Se deja constancia que el 23/11/98 y el 4/2/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.811 v. 1/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PERONA, JUAN MARCOS CARLOS que el síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2do. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de noviembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 10 de diciembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/8 Nº 241.537 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998, en los autos caratulados "ABAN PIO ALBERTO s/Su Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PIO ALBERTO ABAN (L.E. Nº 7.221.098), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18 de noviembre de 1998 y 1º de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 25/8 Nº 241.542 v. 31/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/7/98, en los autos caratulados EMBRAGUE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EMBRAGUE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Lascurain, Juan Carlos, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666, 5º P., domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07/09/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 25/8 Nº 241.488 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de ARAUJO OSCAR LUCIANO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Julio Ernesto Lerner con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 27/8 Nº 241.929 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 3/8/98, en los autos caratulados ALGODONERA HISPANO ARGENTINA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALGODONERA HISPANO ARGENTINA S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 27/8 Nº 241.925 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 3/7/98, en los autos caratulados TENOVSKY, MONICA IRENE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TENOVSKY, MONICA IRENE (DNI. 11.889.958), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933 5º Piso R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 27/8 Nº 241.919 v. 2/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 con asiento en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, en autos "ROYAL PLATE S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión)", comunica por cinco días que el 15 de julio de 1998, el Juzgado ha decidido convertir en concurso preventivo el anterior procedimiento de quiebra de "ROYAL PLATE S.A.", con domicilio en Santo Tomé 3013 piso 5º B, Capital Federa.. Ha sido confirmada como Síndico la Contadora Alicia R. Romeo, con oficinas en Paraná 425 piso 6º Of. 2, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998. Los acreedores y la deudora podrán concurrir ante el Síndico y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes hasta el día 10 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general hasta el 10 de noviembre y 23 de diciembre de 1998, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de abril de 1999 a las 12,00 horas y que el período de exclusividad vence el día 3 de mayo de 1999.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
La Secretaría.
e. 26/8 Nº 96.933 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES, SISTEMAS Y MATERIALES SRL. decretada con fecha 4 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar A. Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, hasta el día 8 de octubre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/8 Nº 241.949 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SILVIA ALICIA BEATRIZ decretada con fecha 5 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7mo. A, hasta el día 9 de octubre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/8 Nº 241.948 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 desempeñada por el Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, 3 Piso de Capital Federal, en los autos: GONSECAR S.A. s/Concurso Preventivo, expediente Nº 170.268, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GONSECAR S.A. El síndico designado en los autos es el Contador Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 847, Piso 7 "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos, de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1998, siendo las fechas del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 25 de noviembre de 1998 y el referido al art. 39 el día 8 de febrero de 1999. Se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo en la sede el Tribunal, el día 12 de abril de 1999, a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/8 Nº 97.111 v. 2/9/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 6 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de "PRADA, OSCAR ENRIQUE". El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/8 Nº 241.308 v. 28/8/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AÑON ALBERTO s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 Piso 3º B de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de julio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/8 Nº 241.945 v. 2/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GANDINI ALBERTO RAUL s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 Piso 2º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de julio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/8 Nº 241.943 v. 2/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 19 de junio de 1998 se decretó la quiebra de PROVAR S.A. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 14 de septiembre de 1998 (art. 88 in fine), el día 27 de octubre de 1998 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 9 de diciembre de 1998 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue al fallido y terceros al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Rafael Tredino Figueroa, secretario.

e. 24/8 Nº 241.261 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco que con fecha 5 de agosto de 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de TEAM POOL S.R.L. El síndico designado es el contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio en Ambrosetti 145, piso 6º "A", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de octubre de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de noviembre de 1998 y 5 de febrero de 1998, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa el día 13 de abril de 1999, a las 10 horas, a los efectos previstos por el art. 45 L.C. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/8 Nº 96.723 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "SALAVERRY CARLOS ALBERTO s/Quiebra", con fecha 1 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO SALVERRY L.E. Nº 4.397.960, con domicilio en calle Charcas 2768, Piso 8 "3" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 5 de octubre de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cra. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do piso Oficina "D" de esta Capital Federal, los días martes miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/8 Nº 242.023 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Marcela Vanoli, con asiento en calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal; hace saber la apertura del concurso preventivo de "CORTES, EZEQUIEL EDUARDO", con domicilio en Suipacha 1210, 6º piso, Dpto. "A", Capital Federal, con fecha 6 de julio de 1998. Se dispone fijar el día 24 de septiembre de 1998 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante la Síndico Contadora doña María del Carmen Sabugal, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1388, 2º piso, oficina "D", de Capital Federal los días martes, miércoles y jueves de 15,30 horas a 18 horas. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 29 de abril de 1998 a las 10 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la ley cit. dentro del plazo que vence el día 6 de noviembre de 1998. Igualmente deberá presentar el informe previsto por el art. 39, el día 22 de diciembre de 1998. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/8 Nº 97.151 v. 2/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35 (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 14/7/98 se declaró abierto el concurso Preventivo de CURTIDURIA FUENTES S.R.L., con domicilio legal en la Av. Corrientes 1327, 4º piso, of. "15, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/98, ante la sindicatura interviniente, Estudio Jurídico Albela, Abecasis y Prieto, con domicilio en la calle Yatay 749, 3º piso "J", Cap. Fed. (tel: 862-0669/867-3046), en el horario de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Debiendo la sindicatura presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 10/12/98 y 25/2/99 respectivamente. Fíjase el día 5/5/99 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/8 Nº 96.789 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26-03-98 se ha decretado la quiebra de RAUL AJESTA DNI 8.289.926, intimándose a los acreedores para que hasta el día 02-11-98 presenten al Síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681 Piso 3 Dto. E de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "AJESTA RAUL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/8 Nº 241.917 v. 2/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GESCOM S.A. con domicilio en Tucumán 540, Piso 19, Dpto. "B" Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/8 Nº 241.250 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1998, se decretó la quiebra a PRONTO POSTAL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 10235, del libro 101, de S.R.L., con domicilio social en Avda. del Libertador Gral. San Martín Nº 5266, piso 8vo. de la Capital Federal, en la cual se designó síndica Contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1ro., "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/98, en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 28/10/98 y 10/12/98, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo. Adela M. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/8 Nº 241.206 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3/7/98, se decretó la quiebra a GRAPHIC PUBLISHER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/1/95, bajo el Nº 639, del libro 116, Tomo "A" de S.A., con domicilio social en Güemes Nº 4058, piso 7mo., oficina Nº 17, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5to., "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/10/98, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 7/12/98 y 18/02/99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido

so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Adela M. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/8 Nº 241.205 v. 28/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, se decretó la quiebra de la firma PAN CON MANTECA S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 20/9/95, bajo el Nº 7681, del libro 99 de S.R.L., domicilio social en Pavón Nº 1476, de la Capital Federal, en la cual se designó al Síndico Contador, Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/10/98, en el horario de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/12/98 y 19/2/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/8 Nº 241.204 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor GUERINEAU ROBERTO. Se ha designado Síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 2 de octubre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 13 de noviembre de 1998, y el informe general el día 29 de diciembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Luis A. Polomino, secretario.
e. 26/8 Nº 241.737 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39 hace saber que en autos "CLUB ATLETICO HURACAN - ASOCIACION CIVIL s/ Concurso Preventivo" ha sido designado Síndico el Estudio Suez Pustilnik Scheps y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, ante el que deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22/10/98; que se han fijado los días 1/12/98 y 12/2/99 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522; que se ha fijado el día 27/5/99 a las 10,30 horas para la celebración de la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21 Talcahuano 550 Piso 7mo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/8 Nº 163.227 v. 1/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 10 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de DI NARO, PABLO D.N.I. Nº 8.341.493 con domicilio en la calle Rojas Nº 6 Piso 9º "A" de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 20 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1º de diciembre de 1998 y 16 de febrero de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a PABLO DI NARO a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 5 de noviembre de 1998 y supletoriamente la del 4 de diciembre de 1998, ambas a las 8.00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/8 Nº 241.302 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 5 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de AMORESANO RUBEN ALBERTO, con domicilio en la calle Dean Funes 1780 de Capital Federal. En virtud a lo establecido por el art. 88 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 23 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela Sandra Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCO. Asimismo, establécese el marzo de 1999 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 22 de abril de 1999. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 39 de la ley concursal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 25/8 Nº 241.477 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "HAIKINS MARIO LEON". Se ha designado Síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 11 de setiembre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 26 de octubre de 1998 y el informe general el día 7 de diciembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 28 de agosto de 1998 y supletoriamente, la del día 8 de setiembre de 1998, ambas a las 10,30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/8 Nº 241.736 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber; Que con fecha 5 de agosto de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "UNIPACK S.A." fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el 9 de diciembre de 1998 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico, Enrique José Battellini, en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, Te. 812-3028/814-3309, la verificación de sus créditos. Hasta el 23 de febrero de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la Ley Concursal. Hasta el 8 de abril de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la Ley Concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal el día 15 de julio de 1999, a las 9.00 hs. Hasta el día 6 de agosto de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 34.522. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/8 Nº 96.876 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. En carácter de Síndico se designó a la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, 10º piso, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 1º de diciembre de 1998. Fíjase la fecha para la presentación del Informe del Art. 35 el día 15 de febrero de 1999; y para la presentación del Informe del Art. 39 el día 29 de marzo de 1999. Asimismo, fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 10 de agosto de 1999, a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Para ser publicado por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/8 Nº 163.242 v. 1/9/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Doctora Margarita M. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Doctor Marcos Francisco Roca, sito en el 7º Piso de Talcahuano 550 de Capital Federal, en los autos "PRODIMO S.A.C.I. y C. s/Concurso Preventivo" comunica que: 1) con fecha 10 de julio de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de PRODIMO S.A.C.I. y C. 2) los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Púb. Nac. Flora Marcela Pazos, con domicilio en Av. Corrientes 1485 Piso 5º "M" de Capital Federal con horario de lunes a viernes de 15 a 18 hs. hasta el 18/9/98; 3) fijar los días 2/11/98 y 15/12/98 para los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal; 4) el día 30/3/99 a las 09 hs. a los fines de la audiencia informativa, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/8 Nº 96.670 v. 28/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/8/98 se decretó la quiebra de "SCANDROGLIO JUAN PABLO LUIS", cuyo Síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar lo títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/9/98. El art. 35 LC. vence en fecha 5/11/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18/12/98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio Procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 26/8 Nº 241.817 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7 de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "BANCO MEDEFIN UNB S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 32.373) con fecha 20 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de BANCO MEDEFIN UNB S.A. y ha sido designado Síndico el Estudio de contadores públicos "Jorge A. Sereni, Susana E. Paz, Carmela Napolitano y Asociados", con domicilio constituido en Lavalle Nº 2024, Piso 7º Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 7 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes en el modo previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. En relación al patrimonio residual de la fallida, se intima a terceros para que cumplan los recaudos previstos por el art. 88 inciso 3º Ley 24.522, se prohíben pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 26/8 Nº 163.293 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 desempeñada por el Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7 piso de Capital Federal, en los autos: DISTRECO S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 32.395, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DISTRECO S.A. El síndico designado en autos es el Contador Eduardo Ditaranto, con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, 5 Piso Of. 3, de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos, de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley Concursal el día 4 de noviembre de 1998 y el referido al art. 39 el día 17 de diciembre de 1998. Se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado, el día 23 de abril de 1999, a las 9,00 horas.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 26/8 Nº 96.868 v. 1/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, hace saber por los autos CAO LEOPOLDO s/Concurso Expte. 46344/98, que con fecha 16 de julio de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de LEOPOLDO NORBERTO CAO, D.U. 8.269.775. Síndico designado Mariana Valles, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1354 piso 3º B de la ciudad de Buenos Aires. Fijándose plazo hasta el 30/10/98 para que los acreedores presenten al síndico las verificaciones de sus créditos, pudiéndose impugnar las insinuaciones hasta el 13/11/98 y contestar impug-naciones hasta el 27/11/98. El día 11/5/99 finalizará el período de exclusividad (art. 43). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/8 Nº 96.802 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de julio de 1998 se decretó la quiebra de ENRIQUE BARBUTO (D.N.I. 4.522.103). Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º C, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un esta-

do detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/8 Nº 241.944 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de julio de 1998 se decretó la quiebra de MARIA TERESA JACINTA CORINO (D.N.I. 6.187.939). Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º C, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/8 Nº 241.941 v. 2/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1998 se ha decretado la Quiebra de REGUERA MARIO EDUARDO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Lavagnino Eduardo Pedro, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 10 de febrero de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 24 de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/8 Nº 241.770 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998 se ha decretado la Quiebra de OSEPYAN S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Campisi Jorge Horacio, con domicilio en R. Sáenz Peña 1119 8º "805", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 5 de febrero de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 18 de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/8 Nº 241.769 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CORTEZ, JAVIER DANIEL (D.N.I. 10.740.925) exp. Nº 33.067, habiendo resultado designado Síndico el contador don Guillermo Braulio Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de noviembre de 1998 y el día 5 del mes de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.
e. 26/8 Nº 241.768 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de RODRIGO HNOS. Y CIA. S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 1º "14", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 27 de noviembre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 9 de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 27/8 Nº 242.025 v. 2/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CARLOS MARTIN ALSINA Y ASOCIADOS S.A. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 6º piso de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/8 Nº 241.940 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 14 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma LA RIA S.A. s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 22 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/8 Nº 241.937 v. 2/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MORUAN SRL con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 3596 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de octubre de 1998 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718 5º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la L.C.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.539 v. 31/8/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal con domicilio en la Avda. Callao 635, piso 1ero. Capital Federal comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 23 de junio de 1998 declarar la apertura del Concurso Preventivo de CARTONSUD S.R.L. Se ha designado a la Dra. Adriana Castro, como Síndico del Concurso, resultando su domicilio el de la calle San Martín 793 1ero. "A", Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 5 de octubre de 1998 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 17 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1998 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Asimismo, fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del artículo 45 L.C. para el día 6 de mayo de 1999 a las 8:00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Capital Federal, 18 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/8 Nº 96.872 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PAEZ MIGUEL DE LOS SANTOS s/Quiebra", que con fecha 10.7.98, se decretó la quiebra de PAEZ MIGUEL DE LOS SANTOS, DNI 6.702.723, con domicilio en J. B. Alberdi 1862, Piso 1º, 6, Síndico: Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.9.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 2.11.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 15.12.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/8 Nº 242.120 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "EMPRESA TANDIL SAICF s/ Quiebra", que con fecha 7.8.98, se decretó la quiebra de EMPRESA TANDIL SAICF la cual posee domicilio en Paroissien 4037, Síndico: José María Larrory con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.10.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23.11.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 8.2.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/8 Nº 241.962 v. 2/9/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/08/98 - Vence: 28/08/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	11/08/98	MARIA TERESA GERVASI	96793
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	15/07/98	MARINO BRINI	96836
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/08/98	CARLOS EMILIO AMOR	96749
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/08/98	CARMEN ENRIQUETA MARTINEZ	96797
16		LUIS PEDRO FASANELLI	19/08/98	TEODORO GIORGIO	96804
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	14/07/98	VICENTE AGUSTIN DE ERAUSQUIN	96757
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/08/98	MANUEL JOSE VILLARINO	96794
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/08/98	MERCEDES JOSEFA LEAL LOBO	96821
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	20/08/98	TOMAS JOSE GOMEZ	96839
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	19/08/98	FORTUNA ISABEL ROCCO	96801
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/08/98	FANY FAIGOLD SPIVAK	96765
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	16/07/98	OLIVIA DEL VALLE VAQUIEL	163193
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/08/98	ADELA CONRADA TEDESCHI	96843
35	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/08/98	VICTORIO SCHIULAZ	96816
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/08/98	LUIS MARIA CARRO	96746
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/07/98	JUAN FRANCO LENZARINI	96848
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/08/98	DOMINGO ESTEBAN ANNETTA	96818
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/08/98	GENARO RUBEN CARRIO	96819
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/08/98	MIGUEL ENRIQUE TABANELLI	96809
45		MARISA S. SORINI	10/08/98	CARLOS FRANCISCO PIAZZA	96795
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/08/98	ENRIQUETA SARMIENTO	96799
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/08/98	ALFREDO EUSEBIO AVILA	96844
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/08/98	RODARI ILDA PRIMA	96786
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/08/98	ATIR SABINO HOLGUIN	96769
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/08/98	DONATO GALOTTA	96846
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/08/98	FRANCISCO VALENTE	163132
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/08/98	EDUARDO BAIMA	96792
61		EDUARDO JOSE GORRIS	20/08/98	MIGUELINA PUGLIESE	96815
62		MARIA VICTORIA CARCHIO	14/08/98	OSCAR MANUEL FRANCO	96796
63		JORGE E. BEADE	14/08/98	HECTOR EDMUNDO GIMENEZ	96760
65		RUBEN D. ORLANDI	16/07/98	SALVADOR FEDERICO	96747
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/06/98	CUENCA ADOLFO	96755
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/08/98	ASCHAMAN SARITA	96785
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/08/98	ALFREDO NOCITO y OBDULIA LUCIA CALDERARO	96798
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/08/98	MARIA DEL PILAR ARNALDO de ABLANEDO	96806
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/07/98	ASUNCION CARBONE	96784
74	U	JUAN A. CASAS	12/08/98	JULIAN ANSELMO SANCHEZ	96743
78		ISABEL E. NUÑEZ	3/08/98	RAFAEL LEON PRESSMAN	96753
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/08/98	JUANA FAIGEMBAUMN	96754
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	11/08/98	ROCHI RODOLFO AMBROSIO	96756
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	7/08/98	ANGELA JUDITH RAVETTA de DELL'AVO	96808
89		DAMIAN IGNACIO FONT	13/08/98	WOLFGANG MAXIMO ADOLFO MAYER	163108
91	U	ALBERTO UGARTE	10/08/98	NACACH, ENRIQUE ISRAEL	96735
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/08/98	RICARDO KORCARZ	96800
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/08/98	FORTUNATO MANULI o FORTUNATO SALVADOR MANULI y ANTONUZZA ARTUSA o ANTONIA ARTUSA o MARIA ANTONIA ARTUSA	96817
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/07/98	ELBA HORTENSIA FRAGA	96744
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/08/98	JUDITH CARMEN BAGALA DE CORDOBA	96812
107		PABLO M. AGUIRRE	20/08/98	JACOBO KANTOR	96835
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/07/98	ROBERTO HORACIO MARANA	96772

e. 26/8 Nº 150 v. 28/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

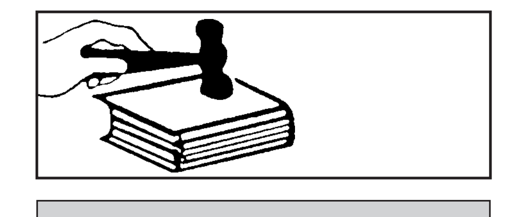
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/08/98 - Vence: 31/08/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/08/98	IGNACIO SORRENTINO	96984
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/08/98	ANDREA BLANCO	96932
6	U	SILVIA CANTARINI	6/08/98	DONATO SCUDIERO	96854
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/08/98	LUCHETTI, ESTANISLAO FELIX ODO	163249
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/08/98	MOISES RAFAEL HAMUY	96883
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/08/98	ANTONIO HARTINGER	96936
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/08/98	MABEL IRMA PEREZ	96993
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/08/98	JORGE ESTEBAN KALLEDEY	163257
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/08/98	JUAN DE ANDRADE	96991
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/08/98	ANTONIA GONZALEZ	97000
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/08/98	SUSANA ADELA ROSSI	96855
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/08/98	LIDIA MATILDE RIVA	96958
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/08/98	PEDRO MARIA ARANOA	96960
20		CELIA ANGELES PEREZ	12/08/98	ADELINA LEONOR CATALINA GAMBA	163231
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/07/98	ARTURO GREGORIO AQUINO	96989
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/08/98	JOSE PIÑEIRO y ELENA RODRIGUEZ de PIÑEIRO	163296
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/08/98	ROMANA DI CARLO y MANUEL ANDRES GONZALEZ	96881
27	U	ROBERTO PARRILLI	8/07/98	DAIEN ISAAC	96978
27	U	ROBERTO PARRILLI	19/08/98	ALAN ADJIMAN	96992
27	U	ROBERTO PARRILLI	10/08/98	NELIDA CERVINO de SARDELICH	163238
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/08/98	JOSE SEBASTIAN CANO	96977
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	19/08/98	ESTEBAN NUÑEZ BARREIRO	163241
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	11/08/98	GABRIELA ALMOSNINO	96964
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/08/98	DE LUCA NELIDA	163246
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/08/98	ABDUL GANI RACHID HIS	96869
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/08/98	JUAN CAMPO	96871

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37		GUSTAVO DANIELE	17/07/98	NORMA BEATRIZ ALOISIO	96994
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/08/98	ALBERTO MAURICIO CITATI	96965
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/08/98	JOSEFA ALLO y CELESTINO SILVIO CORRALES	96862
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/08/98	ARTURO PINTO	96922
45		MARISA S. SORINI	14/08/98	FRANCISCO MANUEL PRESNO	96950
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/08/98	OSVALDO DAMIAN PIZZELLA y NORMA LYDIA VOLPINTESTA	96948
47		SILVIA R. REY DARAY	11/08/98	SILVESTRE ANTONIO RUNDO	163290
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/07/98	ELVIRA ZANON	96879
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/08/98	ROBERTO ANGEL FELIX MARINO	96927
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/98	ISABEL MONTANARO	96934
52		SILVIA N. DE PINTO	13/08/98	RICARDO YUNES	96951
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/07/98	ANA JUANA PAGANI DE ETCHEGOYEN	96974
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/07/98	SUSANA MARIA ETCHEGOYEN	96975
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/08/98	CATALDO FORTUNATO STUMBO	96866
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/08/98	MARCELO HORACIO CASALNOVO	96856
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/08/98	JOSEFINA SCIANO	96860
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/08/98	VIGLIOGLIA PABLO ALBERTO	96943
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/08/98	DIOVANE FERNANDEZ	96877
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/07/98	ALFREDO BIANCHI	96914
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/07/98	ALFREDO JORGE BIANCHI	96915
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/06/98	AMALIA AURELIA REY	96938
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/08/98	NORBERTO LUIS DALLASTA	96924
70		JULIO ALFREDO AULIEL	4/06/98	GUILLERMO ELOY RODRIGUEZ	96966
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/08/98	ESTEBAN EMILIO ALFONSO BORDINI y ROSA VENTURA ERASO	96969
72		DANIEL H. RUSSO	24/06/98	CLARA VIRGINIA GARRIDO	96942
73	U	DOLORES MIGUENS	14/08/98	FLORA CARMEN ROMANO	96935
74	U	JUAN A. CASAS	11/08/98	JOSE MAGIN GODOY	96983
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/06/98	MARTA FERREYRA	96870
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/08/98	JULIAN SOLVEIRA y ANA MARIA ROVEA	96926
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/08/98	HILDA MARGARITA BORZONE	96864
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/08/98	ROMEO JOSE ALONSO DE ARMIÑO Y BORZONE	96865
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/08/98	ALDO DANILO NATALIO DENARI	96988
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/08/98	PITTARO JUAN CARLOS	96909
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/08/98	BERRIOS IRMA IRIS	96990
96	U	EDUARDO E. CECININI	13/07/98	MANUEL LIMERES	94837
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/08/98	JUAN SANCINETO	96867
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	18/08/98	ANTONIO SALVADOR VACCA	96882
99		CECILIA E.A. CAMUS	11/08/98	SANTOS REIMUNDO BESADA	96911
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/08/98	JOSE OSVALDO ROCCA	96920
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/06/98	MIGUEL ANGEL BRUGALETTA	163217
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	18/08/98	GUILLERMO ANCONETANI	96967
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/08/98	JOSE OSCAR MANCINI	96956
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/08/98	ROBERTO OSVALDO DI LELLO	97013
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/08/98	AMALIA ROSA MORALES	96874
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/08/98	LIBERA POZZUTTO y ARCANGEL RAFAEL POLCINO	96930
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/06/98	NOEMI BEATRIZ SANTOS	163216
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	19/08/98	JORGELINA ORTIZ DE ROZAS	163266

e. 27/8 Nº 151 v. 31/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, sito en Talcahuano 550 P. 6, comunica por dos días que en los autos caratulados "MAYR DE VAZQUEZ, GERTRUDIS CATALINA c/ GAMBUZZA, SERGIO MIGUEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria, el martillero designado, Juan Carlos Gallego, rematará el 7 de septiembre de 1998, a las 11 hs. en el salón de la calle Pte. Perón 1233, al contado y mejor postor, con base en U$S 37.125, la U.F. Nº 1 de Avda. Daract 2026/28, que cuenta con salida independiente a la calle, dos plantas, balcón terraza, living, lavadero y dos dorms. (Sup. total: 53 m2, 18 dcm2). El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y abonar el 30% de seña en el acto de subasta, más un 3% de comisión. El inmueble puede visitarse los días 3 y 4 de septiembre 98, de 11 a 12:30 hs. Se hace saber que al mes de agosto de 1997, se adeudan $ 236,78 (Aguas Arg.), $ 120,96 (OSN), y $ 683,23 (ABL) deudas que serán asumidas por el comprador en caso de no alcanzarse el monto de la deuda ejecutada. Informes en el Juzgado citado en las oficinas del Martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 27/8 Nº 97.142 v. 28/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por tres días en autos: "ESPINOSA, ENRIQUE ANDRES c/ANDRADE ARREGUI, PEDRO ALVARO s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 48.934/95) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 8 de septiembre de 1998, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el departamento sito en la calle Yerbal Nº 3786/89/90, con entrada propia por el Nº 3786 entre las de Bahía Blanca y J. V. González de esta Ciudad, señalado como U.F. Nº 1, con una superficie total de 257m2, según título agregado en autos, el cual consta de 2 dormitorios, living, cocina y baño en planta baja y habitación, cocina y baño en planta alta, correspondiéndole un porcentual del 46,70%. N. Catastral: Circ. I, Sec. 77, Manz. 106, Parc. 9b, Matrícula 1-73585/1. Base: U$S 77.391,90. En caso de fracasarla subasta por falta de postores, media hora después, se procederá a la venta Sin Base, al contado, mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá pagar las expensas, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Existen deudas: A.B.L. $ 1.977,93 al 22/1/97 a fs. 121 más $ 488,70 al 9/9/97 a fs. 121/126 y por A.A. $ 612,26 al 3/12/96 a fs. 112. Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 11 a 14 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diario "Cronista Comercial". Cte.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 27/8 Nº 97.161 v. 31/8/98

Nº 22

Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 22, comunica por dos días en los autos "MORÍ GILBERTO FELIX c/ALBANO DE CINGOLANI DELIA IRIS s/Ejec. Hip." Exp. Nº 73.113/95, que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 9 de setiembre de 1998, a las 10 hs., en Talcahuano Nº 479 Capital, un inmueble ubicado en la calle Viamonte Nº 67, Loc. de Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: C. II; S. F; Manz. 354, Parc. 34. Matrícula Nº 90317. Mide 8,66 mts. Fte. X 28,58 mts Fdo. "Ad-Corpus". Consta de: Hall de entrada, guardacoche cubierto con portón metálico de tres hojas, living-comedor, 3 dormitorios, un baño entre los dos dormitorios principales, cocina-comedor diario, 2 patios, y galpón al fondo que ocupa el ancho del lote por 3,50 mts. aprox. La comunicación del living-comedor se realiza por el patio o por los dormitorios. En el patio de atrás hay una escalera hacia una terraza no accesible, bajo la escalera hay un pequeño toilette. El estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por la demandada y su esposo en carácter de propietarios. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base $ 43.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la venta en comisión. Adeuda: Aguas Arg. S.A. $ 181,47 al 25/8/97 (fs. 89); OSN, sin deuda (fs. 87); Rentas $ 1.031,60 al 16/9/97 (fs. 85); Alum. Barrido y Limp. $ 2.765,15 al 25/8/97 (fs. 78/79/80). Los tributos propter-rem que existieren, serán a cargo del comprador. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 27/8 Nº 97.100 v. 28/8/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos: "YAÑEZ, JULIO ALBERTO c/ GONZALEZ, FELIPE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 22876/95, que el Martillero Alberto, Horacio Pinto, rematará el día 4 de septiembre de 1998 a las 10 y 45 horas en la calle Talcahuano Nº 479, Capital un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ubicado en la Ciudad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle España Nº 3704 esquina Saint Exupery, designado según plano que cita su antecedente como Lote Nº ocho de la Manzana 87b - Catastro: Circunscripción II; Sección B; Manzana 87b - Parcela 8 - Partida 160.264 - Matrícula 71067 General Sarmiento (48) - Superficie Total Ad-Corpus 215, 2 Mts. 2.- Posee: Living-comedor; 2 dormitorios, baño sin terminar y cocina completa, en su fondo existe un pequeño terreno que tiene edificada una casilla precaria que se compone de dos dormitorios y un comedor. Ocupado por el demandado su Señora esposa y cuatro hijos. Base de venta: U$S 10.682,48. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dólares estadounidenses. En el supuesto que fracasase nuevamente la subasta, de conformidad con el Artículo 585 del Código de rito y transcurrida media hora, procédase a una nueva subasta, esta vez sin base y en las demás condiciones fijadas a Fs. 77. Adeuda Renta (fs. 64/ 67) $ 575,19. Adeuda Impuestos Municipales (Fs. 69) $ 1.312,06. Exhibición: 2 y 3 de septiembre de 1998 de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 26/8 Nº 97.005 v. 28/8/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "NOGUES DE GARRIDO, MARIA ESTHER c/MASTORI, BLANCA YOLANDA s/Cobro de sumas de pesos", Expte. 7.777/93, que el Martillero César Galli

(816-4032), Rematará el día 1º de septiembre de 1998, a las 12,20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Av. Quintana Nº 60, piso 2º D, Unidad Funcional 8 y Complementaria XXIII de la azotea de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circuns. 20, Secc. 7, Manzana 49, Parcela 7a, Superficie: 131,40 mts2, porcentual: 1,96% Matrícula 20-1286/8. En un edificio de una antigüedad de 35 años, con 12 pisos y 4 deptos. por piso con palieres individuales, entrada de servicio, con vigilancia las 24 hs. en muy buen estado en general. El departamento D del 2º piso consta: de hall de entrada, living comedor en "L" a balcón al contrafrente; amplio hall íntimo donde convergen 3 dormitorios con placares, todo el sector con pisos de parque. Baño completo y toilette con ducha de época en buen estado, no así el resto de la planta con humedades y falto de pintura y descascarado. Cocina y dependencias de servicio en mal estado. Servicios centrales. Baulera en la azotea. Ocupado por la demandada y familia. Deudas: G.C.B.A.: fs. 455/6 al 7-11-97 $ 5.002,46; Expensas: fs. 451 a oct./97 sin deuda; O.S.N.: fs. 436 al 21-11-97 $ 1.754,19; Aguas Arg.: fs. 432 al 3-11-97 $ 52,46; Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 40.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Los impuestos de aguas, municipalidad y en su caso expensas que se adeudan serán a cargo del comprador. Visitar los días 27 y 28 de agosto de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 27/8 Nº 163.623 v. 28/8/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6to., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "GOMER S.A.C.I. c/YAMASATO, ERNESTO s/ Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 104.566/94, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 4 de septiembre de 1998, a las 13:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad), un inmueble sito en la calle Alvear 740/2 esq. Humberto 1º 304/306/308A/308B/308C/308D, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, U.F. 22 del 7mo. piso (superf. total 56,27m2, las unidades complementarias letras "A.I", baulera, superf. 77 dm2, y "J", cochera, N.C.: Circ. I, Secc. L, Manz. 46, Parc. 14, Subparcela 22 y AI, matrícula 78.639. Conforme constatación, el inmueble tiene entrada común por Humberto Iº 306, es un edificio de aproximadamente 20 años de antigüedad, con cocheras. La U.F. 22 está identificada en el edificio como departamento "B" del séptimo piso, y consta de living-comedor con ventana, hall de distribución, baño completo y dos dormitorios con placard y ventanas; además tiene una cocina comedor y lavadero (ambos con ventanas), todo en buen estado de conservación. La U.F. 22 está ocupada por el demandado y su familia, y la cochera y baulera están desocupadas. Condiciones de Venta: "Adcorpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA, según porcentaje de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre aprobada o no ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede con saldo al momento de realizarse aquélla. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 570 CPCC. Deudas: O.S.N.: no suministra (fs. 405); A.A. al 14/3/97 $ 152,10 (fs. 410); D.G.S.S. de Quilmes al 14/3/97 $ 790,83 (fs. 408); Municipales al 5/3/97 $ 664,44 (fs. 414); Rentas al 16/4/97 $ 2.064,33 (fs. 428/34). Expensas al 30/3/97 no adeuda (fs. 419). Exhibición: 31 de agosto y 1ro. de septiembre de 1998, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Julio María Ramos Vardé, secretario.

e. 27/8 Nº 163.483 v. 28/8/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Alfredo Auliel, sito en Maipú 92, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DI LUCIANO, NEDO ARMANDO c/BARCENA, HERMELINDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.958/96) que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el día 15 de septiembre de 1998 a las 14.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en Av. San Juan, Planta Baja "A", Unidad Funcional Nº 2, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Cir. 12, Sec. 14, Man. 55, Par. 29, Matrícula Nº 12-3563/2, Sup. 163,65 m^2. Conforme informes de constatación de fs. 166 y 169 las características y medidas aproximadas del inmueble son las siguientes: Es un edificio que posee una antigüedad de más de 80 años aproximadamente y se encuentra en mal estado de conservación, la unidad posee un ambiente grande a la calle, por un corredor se accede a la parte posterior dando al mismo cuatro habitaciones de 3,50x3m. aprox. separadas de a dos por un pequeño hall y un baño completo, contando dichos ambientes con ventilación a un patio interno, al final del corredor se encuentra una cocina, patio chico techado (lavadero), una pequeña pieza y toilette; en su lateral posee un patio interno donde ventilan las habitaciones con una habitación de construcción precaria. Deudas: Expensas libre de deuda (fs. 161), Aguas Argentinas $ 305,06 al 15/5/98 (fs. 154), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 810,01 al 15/5/98 (fs. 155), O.S.N.: sin deuda (fs. 152/3). Base: U$S 70.000 (fs. 161). Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 584 CPCC). No procederán la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Las deudas que surgen de autos como las posteriores serán a cargo del adquirente de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días y horas de visita: 10 y 11 de septiembre de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 27/8 Nº 163.465 v. 28/8/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 6to. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. FIGUEROA ALCORTA 3029/31 c/NIVEL UNO EDIFICADORA S.A. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 4.147/97, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 3 de septiembre de 1998 a las 10.00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Pte. Figueroa Alcorta 3027/29/31 entre Mariscal Ramón Castilla y Tagle U.F. 6 del piso 11 y 12, las 2/8 ava partes indivisas de la U.C. VIII sita en Planta Baja y U.C. III de Planta Sótano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 160, Parc. 19, Matrícula FR. 19-6684/6. Superficie Total U.F. 11 y 12, 252 mts. 04 dm2. Porcentual 13 con 51 centésimos. U.C. VIII 96 mts. 30 dm2. Porc. 3,51 centésimos. U.C. III 5 mts. 83 dm2. Porc. 22 centésimos. El mismo posee entrada principal por el piso Nº 12, por la que se accede a un living-comedor con piso tarugado y amplio balcón terraza al frente, amplia cocina, lavadero, baño de recepción, escritorio con balcón al contrafrente con vista al río. El departamento posee escalera principal y de servicio para acceder al piso inferior. El piso 11 consta de dormitorio principal en suite con vista al río, otros tres dormitorios, dos baños completos, dos dependencias de servicio con un baño y sala de planchado, todo ello en regular estado de conservación y con falta de mantenimiento. Se hace saber que el inmueble posee espacio guardacoche y amplia baulera. El mismo se encuentra desocupado, todo ello de acuerdo al informe realizado por el martillero. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 240.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 8/9/97 U.F. 6 $ 4.579,88. U.C. III $ 5,76. U.C. VIII $ 279,07. Fs. 74/76. O.S.N. al 4/9/97 U.F. 6 $ 195,45. U.C. III no registra deuda. U.C. VIII no registra deuda. Aguas Arg. S.A. al 5/8/97 U.F. 6 $ 255,22. U.C. III $ 4,86. U.C. VIII $ 75,20. Fs. 52/54. Expensas a mayo de 1998 $ 23.529,08 Fs. 146. Se hace saber que el eventual comprador deberá hacerse cargo de las deudas del inmueble a rematar, por impuestos, tasas y contribuciones y expensas. Respecto de estas últimas y conforme liquidación obrante a fs. 146. El adquirente sólo abonará el capital con más un interés del 15% anual, toda vez que el consorcio actor renuncia a reclamar al comprador tales intereses a una tasa superior. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 28, 29 y 31 de agosto de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Mario J. Cáceres, prosecretario.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/8 Nº 163.208 v. 28/8/98

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/THESSALIE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL y Otros s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 111.671/94, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Telf. 812-7780) rematará el día 14 de septiembre de 1998 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: La finca libre de ocupantes ubicada en la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Intendente Grant Nº 474, entre las de Tucumán y Munilla, en la Manzana Y, edificada en terreno compuesto de 10,82m. de frente al Este por 43,30m. de fondo al Oeste, lindando: por su frente con la calle Intendente Grant, en medio con Juan Garibaldi; por el fondo con Juan Bautista Muzzo; por el Norte con Juana Luna y por el Sud con la testamentaría de Augusto La Roche. Nomenclatura Catastral: Cir. I, Sec. A, Mzna. 56, Parc. 11. Ad Corpus. El inmueble consta de: Siete habitaciones, un salón de aproximadamente 20m. x 5,50m., vestuarios con tres duchas y tres baños, un baño completo. Cuenta con dos portones metálicos, de los cuales uno es para automóvil. Su estado de conservación es regular. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 114) al 4/9/96 $ 1.062,12; Rentas (fs. 109) al 31/5/96 $ 1.472,59; Municipal (fs. 105) a cuota 1996/8 $ 3.718. Base: U$S 82.500. Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. En efectivo y en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora, se rematará sin base: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admite la compra en comisión. Exhibición: los días 10 y 11 de septiembre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 27/8 Nº 97.129 v. 28/8/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 comunica por dos días en los autos "S. C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA SAIC c/ARRIBILLAGA GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 5745/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 8 de setiembre de 1998 a las 12:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en calle 9 de Julio 589, 9º piso unidad 21, Edificio Portofino, de la Ciudad de Venado Tuerto, Dto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, que según informe del martillero se accede por calle 9 de Julio 597, 9º piso "A", Inscripto en dominio, Tomo 27 Folio 30 Mat.: 222357. Sup. total de propiedad exclusiva: 89,43 m^2, un balcón: 3,20m^2 que es bien común de uso exclusivo, y los bienes comunes que le pertenecen hacen una superficie total de bienes comunes de 35,61m^2. Porc.: 5,55%. Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón, 3 dormitorios, baño principal y toilette, cocina comedor y lavadero en buen estado de conservación, desocupado. Visitar 5 de setiembre de 1998 de 12 a 15 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 52.500. En caso de fracasar la subasta por falta de postores transcurridos 30 minutos se realizará una segunda subasta con la Base $ 26.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado ministerio ley y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de S.S. sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente librándose el pertinente oficio. No procede la venta en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Deudas; Inmobiliario: fs. 178 al 29/5/98 $ 854,70; Expensas: fs. 123 al 29/7/97 adeuda meses 2, 3, 4, 5, 6 y 7 por $ 64 por cada mes con más el 0,20% diario de punitorio. Mun Ven Tuerto fs. 127 al 29/7/97 $ 183,94 + $ 23,20 + $ 289,02.

Buenos Aires, de agosto de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 27/8 Nº 97.098 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80; Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 6º Piso; Capital Federal; comunica por 2 días, en los autos "BUSTAMANTE MARTA CRISTINA y Otros c/ REY CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 98.867/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930); rematará el 3 de septiembre de 1998 a las 10,10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 1º y 2 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs.; ubicado en Minoguye Nº 3340 en la Localidad de Hurlingham Partido del mismo nombre (Ex Morón). Cuya Nomenclatura Catastral Circ.: IV; Secc.: P; Mza.: 164; Parcela: 23; Matrícula; 11450. Sup. s/Títulos: 340m^2. Ocupado por Antonio Hipólito Albarracín quien ocupa dicha propiedad conjuntamente con su pareja Sra. Claudia Ortiz y con cuatro hijos menores de edad siendo el menor de edad de todos hijo de ambos; en calidad de inquilinos sin contrato. La propiedad consta de: entrada amplio parque y entrada de autos descubierto, a continuación living comedor, dos dormitorios con piso de cerámica color marrón claro, cocina comedor con pisos de cerámica color crema, cuarto de baño instalado con sanitarios color verde claro y pisos de cerámica color amarillo, hacia los fondos lavadero descubierto fondo libre y más hacia el fondo un pequeño galpón, hay corriente eléctrica calificando a la misma en buen estado de uso y conservación con faltante de mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo establecido en el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de declaración de postor remiso y orden de nueva subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión de acuerdo a lo establecido por el art. 598 inciso 7 t.o. por el art. 79 de la ley 24.441 y que el comprador que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Según fs. 146 sobre el inmueble pesan Restricciones: En los boletos de compraventa como así mismo en las escrituras traslativas de dominio y en la promoción de venta deberá especificarse claramente que las instalaciones realizadas no serán electrificadas ni habilitadas por SEGBA hasta tanto el consumo de los inmuebles que se edifiquen en el loteo lo justifique. Sin perjuicio de ello cuando la electrificación adquiera alguna magnitud que pueda configurar un barrio podrán consultar con la respectiva sucursal la posibilidad de electrificación del mismo. El mantenimiento y conservación de todos los elementos que integran las instalaciones mencionadas correrá por cuenta de los fraccionadores hasta que SEGBA proceda a su electrificación. Adeuda: Rentas: s/fs 70/73 $ 722, 18 al 21/9/95, s/fs 79 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N.; s/fs. 81 no tiene deudas: A.A.S. A. con posterioridad al 1/5/93; Municipalidad de Morón: s/fs 74 vta./75 $ 1091,15 al 3/7/95. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 27/8 Nº 163.472 v. 28/8/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SILBERMAN, ADOLFO ISAIAS y Otro c/MARTINEZ DE ASENSIO, CARMEN ELE-

NA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 161.584/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 11 de septiembre de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nº 29, Letra "A" del 8vo. piso de la finca ubicada en la zona Sud con frente a la Avda. Belgrano Nº 3282, entre Loria y 24 de Noviembre de esta Capital Federal, Matrícula 9-1440/29 N.C.; C. 9, S. 28, M. 29, P. 12, Sup. cubierta 54,22m^2 y 9,49m^2 de balcón, que adeuda: GCBA $ 253,93 al 13/3/98 (fs. 112); OSN $ 24,73 al 29/4/98 (fs. 118) y Aguas Arg. $ 20,17 al 11/3/98 (fs. 89). De la comprobación efectuada por el Martillero surge que el bien se encuentra ocupado por la demandada y su hijo, Sr. Fernando Asensio (LE Nº 7.373.932), en calidad de propietarios. Se trata de un departamento a la calle identificado con la Letra "A" del octavo piso, compuesto de un living comedor (6x2,50) con ventanal corredizo; dos dormitorios (uno de 3x3 y otro de 2,80x2,50), todos estos ambientes con piso de parquet y con frente a un balcón corrido; un baño completo y una cocina (3x2) con lavadero abierto, ambos con revestimiento de azulejos y piso de mosaico granítico, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Exhibición: del 7 al 10 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 27/8 Nº 97.179 v. 28/8/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950 6º Piso de esta Capital, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PRINGLES 965 c/ HERPRIN S.C.A. s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (Expte. Nº 62.514/95), que el martillero D. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 6º "D", rematará el día 4 de setiembre de 1998 a las 11 horas en Humberto I 2042 de esta Capital, un local comercial en planta baja con sótano sito en Pringles 965, entre Guardia Vieja y Humahuaca, individualizada como U.F. 1 Piso P.B. Nom. Cat.: Circ. 7; S. 17; M. 49; P. 15; Matrícula 7-3609. Le corresponde un porcentual del consorcio del 11,38%. Tiene en su Planta Baja una forma irregular con instalaciones sanitarias compuestas por lavatorio y un inodoro compartimentado, con escalera de descenso a un sótano que se encuentra parcialmente inundado, y cubierto con tablones para su circulación. Su superficie total entre planta baja y subsuelo asciende a un total de 160m^2. El local tiene una antigüedad de 28 a 30 años. Tiene muestras que indican filtraciones en el techo de la planta baja, además de la ya descripta inundación del sótano. Se encuentran en su planta baja maquinarias y muebles y útiles de aparente escaso, valor abandonados por la demandada. Adeuda: Aguas Arg. $ 496,74 (fs. 86) al 30/6/97; ABL. $ 2.065,20 (fs. 79 a 82) al 19/5/97; Expensas con privilegio art. 17 Ley 13.512, arg. 3266, 3901 y 2686 del C. Civil $ 17.549,74 al 31/5/98 (fs. 166/171); expensa mensual a octubre 1997 $ 130,00. Base, $ 22,500,00 al contado y al mejor postor; 30% de Seña y 3% de Comisión en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal; en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta se aplicará una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuentos comerciales a 30 días independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición los días miércoles 2 y jueves 3 de setiembre de 15 a 17 hs. Más información en el expediente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 27/8 Nº 97.099 v. 28/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta" (Expte. Nº 36.529), que los martilleros María Cecilia Sáenz, Alberto E. Bieule y Lucio López Serrey, rematarán el día miércoles 9 de septiembre de 1998 a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La Planta Industrial como Unidad Productiva con las Maquinarias ubicada en la calle Rigolleau y Uruguay en las inmediaciones de la estación Berazategui, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Q, Frac. I, Parc. 14 y 18 (ex. 15). Superficie del lote 14 son 55.732 m2. Superficie del lote 18 son 40,79 m2, s/títulos obrantes en autos a fs. 232 vta. y 655 vta., respectivamente. Desocupada. Esta venta se realiza Ad-Corpus y en Block conjuntamente con todas las maquinarias, elementos, bienes muebles y materia prima que se encuentre en el inmueble. La propiedad consta de varios galpones, donde se encuentra la fábrica propiamente dicha, talleres, oficinas, recinto para grupo electrógeno, enfermería, terreno libre, etc., etc. El detalle de las máquinas y bienes muebles obra en el Catálogo. Base en Block $ 3.200.000.- incluyendo los inmuebles por accesión. Seña 30%, Comisión 2% (IVA sobre el 5% del valor que se obtenga por el inmueble), sellado de ley 5 por mil. Acto seguido y en caso de no obtener oferta, saldrá a la venta el inmueble con los inmuebles por accesión con una base de $ 2.400.000.- (IVA sobre el 5% del valor que se obtenga). Saldo de precio del inmueble: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso que no le hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. En caso de fracasar la subasta en Block, o sea la primera subasta, se llama a mejorar la oferta existente en autos de $ 250.000.- por las maquinarias, bienes muebles y útiles que se encuentran en el inmueble, no considerados inmuebles por accesión. Se fija hasta el día 11 de septiembre de 1998 a las 11:00 hs. para que los eventuales interesados en mejorar la propuesta presenten las mismas en sobre cerrado, donde deberán así mismo acreditar un depósito equivalente al 10% de la oferta a mejorar. Fíjase audiencia para el día 11 de septiembre de 1998 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado para la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Posteriormente quienes hallan presentado propuestas, y el oferente, serán instados a mejorar sus ofertas por Su Señoría, labrándose acta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por los martilleros, previa entrega a los mismos, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (L.C. 212). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas, tasas, contribuciones del inmueble y bienes muebles a partir de la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: días 2, 3, 4 y 5 de septiembre de 1998 de 9:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Roberto F. Abieri, secretario.

e. 25/8 Nº 241.538 v. 31/8/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/G.M.G. S.A.", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 62.930, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas en el local de la Corporación de Martilleros, con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un equipo Minilab compuesto por: un Printer Proceso Nº 705; Modelo CLS 13; marca AGFA Industria Alemana; un film procesor Nº 943, modelo F P 1-72, marca AGFA, un densiómetro dens. 1; dos chasis adicional para papel 180 M; una caja oscura para papel; un portaobjetivo para objetivo fijo; un objetivo foto pasaporte 4/4; una percha portapelículas 4 RI; un dispenser para números autoadhesivos; una documentación técnica 1 (SPAN) FPI-72. Al contado y al mejor postor. Base: $ 46.036,61. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total del precio de compra. Conste que se autoriza al actor en caso de resultar comprador en la subasta a compensar el precio hasta la suma condenada en la sentencia (fs. 68). El bien será exhibido los días 1, 2 y 3 de septiembre de 1998 en la calle Ugarte 436 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código Procesal Federal y 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal hasta el día 4 de setiembre de 1998, la apertura de la misma se realizará el día 7 de setiembre de 1998 a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 26/8 Nº 163.288 v. 28/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Callao 635, piso 1º, Capital, hace saber por 5 cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por MISINA RAUL", Expediente Nº 65.054, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el día 7 de septiembre de 1998, a las 13,00 hs., en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479, Capital, el 100% del Inmueble calle hoy Manuel García Nº 360/366, antes Mariscal F. Solano López, entre las de Dr. P. Chutro y Los Patos, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 71, Parc. 4, edificado en terreno que mide: 28,46 metros de frente al Oeste; 52,87 metros en su costado Norte 28,29 metros en su contrafrente al Este y 52,87 metros en su costado Sud; o sea una superficie total de: 1.500, 19mts2. Venta "ad-corpus" y desocupado. El inmueble consta de: una playa descubierta la que era utilizada para maniobra de los camiones, y el resto del terreno tiene construido un amplísimo galpón, un amplio comedor para el personal, con parrilla y pileta incluida, baño para personal, y dos dormitorios, un baño, una cocina, un comedor y otro ambiente más. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta Tres (3) días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del artículo 104.5 del Reglamento del fuero y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada, dos (2) días antes del remate a las 12 horas. El impuesto sobre la venta del bien que establece el artículo 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. En cuanto a las deudas que pesasen sobre el inmueble en concepto de impuestos y servicios se hace saber que las que correspondan a la etapa prefalencial estarán sujetas a la respectiva verificación que incoen las reparticiones correspondientes; las respectivas al período quiebra-posesión por parte del comprador, a cargo de la quiebra, y posteriores a la toma de posesión serán a cargo exclusivo del comprador. Base de Venta: $ 160.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado, dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, (CPR. 584). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Las visitas al inmueble se efectuarán los días 3 y 4 de setiembre de 1998 en el horario de 16,30 a 18,00.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 26/8 Nº 241.701 v. 1/9/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/P.L.P. HOME LINE SOC. DE HECHO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 67.860, que el 8 de septiembre de 1998, a las 9,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador en el boleto de compraventa a labrarse declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Tel. 372-6414/371-2309) rematará el Inmueble sito en Santander 5869 (entre Pilar y Martiniano Leguizamón) que consta de living-comedor, 2 habitaciones, cocina, baño principal y de servicio, garage, y amplio fondo, edificada sobre un terreno de 8,66ms., 46,24ms., 45,72ms. y 8,70ms. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 78; Manz. 115, Parc. 20. Se encuentra ocupado por el Demandado, su mujer y su hijo. Base: $ 42.500. Seña: 30%. Comisión: 3% IVA solamente sobre lo abonado por Comisión. Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas 2 y 3 de septiembre de 9 a 11 horas. Deudas: ABL $ 49,65 al 14/1/97 (fs. 154); AA $ 16,33 al 9/10/96 (fs. 113).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/8 Nº 97.211 v. 28/8/98

Nº 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SAYAGO FEDERICO CARLOS y Otro s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 27.352 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 9 de septiembre de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 Nafta, año 1994, motor Rear 12.683, chassis 8AFETNL23RJ023344, dominio B-2.622.264, el que se encuentra en muy buen estado; posee 4 cubiertas armadas en buen estado y auxilio malo, radio antena y dirección asistida. Al contado y mejor postor. Base $ 7.192,49, Seña 30%. Comisión 8%. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de fracasar la subasta por falta de ofertas, se procederá a subastar nuevamente el bien con una base disminuida en un 25% y de subsistir la falta de ofertas se procederá a la venta, sin base. Deudas por patentes al 17/4/98 $ 2.527,40 (fs. 54/55). Las deudas que graven al automotor estarán a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/8 Nº 97.054 v. 28/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, a Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital, comunica por tres (3) días en autos "WELLS S.A.I.C. y F. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" - expte. Nro. 45.047, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Pedro A. González Cháves, Isidoro Kupferschmidt, Patricio Wenceslao Quinos y Martín Saráchaga, rematarán el martes 22 de septiembre de 1998, a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap.) una importante empresa textil, en funcionamiento y explotación (18 meses) en block c/ todos sus muebles instalaciones y maquinaria, y dos importantísimas marcas: clase 23, Nro. 1.272.938 (hilados industriales); y clase 25 Nro. 1.272.939 (ropa y calzado diseñados especialmente para la práctica de deportes, confecciones de pieles naturales o de imitación). Consta de: planta industrial edif. s/ terreno de 5.080,55m2 —ad corpus—, en 3 plantas, con aprox. 12.000 m2. construidos —ad corpus—, ubicado en Villa Piaggio, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente sobre calle Soldado de las Malvinas (ex-Inglaterra) 231 —entrada principal—, y pasaje 30 (ex-Infanta Isabel) 3532/52, altura Avda. San Martín 2330 (ex-7900), y que cuenta con: P.B.: recepción, of. de personal, vestuario, of. y taller de mantenimiento, almacén, salón de ventas, tejeduría Vamatex, tintorería, sector de acabado, plataforma de recepción M.P., tejeduría vieja, urdido, gas, taller eléctrico, transformador, caldera, consultorio médico, vestuarios; 1er. piso: oficinas, baños, contaduría-administración, of. hilandería, hilandería, vestuarios, depósitos de conos y tops, cardado, repeinado, comedor (entrepiso), salón de ventas. Hay ascensor y escalera; 2do. piso: laboratorio, creaciones, depósito general, oficinas, baños-vestuarios, depósito de hilados, pinzado-zurcidos, depósitos de piezas, prendas y venta y salón de ventas. N.C.: Circ. V, Secc. A, Mz. 30, Parc. 2a (12 lotes unificados: partida 014-88.978; fs 212), en block con las marcas mencionadas y toda la maquinaria, muebles y útiles inventariados a fs. 1/28, entre los que se destacan 14 telares Vamatex (Italia) P/401 S, ancho nominal 1.900 mm, con microcomputador y ratier Fimtessile; urdidora seccional Benninger modelo Zac c/ dos filetes de 320 conos; dos telares Saurer Diedrichs c/ ratier Staubli, 16 cuadros; una decatalizadora Biella; una tondosa Mistral c/ dos equipos de corte de 36 filos helicoidades c/u, aspiración por ventilador centrífugo (motor 20 hp-3.000 rpm), retorcedoras doble torción Barmag de 112 hu-

sos p/ frente y soplador viajero Stemmann; enconadoras, carbonizadoras, continuas, peinadoras y gran cantidad de maquinarias afín para la industria, muebles y útiles de oficina. Se incluye en el block gran cantidad de indumentaria masculina y femenina. Hay catálogos. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 2.621.000.- Seña 30%. Comisión: 4%. (más IVA sobre 1/5 de la comisión, de acuerdo a ley). Sellado de ley: 1%. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. Si no hay ofertas, a continuación se ofrecerá: en primer lugar, el inmueble con todas sus instalaciones, maquinarias, muebles, útiles e indumentaria, con la base de $ 2.221.000.-, seña 30%. comisión 4% (más IVA s/ 1/5ta parte), sellado de ley 1%. y en 2do. lugar, las marcas, con la base de $ 400.000.-, seña 30%, comisión 6% (más IVA s/ 1/5ta. parte) con la condición de que, si no hubiere compradores para el inmueble, las marcas no saldrán a la venta. El I.V.A. está incluido en el precio final. El saldo de precio deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta bajo apercib. de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 Cód. Proc. sin necesidad de intimación alguna. El comprador será puesto en posesión una vez integrado el saldo referido. Sólo serán a cargo del adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la posesión, debiendo las anteriores ser verificadas (art. 126 LCQ). Dada la existencia de personal, los importes adeudados a los dependientes por el fallido o por el concurso, los de carácter indemnizatorio y los derivados de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales con causa u origen anterior a la enajenación serán objeto de verificación o pago en el concurso, quedando el adquirente liberado respecto de los mismos (art. 199 LCQ). Se admiten ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia a realizarse el 16/9/98, a las 10:30 hs.). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 31 de agosto, 1ro. 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 1998 de 8:30 a 13:30 hs., sin perjuicio de concertar entrevistas con los martilleros.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/8 Nº 241.801 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, Piso 6º Capital, comunica por 5 días en autos: "SIOGAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes " Exp. 29.241, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 9 de Septiembre de 1998 a las 14 hs. en Uruguay 666 Capital: La Planta Industrial de la fallida en Block ubicada en 4 lotes de terreno sitos en el Pdo. de Monte, Pcia. de Bs. As. designados en el Plano 73-21-87 como parte de la Fracción II, Parcelas cuatro, cinco, seis y siete, que miden: Parc. 4: 3.094 m2; Parc. 5: 14.168,50 m2; Parc. 6: 6: 284,25 m2 y Parc. 7: 6.284,25; Partidas 11.976, 737, 11.977 y 11.978, respectivamente. Catastro: Circ. I-Secc. C-Chacra 71-Frac. II-Parc. 4, 5, 6 y 7. La Planta se encuentra ubicada en la Ruta Nº 3, Km. 108 Pque. Industrial de S. Miguel del Monte, fte. a la estación de Segba. En la misma existe maquinaria y bienes incompletos. Al contado y al mejor postor. Ad-Corpus. Base: u$s 36.800. Seña 30% Comisión 3% Sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertos en audiencia que se realizará a tal fin 2 días antes de la fecha de la misma en la Sala del Juzgado a las 12 hs. Si no existieren postores por la base indicada, a la media hora de iniciado el acto se ofrecerá sin base. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. En caso de que no se abone el saldo de precio en el plazo establecido por el art. 580 del CPtos. sin necesidad de intimación alguna será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la norma citada precedentemente. Más informes en autos o al martillero al Tel. 01-778-0386. Exhibición 3 y 4 de Septiembre de 1998 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/8 Nº 241.792 v. 1/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "AMIGO, RUBEN ALBERTO c/DEMICHELLI, HORACIO L. y Otra s/Ejecutivo", Expte. 22.703, que la Martillera María E. D. Güiraldes (811-9432) Rematará el día 2 de septiembre de 1998, a las 8,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Gregorio de Laferrere 5468/70 entre Alvariño y Miralla, Planta Baja UF 1, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 56, Parcela 6; Matrícula 1-29969/1, Superficie total: 69,12 mts^2, porc. 12,83%. Según constatación, el bien consta de: living comedor, cocina, baño y patio; por escalera al primer piso, hall íntimo, cuatro dormitorios y baño; por escalera a terraza con lavadero cubierto. Hay línea telefónica. En regular estado. Ocupado por Ana María Moscarello, quien dice ser propietaria, con cuatro hijos y un tío. Deudas: G.C.B.A.: fs. 183 $ 543,17 y a fs. 182 $ 3.968,76 (en gestión judicial) al 13/4/98; O.S.N. fs. 175 $ 48,16 al 14/4/98; Aguas Arg. fs. 173 $ 649,38 al 13/4/98; Expensas no tiene. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que serán abiertas en acto público el día anterior a la subasta a las 12 hs. Visitar los días 28 y 31 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/8 Nº 97.101 v. 28/8/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital, comunica por dos días en los "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra NAVARRO CLAUDIO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 40.087 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (Tel. 375-5492) rematará el día el miércoles 2 de septiembre de 1998, a las 11,40 hs., el que se realizará en Uruguay 666, Capital, un automóvil marca: Peugeot 505 Tipo: Sedán 4 puertas, Modelo 505 GR, año 1982, motor 380779, chasis Nº 2005121, Dominio C-1130898, en el estado que se encuentra, con faltantes varios. Sin Base, Venta al contado al mejor postor, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador el que deberá acreditar su condición ante tal impuesto. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del reglamento de la Cámara Comercial. Informes sobre la mecánica de su presentación en Secretaría y en las oficinas del martillero, Av. Córdoba 1388 2º "A" Capital. El bien será exhibido los días viernes 28 y lunes 31 de agosto de 1998 de 15 a 17 hs. en la calle José E. Uriburu 446/448, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Obra en autos informe de deuda por el Impuesto Automotor de $ 794,40.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/8 Nº 163.478 v. 28/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º comunica por cinco días en los siguientes actuaciones: 1. MENFO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (Expte. Nº 30.166), que los martilleros Ernesto J. Dolhare y Miguel Carrera Baliero (T.E. 342-5015 y 383-7143) rematarán el día 4 de septiembre de 1998 a las 9,40 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital. El local ubicado en la calle Avda. Regimiento de Patricios 550/54 entre Wenceslao Villafañe y Aristóbulo del Valle de Capital Federal Unidad Funcional Nº 1, que se compone de: En Planta Baja salón de ventas, 2 baños, oficina y patio, y en subsuelo un gran salón. Sup. total propia: 493,47 Porcentual: 22,92%, Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 8, Manzana 58, Parcela 12. Matrícula FR-3-474/1. Desocupado. En buen estado de conservación. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 580 del C.P. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 3/9/98 hasta las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas. Se informa que el Banco Río de la Plata ofrece crédito a 5 años de plazo a quien reúna las condiciones requeridas. A continuación el martillero Miguel Carrera Baliero rematará en los autos principales: "MENFO S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. Nº 25.318), los bienes muebles pertenecientes a la fallida existentes en el local antes mencionado entre los que se destacan; Instalaciones de una sastrería y prendas de vestir de hombre, sillones, muebles de oficina, ventilador de pie, y demás bienes inventariados y un Automotor Ford Taunus L 1983 que se encuentra y exhibe en la calle Avda. Montes de Oca 831/33. Sin Base, Al contado, Seña: 30%, Comisión 10%, más IVA sobre la Comisión y los bienes muebles Exhibición de todos los bienes en venta: los días 1 y 2 de septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/8 Nº 163.156 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º comunica por cinco días en los autos: "CORRUGADORA ATUEL S.A. s/Quiebra s/Extensión a MARCAMAR S.A.", (Expte. Nº 29.219) que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día 16 de septiembre de 1998 a las 12,20 horas en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Block cuatro Fracciones de Terreno ubicadas en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designados como lotes 1, 21, 20 y 6A de la Manzana D. Matrículas: 33.187, 33.190, 33.189 y 33.188 respectivamente cuyas Nom. Catas. son: Circ. II, Sección E, Manz. Quinta FR 125, Parcelas 16, 15, 14 y 6-a. Las fracciones todas colindantes y formando una unidad se encuentran en la manzana con frente a la calle Boulogne Sur Mer (asfaltada), Zorrilla, Blas Pascal y Parte de Fray Mamerto Esquiu, estas 3 últimas de tierra. Se compone de un gran galpón en forma de T con mayor parte de Planta Libre, hacia la derecha de la entrada está la casilla de vigilancia, talleres de mantenimiento y depósitos y hacia la izquierda en planta baja las instalaciones de agua, bombas, tanques, sobre este sector en planta alta se encuentran las oficinas, vestuarios baños directorio, cocina, salas de reunión, etc. Superficie aprox. del terreno: 4.172m2. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 212 de la ley 24.522 y al Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día 15/9/98 a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hrs. Las mismas se presentarán por duplicado indicando en el exterior del sobre cerrado: caratula del expediente, nombre del oferente, domicilio en jurisdicción del Tribunal y acreditar el depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As. de la Seña y Comisión correspondiente, no siendo necesario patrocinio letrado. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Sellado de ley. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto debiendo suscribir el mismo el que efectivamente efectuante la última oferta. Exhibición: días 11 y 14 de septiembre próximos de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/8 Nº 97.181 v. 2/9/98

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7 de C. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "ARMANO SANTIAGO JOSE s/Quiebra, Inc. de concurso especial por GALLI DE MARASCHI, ZULEMA A." (Expte. 32.154), que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 8 de septiembre de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el 50% indiviso de la propiedad sita en la calle José Pablo T. Battle y Ordoñez (ex Strangford) Nº 5767, de la C. Fed., Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 80, Mzna. 99, Parc. 18, Partida Nº 66719, Matrícula Nº 1-60280 (fs. 136). Según constatación, consta de living-comedor, con piso de cemento y manchas de humedad, dos dormitorios, baño compartimentado con toilette adelante y baño completo atrás, cocina grande con comedor de diario y alacena. Patio al fondo con lavadero, baño y depósito. Arriba pequeña terraza. Jardín al fondo. Al frente garage techado a medio terminar. Ocupado, por el Sr. Mauricio Cócaro, su esposa y dos hijos menores, que dicen hacerlo a título gratuito. Deudas: A.B.L. $ 257,31 (fs. 139) O.S. $ 46,42 (fs. 140) y A.A. $ 17,21 (fs. 141) todo al 8/5/98. Base: $ 8.000. Seña 30%, Comisión 3%. No está permitida la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 del Reglamento del Fuero, con los requisitos legales que norman dicha ley. Fecha recepción sobres. Hasta el día 7 de septiembre a las 12 hs. Apertura: el mismo día a las 12 y 30 hs. Saldo del precio se deberá abonar en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, conforme al art. 584 del C.P.C.C. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: Días 2 y 3 de septiembre, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
María Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/8 Nº 242.334 v. 2/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/ FIORE ALBERTO ATILIO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 27.318), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y el mejor postor el día 8 de septiembre de 1998 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina p/pasajeros, modelo O374 RSD, año 1996, motor Nº 476.981-10-677715, chasis Nº 664.199-11-003904, Dominio ASX 759, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 18 hs. en Av. Luro 5.550, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 93.786,73. Comisión 10% I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 7.826,50 al 10/7/98. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior al de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/8 Nº 97.052 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/FIORE ALBERTO ATILIO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 27.317), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de septiembre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina p/pasajeros, modelo O374 RSD, año 1996, motor Nº 476.981-50-679773, chasis Nº 664.199-11-003902, Dominio ASX 758, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 18 hs. en Av. Mitre Nº 2.257, Sarandí, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 93.786,73. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 7.826,5 al 10/7/98. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior al de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/8 Nº 97.008 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/FIORE, ALBERTO ATILIO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 27.319), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de septiembre de 1998 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina p/pasajeros, modelo O374 RSD, año 1.996, motor Nº 476.981-50-679812, chasis Nº 664.199-11-003901, Dominio ASX 757, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 18 hs. en Av. Mitre Nº 2.257, Sarandí, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 93.786,73. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 7.816,08 al 7/7/98. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior al de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/8 Nº 97.009 v. 28/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A.

Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ FERNANDEZ JOSEFINA ALBA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64379/96, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 17 de septiembre de 1998 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Renault modelo 12 TL, tipo sedán cuatro puertas, año 1989, motor Renault Nº 2.813.654, chasis Renault Nº L924-161.452, dominio C-1.420.740, en el estado en que se exhibe y se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 6.000, Seña: 30%, Comisión: 10%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio. Según constancias del expediente se desconoce deuda por patentes. La eventual deuda que el automotor a subastar pudiese registrar en concepto de patentes estarán a cargo de la persona que resulte adquirente. El bien será entregado previo pago total del precio. Serán admitidas posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: los días 15 y 16 de septiembre de 1998 de 14 a 15 horas en la calle Boedo 1159, estacionamiento "Auto Park", de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/8 Nº 1268 v. 31/8/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 23.026, que los Martilleros Alberto E. Bieule (382-3501), Adolfo N. Galante (371-9601) y Tomás A. Masetti (947-5063) rematarán el día 8 de septiembre de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en Capital Federal "Ad Corpus": Florida 138/152 Unidad Funcional 188 primer piso, Superficie 17,56m2, Porc. 0,294% Nomenc. Catastr. Circ. 14 Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrícula 14-345/188. Base $ 12.000; Unidad Funcional 189 primer piso, Superficie 92,13m2. Porc. 1,29% Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrícula 14-345/189. Base $ 70.000; Unidades Funcionales 88, 89, 90, 200 y 201 segundo piso, en block, Superficie total 850,71m2 Porc., 9,57%, Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrículas 14-345/88/89/90/200/201 respectivamente. Base $ 512.000, calle Costa Rica Nº 4968/72, lote 25 de la Manz. 10 (amplio galpón c/entrada camiones s/terreno de 8,70x49,78) Nomenc. Catast. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 69, Parc. 7 Matrícula FR 18-3378. Base $ 171.000, calle Costa Rica 4988 esq. Uriarte 1795, edificada en parte de los lotes de terreno Nº 9 y 10 de la Manz. 10 (amplia edificación en 3 plantas en buen estado de conservación c/terraza libre s/terreno de 270,83m2.) Nomencl. Catast. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 69, Parc. 8a y 8b. Matrícula 18-6671, aprobado por la Dir. de Geod. de la MCBA bajo la caract. M-345-78 pasando a constituir las parcelas 8a y 8b la parcela 8c. registrado como unificación Matrícula FR 18-13221 según título. Base $ 128.000, y calle Costa Rica 4965 edificada en lote de terreno Nº 3 que es parte de los lotes, 1, 2, 3 y 12) (local al frente c/vidriera y en parte posterior salón c/taller de imprenta, cocina y baño s/terreno de 8,76x16,18) Nomencl. Catast. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 86, Parc. 16. Matrícula 18-7007. Base $ 36.000. A continuación los Martilleros Miguel P. De Elizalde (393-1619) y Jorge A. Lorenzo Varela (683-7412) rematarán, respectivamente, el bien inmueble cochera y los bienes muebles que se detallarán: San Martín 248 Unidad Funcional 223, Cochera Nº 185, ubicada en el segundo entrepiso con una Superficie de 9,12m2 con más una superficie superpuesta exterior por diferencia sobre nivel de la Unidad Funcional Nº 217 de 3,12m2, siendo un total de superficie para la unidad de 12,24m2. Porc. 0,25%. Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec.1, Manz. 27, Parc. 6. Matrícula 14-1064/223. Base $ 10.000 y los bienes muebles y enseres de oficina ubicados en la calle Florida 138/152, Primer y Segundo piso y Costa Rica 4965, 4968/4972 y 4988 esq. Uriarte, entre otros: estanterías metálicas, escritorios, computadoras, fotocopiadora, impresora gráfica, etc. todo de acuerdo a inventario agregado en autos y catálogo que será entregado en la exhibición. Sin Base. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, para los bienes inmuebles: Seña 30%, Comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escritura de la transferencia de los dominios estarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. Para los bienes muebles Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Los saldos de precio se harán efectivo el día 9 de septiembre de 1998, de 11 a 13 horas, en el mismo lugar del remate. Exhibición los días 2, 3 y 4 de septiembre de 1998. Los ubicados en la calle Florida 138/152 de 9 a 12 horas; los de la calle Costa Rica 4965, 4968/4972 y 4988 esq. Uriarte 1795 de 14 a 17 horas. La cochera de San Martín 248, libremente a partir de la publicación de los edictos. Habiendo sido exhibidos los bienes, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/8 Nº 241.582 v. 31/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Paraná 386 piso 9º Capital Federal, comunica por dos días en autos: INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EJERCITO c/ GALARZA MIGUEL, Ej. Hipotecaria" exp. 15.793, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de septiembre de 1998 a las 10.30 hs. en Uruguay 666, Cap. Federal: un departamento (según título de fs. 10/17) unid. func. 14 piso 2º (letra C) Sup. 40,93dm^2, porc. 1,53% y la 36ava parte indivisa (espacio guardacoches) unid. complem. designada con letra "A". El inmueble está ubicado en la calle 9 de Julio 4243/51 entre San Juan y La Pampa, Mar del Plata, Pcia. de Bs. Aires y consta de living comedor con balcón saliente, un dormitorio, baño y cocina en el estado en que se encuentra. Desocupado, según constancias de autos (fs. 690) y se exhibirá los días 4 y 5 de septiembre de 10 a 16 hs. (ver encargado del edificio). Deudas: O. Sanit. fs. 611 $ 927,78 $ 16,68 $ 16,68 al 26/6/95. Expensas fs. 612 al 21/6/95 $ 1.884,42. Municipales fs. 601/604 $ 74,76, $ 89,28 $ 25,80 $ 1,74 $ 18,41. Rentas $ 406 a fs. 594 $ 448 a fs. 595, otras deudas municipales a fs. 596/601 $ 43,50 $ 60,39 $ 69,27 $ 124,42 $ 69,74 $ 79,16, todas las deudas mencionadas están sujetas a posteriores reajustes. Ad-Corpus. Base $ 15.354,75. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 27/8 Nº 97.132 v. 28/8/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín, Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, hace saber por tres días que el Martillero Luis Alberto Buffoni, rematará en un lote de terreno ubicado en calle Antártida Argentina y Avda. Mitre de la Ciudad de Nueve de Julio, el día 17 de setiembre de 1998 a las 10:00 horas, las siguientes Máquinas y Herramientas: una cosechadora marca Giubergia, serie 5015, chasis 3536, modelo año 1978 con motor marca Perkins de 140 HP. Nº PA. 6455615, Base $ 11.000,00; Un tractor marca Fiat, serie 09979, modelo 700E, chasis Nº 6609979, modelo año 1974, motor marca Fiat de 95 CV. Nº 114892, con cabina, toma de fuerza, sistema de levante hidráulico y enganche para acoplado, Base $ 9.110,00; un tractor marca Fiat con motor de 40 HP. Marca Fiat modelo OM Nº 116067, chasis Nº 26227, con toma de fuerza, enganche para máquina agrícola y contrapesos, Base $ 4.500,00; un equipo maicero marca Maineo de 5 surcos, modelo año 1965, Nº BNA. 2580-1924/CA1, Base $ 2.100,00; un equipo sojero marca Eraso, modelo año 1989, Nº BNA. 2580/1924/CA/2, Base $ 1.800,00; un equipo girasolero sin marca, modelo año 1987, Nº BNA. 2580/1924/CA/3, Base $ 254,55; un equipo recolector sin marca, modelo año 1971, Nº BNA. 2580/1924/CA/4, Base $ 650,00; un equipo picador de cola marca Mauro, modelo año 1988, Nº BNA. 2580/1924/CA/5, Base $ 400,00; Seña 20%, Comisión 10% al comprador, todo en dinero en efectivo. Saldo a 10 días de aprobado el remate contra entrega de los bienes. En caso de fracasar el primer remate se realizará un segundo remate con la reducción del 25% de la base y en caso de fracasar el segundo remate se realizará el tercer remate sin base y con las mismas condiciones de venta que el primero. Día y hora de visita Sábado 12 de setiembre de 1998 de 10:00 hs. a 13:00 hs. Venta decretada en Expediente Nº 12.908 del Juzgado Federal de Junín, caratulado BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALONSO, LUIS OSCAR y Otra s/Ejecución Prendaria, que tramita ante el Juzgado Federal de Junín, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. Certifico que el presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, y Diario El 9 de Julio de la Ciudad de Nueve de Julio.

Junín (B), 18 de agosto de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 27/8 Nº 97.150 v. 31/8/98